Ernesto «Che» Guevara,
Charles Bettelhein, Ernest Mandel,
Marcelo Fernández Font, Alberto Mora

EL DEBATE CUBANO

(Sobre el funcionamiento de
la ley del valor en el socialismo)

Prólogo de
José María Vidal-Villa

editorial laia / barcelona

Diseño y realización de la cubierta: Enric Satué

Primera edición: Editorial Laia, diciembre, 1974

Impreso en:

Talleres Gráficos Ibero-Americanos, S. A. - Provenza, 88 - Barcelona-15

Depósito legal: B. 53586-1974

ISBN: 84-7222-479-1

Printed in Spain

Los artículos que integran este libro han sido publicados en:

Ernest MANDEL, *El gran debate económico*, «Partisans», París, 1965.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *Consideraciones sobre los costos de producción como base del análisis económico de las empresas sujetas al sistema presupuestario*, en «Nuestra Industria. Revista Económica», La Habana, junio 1963.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *Sobre el sistema presupuestario de financiamiento*, en «Nuestra Industria. Revisa Económica», La Habana, 1964.

Alberto MORA, *En torno al funcionamiento de la ley del valor en la economía cubana en los momentos actuales*, en «Comercio Exterior», La Habana, 1973.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *Sobre la concepción del valor. Contestando algunas afirmaciones sobre el tema*, en «Nuestra Industria. Revista Económica», La Habana, 1963.

Marcelo FERNÁNDEZ FONT, *Desarrollo y funciones de la banca socialista en Cuba*, en «Cuba Socialista», La Habana, 1964.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *La banca, el crédito y el socialismo*, en «Cuba Socialista», La Habana, 1964.

Charles BETTELHEIM, *Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas*, en «Nuestra Industria. Revista Económica», La Habana, 1964.

Ernest MANDEL, *Las categorías mercantiles en el período de transición*, en «Nuestra Industria. Revista Económica», La Habana, 1964.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *La planificación socialista. Su significado*, en «Cuba Socialista», La Habana, 1964.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *Sobre las tareas fundamentales de la industria y los trabajos de dirección*, conferencia ante la T.V. en el programa «Información Pública», La Habana, 26 de febrero de 1964.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *Denuncia de la alianza para el progreso*. Discurso de Punta del Este, 1961.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *La explotación de los pueblos subdesarrollados en el comercio internacional*. Discurso de Ginebra, 1964.

Ernesto «CHE» GUEVARA, *La solidaridad del tercer mundo*. Discurso de Argel, 1965.

Prólogo

El debate sobre la ley del valor en Cuba

Entre 1963 y 1965 tiene lugar en Cuba, o para ser más precisos, en torno a los problemas que plantea la construcción del socialismo en Cuba, un debate teórico en el cual se enfrentan diversas concepciones acerca de los métodos y las formas de dirección y gestión de la economía socialista.

El principal autor que interviene en este debate es Ernesto «Che» Guevara, a la sazón ministro de Industrias de Cuba. Otros dirigentes cubanos toman también parte directa en la polémica: Alberto Mora, ministro de Comercio Exterior; Luis Álvarez Rom, ministro de Hacienda; Marcelo Fernández Font, presidente del Banco Nacional de Cuba, y algunos otros. Asimismo, dos teóricos europeos, Charles Bettelheim y Ernest Mandel, intervienen en el debate, aportando juicios críticos y opiniones, argumentaciones teóricas y reflexiones, *desde fuera* de la dirección concreta, práctica, cotidiana de la construcción del socialismo en Cuba.

El debate sobre Cuba hace hablar a los clásicos del marxismo-leninismo. ¿Qué es el socialismo? ¿Qué tipo de sociedad es la que surgirá del capitalismo, tras la ruptura revolucionaria? ¿Cómo y cuándo existirán las condiciones objetivas adecuadas para construir el socialismo? ¿Qué es, exactamente, el período de transición? Esta problemática entronca con los planteamientos de Marx, de Engels, de Lenin, en sus obras clásicas en las que se iniciaba el estudio del socialismo como formación social superior.

Ahora bien, el debate se desarrolla en 1963 y 1964, es decir, en el preciso momento del auge de la discusión en torno a la reforma económica en la Unión Soviética. En el debate no se polemiza con los soviéticos, pero la referencia crítica implícita a los argu-

mentos de Liberman, de Trapeznikov y de otros es patente en él. Y muy en particular a la formación social *concreta* a la que ha llegado la URSS tras algo más de cuarenta años de construcción del socialismo.

«*En el socialismo, la ley del valor sigue operando aunque no es el único criterio regulador de la producción.*» (Alberto Mora.)

Cronológicamente, la primera aportación polémica —por cierto, sin citar a aquellos con quienes se polemiza— a lo que después sería el gran debate económico, corresponde al comandante Alberto Mora, en su artículo *En torno a la cuestión del funcionamiento de la ley del valor en la economía cubana en los actuales momentos*, publicado en la revista «Comercio Exterior», de junio de 1963. Según Mora, la ley del valor, entendida como una relación entre los recursos disponibles (limitados) y las necesidades crecientes del hombre *no* desaparece en la economía socialista, sino que actúa como uno de los reguladores de la producción y opera a través del plan. La ley del valor, para Mora, juega un papel incluso en el interior del sector estatal de la economía.

Esta será la problemática inicial del debate, cuyo segundo acto corre a cargo del ministro de Industrias, Ernesto Guevara, con su artículo polémico de respuesta a Mora, *Sobre la concepción del valor*, publicado en «Nuestra Industria. Revista Económica», de octubre de 1963. En este artículo, el Che recoge el pensamiento marxista en torno a la ley del valor y recuerda que éste no corresponde a una relación entre recursos y necesidades sino a una determinada cantidad de trabajo abstracto. El Che desentraña la errónea concepción de Mora acerca de la ley del valor, poniendo de manifiesto que la concepción del valor como relación recursos-necesidades posee implícitamente la relación oferta-demanda, de donde «lo peli-

groso que resultaría esquematizar este problema, hasta llevarlo a un simple enunciación de la ley de oferta-demanda».

Por su parte, el Che sostiene que la ley del valor es la reguladora de las relaciones mercantiles *en el capitalismo*. Ahora bien, toda distorsión en los mercados da lugar a distorsiones en la *acción* de la ley del valor. Y aquí es donde se plantea un nuevo problema. ¿Funciona o no la ley del valor en el socialismo? A diferencia de Mora, el Che considera que si bien la ley del valor actúa durante cierto tiempo en las sociedades en transición hacia el socialismo, su acción será cada vez menor y su reflejo en el plan será inferior. Y, por último, el problema concreto, cotidiano, cargado de implicaciones para la dirección del Ministerio de Industrias: ¿la economía cubana, es decir, el plan, se debe guiar o no por la ley del valor? La respuesta del Che es prudente pero clara: «estamos de acuerdo en que el sector estatal no constituye aún, de ninguna manera, una sola empresa», matiza el Che, pero sin embargo, y en base a la definición de mercancía de Marx, como producto que *cambia de propietario* mediante un acto de intercambio, el Che señala que la no existencia de tal intercambio dentro del sector estatal de la economía cubana permite establecer el *sistema presupuestario de financiamiento*, es decir, anulando las relaciones mercantiles entre empresas, y conservando el intercambio, parcial y provisionalmente, para las relaciones entre el sector estatal y el pueblo consumidor, relaciones en las que, parcial y provisionalmente, los productos sí se transforman en mercancías.

Si he sido tan prolijo en el análisis de estos dos primeros artículos del debate es porque llevan en sí el núcleo fundamental de todo su desarrollo posterior. En efecto, la discusión acerca de la acción de la ley del valor en las formaciones sociales en transición hacia el socialismo originó un amplio desarrollo del análisis marxista de tales formaciones sociales, en particular acerca de la correspondencia entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las

relaciones de producción, de los estímulos morales o materiales como incentivo a la producción y como palanca para la formación de la conciencia socialista de los hombres, en definitiva, de la construcción del socialismo y el comunismo y de la forma concreta, práctica, de llevarlo a efecto.

«*En realidad, es el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas el que determina la naturaleza de las relaciones que pueden encontrar su expresión jurídica más o menos adecuada en una forma dada de propiedad de los medios de producción.*» (Ch. Bettelheim.)

Bettelheim, en su intervención en el debate *Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas,* supera el estricto marco de la acción de la ley del valor en el socialismo y traslada la discusión a las condiciones teóricas en las que pueden aparecer formas socialistas de organización de la sociedad. Situando el análisis en un plano *no histórico* («se ha hecho aquí abstracción de las condiciones históricas específicas propias de Cuba y la URSS»), sino en el campo de la «teoría económica», Bettelheim pretende deslindar las categorías económicas que recubren fenómenos reales y aquellas que sólo son jurídicas, es decir, sin correspondencia con los fenómenos que pretenden representar. En primer término, la propiedad. Siguiendo a Lenin, distingue el concepto de *nacionalización* del de *socialización,* entendiendo por este último «la capacidad de disponer efectivamente de los medios de producción y de los productos» por parte de la sociedad. Ahora bien, con respecto a la organización interna del sector socialista, Bettelheim considera que sólo es eficaz si «... el poder jurídico para disponer de ciertos medios de producción o de ciertos productos coincide con la capacidad de emplear estos medios de producción y productos de manera eficiente».

En esto reside la base del análisis de Bettelheim. La ley de correspondencia necesaria entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones

de producción impide que se pongan en práctica en la *realidad*, en las formaciones sociales actualmente en transición al socialismo, formas socialistas de producción y organización económica, en tanto las fuerzas productivas no hayan alcanzado el nivel adecuado para sustentarlas. En caso contrario, se incurre en voluntarismo al confundir la forma jurídica de la propiedad con la apropiación efectiva. En definitiva, esto es para Bettelheim, lo que ha ocurrido en Cuba donde: «... lo esencial del poder jurídico de disposición ha sido confiado a los consolidados, cuando sólo las unidades de producción constituyen verdaderos sujetos económicos, aptas para gozar de una capacidad efectiva de disposición».

Evidentemente, de tal argumentación teórica —válida íntegramente en el plano de la teoría general, haciendo abstracción de fenómenos concretos, históricos— se desprende la necesaria supervivencia de las relaciones mercantiles, no sólo a nivel de las relaciones entre el sector socialista o estatal y el pueblo consumidor, sino incluso en el interior mismo del sector estatal.

«*Las categorías económicas son irrefutablemente producto de la realidad histórica.*» (E. Mandel.)

La respuesta a las argumentaciones de Charles Bettelheim correspondió a dos autores: Ernest Mandel y Ernesto Guevara.

Mandel critica las posiciones de Bettelheim en cuanto a la necesaria supervivencia de las categorías mercantiles en las sociedades de transición, negando que la propiedad social de los medios de producción sea solamente un fenómeno jurídico, y que, por tanto, los medios de producción dentro del sector socialista deben ser considerados como mercancías y que las decisiones económicas deben ser adoptadas en las empresas y no a nivel central. Para Mandel «... la naturaleza de la propiedad social de los medios de producción no reside, en último análisis, en el hecho de

hacer posible semejante "disposición integral" (a la que se refiere Bettelheim), sino en el hecho de hacer posible una "disposición" de los medios de producción suficiente para eliminar el juego de las fuerzas motrices del capitalismo y para asegurar un crecimiento económico conforme a otras leyes económicas, las de una economía socializada y planificada».

La ley de la correspondencia necesaria entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción se sitúa en un plano mundial. Mandel señala que «en esta época de revolución social», de larga duración, «el grado de desarrollo de las fuerzas productivas corresponde a la lucha entre socialismo y capitalismo», lo cual da lugar a la posibilidad de victoria del socialismo en varios países, permitiendo la aparición en ellos de relaciones de producción cualitativamente distintas a las del capitalismo «... incluso si la revolución socialista no ha triunfado aún a escala mundial».

En definitiva, Mandel niega la correspondencia mecánica entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción y afirma que la supervivencia de las relaciones mercantiles se debe a un grado insuficiente de desarrollo de las fuerzas productivas (en particular, en la distribución de los productos para el consumo). Sin embargo, «el proceso de extinción de las categorías mercantiles es un proceso dialéctico, condicionado tanto por las transformaciones de las fuerzas productivas de la sociedad como por las transformaciones en la conciencia y en la conducta corriente de los hombres».

«No siempre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en un momento histórico dado, analizado concretamente, podrán corresponder en una forma totalmente congruente.» (Ernesto Guevara.)

Por su parte, el Che critica el argumento de la correspondencia necesaria entre fuerzas productivas y relaciones de producción, en el sentido de pretender que lo que es válido en la teoría general, globalmente,

tenga que serlo necesariamente a nivel particular, parcial. Es decir, estimar que dicha ley de correspondencia necesaria entre fuerzas productivas y relaciones de producción, válida hoy día a nivel mundial, en la época histórica de lucha entre capitalismo y socialismo, no se refleja en Cuba, y que sólo sea preciso examinar el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas *en Cuba,* para determinar su adecuación o no a las relaciones de producción socialistas, equivale poco menos que a admitir la imposibilidad de la revolución socialista en los países llamados «subdesarrollados», empezando por la Rusia zarista y la China semicolonial.

En este sentido, el Che sitúa a la revolución cubana dentro del contexto mundial, «... en el gran marco del sistema mundial del capitalismo en la lucha contra el socialismo, donde uno de sus eslabones más débiles, en este caso Cuba, puede romperse. Aprovechando circunstancias históricas excepcionales y bajo la acertada dirección de su vanguardia, en un momento dado toman el poder las fuerzas revolucionarias y, basadas en que ya existen condiciones objetivas en cuanto a la socialización del trabajo, queman etapas, decretan el carácter socialista de la revolución y emprenden la construcción del socialismo».

En esta frase, particularmente esclarecedora del pensamiento del Che, se pone de manifiesto el carácter *consciente* del inicio de la construcción del socialismo en Cuba, como acto deliberado de la vanguardia revolucionaria en el poder, pero basado en la existencia previa de condiciones objetivas para ello. Pero ¿dónde? ¿En Cuba? No solamente. Con la misma base material, con el mismo grado de desarrollo de las fuerzas productivas *en Cuba,* no hubiese sido posible el establecimiento de relaciones de producción socialistas de no mediar una lucha entre capitalismo y socialismo a nivel mundial —es decir, también *fuera* de Cuba—, lo cual implica la necesaria inserción del proceso socialista cubano en este contexto superior. De donde, la aplicación mecánica de la ley de correspondencia necesaria entre fuerzas productivas y relacio-

nes de producción en el interior de Cuba, únicamente, resulta errónea.

Y de ahí, el segundo error de Bettelheim, a juicio del Che: «... la insistencia de darle a la estructura jurídica una posibilidad de existencia propia». Para el Che es obvio que existen períodos históricos en los que las relaciones jurídicas no corresponden a las relaciones de producción realmente existentes en un país concreto. Sin embargo, y es aquí donde el Che refuta con mayor fuerza el análisis de Bettelheim, «nunca se puede desligar el análisis económico del hecho histórico de la lucha de clases». Y después de la toma del poder por el proletariado, la lucha de clases se mantiene y, entre otras formas, se plasma en la lucha entre los residuos del capitalismo y las nuevas relaciones de producción que se van imponiendo, en definitiva, en la creciente apropiación social de los medios de producción.

Éste es, a grandes rasgos, el desarrollo del debate. Existen aportaciones paralelas indudablemente importantes, como la polémica desarrollada entre el Che y Marcelo Fernández Font, a propósito del papel del Banco Nacional, así como el conjunto de aportaciones relativas a la aplicación concreta del sistema presupuestario de financiamiento, cuya aplicación se generalizó en el interior del Ministerio de Industrias y se legalizó jurídicamente en la «Ley reguladora del sistema presupuestario de financiamiento de las empresas estatales», durante el año 1960.

«*El comunismo es una meta de la humanidad que se alcanza conscientemente.*» (Ernesto Guevara.)

El sistema presupuestario de financiamiento, como forma de gestión de la economía cubana, se opone al sistema de autogestión financiera, es decir, al cálculo económico realizado por cada unidad de producción.

Poco tiempo antes del desarrollo del debate sobre Cuba, había tenido lugar en la Unión Soviética una extensa discusión en torno a los métodos de gestión

y planificación de la economía, en particular a partir del artículo de Liberman *Plan, beneficio, primas*, aparecido en «Pravda» el 9 de septiembre de 1962. Las principales propuestas del conjunto de economistas soviéticos que intervienen en dicho debate se centraban en tres puntos esenciales:

a) Independencia de las empresas para establecer sus planes de producción, dentro de los márgenes de producción en volumen cifrados a nivel central.

b) Utilización del incentivo material, tanto para la empresa en su conjunto —rentabilidad— como para cada trabajador en particular —primas.

c) Establecimiento del control de los resultados económicos de la empresa a través de la contabilidad monetaria.

Este debate, que posteriormente se plasmó en medidas concretas, en lo que se ha llamado la reforma de la economía soviética y del resto de países socialistas de Europa Oriental, significaba, de hecho, un reforzamiento de categorías económicas características del modo de producción capitalista —dinero, salario, precio, beneficio— y un intento de incrementar la productividad y los niveles de consumo en base a la utilización de incentivos y presiones de tipo material. La reforma desvincula la formación de la conciencia comunista de la creación de la base material, dando por supuesto —en algún caso, no en todos—, que el desarrollo de la base material daría como resultado un cambio en la superestructura, en la conciencia social, aparentemente en dirección al comunismo. Sin embargo, la forma concreta de exteriorizarse el método de autogestión, favorece claramente la consolidación de una jerarquía de valores no socialistas, a nivel de la conciencia social, y favorece no menos claramente la aparición y consolidación de capas privilegiadas de la población, que si bien no «poseen» los medios de producción de una forma jurídica, sí *disponen* de su utilización en un sentido u otro.

El Che conoce el desarrollo de la reforma sovié-

tica, y si bien admite la necesidad de modificar el sistema de planificación burocrático hasta entonces imperante en la URSS, no acepta que la solución sea la de darle nueva vida a categorías económicas del capitalismo, sino muy por el contrario, dándole la máxima prioridad a la creación de una conciencia socialista, de una moral socialista. Ya para justificar su argumentación recoge y desarrolla los planteamientos de Marx, de Engels, de Lenin, sobre el socialismo, haciendo particular hincapié en la necesidad de la creación de la base material *paralelamente* a la conciencia socialista de los hombres, esta última en base a una educación socialista de las masas. De aquí, el papel predominante del estímulo moral —la conciencia del deber social, de la ejemplaridad, del sacrificio de la vanguardia— frente al estímulo material, en la producción, sin por ello negar «la necesidad objetiva del estímulo material», durante un cierto período, pero con tendencia evidente a superarlo y no a reforzarlo como se desprende de la aplicación de la reforma soviética.

El sistema presupuestario de financiamiento es la plasmación concreta de este pensamiento en la gestión de las empresas. Su contenido transitorio, como lo expresa el Che, es el siguiente: «El sistema presupuestario de financiamiento se basa en un control centralizado de la actividad de la empresa; su plan y su gestión económica son controlados por organismos centrales, en una forma directa, no tiene fondos propios ni recibe créditos bancarios, y usa, en forma individual, el estímulo material, vale decir, los premios y castigos monetarios individuales y, en su momento, usará los colectivos, pero el estímulo material directo está limitado por la forma de pago de la tarifa salarial.»

«Las masas hacen la historia como el conjunto consciente de individuos que luchan por una misma causa.» (Ernesto Guevara.)

En marzo de 1965, el Che escribe *El socialismo y el hombre,* carta al periodista uruguayo Carlos Qui-

jano, del semanario «Marcha». Fuera ya del debate, es, sin embargo, su claro colofón. Sobre todo porque el Che establece con nitidez los actores que deben participar en la formación de la conciencia socialista, de cuya acción consciente dependerá dicha formación. Tales actores son: las propias masas y su vanguardia, el Partido, como grupos sociales cualitativamente diferentes. Los hombres que forman la sociedad que se halla en proceso de construcción del socialismo son hombres que surgen de la sociedad capitalista, «la nueva sociedad en formación tiene que competir muy duramente con el pasado. Esto se hace sentir no sólo en la conciencia individual, en la que pesan los residuos de una educación sistemáticamente dirigida al aislamiento del individuo, sino también por el carácter mismo de este período de transición, con persistencia de las relaciones mercantiles. La mercancía es la célula económica de la sociedad capitalista; mientras exista, sus efectos se harán sentir en la organización de la producción, y por ende, en la conciencia». De aquí, la necesidad de luchar contra las supervivencias del pasado capitalista, al propio tiempo al nivel de la conciencia y al nivel de las fuerzas productivas.

En cuanto a los autores de esta transformación, el Che destaca que «el grupo de vanguardia es ideológicamente más avanzado que la masa; ésta conoce los valores nuevos, pero insuficientemente. Mientras en el primero se produce un cambio cualitativo que le permite ir al sacrificio en su función de avanzada, los segundos sólo ven a medias y deben ser sometidos a estímulos y presiones de cierta intensidad; es la dictadura del proletariado ejerciéndose no sólo sobre la clase derrotada, sino también, individualmente, sobre la clase vencedora».

Corresponde, pues, al Partido, a las organizaciones de masas y al aparato del Estado; la enorme tarea de desarrollar entre las masas la conciencia socialista y ello en base a la educación directa —Ministerio de Educación— y a la formación ideológica, tarea de las organizaciones políticas de masas. Pero este proceso sólo será posible y justamente dirigido, en la medida

en que los dirigentes, en que la vanguardia, sea ejemplo de sacrificio, de comprensión y de decisión, en la medida en que no cristalice como capa burocrática privilegiada. Es decir, es preciso mantener en la dirección política y económica del país a los cuadros políticos más ligados a las masas y evitar su burocratización. En este proceso debe jugar un papel particularmente importante la juventud, cuya educación no se ve tarada por el pasado, cuya integración al trabajo productivo se realiza simultáneamente al estudio y a la defensa del país. Esta juventud, esta nueva generación es para el Che «la arcilla maleable con que se puede construir el hombre nuevo, sin ninguna de las taras anteriores».

En resumen: la formación de la conciencia socialista en Cuba es posible a pesar de la no adecuación del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en Cuba a las relaciones de producción socialistas, sino a causa del desarrollo a nivel mundial de la contradicción entre capitalismo y socialismo, cuyo reflejo en Cuba es la vanguardia revolucionaria que asume el poder en 1959. El estímulo moral es la principal palanca que se debe utilizar para la creación de dicha conciencia, sin por ello olvidar la necesaria utilización del estímulo material durante un cierto período. Como forma de gestión, el sistema presupuestario de financiamiento que elimina las relaciones mercantiles en el interior del sector estatal y crea las bases para su desaparición en las relaciones entre el sector estatal y el pueblo consumidor. Por último, corresponde a las masas la tarea de romper con el pasado y crear la base material y moral del socialismo, y corresponde a su vanguardia, el Partido, la tarea de dirigir este proceso, en lucha constante contra la burocratización. La meta final es la construcción del socialismo y el comunismo, «el reino de la libertad», a decir de Engels, en el cual regirá la norma «de cada quien según su capacidad, a cada quien según sus necesidades».

José M. Vidal Villa

I

Los temas del Debate

Ernest Mandel

El gran debate económico en Cuba

El trabajo de Ernesto Che Guevara, «Sobre la concepción del valor» (véase más adelante, p. 77 ss), forma parte de un debate económico que se desarrolló en Cuba en los años 1963 y 1964. Este debate contiene unos veinte artículos, de los cuales una media docena se deben a la pluma de Guevara.[1] También Charles Bettelheim y yo mismo, invitados por los camaradas cubanos, hemos aportado nuestra contribución.

Hay que reconocer que este debate, poco conocido aún en Occidente, ocupa un lugar particular en la historia del pensamiento marxista, sobre todo en función de las contribuciones del camarada Guevara. La originalidad práctica de la revolución cubana ha precedido en mucho a su aportación original a la teoría marxista contemporánea. Sin embargo, Che Guevara ha expresado esta aportación original no solamente en relación a la guerra de guerrillas, sino incluso en el campo de la teoría económica.

1. He aquí la lista de los principales artículos de Che Guevara publicados durante este período:

Consideraciones sobre los costos de producción como base del análisis económico de las empresas sujetas al sistema presupuestario, «Nuestra Industria. Revista Económica», núm. 1, junio de 1963. *Cf.* pp. 17 y ss.

Sobre el sistema presupuestario de financiamiento, «Trimestre. Suplemento del Directorio financiero», núm. 7, julio-septiembre de 1963. *Cf.* pp. 27 y ss.

Sobre la concepción del valor, «Nuestra Industria. Revista Económica», número 3, octubre de 1963. *Cf.* pp. 77 y ss.

La banca, el crédito y el socialismo, «Cuba Socialista», núm. 31, marzo de 1964. *Cf.* pp. 107 y ss.

La planificación socialista, su significado, «Cuba Socialista», núm. 34, julio de 1964. *Cf.* pp. 203 y ss.

Hay que mencionar también artículos de otros camaradas cubanos que, durante este período, defendieron tesis análogas a las de Ernesto Che Guevara; Luis Álvarez Rom, *El Contenido Político y Económico del Presupuesto Estatal*, «Trimestre, Suplemento del Directorio Financiero», núm. 6, mayo-junio de 1963. Mario Rodríguez Escalona, *La Concepción General de las Finanzas en la Historia y el Sistema Presupuestario de Financiamiento en el Período de Transición*, «Nuestra Industria. Revista Económica», núm. 10, diciembre de 1964.

CUATRO CUESTIONES CRUCIALES

El debate económico de 1963-1964 se refiere a cuatro cuestiones principales y un número no despreciable de cuestiones subsidiarias. Hay dos cuestiones de orden práctico, es decir, que afectan a problemas de política económica del gobierno revolucionario: la organización de las empresas industriales y la importancia relativa de los estímulos materiales y morales en la construcción del socialismo. Las dos cuestiones restantes son de naturaleza teórica: el papel exacto de la ley del valor en la época de transición del capitalismo al socialismo y la naturaleza exacta de los medios de producción del estado en esta época. (¿Son, o no, mercancías? ¿Representan una propiedad social, o sólo han sido socializados parcialmente y continúan siendo en parte propiedad de las empresas?, etc., etc.)

Las relaciones entre cuestiones prácticas y cuestiones teóricas saltan a la vista. La unidad dialéctica entre la teoría y la práctica, que debe caracterizar toda actividad auténticamente socialista, revolucionaria, se realiza a un nivel superior en la época de transición del capitalismo al socialismo —época de construcción del socialismo. Sólo la teoría marxista tomada como un todo puede guiar la práctica sobre un terreno aún virgen, que no ha desbrozado ninguna acción humana anterior; pero sólo la experiencia práctica permite escoger de manera definida entre diversas hipótesis teóricas, que por sí mismas e independientemente de la verificación práctica no pueden aspirar a expresar un conocimiento adquirido.

La unidad de la teoría y de la práctica revolucionarias se encuentra, pues, amenazada constantemente por dos riesgos paralelos: por una parte, el del pragmatismo y por otra el del dogmatismo; será necesaria una larga serie de experiencias socialistas válidas —que hayan tenido un éxito práctico— antes de que la teoría pueda codificar de manera definitiva las «leyes económicas» de la construcción del socialismo, que, en la época actual de la experiencia, sólo podemos descubrir a través de tanteos múltiples y de múltiples errores,

según el método de las aproximaciones sucesivas. De ello se deduce que la unidad entre la teoría y la práctica en la época de transición debe incluir necesariamente un grado determinado de autonomía de la teoría, sin la cual la misma práctica corre el riesgo de ser mal guiada y mal encaminada y de tropezar con múltiples riesgos de desviación y extravío. Uno de los errores del stalinismo —y no el menor— fue precisamente el haber abolido esta autonomía relativa, bajo el pretexto de la eficacia, el haber degradado la teoría al nivel de un pragmatismo vulgar y apologético, lo cual, en definitiva, se traduce por una pérdida enorme de eficacia práctica.

No todos los participantes en el debate económico de 1963-1964 fueron conscientes de estas relaciones dialécticas recíprocas entre la teoría y la práctica revolucionarias. Pero se puede afirmar, sin lugar a dudas, que trataron instintivamente de conciliar el imperativo de autonomía la relativa autonomía existente entre la teoría y la eficacia práctica inmediata. Es esto lo que da al debate un tono de sinceridad y de seriedad que lo enaltece, incluso en ciertas contribuciones donde se puede apreciar más bien el balbuceo de un pensamiento que se busca a sí mismo, que la expresión madura de un pensamiento que haya tomado ya plena conciencia de la realidad social de donde proviene.

EL DEBATE EN CUBA Y EL DEBATE ECONÓMICO A LA ESCALA DE TODO EL «CAMPO SOCIALISTA»

Por otra parte el debate económico de 1963-1964 en Cuba se integra en un debate mucho más amplio, que se desarrolla actualmente en el conjunto del movimiento obrero internacional, de manera especial en los países que han derribado al capitalismo. Este debate se refiere al «modelo económico» más apropiado para la construcción del socialismo. También aquí estamos enfrentados con dos imperativos paralelos pero que no siempre se superponen: la voluntad de superar el marasmo en el cual se había hundido la «teoría económica del socialismo» en la época stalinista y la necesidad

de superar unas formas de gestión de la economía y de los métodos de planificación, que se habían convertido en frenos del crecimiento de las fuerzas productivas.[2]

En muchos aspectos el debate económico de Cuba surge espontáneamente de la realidad cubana; en otros parece parcialmente importado. En este último caso, refleja menos el resultado de un análisis minucioso de la realidad económica cubana y de las tareas del gobierno revolucionario, que el deseo de obtener unos resultados en el debate internacional trasladado —a veces mecánicamente— al caso cubano, lo que los dirigentes de la URSS o de ciertos países de Europa oriental habían proclamado como adquirido. Esto vale especialmente para el problema de los «estímulos materiales».

El mérito de la contribución de Che Guevara es el haber expresado netamente la particularidad de la revolución cubana, sin haber caído nunca en un pragmatismo vulgar. La revolución cubana se distingue por haber logrado obtener y mantener el apoyo de la gran mayoría de las masas populares hacia la obra revolucionaria. Sus dirigentes han escogido el objetivo prioritario de conservar en todo momento este apoyo activo. La línea de la movilización de las masas para resolver una serie de tareas —recordemos simplemente la de la alfabetización—; la línea de informar constantemente a las masas sobre los problemas con que se enfrenta la revolución; la tendencia a que las masas escojan por sí mismas los cuadros y hasta los miembros del Partido; la enorme sensibilidad de Fidel Castro y de su equipo para con todo lo que preocupa a las masas:[3] esto es lo que indudablemente constituye la particularidad principal de esta revolución, inmediatamente después del derrocamiento del antiguo régimen.

No es muy difícil explicar que esta particularidad

2. *Cf.* nuestro artículo: *La réforme de la planification soviétique et ses implications*, «Les Temps Modernes», junio de 1965.

3. «Ningún hombre puede considerarse como cuadro político si no posee una sensibilidad que le permita comprender profundamente al pueblo y sus problemas. Cualquier clase de defecto es perdonable, salvo la falta de sensibilidad» (FIDEL CASTRO: *Un único remedio contra los abusos del poder: ¡la línea de masas!*, discurso pronunciado el 29 de agosto de 1966, en la clausura del XII Congreso Central de Trabajadores Cubanos.)

resulta de las especiales condiciones históricas en las que triunfó la Revolución, de su contexto geográfico excepcional, y de sus raíces socioeconómicas propias. No es ahora el momento de profundizar en estos aspectos de la cuestión. Basta con retener el hecho —y destacar que los dirigentes lo tienen muy en cuenta.

Hay, sin embargo, una contradicción entre esta línea de masas y la práctica política cotidiana del gobierno revolucionario cubano. El dominio de la gestión de la economía —y más concretamente: la gestión de la industria— ha sido inmunizado ampliamente contra toda intervención directa de las masas. No fue pues casual que el debate económico de 1963-1964 surgiera sobre todo en relación con los problemas que plantea esta gestión, y que varios camaradas que intervinieron en el debate pusieran indirectamente sobre el tapete la cuestión de las relaciones entre la gestión de las empresas y el comportamiento de las masas. La cuestión de los estímulos materiales y morales se halla vinculada directamente con este problema.

LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS Y LA CUESTIÓN DE LOS ESTÍMULOS MATERIALES

La industria nacionalizada de Cuba estaba organizada en gran parte según el sistema de los trusts (empresas consolidadas) por rama industrial, de forma bastante parecida al sistema que sirvió de modelo para la organización de la industria soviética durante todo un período. La financiación de estos trusts se realizaba mediante el presupuesto; el control financiero se efectuaba a nivel ministerial (el ministerio de Industria y ministerio de Finanzas). La Banca jugaba un mero papel de intermediario de importancia secundaria.

Uno de los objetivos prácticos de la discusión económica de 1963-1964 consistía pues, o bien en defender este sistema de organización —caso del camarada Guevara y de los que apoyaron a grosso modo estas tesis—, o bien en sustituirlas por un sistema de autonomía financiera de las empresas (lo cual desemboca en el

principio de su rentabilidad individual) —tesis defendida por Carlos Rafael Rodríguez y otros.

La posición de Che Guevara parecía en aquella ocasión bastante pragmática. No afirmaba que la gestión centralizada fuese un ideal en sí, un modelo a aplicar en todas partes y en todo momento. Defendía simplemente la idea de que la industria cubana actual podía ser dirigida de esa manera con la máxima eficacia. Los argumentos presentados fueron esencialmente los siguientes: número reducido de empresas (menos que en sólo Moscú); número aún más reducido de cuadros industriales y financieros capaces; medios de telecomunicación bastante desarrollados, muy superior al de otros países con un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas comparable con el de Cuba; necesidad de una economía de los recursos y de su control muy estricta, etc., etc.

La mayoría de los argumentos de orden general que se le han opuesto no tenían relación con la situación descrita. Cuando la descentralización financiera implica el aumento del poder de burócratas mediocres, inseguros, incapaces e ineficaces, la tendencia a la burocratización aumenta y la eficacia económica disminuye con la autonomía financiera de las empresas. Si algunos de los argumentos a favor de la «autonomía financiera» de las empresas estaban bien fundados, la mayor conclusión que podía deducirse de ellos era la necesidad de una cierta descentralización de la gestión cuando la industria cubana tuviese un número y una complejidad de empresas mucho mayor. Lo que no podía deducirse era la necesidad de descentralizar hic et nunc.

Pero algunos adversarios de las tesis de Che Guevara relacionaron la cuestión de la mayor eficacia de la gestión descentralizada (y de la autonomía financiera subsiguiente) con la cuestión de los estímulos materiales. Unas empresas obligatoriamente rentables, son unas empresas que deben someter todas sus operaciones a un cálculo económico muy estricto y que, en consecuencia, pueden utilizar con una amplitud mucho mayor los estímulos materiales, interesando directamente a los trabajadores por el aumento de la productividad del

trabajo, por la mejora de la rentabilidad de la empresa (por ejemplo, economizando materias primas) y por la superación de los objetivos del plan.

También en este punto la respuesta de Che Guevara es esencialmente práctica. No rechaza en absoluto la necesidad de un cálculo económico estricto en el cuadro del plan. Tampoco rechaza el recurso a los estímulos materiales. Pero subordina su empleo a dos condiciones. En primer lugar hay que escoger unos tipos de estímulos materiales que no reduzcan la cohesión interna de la clase obrera, que no enfrenten unos trabajadores con otros; por ello preconiza un sistema de primas colectivas (de equipos o de empresas, y no un sistema de primas individuales). Después, se opone a toda generalización abusiva de los estímulos materiales, porque teme sus efectos disgregadores en la conciencia de las masas.

Desea evitar que toda la sociedad se vea saturada por un clima de egoísmo e impelida hacia el enriquecimiento personal. Esta preocupación forma parte de la tradición de Marx y sobre todo, de Lenin, quien, a pesar de comprender que el uso de estímulos materiales en la época de transición del capitalismo al socialismo es inevitable, subrayaba al mismo tiempo los riesgos de corrupción y de desmoralización que produciría fatalmente el empleo de estos estímulos y animaba al partido y a las masas a combatir vigorosamente este peligro.

Ignoramos la solución que haya recibido en Cuba el problema de la organización de la gestión de las empresas. Nos parece que, de todas maneras, se está lejos de un «modelo económico» definitivo en este país. Por nuestra parte nos mostramos partidarios de un sistema de autogestión democráticamente centralizado, en el que la autogestión obrera en los centros de trabajo, sometidos a una disciplina estricta impuesta por una autoridad central elegida directamente por los consejos obreros, pueda neutralizar ampliamente el doble peligro de la burocratización: el peligro que emana de un centralismo excesivo y el que emana de un recurso excesivo a los mecanismos del mercado.

Aunque Fidel Castro no parece haber decidido todavía el problema de la gestión de las empresas,[4] sin embargo, se ha pronunciado claramente sobre el problema de las relaciones entre estímulos materiales y estímulos morales abogando en favor de las tesis del Che.

En el discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1966, con ocasión del sexto aniversario de la fundación de los Comités de Defensa de la Revolución en el que anunció que a partir de 1970 la mayoría del pueblo cubano no pagaría alquileres, se mofó de los que sólo «tienen pesos dentro de la cabeza», de los que no comprenden la necesidad de conservar la estrecha unión de las masas con la revolución —objetivo que ha de tener prioridad sobre toda consideración de «cálculo económico»—, de los que no comprenden la obligación de satisfacer con prioridad ciertas necesidades fundamentales de las masas, de los que no aprecian suficientemente el valor de los estímulos morales, de las conquistas morales de la Revolución cubana:

«Y estas cosas que la Revolución hace, esas ideas con relación a la vivienda, con relación a los servicios médicos, a la educación, con relación a todo lo que se brinda al pueblo —sin necesidad de pesos, sin necesidad de ese signo en la cabeza, y ese papel en el bolsillo— tiende progresivamente a crear en el pueblo una conciencia social más avanzada, tiende a crear en el pueblo un sentido distinto de la propiedad, un sentido distinto frente a los bienes materiales, un sentido distinto frente al trabajo del hombre.

»No somos utopistas. No creemos que eso se pueda hacer de la noche a la mañana. No creemos que esa conciencia se cree en unos pocos años, pero sí creemos que esa conciencia no se creará nunca si no se lucha incesantemente en este sentido, si no se avanza incesantemente por ese camino.»

Consideramos que esta postura del Che Guevara y

4. Hay que señalar, sin embargo, que el ministerio de Finanzas había sido disuelto y que parece ser que el sistema presupuestario de financiamiento de las empresas industriales fue desmantelado. Nos faltan las informaciones a este respecto.

de Fidel Castro está de acuerdo con la tradición y con la teoría marxistas. Los que plantean el postulado absoluto del desarrollo previo de las fuerzas productivas, antes de que pueda florecer la conciencia socialista, son tan culpables de sostener un pensamiento mecanicista como los que creen que, por medios puramente subjetivos (la educación, la propaganda, la agitación, etc.), podrán suscitar de manera inmediata esta conciencia. Hay una interacción constante entre la creación de una infraestructura material necesaria para el pleno desarrollo de la conciencia socialista y el desarrollo de esta misma conciencia. Efectivamente, es utópico creer que pueda surgir, ya perfilado, mediante un esfuerzo de pura voluntad subjetiva, a partir de una situación material inadecuada. Pero es igualmente utópico creer que esta conciencia socialista pueda nacer bruscamente, como por arte de encantamiento, por el solo hecho de haber madurado su infraestructura material, si mientras tanto el clima social continúa dominado por los «estímulos materiales» (es decir, por el deseo de cada individuo de mejorar su suerte individual).

NATURALEZA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y LA LEY DEL VALOR EN LA SOCIEDAD DE TRANSICIÓN DEL CAPITALISMO AL SOCIALISMO

De este modo se comprenden mejor las relaciones entre estos problemas prácticos y las cuestiones teóricas planteadas por el debate de 1963-1964. Según nuestro criterio, es evidente que los medios de producción en el sector estatal no son mercancías, porque la noción de mercancía implica la de intercambio, es decir, cambio de propietario. Una empresa del Estado no vende una máquina a otra empresa del Estado, del mismo modo que un departamento del trust Ford no vende la carrocería al departamento de montaje. La necesidad de una contabilidad estricta de los gastos, incluyendo una estricta contabilidad en forma monetaria, no tiene nada que ver con esta cuestión. Esta cuestión toca un aspecto fundamental de la teoría mar-

xista: para Marx, la naturaleza mercantil de los productos del trabajo, y la forma del valor de cambio que adquiere la lógica de su circulación, son sólo formas históricas pasajeras, propias de una economía fundada sobre unos productores individuales, cuestiones diferentes de la contabilidad económica fundada sobre el trabajo que es universal para toda sociedad humana.[5]

Pero la presión en favor de una mayor autonomía de las empresas puede evidentemente encontrar su expresión ideológica en la tesis según la cual, en la época de transición del capitalismo al socialismo, los medios de producción continúan siendo mercancías. Del mismo modo la lucha por la autonomía financiera de las empresas puede expresarse ideológicamente con la tesis según la cual la circulación de los medios de producción en el interior del sector del Estado es una serie de operaciones de intercambio en el sentido real del término. En los dos casos, la voluntad de los directores de las empresas para poder disponer libremente de estos medios de producción, para poder vender o comprar libremente en el mercado una parte de ellos, no está desligada de estas disputas teóricas, aparentemente bizantinas.

En cuanto al papel de la Ley del Valor en el período de transición del capitalismo al socialismo, el comandante Mora defendió la idea según la cual, en esta fase del desarrollo histórico, la Ley del Valor continúa regulando la producción, pero ya no la regula en solitario; su acción reguladora actuará al lado de la del plan y a través suyo.[6] Incluso dedujo de esta tesis que la Ley del Valor actúa en las relaciones entre empresas estatales.

Ernesto Che Guevara respondió que en la época de transición del capitalismo al socialismo hay una super-

5. *Cf. El Capital,* I, pp. 39-40 en la edición alemana de ENGELS (Meissner, Hamburgo, 1890).

6. El artículo del comandante Alberto MORA: *En torno a la cuestión del funcionamiento de la ley del valor en la economía cubana en los actuales momentos,* apareció en primer lugar en el núm. 3 de la revista «Comercio Exterior». Fue reproducido en el núm. 3 (octubre de 1963) de la revista «Nuestra Industria. Revista Económica». El artículo de BETTELHEIM: *Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas,*

vivencia de las categorías mercantiles, en la medida en que el desarrollo insuficiente de las fuerzas productivas no permite aún satisfacer todas las necesidades fundamentales de los productores. Pero esta supervivencia no implica en absoluto que sea la «Ley del Valor» la que regule la producción. Ésta se regula por el plan, que puede y debe *utilizar* el cálculo valorativo, pero cuya lógica financiera está en contradicción fundamental con la de la Ley del Valor. Creemos que este punto de vista se halla de acuerdo con la teoría marxista, y nosotros expusimos un punto de vista análogo en nuestra contribución al debate económico de 1963-1964 en Cuba.

Hay aquí también una relación evidente entre el debate teórico y las divergencias en torno a la planificación económica en Cuba. Los que confunden la supervivencia de las categorías mercantiles con el papel regulador de la Ley del Valor han de atribuir necesariamente un papel preponderante a los mecanismos del mercado en el cuadro de la economía planificada, no solamente en el campo relacionado con los medios de consumo —lo que consideramos ampliamente justificado— sino también, y sobre todo, en el relacionado con los medios de producción industrial. A esto se debe, por otra parte, su insistencia en tratar de introducir el juego de la Ley del Valor en las relaciones entre empresas estatales (cuyos intercambios se refieren en gran parte a los medios de producción). Este juego arrastra evidentemente consigo la necesidad de la autonomía financiera de las empresas, e inicia igualmente una evolución en la cual los directores reclamarán cada vez una mayor autonomía en cuestión de inversiones, confirmándose así, de este modo, que existe un antagonismo histórico entre los imperativos de una planificación real y los imperativos de una economía de mercado (aunque socialista de nombre).

---

apareció primeramente en la revista «Cuba Socialista», núm. 32, abril de 1964. Fue reproducido en la revista «Trimestre, Suplemento del Directorio Financiero», núm. 8, octubre-diciembre de 1964, y en la revista «Nuestra Industria. Revista Económica», núm. 7, junio de 1964. Nuestro artículo *Las categorías Mercantiles en el Período de Transición*, apareció en el mismo número de estas dos revistas. (*Cf.* pp. 127 y ss.)

Los que discuten que la «Ley del Valor» deba continuar regulando la producción, directa o indirectamente, en la época de transición del capitalismo al socialismo, no niegan en absoluto que las categorías mercantiles sigan sobreviviendo inevitablemente en esta época. No niegan tampoco que en diversos campos, los planificadores puedan dejar confiadamente a los mecanismos de mercado ciertos ajustes entre la oferta y la demanda. Sin embargo, comprenden el carácter fundamentalmente contradictorio entre el mercado y el plan, y conceden por lo tanto un lugar importante al establecimiento de precios administrados en numerosos campos, ya sea para asegurar el desarrollo prioritario de ciertos servicios sociales, ya sea para asegurar ciertos imperativos del desarrollo económico nacional. Por ello subrayan que la influencia de la Ley del Valor es más limitada que en el tipo de producción capitalista, y que algunos sectores —principalmente la circulación de los medios de producción en el seno del sector estatal— pueden ya superarla.[7]

Algunos móviles políticos evidentes han inspirado parcialmente las opciones de Che Guevara y de Fidel Castro: sobre todo el interés por evitar la desmoralización de las masas populares cubanas, así como la posible decepción relacionada con la obra de revalorización moral que a sus ojos representa la Revolución. Pero sea cual fuere el motivo, la discusión económica de 1963-1964 en Cuba y sus derivaciones actuales se inscribe de forma válida en el largo proceso durante el cual la humanidad, gracias a la creciente construcción del socialismo a escala internacional, acaba por descubrir las leyes económicas que orientan el florecimiento de la sociedad sin clases.

7. Esto no significa evidentemente que la sociedad pueda gastar la producción de más horas de trabajo de las que ha proporcionado globalmente. Una contabilidad global de los gastos de trabajo continúa siendo necesaria, y puede efectuarse en forma monetaria para facilitar las comparaciones. El plan puede utilizar precios subvencionados al lado de precios aumentados con impuestos indirectos. Lo que importa es que la suma de las subvenciones y la suma de los impuestos indirectos se equilibre, y que una doble contabilidad haga constantemente transparente el sistema de precios: que en cada etapa se puedan distinguir los costes de producción reales en el espejo deformante de los precios administrados.

Ernesto Che Guevara

Consideraciones sobre los costos de producción como base del análisis económico de las empresas sujetas a sistema presupuestario

Entre los múltiples problemas planteados a la economía socialista en la práctica de la planificación, surge el análisis de la gestión de las empresas, considerando las nuevas situaciones creadas por el desarrollo de la revolución socialista.

La base por la cual se rige el mercado capitalista es la ley del valor y ésta se expresa directamente en el mercado. No se puede pensar en el análisis de la Ley del Valor extraída de su medio natural que es aquél; de otra forma, puede decirse que la expresión propia de la Ley del Valor es el mercado capitalista. Durante el proceso de construcción de la sociedad socialista, muchas de las relaciones de producción van cambiando a medida que cambia el dueño de los medios de producción y el mercado deja de tener las características de libre concurrencia (aun considerando la acción de los monopolios) y adquiere otras nuevas, ya limitado por la inclemencia del sector socialista que actúa en forma consciente sobre el fondo mercantil.

En el caso nuestro, frente a la carencia de mercancías se hubiera producido inmediatamente un proceso de aumento de los precios en el mercado y se hubiera nivelado nuevamente la relación de oferta-demanda. Pero establecimos rígidas congelaciones de precios, manteniendo un sistema de racionamiento en el cual el va-

lor real de las mercancías no se puede expresar a través del mercado, el que tiene ahora distintas características. Aunque el racionamiento es una situación transitoria, con el correr de los años, la economía planificada dentro de los límites de un país, va separando sus propias realidades de las realidades del mundo exterior. En el intrincado proceso de producción y distribución de los productos, intervienen materias primas y gastos de todo tipo, que van determinando un precio. Cuando todos los productos actúan de acuerdo con precios que tienen una cierta relación interna entre sí, distinta a la relación de esos productos en el mercado capitalista se va creando una nueva relación de precios que no tienen parangón con la mundial. ¿Cómo hacer para que los precios coincidan con el valor? ¿Cómo manejar conscientemente el conocimiento de la Ley del Valor para lograr el equilibrio del fondo mercantil por una parte, y el reflejo fiel en los precios por otra? Éste es uno de los problemas más serios planteados a la economía socialista.

El primer país que construyó el socialismo, la Unión Soviética, y los que le siguieron, tomaron la decisión de hacer una planificación que se midiera por grandes resultados económicos, a través de su reflejo financiero, dejando las relaciones entre empresas en un juego más o menos libre. De esta manera se desarrolló lo que se llama el cálculo económico, términos que son una mala traducción de los vocablos rusos, pudiendo expresarse en castellano por autofinanciamiento de las empresas o autogestión financiera, más correctamente.

La autogestión financiera se basa pues, en grandes líneas, en establecer controles globales, reflejarlos a través de las finanzas, hacer de los bancos órganos de control primario de la actividad de la empresa y desarrollar adecuadamente el estímulo material de manera que, sometido a las reglas necesarias, sirva para provocar la tendencia independiente al aprovechamiento máximo de las capacidades productivas, lo que se traduce en beneficios mayores para el obrero individual o para el colectivo de la fábrica. En este sistema, los créditos otorgados a las empresas socialistas se cobran con

interés, como medio de acelerar la rotación de los productos.

En nuestra práctica económica, iniciamos en el primer momento un proceso de centralización de todas las actividades financieras de las empresas, centralización que nos permitía resolver problemas sustanciales de momento. Con el correr del tiempo, pensamos que existía la posibilidad de desarrollo de nuevas técnicas de control más centralizadas, no más burocráticas que las usuales y, en determinadas condiciones, más eficientes para las empresas industriales. Este sistema se basa fundamentalmente en la idea de aprovechar los avances existentes en la contabilidad general de las empresas capitalistas, en un país pequeño, de buenas comunicaciones, no solamente terrestres o aéreas, sino telefónicas e inalámbricas, lo que da base para un control continuado y al día.

En nuestro sistema el banco suministrará a las empresas las cantidades de dinero asignadas por el presupuesto; estando ausente el interés, puesto que no existen relaciones de crédito en estas operaciones. Nuestra concepción, que no está implantada sino en determinadas ramas de la economía, considera el producto como un largo proceso de flujo interno durante el transcurso de todos los pasos que debe dar en el sector socialista hasta su transformación en mercancía, lo que ocurre solamente cuando hay un traspaso de propiedad. Este traspaso se realiza en el momento en que sale del sector estatal y pasa a ser propiedad de algún usuario.

El paso de un producto de una empresa a otra, de un mismo ministerio o de otro distinto, no debería ser considerado sino como una parte del proceso de producción que va agregando valores al producto, y el banco, una simple caja contable que registra los movimientos. La empresa no tiene fondos propios y, por lo tanto, todos sus ingresos son reintegrados al presupuesto nacional.

El sistema ha demostrado que puede funcionar; sin embargo, se le observan debilidades que lo hacen blanco de serias objeciones.

Estas objeciones están referidas fundamentalmente a la falta de estímulo material directo y a la tendencia al burocratismo que entraña.

De todas maneras, no es el momento para discutirlo; ahora quisiéramos referirnos fundamentalmente a la importancia del análisis económico en la gestión de la empresa presupuestada. ¿Cómo debe realizarse y bajo qué premisas? Aquí nosotros consideramos que el costo de producción es el elemento fundamental que hará que pueda el administrador de la unidad, de la empresa o el ministerio, en su caso, observar inmediatamente y a grandes rasgos el funcionamiento de la unidad productiva.

Insistimos en el análisis del costo, pues parte de nuestra concepción está referida a la no necesaria coincidencia o relación íntima entre el costo de producción y el precio del sector socialista. (Para Cuba, país de poco desarrollo, de grandes intercambios comerciales externos, las relaciones con el resto del mundo son fundamentales.)

Por ello planteamos que no debe desligarse de ninguna manera la estructura general de los precios internos y la de los precios del mercado externo; bien entendido que estos precios se refieren solamente a la esfera socialista, donde el dinero cumple la función de medida de valor, y que por lo tanto los precios se expresan solamente en forma ideal, en dinero aritmético; es decir, de forma de medición.

Frente a esto, se objeta las innumerables dificultades provocadas por la distorsión ya existente con respecto a los precios externos y avances tecnológicos, distorsiones temporales o la acción de los monopolios sobre los mercados, que hacen variar diariamente los precios del mercado internacional. Nosotros, aun cuando no hemos llegado todavía al análisis completo de este problema, consideramos que podría obviarse, estableciendo un sistema general que contemplara una cierta medida histórica de los precios del mercado mundial capitalista, con las correcciones que puedan introducirse por la acción de los precios del mercado socialista (por otra parte muy cercanos en la actualidad, en

cuanto al mercado externo, con el mercado capitalista) y un factor de aumento por los fletes a pagar desde el origen hasta nuestro país. Los precios así fijados funcionarían, durante ciertos períodos, sin alteraciones.

Si se tomaran los precios de los artículos fundamentales de la economía y, basados en ellos, por cálculos aproximativos se establecieran los demás, se llegaría a un nivel histórico ponderado de los precios del mercado mundial que permitiría medir automáticamente la eficiencia relativa de todas las ramas de la economía en el mercado mundial.

Se observa también, que la estructura de los precios de los productos darán una imagen deformada de la productividad nacional, ya que miden sólo la eficiencia media mundial y se provocarían peligrosas tendencias de consumo, basadas en los precios tentadores de productos cuyo trabajo invertido en él es muy superior a lo que denota la comparación mundial.

Esta objeción tiene validez y habría que buscar algunos números índices con que designar los productos de acuerdo con su rentabilidad, para la planificación correcta. Como este sistema está basado en un control central de la economía y una mayor centralización de decisiones, la rentabilidad relativa sería sólo un índice, ya que lo que realmente interesa es la rentabilidad general del aparato productivo. Éste se mediría, si fuera posible —y como aspiración permanente— en términos de valor mundial, si no inexcusablemente, en cuanto al nivel de precios a la población.

Esto no quiere decir, ni remotamente, que ya tendremos asegurado un criterio para las nuevas inversiones y que de acuerdo con los costos de nuestras industrias y los posibles costos de las nuevas inversiones, se decidiera de acuerdo con nuestras posibilidades de acumulación, automáticamente, las líneas a establecer. Precisamente no sería así porque la Ley del Valor se expresa relativamente pura en el mercado mundial y en nuestro medio interno estará muy influida por la incidencia del sector socialista y el trabajo socialmente necesario, a nivel local, para producir determinados artículos, sin contar con que es posible

que nos interese desarrollar mucho más algún tipo de producto que no sea el más rentable, pero sí estratégicamente más considerado o, simplemente, más beneficioso para la población. No hay que olvidar, una vez más lo recalcamos, que existirá un precio a la población que puede estar relativamente divorciado del precio interno de contabilidad de las empresas que se rijan por este sistema. Con este esquema tendríamos inmediatamente el espejo donde se reflejara toda la marcha de la economía en un momento dado. En este tipo de organización, no necesariamente del total del país, pero sí de algunas ramas de la industria, podríamos aplicar un sistema cada vez más perfeccionado de análisis económico.

El costo sería el que realmente daría el índice de la gestión de la empresa; no importa que éstos fueran mayores o menores que el nivel de los precios del sector socialista o, incluso, en determinados casos aislados, a los que se vendiera el producto al pueblo, ya que lo que interesa es el análisis continuado de la gestión de la empresa, a través de un determinado tiempo, medido por su éxito en rebajar los costos. En el precio se reflejaría, en este caso, el análisis automático de la rentabilidad en relación con los precios mundiales. Para ello hay que trabajar más seriamente en estos problemas que todavía son tratados en forma esquemática y sin un profundo análisis.

Es necesario elaborar todo un sistema de análisis de costos que premie sistemáticamente y castigue con igual perseverancia los triunfos o derrotas en la lucha por rebajarlos. Es preciso también elaborar normas de consumo de materias primas, de gastos indirectos, de productos en proceso, de inventarios de materias primas y de productos terminados.

Hay que sistematizar el control de inventarios y hacer un trabajo económico preciso sobre todos estos índices, en un constante proceso de renovación.

En nuestro sistema de contabilidad, hemos dividido los costos en los de materias primas y materiales directos, los de materiales indirectos, el costo de la fuerza de trabajo, el de la depreciación y la seguridad

social, que es el aporte de las empresas estatales, medido en función del fondo de salario.

Se debe actuar sobre todos y cada uno de los componentes señalados, salvo el impuesto de la seguridad social, que en realidad debe considerarse fuera de este análisis y, cuando en el futuro se perfeccionen los métodos, será innecesario considerarlo y simplemente cada año el Estado asignará en su presupuesto un capítulo de gastos que será el que permita atender los problemas de la seguridad social, independientemente del salario individual que perciban los obreros.

En materias primas y materiales directos consumidos se puede actuar haciendo ahorros directos, cambios tecnológicos y evitando los desperdicios.

En los materiales indirectos puede haber ahorros bajando los consumos de electricidad, combustible, etc., ya sea por una simple gestión organizativa o, en otros casos, por cambios tecnológicos; y en la fuerza de trabajo se puede bajar sus costos relativos aumentando la productividad general. Con respecto a la depreciación, tenemos que desarrollar métodos más científicos que permitan establecerla claramente, al mismo tiempo, prolongar la vida útil de los fondos básicos mediante mantenimiento adecuado, lo que permitirá hacer de la depreciación un verdadero fondo acumulativo.

Todo se reduce a un denominador común en cualquiera de las formas en que se analice: el aumento de la productividad en el trabajo, base fundamental de la construcción del socialismo y premisa indispensable para el comunismo.

Ahora bien, hay distintos aspectos sobre los cuales se puede establecer el control de los costos: el primero es el cuidado administrativo de los mismos, mediante una organización adecuada, controles adecuados y capacitación adecuada de nuestro personal dirigente que acostumbre a actuar a todo el personal en el análisis inmediato del costo y a manejar estas cifras como una tarea habitual del trabajo.

Es natural que en el momento actual tendremos innumerables dificultades para lograrlo, debido a la poca tradición de análisis económico que tienen nuestros ad-

ministradores, sumado a su bajo nivel cultural, y a que todavía la economía en su conjunto no está bien organizada, pero un trabajo consecuente realizado en esta dirección, podrá rendir frutos a muy corto tiempo y en esa tarea estamos enfrascados.

Debe quedar claro que el análisis de los costos no conduce implícitamente a adoptar las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas. Hay hechos objetivos e importantísimos que lo impedirán durante cierto tiempo; la mala organización de los abastecimientos, tan dependientes del mercado extranjero; la pobre tarea de mantenimiento que hemos realizado hasta ahora, lo que nos obliga a paradas inesperadas; la falta de reglas para las relaciones jurídicas entre las empresas que provocan distorsiones serias en los planes cuando una no retira los productos solicitados y cambia bruscamente de pedidos. Vale decir, los defectos generales de planificación y los defectos del abastecimiento externo van a mantener por algún tiempo a las unidades y empresas supeditadas a cambios bruscos en niveles y costos; esto no nos debe preocupar tanto como el hecho de no saber interpretar el fenómeno inmediatamente de producido.

Pero también se puede trabajar en el control individual de los costos; el que el obrero ejerce en su labor, cuando se han establecido normas de trabajo adecuado donde se considere la calidad y la cantidad del trabajo. En la consideración de esta calidad, precisamente el ahorro de materias primas puede usarse como un arma que llevará a resultados sustanciales en corto tiempo. Ésta es una tarea en la que estamos avanzando con firmeza, aunque quizás no con la velocidad requerida.

También debe insistirse en el cuidado colectivo de los costos; la colectividad de la unidad de producción lo efectuará cuando el análisis de su gestión económica, análisis que se lleva a través de los costos, conlleve estímulos, fundamentalmente de carácter social, que hagan centralizar el interés de la masa en rebajarlos para obtener beneficios. Aquí se precisa una profundización de la conciencia, simultáneamente con un

gran salto de calidad en la organización. La acción del Partido, tomando en sus manos esta tarea y llevándola consecuentemente a la masa, puede provocar en poco tiempo el cambio de la actitud de los obreros frente a la administración estatal que hoy es algo diferente, pero no podemos soñar con que los avances organizativos puedan ir a la misma velocidad y tendremos que conformarnos con un período en el cual habrá que hacer muchos ajustes. Tenemos algunas fábricas piloto en las cuales se están estudiando sistemas de estímulo colectivo de carácter social, que permitan actuar sobre los costos. Bien establecido debe quedar que este análisis debe hacerse sobre la base de una producción programada e inexcusablemente cumplida y que el cumplimiento del plan de producción, salvo causas muy justificadas, sería el umbral, traspasado el cual, pudiera analizarse la gestión colectiva para establecer los estímulos.

Toda esta tarea general está enmarcada en la idea de la posibilidad de dirección centralizada de la economía, pero debemos dejar claro también que esta dirección centralizada, no debe significar que todas las decisiones se tomen al más alto nivel, sino al establecimiento de graduaciones donde la organización impida que se violen los principios y obligue a que, dentro de cada nivel de decisión, se tomen las medidas necesarias sin acudir a otras instancias. La tarea preparatoria de dejar claramente asentadas las relaciones entre cada uno de los niveles y lo que debe hacer o le está vedado a cada quien, es una imposición del correcto funcionamiento del sistema.

Todo nuestro trabajo debe estar orientado a lograr que la tarea administrativa, de control y dirección, se vaya convirtiendo en algo cada vez más simple y los esfuerzos de los organismos se concentren en la planificación y el desarrollo tecnológico. Cuando todos los índices estén establecidos y los métodos y hábitos de control estén instaurados, con el avance de la planificación en todos los sectores de la economía, esta labor será mecánica y no presentará problemas serios. En ese instante, adquirirán su importancia los métodos mo-

dernos de planificación y será posible acercarse al ideal de que la economía se rija mediante análisis matemáticos y, mediante ellos, elegir las proporciones más adecuadas entre acumulación y consumo y entre las distintas ramas productivas; sin olvidar, claro está, que el ser humano, razón de ser de nuestra Revolución y nuestros afanes, no puede reducirse a una mera fórmula y sus necesidades serán cada vez más complejas, desbordando la simple satisfacción de las necesidades materiales. Las distintas ramas de la producción se irán automatizando, aumentando inmensamente la productividad del trabajador y el tiempo libre será dedicado a tareas culturales, deportivas, científicas en su más alto grado, y èl trabajo será una necesidad social.

La posibilidad de que este lejano futuro se acerque a nosotros estará dada por la capacidad técnica de obreros y especialistas para mantener las mejores condiciones de servicio en cada una de las industrias, en la capacidad para planificar de tal modo que los requerimientos más anhelados por la población se conjuguen con las necesidades más vitales de la economía y se pueda dar la mayor cantidad de bienes sumado a tasas de crecimientos adecuadas. Concebido en esta forma el desarrollo de la economía, la función de control será

Índice de la producción en Hungría			Índice de la producción por persona ocupada	
	En la totalidad de la industria	*En la industria estatal*	*En la totalidad de la industria*	*En la industria estatal*
1949	100	100	100	100
1958	241	264	152	147
1959	264	292	160	154
1960	296	331	172	163
1960 en el porcentaje del año 1938	380	451	203	163
1960 en el porcentaje del año 1959	112	113	107	106

simple y estará encargada a organismos especializados que dispondrán de equipos mecánicos para su tarea.

Si, en nuestro Ministerio, gran parte de los técnicos que hoy trabajan presionados por la solución de las tareas más pedestres, pero al mismo tiempo imprescindibles de la producción, pudieran liberarse de ese tipo de actividad para dedicarse a una función investigativa y creadora, los saltos de calidad se verían inmediatamente.

Tenemos que trabajar, pues, para hacer que la gestión administrativa sea un perfecto mecanismo de relojería y que el impulso más formidable a la producción se dé por la vía del desarrollo tecnológico.

Ernesto Che Guevara

Sobre el sistema presupuestario de financiamiento

ANTECEDENTES GENERALES

Se ha hablado ya algo sobre el tema, pero no lo suficiente y considero que es imperativo comenzar a hacer análisis más profundos sobre el mismo, para poder dar una idea clara de sus alcances y metodología.

Tiene su sanción oficial en la Ley reguladora del sistema presupuestario de financiamiento de las empresas estatales, y su bautismo en el proceso de trabajo interno del Ministerio de Industrias.

Su historia es corta y se remonta apenas al año 1960 en que comienza a adquirir alguna consistencia; pero no es nuestro propósito analizar su desarrollo sino el sistema tal como se presenta ahora, en el entendido de que no ha terminado, ni mucho menos, su evolución.

Nuestro interés es hacer la comparación con el llamado cálculo económico; de este sistema hacemos énfasis en el aspecto de la autogestión financiera, por ser una característica fundamental de diferenciación, y en la actitud frente al estímulo material, pues sobre esta base se establece aquélla.

La explicación de las diferencias se hace difícil, pues éstas son, a menudo, oscuras y sutiles y, además, el estudio del sistema presupuestario de financiamiento no se ha profundizado lo suficiente como para que la exposición pueda competir en claridad con la del cálculo económico.

Empezaremos con algunas citas. La primera es de los manuscritos económicos de Marx, de la época en que su producción fue bautizada como de «Marx el joven», cuando, incluso en su lenguaje, el peso de las ideas filosóficas que contribuyeron a su formación se notaba mucho, y sus ideas sobre la economía eran más imprecisas. No obstante, Marx estaba en la plenitud de

su vida, ya había abrazado la causa de los humildes y la explicaba filosóficamente, aunque sin el rigor científico de *El Capital*. Pensaba más como filósofo, y, por tanto, se refería más concretamente al hombre como individuo humano y a los problemas de su liberación como ser social, sin entrar todavía en el análisis de la ineluctabilidad del resquebrajamiento de las estructuras sociales de la época, para dar paso al período de transición: la dictadura del proletariado. En *El Capital*, Marx se presenta como el economista científico que analiza minuciosamente el carácter transitorio de las épocas sociales y su identificación con las relaciones de producción; no da paso a las disquisiciones filosóficas.

El peso de este monumento de la inteligencia humana es tal que nos ha hecho olvidar frecuentemente el carácter humanista (en el mejor sentido de la palabra) de sus inquietudes. La mecánica de las relaciones de producción y su consecuencia; la lucha de clases, oculta en cierta medida el hecho objetivo de que son hombres los que se mueven en el ambiente histórico. Ahora nos interesa el hombre y de ahí la cita que, no por ser de su juventud, tiene menos valor como expresión del pensamiento del filósofo.

«El comunismo, como superación positiva de la propiedad privada, como autoenajenación humana y, por tanto, como real apropiación de la esencia humana por y para el hombre; por tanto, como el retorno total, consciente y logrado dentro de toda la riqueza del desarrollo anterior, del hombre para sí como un hombre social, es decir, humano. Este comunismo es, como naturalismo acabado = humanismo y, como humanismo acabado = = naturalismo; es la verdadera solución del conflicto entre el hombre y la naturaleza y del hombre contra el hombre, la verdadera solución de la pugna entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la afirmación de sí mismo, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie. Es el secreto revelado de la historia y tiene la "conciencia" de ser esta solución.»[1]

La palabra «conciencia» es subrayada por considerarla básica en el planteamiento del problema; Marx

1. C. Marx, *Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844*, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1962; bajo el título *Escritos Económicos Varios*, pp. 82-83.

pensaba en la liberación del hombre y veía al comunismo como la solución de las contradicciones que produjeron su enajenación, pero como un acto consciente. Vale decir, no puede verse el comunismo meramente como el resultado de contradicciones de clase en una sociedad de alto desarrollo, que fueran a resolverse en una etapa de transición para alcanzar la cumbre; el hombre es el actor consciente de la historia. Sin esta «conciencia», que engloba la de su ser social, no puede haber comunismo.

Durante la confección de *El Capital,* Marx no abandonó su actitud militante; cuando en 1875 se realizó el congreso de Gotha para la unificación de las organizaciones obreras existentes en Alemania (Partido Obrero Social-Demócrata y Asociación General de Obreros Alemanes) y se confeccionó el programa del mismo nombre su respuesta fue la *Crítica del Programa de Gotha.*

Este escrito, realizado en medio de su trabajo fundamental y con una clara orientación polémica, tiene importancia debido a que en él toca, aunque de pasada, el tema del período de transición. En el análisis del punto 3 del Programa de Gotha se extiende algo sobre algunos de los temas más importantes de este período, considerado por él como el resultado del resquebrajamiento del sistema capitalista desarrollado. En esta etapa no se prevé el uso del dinero, pero sí la retribución individual del trabajo; porque:

> «De lo que aquí se trata no es de una sociedad comunista que se ha desarrollado sobre su propia base, sino de una que acaba de salir precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede. Congruentemente con esto, en ella el productor individual obtiene de la sociedad —después de hechas las obligadas deducciones— exactamente lo que ha dado. Lo que el productor ha dado a la sociedad es su cuota individual de trabajo.»[2]

Marx sólo pudo intuir el desarrollo del sistema imperialista mundial; Lenin lo ausculta y da su diagnóstico:

2. Carlos MARX, *Crítica del Programa de Gotha*

«La desigualdad del desarrollo económico y político es una ley absoluta del capitalismo. De aquí se deduce que es posible que la victoria del socialismo empiece por unos cuantos países capitalistas, o incluso por un solo país capitalista. El proletariado triunfante de este país, después de expropiar a los capitalistas y de organizar la producción socialista dentro de sus fronteras, se enfrentaría con el resto del mundo, con el mundo capitalista, atrayendo a su lado a las clases oprimidas de los demás países, levantando en ellos la insurrección contra los capitalistas, empleando, en caso necesario, incluso la fuerza de las armas contra las clases explotadoras y sus Estados.

»La forma política de la sociedad en que triunfe el proletariado, derrocando a la burguesía, será la república democrática, que centralizará cada vez más las fuerzas del proletariado de dicha nación o de dichas naciones en la lucha contra los Estados que aún no hayan pasado al socialismo. Es imposible suprimir las clases sin una dictadura de la clase oprimida, del proletariado. La libre unión de las naciones en el socialismo es imposible sin una lucha tenaz, más o menos prolongada, de las repúblicas socialistas contra los Estados atrasados.»[3]

Pocos años más tarde Stalin sistematizó la idea hasta extremos de considerar posible la revolución socialista en las colonias:

«La tercera contradicción es la contradicción entre un puñado de naciones civilizadas dominadoras y los centenares de millones de hombres de los pueblos coloniales y dependientes en el mundo. El imperialismo es la explotación más descarada y la opresión más inhumana de los centenares de millones de habitantes de las inmensas colonias y países dependientes. Exprimir superganancias: tal es el objetivo de esta explotación y de esta opresión. Pero, al explotar esos países, el imperialismo se ve obligado a construir en ellos ferrocarriles, fábricas y talleres, centros industriales y comerciales. La aparición de la clase de los proletarios, la formación de una intelectualidad del país, el despertar de la conciencia nacional, el incremento del movimiento de liberación, son otros tantos resultados inevitables de esta política. El incremento del movimiento revolucionario en todas las colonias y en todos los países dependientes sin excepción, atestigua esto de un modo palmario. Esta circunstancia es importante para el proletariado en el sentido de que mina en sus raíces las posiciones del capitalismo, convirtiendo a las colonias y a los países dependientes, de reservas del imperialismo en reservas de la evolución proletaria.»[4]

3. LENIN, *Sobre la consigna de los Estados Unidos de Europa.*
4. J. STALIN, *Sobre los fundamentos del leninismo.*

Las tesis de Lenin se demuestran en la práctica logrando el triunfo en Rusia dando nacimiento a la URSS.

Estamos frente a un fenómeno nuevo: el advenimiento de la revolución socialista en un solo país, económicamente atrasado, con veintidós millones de kilómetros cuadrados, poca densidad de población, agudización de la pobreza por la guerra, y como si todo esto fuera poco, agredido por las potencias imperialistas.

Después de un período de comunismo de guerra, Lenin sienta las bases de la NEP y, con ella, las bases del desarrollo de la sociedad soviética hasta nuestros días.

Aquí precisa señalar el momento que vivía la Unión Soviética y nadie mejor que Lenin para ello:

«Así, pues, en 1918 mantenía la opinión de que el capitalismo de Estado constituía un paso adelante en comparación con la situación económica existente entonces en la República Soviética. Esto suena muy extraño y, seguramente, hasta absurdo, pues nuestra República era ya entonces una República socialista; entonces adoptábamos cada día con el mayor apresuramiento —quizá con un apresuramiento excesivo— diversas medidas económicas nuevas, que no podían ser calificadas más que de medidas socialistas. Y, sin embargo, pensaba que el capitalismo de Estado representaba un paso adelante, en comparación con aquella situación económica de la República Soviética, y explicaba esta idea enumerando simplemente los elementos del régimen económico de Rusia. Estos elementos eran, a mi juicio, los siguientes: 1) forma patriarcal, es decir, más primitiva, de la agricultura; 2) pequeña producción mercantil (incluidos la mayoría de los campesinos que venden su trigo); 3) capitalismo privado; 4) capitalismo de Estado, y 5) socialismo. Todos estos elementos económicos existían a la sazón en Rusia. Entonces me planteé la tarea de explicar las relaciones que existían entre esos elementos y si no sería oportuno considerar a alguno de los elementos no socialistas, precisamente al capitalismo de Estado, superior al socialismo. Repito: a todos les parece muy extraño que un elemento no socialista sea apreciado en más y considerado superior al socialismo en una República que se proclama socialista. Pero comprenderéis la cuestión si recordáis que nosotros no considerábamos, ni mucho menos, el régimen económico de Rusia como algo homogéneo y altamente desarrollado, sino que teníamos plena conciencia de que al lado de la forma socialista, existía en Rusia la agricultura patriarcal, es decir, la forma primitiva de economía agrícola. ¿Qué papel podía desempeñar el capitalismo de Estado en semejante situación?

»Después de haber subrayado que ya en 1918 considerábamos el capitalismo de Estado como una posible línea de repliegue, paso a analizar los resultados de nuestra nueva política económica. Repito: entonces era una idea todavía muy vaga; pero en 1921, después de haber superado la etapa más importante de la guerra civil, y de haberla superado victoriosamente, nos enfrentamos con una gran crisis política interna —yo supongo que es la mayor— de la Rusia Soviética, crisis que suscitó el descontento no sólo de una parte considerable de los campesinos, sino también de los obreros. Fue la primera vez, y confío en que será la última en la historia de la Rusia Soviética, que grandes masas de campesinos estaban contra nosotros, no de modo consciente, sino instintivo, por su estado de ánimo. ¿A qué se debía esta situación tan original y, claro es, tan desagradable para nosotros? La causa consistía en que habíamos avanzado demasiado en nuestra ofensiva económica, en que no nos habíamos asegurado una base suficiente, en que las masas sentían lo que nosotros no supimos entonces formular de manera consciente, pero que muy pronto, unas semanas después, reconocimos: que el paso directo a formas puramente socialistas de economía, a la distribución puramente socialista, era superior a nuestras fuerzas y que si no estábamos en condiciones de efectuar un repliegue, para limitarnos a tareas más fáciles, nos amenazaría la bancarrota.»[5]

Como se ve, la situación económica y política de la Unión Soviética hacía necesario el repliegue de que hablara Lenin. Por lo que se puede caracterizar toda esta política como una táctica estrechamente ligada a la situación histórica del país, y, por tanto, no se le debe dar validez universal a todas sus afirmaciones. Nos parece que hay que considerar dos factores de extraordinaria importancia para su implantación en otros países:

1. Las características de la Rusia zarista en el momento de la revolución, incluyendo aquí el desarrollo de la técnica a todos los niveles, el carácter especial de su pueblo, las condiciones generales del país, en que se agrega al destrozo de una guerra mundial las devastaciones de las hordas blancas y los invasores imperialistas.
2. Las características generales de la época en cuanto a las técnicas de dirección y control de la economía.

5. LENIN, *Problemas de la edificación del socialismo y del comunismo en la URSS*.

Oscar Lange, en su artículo *Los problemas actuales de la ciencia económica en Polonia,* dice lo siguiente:

«La ciencia económica burguesa desempeña todavía otra función. La burguesía y también los monopolios, no destinan grandes medios a la creación de escuelas de orden superior e institutos de análisis científicos en el campo de las ciencias económicas sólo con el objeto de tener en ellos una ayuda para la apologética del sistema capitalista. Esperan de los economistas algo más, esto es, una ayuda en la solución de los numerosos problemas conexos con la política económica. En el período del capitalismo de competencia las tareas en este campo eran limitadas, referidas solamente a la administración financiera, la política monetaria y crediticia, la política aduanal, los transportes, etc. Pero en las condiciones del capitalismo de monopolio y especialmente en las condiciones de creciente penetración del capitalismo de Estado en la vida económica, los problemas de este género crecen. Podemos enumerar algunos: el análisis del mercado para facilitar la política de precios de los grandes monopolios; los métodos de un conjunto de empresas industriales de dirección centralizada; las recíprocas reglamentaciones de contabilidad entre estas empresas, el ligamen programado de su actividad y desarrollo, de su correspondiente localización, de la política de amortizaciones o inversiones. De todo esto resultan las cuestiones relacionadas con la actividad del Estado capitalista en el período actual, del mismo modo que los criterios de actividad de las industrias nacionalizadas, de su política de inversiones y localización (por ejemplo, en el campo de la energética), del modo de intervención político-económica en el conjunto de la economía nacional, etc.

»A todos estos problemas se ha añadido una serie de adquisiciones técnico-económicas, las cuales, en ciertos campos como, por ejemplo, en el análisis del mercado o en la programación de la actividad de las empresas que forman parte de un grupo o en los reglamentos de contabilidad en el interior de cada fábrica o del grupo, en los criterios de amortización y otros, pueden ser parcialmente utilizados por nosotros en el proceso de edificación del socialismo (como sin duda las utilizarán en el futuro los trabajadores de los países actualmente capitalistas cuando se efectúe el tránsito al socialismo).»

Es de hacer notar que Cuba no había efectuado su tránsito, ni siquiera iniciado su revolución cuando esto se escribía. Muchos de los adelantos técnicos que Lange describe existían en Cuba; es decir, las condiciones de la sociedad cubana de aquella época permitían el control centralizado de algunas empresas, cuya sede era La Habana o Nueva York. La Empresa Consolidada del

Petróleo, formada a partir de la unificación de las tres refinerías imperialistas existentes (Esso, Texaco y Shell), mantuvo y, en algunos casos, perfeccionó sus sistemas de controles y es considerada modelo en este Ministerio. En aquellas en que no existía la tradición centralizadora ni las condiciones prácticas, éstas fueron creadas sobre la base de una experiencia nacional, como en la Empresa Consolidada de la Harina, que mereció el primer lugar entre las del Viceministerio de la Industria Ligera.

Aunque la práctica de los primeros días de manejo de las industrias nos convence plenamente de la imposibilidad de seguir racionalmente otro camino, sería ocioso discutir ahora si las medidas organizativas tomadas hubieran dado parecidos o mejores resultados con la implantación de la autogestión a nivel de unidad; lo importante es que se pudo hacer en condiciones muy difíciles y que la centralización permitió liquidar —en el caso de la Industria del Calzado, por ejemplo— una gran cantidad de chinchales ineficientes y destinar seis mil obreros para otras ramas de la producción.

Con esta serie de citas, hemos pretendido fijar los temas que consideramos básicos para la explicación del sistema:

Primero: el comunismo es una meta de la humanidad que se alcanza conscientemente; luego, la educación, la liquidación de las taras de la sociedad antigua en la conciencia de las gentes, es un factor de suma importancia, sin olvidar claro está, que sin avances paralelos en la producción no se puede llegar nunca a tal sociedad.

Segundo: las formas de conducción de la economía, como aspecto tecnológico de la cuestión, deben tomarse de donde estén más desarrolladas y puedan ser adaptadas a la nueva sociedad. La tecnología de la petroquímica del campo imperialista puede ser utilizada por el campo socialista sin temor de *contagio* de la ideología burguesa. En la rama económica (en todo lo referente a normas técnicas de dirección y control de la producción) sucede lo mismo.

Se podría, si no es considerado demasiado pretencioso, parafrasear a Marx en su referencia a la utilización de la dialéctica de Hegel y decir de estas técnicas que han sido puestas al derecho.

Un análisis de las técnicas contables utilizadas hoy habitualmente en los países socialistas nos muestra que entre ellas y las nuestras media un concepto diferencial, que podría equivaler al que existe en el campo capitalista, entre capitalismo de competencia y monopolio. Al fin, las técnicas anteriores sirvieron de base para el desarrollo de ambos sistemas, «puestas sobre los pies», de ahí en adelante se separan los caminos, ya que el socialismo tiene sus propias relaciones de producción y, por ende, sus propias exigencias.

Podemos decir pues, que como técnica, el antecesor del sistema presupuestario de financiamiento es el monopolio imperialista radicado en Cuba, y que había sufrido ya las variaciones inherentes al largo proceso de desarrollo de la técnica de conducción y control que va desde los albores del sistema monopolista hasta nuestros días en que alcanza sus niveles superiores. Cuando los monopolistas se retiraron se llevaron sus cuadros superiores y algunos intermedios; al mismo tiempo, nuestro concepto inmaduro de la revolución nos llevó a arrasar con una serie de procedimientos establecidos, por el mero hecho de ser capitalistas. Esto hace que nuestro sistema no llegue todavía al grado de efectividad que tenían las sucursales criollas de los monopolios en cuanto a dirección y control de la producción; por ese camino vamos, limpiándolo de cualquier hojarasca anterior.

DIFERENCIAS GENERALES ENTRE EL CÁLCULO ECONÓMICO Y EL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO

Entre el cálculo económico y el sistema presupuestario de financiamiento hay diferencias de distintos grados; intentaremos dividirlas en dos grandes grupos y explicarlas someramente; hay diferencias de tipo metodológico —práctico, diríamos— y diferencias de carácter

más profundo pero cuya naturaleza puede hacer parecer bizantino el análisis, si no se opera con gran cautela.

Conviene aclarar ahora que lo que nosotros buscamos es una forma más eficiente de llegar al comunismo; no hay discrepancia de principio. El cálculo económico ha demostrado su eficacia práctica y, partiendo de las mismas bases se plantean los mismos fines; nosotros creemos que el esquema de acción de nuestro sistema, convenientemente desarrollado puede elevar la eficacia de la gestión económica del Estado Socialista, profundizar la conciencia de las masas y cohesionar aún más el sistema socialista mundial, sobre la base de una acción integral.

La diferencia más inmediata surge cuando hablamos de la empresa. Para nosotros una empresa es un conglomerado de fábricas o unidades que tienen una base tecnológica parecida, un destino común para su producción o, en algún caso, una localización geográfica limitada; para el sistema de cálculo económico, una empresa es una unidad de producción con personalidad jurídica propia. Una central azucarera es una empresa para aquel método, y para nosotros, todas las centrales azucareras y otras unidades relacionadas con el azúcar constituyen la Empresa Consolidada del Azúcar. Recientemente en la URSS se han hecho ensayos de este tipo adaptados a las condiciones propias de este país hermano (*cf. Los Combinados de Empresas Soviéticas; La nueva forma de administración de las industrias,* I. IVONIN, «Nuestra Industria. Revista Económica», número 4).

Otra diferencia es la forma de utilización del dinero; en nuestro sistema sólo opera como dinero aritmético, como reflejo, en precios, de la gestión de la empresa, que los organismos centrales analizarán para efectuar el control de su funcionamiento; en el cálculo económico es no sólo esto, sino también medio de pago que actúa como instrumento indirecto de control, ya que son estos fondos los que permiten operar a la unidad y sus relaciones con el banco son similares a las de un productor privado en contacto con bancos capitalistas a los que deben explicar exhaustivamente sus planes y

demostrar su solvencia. Naturalmente, en este caso no opera la decisión arbitraria sino la sujeción a un plan y las relaciones se efectúan entre organizaciones estatales.

Consecuentemente con la forma de utilizar el dinero, nuestras empresas no tienen fondos propios; en el banco existen cuentas separadas para extraerlos y depositarlos, la empresa puede extraer fondos según el plan, de la cuenta general de gastos y de la especial para pagar salarios, pero al efectuar un depósito, éste pasa a poder del Estado automáticamente.

Las empresas de la mayoría de los países hermanos tienen fondos propios en los bancos que refuerzan con créditos de los mismos por los que pagan interés, sin olvidar nunca que estos fondos «propios», al igual que los créditos pertenecen a la sociedad expresando en su movimiento el estado financiero de la empresa.

En cuanto a las normas de trabajo, las empresas del cálculo económico usan el trabajo normado a tiempo y el trabajo por pieza o por hora (destajo); nosotros estamos tratando de llevar todas nuestras fábricas al trabajo normado a tiempo, con premios de sobrecumplimiento limitados por la tarifa de la escala superior. Después nos extenderemos sobre el particular.

En el sistema de cálculo económico plenamente desarrollado existe un método riguroso de contratación, con penas monetarias por incumplimientos y sobre la base de un andamiaje jurídico establecido tras años de experiencia. En nuestro país todavía no existe tal estructura, ni siquiera para los organismos de autogestión como el INRA, y se hace particularmente difícil su implantación por el hecho de coexistir dos sistemas tan disímiles. Por ahora existe la Comisión de Arbitraje, carente de facultades ejecutivas pero cuya importancia va creciendo paulatinamente y puede ser la base de nuestra estructura jurídica en un futuro. Internamente, entre organismos sujetos al régimen de financiamiento presupuestario, la decisión es fácil, pues se toman medidas administrativas si las cuentas de control están bien llevadas y al día (cosa que ya sucede en la mayoría de las empresas de este Ministerio).

Partiendo de la base de que en ambos sistemas el plan general del Estado es la máxima autoridad, acatada obligatoriamente, se pueden sintetizar analogías y diferencias operativas, diciendo que la autogestión se basa en un control centralizado global y una descentralización más acusada, se ejerce el control indirecto mediante «el rublo», por el banco, y el resultado monetario de la gestión sirve como medida para los premios; el interés material es la gran palanca que mueve individual y colectivamente a los trabajadores.

El sistema presupuestario de financiamiento se basa en un control centralizado de la actividad de la empresa; su plan y su gestión económica son controlados por organismos centrales, en una forma directa, no tiene fondos propios ni recibe créditos bancarios, y usa, en forma individual, el estímulo material, vale decir, los premios y castigos monetarios individuales y, en su momento, usará los colectivos, pero el estímulo material directo está limitado por la forma de pago de la tarifa salarial.

CONTRADICCIONES MÁS SUTILES. ESTÍMULO MATERIAL «VERSUS» CONCIENCIA

Aquí entramos de lleno en el campo de las contradicciones más sutiles y que mejor deben ser explicadas. El tema de estímulo material *versus* estímulo moral ha dado origen a muchas discusiones entre los interesados en estos asuntos. Precisa aclarar bien una cosa: no negamos la necesidad objetiva del estímulo material, sí somos renuentes a su uso como palanca impulsora fundamental. Consideramos que, en economía, este tipo de palanca adquiere rápidamente categoría per se y luego impone su propia fuerza en las relaciones entre los hombres. No hay que olvidarse que viene del capitalismo y está destinada a morir en el socialismo.

¿Cómo la haremos morir?

—Poco a poco, mediante el gradual aumento de los bienes de consumo para el pueblo que hace innecesario este estímulo —nos contestan—. Y en esta concepción

vemos una mecánica demasiado rígida. Bienes de consumo, ésa es la consigna y es la gran formadora, en definitiva, de conciencia para los defensores del otro sistema. Estímulo material directo y conciencia son términos contradictorios, en nuestro concepto.

Éste es uno de los puntos en que nuestras discrepancias alcanzan dimensiones concretas. No se trata ya de matices; para los partidarios de la autogestión financiera el estímulo material directo, proyectado hacia el futuro y acompañando a la sociedad en las diversas etapas de la construcción del comunismo, no se contrapone al «desarrollo» de la conciencia; para nosotros sí. Es por esto que luchamos contra su predominio, pues significaría el retraso del desarrollo de la moral socialista.

Si el estímulo material se opone al desarrollo de la conciencia, pero es una gran palanca para obtener logros en la producción, ¿debe entenderse que la atención preferente al desarrollo de la conciencia retarda la producción? En términos comparativos, en una época dada, es posible, aunque nadie ha hecho los cálculos pertinentes; nosotros afirmamos que en tiempo relativamente corto el desarrollo de la conciencia hace más por el desarrollo de la producción que el estímulo material y lo hacemos basados en la proyección general del desarrollo de la sociedad para entrar al comunismo, lo que presupone que el trabajo deje de ser una penosa necesidad para convertirse en un agradable imperativo. Cargada de subjetivismo, la afirmación requiere la sanción de la experiencia y en eso estamos; si, en el curso de ella, se demostrara que es un freno peligroso para el desarrollo de las fuerzas productivas, habría que tomar la determinación de cortar por lo sano y volver a los caminos transitados; hasta ahora, no ha ocurrido así y el método, con el perfeccionamiento que va dando la práctica, adquiere cada vez más consistencia y demuestra su coherencia interna.

¿Cuál es, pues, el tratamiento correcto al interés material? Creemos que nunca se puede olvidar su existencia, ya sea como expresión colectiva de los afanes de las masas o como presencia individual, reflejo en la conciencia de los trabajadores de los hábitos de la vieja

sociedad. Para el tratamiento del interés material en forma colectiva no tenemos una idea bien definida hasta ahora, debido a insuficiencias en el aparato de planificación que nos impiden basarnos con absoluta fe en él y a no haber podido estructurar hasta el momento un método que permita soslayar las dificultades; el peligro mayor lo vemos en el antagonismo que se crea entre la administración estatal y los organismos de producción, antagonismo analizado por el economista soviético Liberman quien llega a la conclusión de que hay que cambiar los métodos de estímulo colectivo, dejando la antigua fórmula de premios basado en el cumplimiento de los planes para pasar a otras más avanzadas.

Aun cuando no estamos de acuerdo con él en el énfasis dado al interés material (como palanca), nos parece correcta su preocupación por las aberraciones que el concepto «cumplimiento del plan» ha sufrido con el transcurso de los años. Las relaciones entre las empresas y los organismos centrales adquieren formas bastante contradictorias y los métodos usados por aquéllas para obtener beneficios toman a veces características que se apartan bastante de la imagen de la moral socialista.

Creemos que se están desperdiciando, en cierta manera, las posibilidades de desarrollo que ofrecen las nuevas relaciones de producción para acentuar la evolución del hombre hacia «el reino de la libertad». Precisamente, puntualizamos en nuestra definición de los argumentos fundamentales del sistema la interrelación existente entre educación y desarrollo de la producción. Se puede abordar la tarea de la construcción de la nueva conciencia porque estamos frente a nuevas formas de relaciones de producción y, aunque en sentido histórico general la conciencia es producto de las relaciones de producción, deben considerarse las características de la época actual cuya contradicción fundamental (en niveles mundiales) es la existente entre el imperialismo y el socialismo. Las ideas socialistas tocan la conciencia de las gentes del mundo entero, por eso puede adelantarse un desarrollo al estado particular de las fuerzas productivas en un país dado.

En la URSS de los primeros años, el Estado Socialista caracterizaba el régimen a pesar de las relaciones de tipo mucho más atrasado que existían en su seno. En el capitalismo hay restos de la etapa feudal, pero es aquel sistema el que caracteriza al país luego de triunfar en los aspectos fundamentales de su economía. En Cuba, el desarrollo de las contradicciones entre dos sistemas mundiales permitió el establecimiento del carácter socialista de la revolución, carácter que le fue dado en un acto consciente, gracias a los conocimientos adquiridos por sus dirigentes, la profundización de tal conciencia de las masas y la correlación de fuerzas en el mundo.

Si todo esto es posible, ¿por qué no pensar en el papel de la educación como ayudante pertinaz del Estado socialista en la tarea de liquidar las viejas taras de una sociedad que ha muerto y se lleva a la tumba sus viejas relaciones de producción? Veamos a Lenin:

«Por ejemplo, no puede ser más vulgar la argumentación empleada por ellos y que han aprendido de memoria en la época del desarrollo de la socialdemocracia de Europa Occidental, de que nosotros no hemos madurado para el socialismo, que no existen en nuestro país, como se expresan algunos señores eruditos que militan en sus filas, las condiciones económicas objetivas para el socialismo. Y a ninguno de ellos se les pasa por la imaginación preguntarse: ¿pero no podía un pueblo que se encontró con una situación revolucionaria como la que se formó durante la primera guerra imperialista, no podía, bajo la influencia de su situación desesperada, lanzarse a una lucha que le brindara, por lo menos, algunas perspectivas de conquistar para sí condiciones fuera de las habituales, para el ulterior incremento de la civilización?

»Rusia no ha alcanzado tal nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que haga posible el socialismo. Todos los héroes de la II Internacional, y entre ellos, naturalmente, Sujánov, van y vienen con esta tesis, como chico con zapatos nuevos. Esta tesis indiscutible la repiten de mil maneras y les parece que es decisiva para valorar nuestra revolución.

»Pero, ¿qué hacer, si una situación peculiar ha llevado a Rusia, primero, a la guerra imperialista mundial, en la que intervinieron todos los países más o menos importantes de Europa Occidental, y ha colocado su desarrollo al borde de las revoluciones del Oriente, que comienzan y que en parte han comenzado ya, en unas condiciones en las cuales hemos podido llevar a la práctica precisamente esa alianza de la guerra campesina

con el movimiento obrero, de la que, como una de las probables perspectivas, escribió un marxista como Marx en 1856, refiriéndose a Prusia?

»Y ¿qué debíamos hacer, si una situación absolutamente sin salida, decuplicando las fuerzas de los obreros y campesinos, abría ante nosotros la posibilidad de pasar de una manera diferente que en todos los demás países del Occidente de Europa a la creación de las premisas fundamentales de la civilización? ¿Ha cambiado a causa de eso la línea general del desarrollo de la historia universal? ¿Ha cambiado por eso la correlación esencial de las clases fundamentales en cada país que entra, que ha entrado ya, en el curso general de la historia universal?

»Si para implantar el socialismo se exige un determinado nivel cultural (aunque nadie puede decir cuál es este determinado nivel cultural, ya que es diferente en cada uno de los países de Europa Occidental), ¿por qué, entonces, no podemos comenzar primero por la conquista, por vía revolucionaria, de las premisas para este determinado nivel, y luego, ya a base del poder obrero y campesino y del régimen soviético, ponernos en marcha para alcanzar a los demás países?»[6]

En cuanto a la presencia en forma individualizada del interés material, nosotros la reconocemos (aun luchando contra ella y tratando de acelerar su liquidación mediante la educación) y lo aplicamos en las normas de trabajo a tiempo con premio y en el castigo salarial subsiguiente al no cumplimiento de las mismas.

La sutil diferencia entre los partidarios de la autogestión y nosotros, sobre el tema, estriba en los argumentos para pagar un salario normado, para el premio y el castigo. La norma de producción es la cantidad media de trabajo que crea un producto en determinado tiempo, con la calificación media y en condiciones específicas de utilización de equipo; es la entrega de una cuota de trabajo que se hace a la sociedad por parte de uno de sus miembros, es el cumplimiento de su deber social. Si se sobrecumplen las normas, hay un mayor beneficio para la sociedad y se puede suponer que el obrero que lo haga cumple mejor sus deberes, mereciendo, por tanto, una recompensa material. Aceptamos esta concepción como el mal necesario de un período transitorio, pero no aceptamos que la interpretación

6. LENIN, *Problemas de la edificación del socialismo y del comunismo en la URSS.*

cabal del apotegma «de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo», deba interpretarse como el pago completo, en plus salario, del porcentaje de sobrecumplimiento de una norma dada (hay casos en que el pago supera el porcentaje de cumplimiento); como estímulo extraordinario a la productividad individual; Marx explica bien claramente, en la *Crítica del Programa de Gotha,* que una parte considerable del salario del obrero va a capítulos muy alejados de su relación inmediata:

«Tomemos, en primer lugar, las palabras "el fruto del trabajo" en el sentido del producto del trabajo; entonces el fruto del trabajo colectivo será la totalidad del producto social.

»Pero de aquí hay que deducir:

»Primero: una parte para reponer los medios de producción consumidos.

»Segundo: una parte suplementaria para ampliar la producción.

»Tercero: el fondo de reserva o de seguro contra accidente, trastornos debidos a fenómenos naturales, etc.

»Estas deducciones del "fruto íntegro del trabajo" constituyen una necesidad económica, y su magnitud se determinará según los medios y fuerzas existentes, y en parte, por medio del cálculo de probabilidades; lo que no puede hacerse de ningún modo es calcularlas partiendo de la equidad.

»Resta la parte del producto total, para servir de medios de consumo.

»Pero, antes de que esta parte llegue al reparto individual, de ella hay que deducir todavía:

»Primero: los gastos generales de administración, no concernientes a la producción.

»En esta parte se conseguirá, desde el primer momento, una reducción considerabilísima, en comparación con la sociedad actual, reducción que irá en aumento a medida que la nueva sociedad se desarrolle.

»Segundo: la parte que se destine a satisfacer necesidades colectivas, tales como escuelas, instituciones sanitarias, etc.

»Esta parte aumentará considerablemente desde el primer momento, en comparación con la sociedad actual, y seguirá aumentando en la medida en que la sociedad se desarrolle.

»Tercero: los fondos de sostenimiento de las personas no capacitadas para el trabajo, etc.; en una palabra, lo que hoy compete a la llamada beneficencia oficial.

»Sólo después de esto podemos proceder al "reparto", es decir, a lo único, que, bajo la influencia de Lassalle y con una concepción estrecha, tiene presente el programa, es decir, a la parte de los medios de consumo que se reparte entre los productores individuales de la colectividad.

»El "fruto íntegro del trabajo" se ha transformado ya, imperceptiblemente, en el "fruto parcial", aunque lo que se le quite al productor en calidad de individuo vuelva a él, directa o indirectamente, en calidad de miembro de la sociedad.

»Y así como se ha evaporado la expresión "el fruto íntegro del trabajo", se evapora ahora la expresión "el fruto del trabajo" en general.»

(Carlos MARX, *Crítica del Programa de Gotha.*)

Todo esto nos muestra que la amplitud de los fondos de reserva depende de una serie de decisiones político-económicas o político-administrativas. Como todos los bienes existentes en la reserva salen siempre del trabajo no retribuido, debemos colegir qué decisiones sobre el volumen de los fondos analizados por Marx conllevan cambios en los pagos, es decir, variaciones del volumen de trabajo no retribuido directamente. A todo lo expuesto hay que agregar que no hay o no se conoce, una norma matemática que determine lo «justo» del premio de sobrecumplimiento (como tampoco del salario base) y, por tanto, debe basarse fundamentalmente en las nuevas relaciones sociales, la estructura jurídica que sancione la forma de distribución por la colectividad de una parte del trabajo del obrero individual.

Nuestro sistema de normas tiene el mérito de que establece la obligatoriedad de la capacitación profesional para ascender de una categoría a otra, lo que dará, con el tiempo, un ascenso considerable del nivel técnico.

El no cumplimiento de la norma significa el incumplimiento del deber social; la sociedad castiga al infractor con el descuento de una parte de sus haberes. La norma no es un simple hito que marque una medida posible o la convención sobre una medida del trabajo; es la expresión de una obligación moral del trabajador, es su deber social. Aquí es donde deben juntarse la acción del control administrativo con el control ideológico. El gran papel del partido en la unidad de producción es ser su motor interno y utilizar todas las formas de ejemplo de sus militantes para que el trabajo productivo, la capacitación, la participación en los asuntos económicos de la unidad, sean parte integrante de

la vida de los obreros, se vaya transformando en hábito insustituible.

ACERCA DE LA LEY DEL VALOR

Una diferencia profunda (al menos en el rigor de los términos empleados) existe entre la concepción de la Ley del Valor y la posibilidad de su uso consciente, planteada por los defensores del cálculo económico y la nuestra.

Dice el *Manual de Economía Política:*

> «Por oposición al capitalismo, donde la ley del valor actúa como una fuerza ciega y espontánea, que se impone a los hombres, en la economía socialista se tiene conciencia de la ley del valor y el Estado la tiene en cuenta y la "utiliza" en la práctica de la dirección planificada de la economía.
>
> »El conocimiento de la acción de la ley del valor y su "inteligente utilización" ayudan necesariamente a los dirigentes de la economía a encauzar racionalmente la producción, a mejorar sistemáticamente los métodos de trabajo y a aprovechar las reservas latentes para producir más y mejor.»

Las palabras subrayadas por nosotros indican el espíritu de los párrafos.

La Ley del Valor actuaría como una fuerza ciega pero conocida y, por tanto, doblegable, o utilizable por el hombre.

Pero esta ley tiene algunas características. Primero: está condicionada por la existencia de una sociedad mercantil. Segundo: sus resultados no son susceptibles de medición a priori y deben reflejarse en el mercado donde intercambian productores y consumidores. Tercero: es coherente en un todo, que incluye mercados mundiales y cambios y distorsiones; en algunas ramas de producción se reflejan en el resultado total. Cuarto: dado su carácter de ley económica actúa fundamentalmente como tendencia y, en los períodos de transición, su tendencia debe ser lógicamente a desaparecer.

Algunos párrafos después, el *Manual* expresa:

> «El Estado socialista utiliza la ley del valor, realizando por medio del sistema financiero y de crédito el control sobre la producción y la distribución del producto social.

»El dominio de la ley del valor y su utilización con arreglo a un plan representan una enorme ventaja del socialismo sobre el capitalismo. Gracias al dominio sobre la ley del valor, su acción en la economía socialista no lleva aparejado el despilfarro del trabajo social inseparable de la anarquía de la producción, propia del capitalismo. La ley del valor y las categorías con ella relacionadas —el dinero, el precio, el comercio, el crédito, las finanzas— son utilizadas con éxito por la URSS y por los países de democracia popular, en interés de la construcción del socialismo y del comunismo, en el proceso de dirección planificada de la economía nacional.»

Esto sólo puede considerarse exacto en cuanto a la magnitud total de valores producidos para el uso directo de la población y los respectivos fondos disponibles para su adquisición, lo que podría hacer cualquier ministro de Hacienda capitalista con unas finanzas relativamente equilibradas. Dentro de ese marco, todas las distorsiones parciales de la ley caben.

Más adelante se apunta:

«La producción mercantil, la ley del valor y el dinero sólo se extinguirán al llegar a la fase superior del comunismo. Pero, para crear las condiciones que hagan posible la extinción de la producción y la circulación mercantiles en la fase superior del comunismo, es necesario "desarrollar" y utilizar la ley del valor y las relaciones monetario-mercantiles durante el período de construcción de la sociedad comunista.»

¿Por qué desarrollar? Entendemos que durante cierto tiempo se mantengan las categorías del capitalismo y que este término no puede determinarse de antemano, pero las características del período de transición son las de una sociedad que liquida sus viejas ataduras para ingresar rápidamente en la nueva etapa. La tendencia debe ser, en nuestro concepto, a liquidar lo más vigorosamente posible las categorías antiguas entre las que se incluye el mercado, el dinero y, por tanto, la palanca del interés material, o, por mejor decir, las condiciones que provocan la existencia de las mismas. Lo contrario haría suponer que la tarea de la construcción del socialismo en una sociedad atrasada, es algo así como un accidente histórico y que sus dirigentes, para subsanar el error, deben dedicarse a la consolidación de todas

las categorías inherentes a la sociedad intermedia, quedando sólo la distribución del ingreso de acuerdo al trabajo y la tendencia a liquidar la explotación del hombre por el hombre como fundamentos de la nueva sociedad, lo que parece insuficiente por sí solo como factor del desarrollo del gigantesco cambio de conciencia necesario para poder afrontar el tránsito, cambio que deberá operarse por la acción multifacética de todas las nuevas relaciones, la educación y la moral socialista, con la concepción individualista que el estímulo material directo ejerce sobre la conciencia frenando el desarrollo del hombre como ser social.

Para resumir nuestras divergencias: consideramos la Ley del Valor como parcialmente existente, debido a los restos de la sociedad mercantil subsistentes, que se refleja también en el tipo de cambio que se efectúa entre el Estado suministrador y el consumidor; creemos que, particularmente en una sociedad de comercio exterior muy desarrollado, como la nuestra, la Ley del Valor en escala internacional debe reconocerse como un hecho que rige las transacciones comerciales, aun dentro del campo socialista y reconocemos la necesidad de que este comercio pase ya a formas elevadas en los países de la nueva sociedad, impidiendo que se ahonden las diferencias entre países desarrollados y los más atrasados por la acción del intercambio. Vale decir, es necesario hallar fórmulas de comercio que permitan el financiamiento de las inversiones industriales en los países en desarrollo, aunque esto contravenga los sistemas de precios existentes en el mercado mundial capitalista, lo que permitirá el avance más parejo de todo el campo socialista, con las naturales consecuencias de limar asperezas y cohesionar el espíritu del internacionalismo proletario (el reciente acuerdo entre Cuba y la URSS, es una muestra de los pasos que se pueden dar en este sentido). Negamos la posibilidad del uso consciente de la Ley del Valor, basados en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores; negamos la existencia de la categoría «mercancía» en la relación entre empresas estatales, y consideramos todos

los establecimientos como parte de la única gran empresa que es el Estado (aunque, en la práctica, no sucede todavía así en nuestro país). La Ley del Valor y el plan son dos términos ligados por una contradicción y su solución; podemos, pues, decir que la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista.

SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS

En la teoría de la formación de los precios tenemos también divergencias profundas. En la autogestión se forman los precios «atendiendo a la Ley del Valor», pero no se explica (hasta donde nuestros conocimientos alcanzan) cuál expresión de la Ley del Valor se toma. Se parte del trabajo socialmente necesario para producir un artículo dado pero se ha descuidado el hecho de que el trabajo socialmente necesario es un concepto económico-histórico y, por lo tanto, cambiante, no sólo a nivel local (o nacional) sino en términos mundiales; los continuos avances en la tecnología, consecuencia en el mundo capitalista de la competencia, disminuyen el gasto de trabajo necesario, y, por tanto, el valor del producto. Una sociedad cerrada puede ignorar los cambios durante determinado tiempo, pero siempre habría que volver a estas relaciones internacionales para cotejar su valor. Si una sociedad dada los ignora durante un lapso largo, sin desarrollar fórmulas nuevas y exactas en su reemplazo, creará interconexiones internas que configuren su propio esquema del valor, congruente en sí mismo, pero contradictorio con las tendencias de la técnica más desarrollada (el ejemplo del acero y el plástico), esto puede provocar atrasos relativos de alguna importancia y, en todo caso, distorsiones a la Ley del Valor en escala internacional que hagan incomparables las economías.

El «impuesto de circulación» es una ficción contable

mediante la cual se mantienen determinados niveles de rentabilidad a las empresas, encareciendo el producto para el consumidor, de tal manera que se nivela la oferta de artículos con el fondo de la demanda solvente; creemos que es una imposición del sistema pero no una necesidad absoluta y trabajamos sobre fórmulas que contemplen todos estos aspectos.

Consideramos que es necesaria una estabilización global del fondo mercantil y la demanda solvente: el Ministerio de Comercio Interior se encargaría de nivelar la capacidad de compra de la población con los precios de las mercancías ofrecidas, considerando siempre que toda una serie de artículos de carácter fundamental para la vida del hombre deben ofrecerse a precios bajos, aunque en otros menos importantes, se cargue la mano con manifiesto desconocimiento de la Ley del Valor en cada caso concreto.

Aquí surge un gran problema: ¿cuál será la base de formación de precios reales que adopte la economía para el análisis de las relaciones de producción? Podría ser el análisis del trabajo necesario en términos cubanos. Esto traería aparejado distorsiones inmediatas y la pérdida de visión de los problemas mundiales por las necesarias interrelaciones automáticas que se crearían. Podría tomarse, en contrario, el precio mundial; esto acarrearía la pérdida de visión de los problemas nacionales, ya que nuestro trabajo no tiene productividad aceptable en términos mundiales en casi ninguna rama.

Proponemos, como primera aproximación al problema, que se considere la creación de índices de precios basados en lo siguiente:

Todas las materias primas de importación tendrán un precio fijo, estable, basado en una media del mercado internacional más unos puntos por el costo de transporte y del aparato de comercio exterior. Todas las materias primas cubanas tendrían el precio de su costo de producción real en términos monetarios. A ambos se les agregarían los gastos de trabajo planificados más el desgaste de los medios básicos para elaborarlas y ese sería el precio de los productos entregados entre

empresas y al comercio interior, pero constantemente estarían afectados por índices que reflejaran el precio de esa mercancía en el mercado mundial más los costos de transporte y de comercio exterior. Las empresas que operan por el régimen de financiamiento presupuestario trabajarían sobre la base de sus costos planificados y no tendrían beneficios; todos los lograría el MINCIN (naturalmente, esto se refiere a aquella parte del producto social que se realiza como mercancía, es lo fundamental como fondo de consumo); los índices nos dirían continuamente (al aparato central y la empresa) cuál es nuestra real efectividad y evitaría tomar decisiones equivocadas. La población no sufriría nada con todos estos cambios, ya que los precios por la mercancía que compra están fijados independientemente, atendiendo la demanda y la necesidad vital de cada producto.

Por ejemplo, para calcular el monto de una inversión, haríamos el cálculo de materias primas y equipos directamente importados, el gasto de los equipos de construcción y montaje, el costo de los salarios planificados, atendiendo a las posibilidades reales y un cierto margen para el costo del aparato constructor. Esto podría darnos, al finalizar la inversión, tres cifras: una, el costo real en dinero de la obra; otra, lo que debería costar la obra según nuestra planificación; la tercera, lo que debería costar en términos de productividad mundial. La diferencia entre la primera y la segunda se cargaría a la ineficiencia del aparato constructor; la diferencia entre la segunda y la tercera sería el índice, en el sector de que se trate, de nuestro atraso.

Esto nos permite tomar decisiones fundamentales sobre el empleo alternativo de materiales tales como el cemento, el hierro, los plásticos; los techos de fibrocemento, aluminio o zinc; las tuberías de hierro, plomo o cobre; el uso de ventanas de maderas, hierro o aluminio, etc.

Todas las decisiones pueden apartarse del óptico matemático atendiendo a razones políticas, de comercio exterior, etc., pero siempre tendríamos el espejo de los sucesos reales en el mundo frente a nuestro trabajo. Los precios nunca estarán separados de su imagen mun-

dial, que será cambiante en determinados años, de acuerdo con los adelantos de la tecnología y donde cada vez tendrá mayor preeminencia el mercado socialista y la división internacional del trabajo, luego de lograr un sistema socialista mundial de precios más lógico que el usado actualmente.

Podríamos seguir abundando en este interesantísimo tema, pero es preferible dejar aquí esbozadas algunas ideas primarias y aclarar que todo esto necesita una elaboración posterior.

LOS PREMIOS COLECTIVOS

Sobre los premios colectivos a la gestión de la empresa, queremos remitirnos en primer lugar a los experimentos expuestos por Fikriat Tabeiev, *Investigación económica y dirección de la economía* en el núm. 11, 1963 de la «Revista Internacional», donde dice:

«¿Cuál ha de ser entonces el índice fundamental y decisivo para apreciar el trabajo de las empresas? Las investigaciones económicas han dado lugar a varias propuestas en este sentido.

»Algunos economistas proponen como índice principal la norma de acumulación; otros, el gasto de trabajo, etc. La prensa soviética ha reflejado en sus páginas la amplia discusión provocada por un artículo del profesor Liberman, en el que se proponía como exponente fundamental del trabajo de la empresa el grado de rentabilidad, la norma de acumulación y el beneficio. Creemos que al juzgar el funcionamiento de una empresa conviene tener en cuenta ante todo la aportación hecha por el personal de la misma al tipo dado de producción. Esto que en la última instancia no está reñido con la lucha por una rentabilidad suficientemente elevada de la producción, permite concentrar mejor los esfuerzos del personal de la empresa en el perfeccionamiento del proceso productivo. Las organizaciones sociales de Tartaria han propuesto utilizar como índice principal la norma de valor de la elaboración de cada pieza. Para comprobar la posibilidad de poner en práctica dicha propuesta se ha realizado un experimento económico.

»En 1962 fueron determinadas y aprobadas las normas de valor de la elaboración para la producción de todas las ramas de la industria de Tartaria. Ese año constituyó un período de transición, durante el cual el nuevo índice fue utilizado en la planificación paralelamente al índice de la producción global. El índice basado en la norma de valor de la elaboración expresa los

gastos, técnicamente justificados en los que se incluyen el salario y los pluses percibidos por los obreros, más los gastos de taller y de toda la fábrica para la producción de cada artículo.

»Es preciso señalar que la aplicación de este índice no tiene nada que ver con los infernales sistemas de contabilidad del trabajo que se utilizan en los países capitalistas. Nosotros nos orientamos de un modo consecuente a organizar en forma racional los procesos laborales y no a intensificar el trabajo en proporciones desmesuradas. Toda la labor encaminada a establecer las normas de trabajo se realizan con la participación directa del personal de las empresas y de las organizaciones sociales, particularmente de los sindicatos.

"A diferencia del índice de la producción global, la norma de valor de la elaboración no comprende la inmensa mayoría de los gastos materiales —trabajo pretérito materializado de otras empresas— ni el beneficio, es decir, aquellos componentes del valor de la producción global y mercantil que desvirtúan el verdadero volumen de la actividad productiva de la empresa. Al reflejar con más exactitud el trabajo invertido en la fabricación de cada artículo, el índice que expresa la norma de valor de la elaboración permite determinar de un modo más real las tareas relativas a la elevación del rendimiento, al descenso de los costos y a la rentabilidad del tipo dado de producción. También es el más conveniente desde el punto de vista de la planificación intrafabril y para la organización del cálculo económico dentro de la empresa. Además, permite comparar la productividad del trabajo en empresas afines.»

Nos parece muy digno de estudio esta investigación soviética, y coincidente, en algunos aspectos, con nuestra tesis.

RESUMEN DE IDEAS SOBRE EL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO

Para hacer un resumen de nuestras ideas sobre el sistema presupuestario de financiamiento, debe comenzarse por aclarar que es un concepto global, vale decir, su acción objetiva se ejercería cuando participara en todos los aspectos de la economía, en un todo único que, partiendo de las decisiones políticas y pasando por JUCEPLAN, llegara a las empresas y unidades por los canales del Ministerio y allí se fundiera con la población para volver a caminar hasta el órgano de decisión política formando una gigantesca rueda bien nivelada, en la cual se podrían cambiar determinados

ritmos más o menos automáticamente, porque el control de la producción lo permitiría. Los Ministerios tendrían la responsabilidad específica de efectuar y controlar los planes, cosa que harían empresas y unidades, de acuerdo a escalas de decisión que pueden ser más o menos elásticas, según la profundidad organizativa alcanzada, el tipo de producción o el momento de que se trate. JUCEPLAN se encargaría de los controles globales y centrales de la economía y estaría auxiliada en su acción por los Ministerios de Hacienda, en todo el control financiero, y Trabajo, en la planificación de la fuerza de trabajo.

Como todo esto no sucede así, describiremos nuestra realidad actual con todas sus limitaciones, sus pequeños triunfos, sus defectos y sus derrotas, justificadas o justificables algunas, producto de nuestra inexperiencia o de fallas groseras otras.

JUCEPLAN da solamente los lineamientos generales del plan y las cifras de control de aquellos productos que se llaman básicos y de los cuales lleva un control, más o menos acusado. Los organismos centrales, en los que incluimos al Ministerio de Industrias, llevan el control de los productos llamados centralizados y los otros productos se determinan por contratación entre empresas. Luego de establecido y compatibilizado el plan, se firman los contratos —a veces se ha hecho esto preliminarmente— y comienza el trabajo.

El aparato central del Ministerio se encarga de asegurar que la producción se cumpla a nivel de empresa y la empresa debe encargarse que se cumpla a nivel de unidad. Lo fundamental es que la contabilidad se consolida en estos dos puntos, en la empresa y en el Ministerio. Los medios básicos e inventarios deben mantenerse controlados a nivel central, de tal manera que se puedan mover fácilmente en todo el conjunto de las unidades, de un lado hacia otro, aquellos recursos que por algunas circunstancias permanecen inmóviles en determinadas unidades. El Ministerio tiene también autoridad para mover los medios básicos entre distintas empresas. Los fondos no tienen carácter mercantil, solamente se hace la correspondiente anotación de los

libros, dándolos de baja de un lado y de alta en el otro. De la producción se entrega una parte directamente a la población a través del MINCIN, y otra a las unidades productivas de otros tipos para los cuales los nuestros son productos intermedios.

Nuestro concepto fundamental es que en todo este proceso el producto va adquiriendo valor por el trabajo que se ejerce sobre él, pero que no hay ninguna necesidad de relaciones mercantiles entre las empresas; simplemente los contratos de entrega y las correspondientes órdenes de compras, o el documento que deba exigirse en el momento dado, significan la sanción de que se ha cumplido con el deber de producir y entregar determinado producto. El hecho de la aceptación de un artículo por parte de una empresa significaría (en términos algo ideales en el momento actual, es preciso reconocerlo) la aceptación de la calidad del producto. Éste se convierte en mercadería al cambiar jurídicamente de posesionario, al entrar en el consumo individual. Los medios de producción para otras empresas no constituyen mercancías, pero debe valorárselos de acuerdo con los índices que anteriormente propusimos, comparando con el trabajo necesario en la norma destinada al consumo para poder adjudicarle un precio al medio básico o materia prima de que se trate.

Calidad, cantidad y surtido deben cumplirse de acuerdo con planes trimestrales. En la unidad, ésta, de acuerdo con sus normas de trabajo, pagaría a los obreros directamente su salario. Queda en blanco una de las partes que todavía no ha sido atendida: la forma de retribuir a la colectividad de una unidad productiva por su acción particularmente brillante, o más brillante que la media, en el conjunto de la economía y de castigar o no aquellas otras fábricas que no hayan sido capaces de cumplir adecuadamente su papel.

EL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO EN SU ESTADO ACTUAL

¿Qué sucede en el día de hoy? Una de las primeras cosas que pasa, es que la fábrica no cuenta nunca con los abastecimientos en la forma y en el momento señalados, de tal manera, que incumbe sus planes de producción, pero lo que es peor, recibe en muchos casos materias primas para proceso de distinta tecnología, producir cambios en la misma que obligan a cambios tecnológicos; esto incide sobre los costos directos de producción, sobre la cantidad de mano de obra, sobre las inversiones, en algunos casos, y a menudo desarman todo el plan, obligando a frecuentes cambios.

En el momento actual, a nivel ministerial, hemos tenido que ser meramente receptores de todas estas anomalías, registradores de ellas, pero ya estamos entrando en la fase en la cual podremos actuar sobre determinadas categorías del plan, por lo menos, para exigir que cualquier distorsión sea prevista en forma contable o matemática y pueda entonces controlarse. Todavía no existen los aparatos automáticos necesarios para que todos los controles se hagan velozmente y los índices se puedan analizar; no existe la suficiente capacidad de análisis, ni la suficiente capacidad de entrega de índices o cifras correctas para su interpretación.

Las empresas están unidas a sus fábricas directamente, a veces por teléfono o telégrafo, o por algún delegado provincial; otros casos, a través de las delegaciones del Ministerio que sirven de control; y en los municipios o lugares económico-políticos de ese tipo, funcionan los llamados CILOS, que no son otra cosa que una reunión de administradores de unidades, vecinas entre sí, que tienen la responsabilidad de analizar sus problemas y de decidir sobre pequeñas ayudas mutuas cuyo trámite burocrático se haría muy largo a través de todos los canales, y en algunos casos, pueden prestar medios básicos, pero siempre considerando que hay que consultarlo en la empresa correspondiente antes de hacer traslados definitivos.

Los primeros días de cada mes llega la estadística

de producción al Ministerio, donde se analiza hasta los más altos niveles y se toman las medidas fundamentales para corregir los defectos. En días subsiguientes va llegando otra estadística más elaborada que permite también ir tomando, a distintos niveles, medidas concretas para solucionar problemas.

¿Cuáles son las debilidades fundamentales del sistema? Creemos que, en primer lugar, debe colocarse la inmadurez que tienen. En segundo lugar, la escasez de cuadros realmente capacitados en todos los niveles. En tercer lugar, la falta de una difusión completa de todo el sistema y de sus mecanismos para que la gente lo vaya comprendiendo mejor. Podemos citar también, la falta de un aparato central de planificación que funcione de la misma manera y con absoluta jerarquía, lo que podría facilitar el trabajo. Citaremos las fallas en abastecimientos de materiales, fallas en el transporte, que a veces nos obligan a acumular productos y, en otras, nos impiden producir; fallas en todo nuestro aparato de control de calidad y en las relaciones (muy estrechas, muy armónicas y muy bien definidas, debían ser) con los organismos de distribución, particularmente el MINCIN; y con algunos organismos suministradores, particularmente el MINCEX y el INRA. Todavía es difícil precisar cuáles fallas son producto de debilidades inherentes al sistema y cuáles otras debidas sustancialmente a nuestro grado de organización actual.

La fábrica en este momento no tiene, ni la empresa tampoco, un estímulo material de tipo colectivo; no responde esto a una idea central de todo el esquema, sino a no haber alcanzado la suficiente profundidad organizativa en los momentos actuales, para poder hacerlo sobre otras bases que no sean el simple cumplimiento o sobrecumplimiento de los principales planes de la empresa, por razones que ya hemos apuntado anteriormente.

Se le imputa al sistema una tendencia al burocratismo, y uno de los puntos en los cuales debe insistirse constantemente es en la racionalización de todo el aparato administrativo para que aquél sea lo menor posible. Ahora bien, desde el punto de vista del análisis

objetivo, es evidente que mucho menos burocracia existirá cuanto más centralizadas estén todas las operaciones de registro y de control de la empresa o unidad, de tal manera que si todas las empresas pudieran tener centralizadas todas sus facetas administrativas su aparato se reduciría al pequeño núcleo de dirección de la unidad y al colector de informaciones para la central.

Eso, en el momento actual, es imposible; sin embargo, tenemos que ir a la creación de unidades de tamaño óptimo, cosa que se facilita mucho por el sistema, al establecerse las normas de trabajo, de un solo tipo de calificación salarial, de manera que se rompen las ideas estrechas sobre la empresa como centro de acción del individuo y se va volcando más a la sociedad en su conjunto.

VENTAJAS DEL SISTEMA PLANTEADAS EN FORMA GENERAL

En nuestro concepto este sistema tiene las siguientes ventajas:

Primero, al tender a la centralización, tiende a una utilización más racional de los fondos con carácter nacional.

Segundo, tiende a una mayor racionalización de todo el aparato administrativo del Estado.

Tercero, esta misma tendencia a la centralización obliga a crear unidades mayores dentro de límites adecuados, que ahorran fuerza de trabajo y aumentan la productividad de los trabajadores.

Cuarto, integrado en un sistema único de normas, hace de todo el Ministerio, en un caso, y de todos los Ministerios, si fuera posible, una sola gran empresa estatal en la cual se puede pasar de un lado a otro e ir ascendiendo en ramas distintas y en lugares distintos sin que haya problemas salariales y simplemente cumpliendo una escala de tipo nacional.

Quinto, contando con organismos constructores presupuestados, se puede simplificar mucho el control de las inversiones, cuya vigilancia concreta hará el inver-

sionista contratante y su supervisión financiera, el Ministerio de Hacienda.

Es importante señalar, que se va creando en el obrero la idea general de la cooperación entre todos, la idea de pertenecer a un gran conjunto que es el de la población del país; se impulsa el desarrollo de su conciencia del deber social.

Es interesante la siguiente cita de Marx que, desprovista de las palabras que supongan al régimen capitalista, expone el proceso de formación de las tradiciones de trabajo, pudiéndonos servir como antecedente para la construcción del socialismo:

> «No basta con que las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como capital y en el polo contrario como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a éstos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la existencia constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo a tono con las necesidades de explotación del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el poder de mando del capitalista sobre el obrero. Todavía se emplea, de vez en cuando, la violencia directa, extraeconómica; pero sólo en casos excepcionales. Dentro de la marcha natural de las cosas, ya puede dejarse al obrero a merced de las "leyes naturales de la producción", es decir, entregado al predominio del capital, predominio que las propias condiciones de producción engendran, garantizan y perpetúan.»

Las fuerzas productivas se están desarrollando, las relaciones de producción cambian; todo está esperando la acción directa del Estado obrero sobre la conciencia.

Con respecto al interés material, lo que queremos lograr con este sistema es que la palanca no se convierta en algo que obligue al individuo, en cuanto a individuo, o a la colectividad de individuos, a luchar desesperadamente con otros por asegurar determinadas condiciones de producción o de distribución que lo coloquen en condiciones privilegiadas. Hacer que el deber social sea el punto fundamental en el cual se apoya

todo el esfuerzo del trabajo del obrero, pero vigilar la labor consciente de sus debilidades, premiar o castigar, aplicando estímulos o desestímulos materiales de tipo individual o colectivo, cuando el obrero o la unidad de producción sea o no capaz de cumplir con su deber social. Además la capacitación obligatoria para el ascenso, cuando se pueda llevar a efecto en escala nacional, provoca una tendencia general al estudio en toda la masa obrera del país; capacitación que no se ve frenada por ninguna peculiar situación local, ya que el marco de trabajo es todo el país, y que provoca consecuentemente una tendencia a la profundización técnica muy considerable.

Es de considerar, además, que se pueden retirar fácilmente, mediante una política de subsidios, estudiantes obreros que se capaciten para pasar a otros puestos de trabajo e ir liquidando las zonas donde el trabajo vivo es mayor, para crear fábricas de un tipo más productivo, es decir, más acorde con la idea central de pasar al comunismo, a la sociedad de la gran producción y de la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre.

Faltaría a esto destacar el papel educador que debiera jugar el partido para que el centro de trabajo se convirtiera en el exponente colectivo de las aspiraciones de los trabajadores y de sus inquietudes y que fuera el lugar donde se plasmaran sus deseos de servir a la sociedad.

Podría pensarse que el centro de trabajo fuera la base del núcleo político de la sociedad futura, cuyas indicaciones, trasladándose a organismos políticos más complejos, darían ocasión al partido y al gobierno de tomar las decisiones fundamentales para la economía o para la vida cultural del individuo.

Comandante Alberto Mora

En torno a la cuestión del funcionamiento de la Ley del Valor en la economía cubana en los actuales momentos

Algunos compañeros plantean que la Ley del Valor no funciona actualmente dentro del sector estatal de la economía cubana. Estos mismos compañeros reconocen la vigencia de la Ley del Valor en las relaciones entre el sector privado y el estatal de la economía, pero no lo hacen en cuanto a las relaciones entre las empresas estatales. Para estos compañeros, todo el sector estatal o socializado constituye «una sola gran empresa» ya en estos momentos en Cuba.

El objetivo del presente trabajo no va más allá de la intención de situar una cuestión que nos luce sumamente importante en la actual etapa de la construcción del socialismo en Cuba, señalar algunos antecedentes y exponer algunos puntos de vista en torno a ella.

Cuando se señala que la Ley del Valor funciona, se expresa el hecho de que, como criterio económico, la producción es regulada por el valor. Que los productos son intercambiados de acuerdo al valor de cada uno. En fin, que la Ley del Valor es, económicamente, un regulador de la producción.

La cuestión del funcionamiento o no de la Ley del Valor durante la construcción del socialismo no es nueva ni mucho menos. Es sabido que por un tiempo, inmediatamente después del triunfo de la Revolución Soviética, se afirmó por muchos autores que la Ley del Valor no opera en el socialismo. Entre otros, Rosa Luxemburgo y N. Bujarin llegaron incluso a afirmar que la economía como ciencia desaparecería en el socialismo. Bujarin afirmaba en su libro *La Economía*

del Período de Transición (1920): «La Economía Política es una ciencia de la economía nacional desorganizada. Sólo en una sociedad donde la producción tiene un carácter anárquico, las leyes de la vida social aparecen como leyes naturales, espontáneas, independientes de la voluntad de los individuos y grupos, leyes que actúan con la ciega necesidad de la ley de la gravedad. En efecto, tan pronto como nosotros entramos a tratar con una economía nacional organizada, todos los problemas básicos de la economía política, tales como precio, valor, ganancia, etc., simplemente desaparecen... porque aquí la economía es regulada no por las fuerzas ciegas del mercado y la competencia, sino por el plan elaborado concientemente... El fin del capitalismo y de la sociedad mercantil significa el fin de la economía política.» [1]

Posteriormente Bujarin dio un vuelco total, llegando a lanzar en 1925 su famosa llamada a los campesinos «enriquézcanse», [2] durante su polémica con Evgueni A. Preobrazhenski. En esta etapa, Bujarin no sólo reconoció la continuación de la vigencia de la Economía Política como ciencia, sino que, precisamente, fundamentó su oposición a la tesis de industrialización acelerada proclamada en aquella época (1024-1928) por Preobrazhenski, V. M. Smirnov, Trotsky, etc., sobre la base del reconocimiento del pleno funcionamiento de la Ley del Valor. Fue sobre dicha base que Bujarin fundamentó sus ataques a la teoría de «la acumulación socialista primtiva» [3] de Preobrazhenski, que preconizaba la explotación de la agricultura por la industria mediante la fijación de precios altos a los productos industriales que se vendían a los campesinos, de productos agrícolas que debían mantenerse con precios bajos.

Durante todo el período conocido como «Comunismo

1. Citado por Alec Nove en *The Soviet Economy*, p. 266.
2. «Nosotros tenemos que decirle a todo el campesinado, a todo su stratum: enriquézcanse, acumulen, desarrollen su economía.» (Citado por Alexander Erlich en *The Soviet Industrialization Debate*, p. 16; del libro de Bujarin, *O novoi ekonomicheskoe politike i nashi zadachak*, 1925.
3. Preobrazhenski, *Novaya Ekonómica*, Moscú, 1926 (parte del libro había sido publicado anteriormente en 1924).

de guerra» (1918-1920), muchos otros autores soviéticos mantuvieron que la Ley del Valor había dejado de operar en la nueva sociedad soviética. Durante dicha etapa, se llegó incluso al intento de eliminar el dinero, planteándose la confección de presupuestos basados en unidades de trabajo.[4]

Los economistas soviéticos A. Lapidus y K. Ostronovitianov, afirmaban, un poco después en su *Un esbozo de Economía Política:* «a medida que el principio de Planificación está ganando fuerza, la Ley del Valor es transformada directamente en la Ley del gasto de trabajo».[5]

También escritores burgueses negaban en esta época que la Ley de Valor pudiese funcionar en el socialismo. Así, por ejemplo, el conocido ataque de Ludwing von Mises, en los años veinte, en el sentido que el socialismo no podía «funcionar» porque al eliminarse el mercado se eliminaba la posibilidad de una base para la fijación de precios «racionales» para los bienes de producción que sirvieran como factor económico organizativo de la producción. Mises decía en 1920: «Justamente porque ningún bien de producción será jamás objeto de intercambio, será imposible determinar su valor monetario. El cálculo en términos monetarios será imposible. No habrá medios de determinar qué era racional y, por tanto, es obvio que la producción nunca será dirigida por consideraciones económicas.»[6]

Con la NEP, a partir de 1921, se abandonaron en la URSS los intentos anteriormente referidos de elaboración de presupuestos no monetarios. La NEP fue el reconocimiento de la existencia de un sistema mixto. La existencia de un sector privado junto al sector socializado de la economía, justificaba las manifestaciones

4. Para una descripción de este período R. W. Davies. *The Soviet Budgetary System.* Maurice Dobb. *Soviet Economic Development.* A. Baykov, *El Desarrollo del sistema económico soviético.*

5. Citado por M. Dobb, *Soviet Economic Development,* p. 328. En la misma página dice Dobb: «En los primeros tiempos era comúnmente negado que la Ley del Valor oporase en el socialismo: esta ley tenía aplicación solamente en las condiciones de producción e intercambio mercantil (esto es, producción para un mercado) y cesaba de servir como un regulador económico cuando la planificación regula la producción y distribución de productos.»

6. Citado por M. Dobb en *On Economy Theory and Socialism,* p. 56.

prácticas de que la Ley del Valor seguía funcionando y, por lo tanto, regulando la organización de la producción. Con el restablecimiento del mercado se restauró plenamente la economía monetaria.

Si bien la NEP apareció como un retroceso desde el punto de vista de la etapa anterior del «comunismo de guerra», resulta oportuno señalar que no lo fue tanto, desde el punto de vista de las ideas expuestas por Lenin inmediatamente después de la toma del Poder por los Bolcheviques. La idea básica de la NEP, el aseguramiento por los bolcheviques de las «altas posiciones de mando» de la economía (es decir, el reconocimiento de un período de transición entre el capitalismo y el socialismo, en el cual subsisten elementos de ambos, por lo cual, a fin de garantizar la alianza obrero-campesina, «los bolcheviques deben aprender a comerciar») fue planteada por Lenin como el programa inmediato ya en 1918.

A partir de 1920, por un largo período (que duró hasta el final de la Segunda Guerra Mundial), esta cuestión del funcionamiento de la Ley del Valor, no fue tratada más. Durante este tiempo predominó el criterio de que la cuestión del valor no era pertinente de tratar, como problema, en la construcción del socialismo. Esto, en cuanto a la discusión teórica, puesto que prácticamente, todo el mundo siguió calculando precios y los planes que elaboraba Gosplan calculaban todos los factores de rentabilidad y precios.

En 1943 se volvió a tratar la cuestión en la URSS. En una publicación del Partido apareció un artículo anónimo en el cual se negaba que la Ley del Valor hubiese sido «abolida en el sistema socialista de la economía nacional: al contrario, ella funciona en el socialismo, pero funciona de una manera transformada».[7]

Posteriormente, en 1952, apareció la última obra de Stalin: *Prolemas Económicos del Socialismo en la URSS*, en la cual decía: «A veces se pregunta si la Ley

7. Citado por M. Dobb en *Soviet Economy Development*, p. 328. También Alec Nove en *The Soviet Economy*, p. 268.

del Valor existe y actúa en nuestro país, en nuestro régimen socialista. Sí existe y actúa.»[8] En el transcurso de esta compilación de distintos trabajos y cartas de Stalin, se desarrolla el punto de vista de que la Ley del Valor funciona en la URSS dado el carácter aún mercantil de la producción y, como consecuencia, de la subsistencia de un sector privado al lado del sector estatal de la Economía. Pero Stalin agregaba: «¿quiere decir todo esto que la acción de la Ley del Valor tiene en nuestro país vía libre, como bajo el capitalismo; que la Ley del Valor es en nuestro país un regulador de la producción? No, no quiere decir eso. En realidad, la esfera de acción de la Ley del Valor está en nuestro régimen económico rígidamente circunscrita y limitada... Es indudable que la ausencia de la propiedad privada sobre los medios de producción y que la socialización de estos medios, tanto en la ciudad como en el campo, no pueden por menos que limitar la esfera de la acción de la Ley del Valor y su influencia en la producción».

Posteriormente en 1956, 1957 y 1958 se volvió sobre este tema. En los meses de diciembre de 1956, mayo, septiembre y diciembre de 1957 y enero de 1958, se desarrollaron en Moscú (en el Instituto de Economía de la Academia de la URSS primero y en la Cátedra de Economía Política de la Universidad de Moscú, después) una serie de debates, en los que intervinieron distintos economistas soviéticos, (Malyshev, Ostnovitianov, Gatovsky Kronrod, Strumlin Leontiev, Nemchinov, Novozhilov, etc.) sobre el papel de la Ley del Valor y su determinación y la fijación de los precios en el socialismo.[9] El debate aún continúa. Durante el mismo se han presentado distintos puntos de vista, pero la

8. J. STALIN, *Problemas Económicos del Socialismo*. Observaciones de economía relacionadas con la discusión de noviembre de 1921. Epígrafe 3: «La Ley del Valor del Socialismo.»

9. A pesar de su tendenciosidad, para una exposición de las distintas ideas y teorías, véase el artículo de Alfred Zaubermann «The Soviet Debate on the Law of Value and Price Formation» en *Value and Plan* editado por Gregory Grossoman; también Alec Nove, *ob. cit.* 271-284. Ambos autores citan distintos artículos publicados durante 1956-58 por la revista soviética «Vaprosi Ekonomica» y «Pravda».

mayoría coinciden en que, al menos en la primera etapa, la Ley del Valor funciona en el Socialismo.

Como se ve, los antecedentes en torno a esta cuestión del funcionamiento de la Ley del Valor en el socialismo son bastante amplios.

Al entrar a analizar la cuestión, surge la siguiente pregunta: ¿qué es el valor? Algunos compañeros responderían rápidamente: «valor es la cantidad de trabajo socialmente necesario para producir una mercancía dada». Al definir el valor de esta manera, dichos compañeros pretendían haberlo hecho según lo expresado por Marx. Pero, en ese caso, dichos compañeros se equivocarían. Marx no dijo que el valor fuese «la cantidad de trabajo socialmente necesario... etc.» Marx dijo que «la magnitud del valor no es más que la cantidad del trabajo socialmente necesario, o sea, el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción».[10] Pero esto es otra cosa, Marx definió de esta manera solamente, la «magnitud del valor», es decir, la medida del valor. Pero la medida de una cosa no es la cosa en sí.

Igualmente, Marx no identifica, de ninguna manera, valor y trabajo. Marx dice bien claramente que el trabajo es «la sustancia creadora de valor».[11] Es decir, que el trabajo es el creador del valor, pero él por sí mismo no es valor.

En su último trabajo económico,[12] Marx señala: «Él (Rodbertus) sólo enfoca el valor... en (su) forma de manifestarse, es decir, como valor de cambio y como éste sólo se presenta allí donde una parte por lo menos de los productos del trabajo, de los objetos útiles, funcionan ya como mercancías y esto no ocurre desde el primer momento, sino a partir de una cierta fase social de desarrollo, es decir, al llegar a un determinado grado

10. C. MARX, *El Capital*, p. 36. Ed. Cartago.

11. «¿...Cómo se mide la magnitud de este valor? Por la cantidad de sustancia creadora de valor, es decir, de trabajo que encierra» C. MARX, *El Capital*, p. 36. Ed. Cartago. También: «La Fuerza Humana de trabajo en su estado fluido, o sea, el trabajo humano, crea valor, pero no es de por sí valor.» MARX, *ob. cit.* p. 45.

12. *Glosas marginales al Tratado de Economía Política* de Adolfo WAGNER. Apéndice II al t. I de *El Capital*, Ed. Cartago, pp. 695-704.

de desarrollo histórico nos encontramos con que el valor de cambio es un concepto histórico. Si Rodbertus hubiese seguido analizando... el valor de cambio de las mercancías... habría encontrado el valor detrás de esta forma de manifestarse.» Y, en el propio tomo I[13] «el valor de cambio no es ni puede ser más que la expresión de un contenido diferenciable de él, su forma de manifestarse». Esta distinción entre valor y valor de cambio (este último como la forma de manifestarse, en la producción mercantil, el primero) es sumamente importante, según habremos de ver más adelante.

En fin, ¿qué es el valor? A mi juicio, si algún sentido consistente vamos a dar a la categoría valor, no podemos dejar de apreciar que la misma enmarca (o mejor, expresa) una relación. En primer lugar, que es una medida, y como tal, expresa una relación; y en segundo lugar, que es, consecuentemente, una categoría creada por el hombre bajo determinadas circunstancias y con determinado fin, enmarcado en el ámbito de las relaciones sociales desarrolladas por él.

Aquí debemos enfatizar que esta concepción del valor, no tiene nada que ver con las teorías subjetivistas (Herman Heinrich Gossen, Williams Stanley Jevons, Carl Menger, Leon Walras, Friedrich Von Wieser, Eugen Von Bohm-Bawerk, etc.). En efecto, la relación que establecemos que expresa la categoría valor, es una relación bien objetiva: la relación existente entre los recursos limitados disponibles y las necesidades crecientes del hombre... Es con respecto a esta relación que se expresa la magnitud del valor: la cantidad de trabajo socialmente necesaria para producir una cosa determinada. Recuérdese que solamente un tipo de trabajo crea valor: el trabajo socialmente necesario. Eso es, la aplicación a la satisfacción de una necesidad socialmente reconocida, de los recursos limitados disponibles. Es, pues, precisamente esta relación la que se expresa en la categoría valor; ella es, propiamente, el valor.

Según lo anterior, tenemos: en tanto en cuanto sea necesario establecer el carácter deficitario de la rela-

13. P. 34, Ed. Cartago.

ción señalada, la categoría valor conserva sentido. En el instante (y solamente entonces) en que los recursos disponibles sean ampliamente suficientes, la necesidad de expresar dicha relación perdería su sentido. Llegado ese momento y solamente entonces, podríamos, pues, decir que la Ley del Valor ha dejado de funcionar. Lo que sucederá en dicho momento será que, dada la condición ampliamente suficiente de los recursos disponibles para satisfacer determinadas necesidades socialmente reconocidas, desaparecerá la necesidad de cuidar la asignación de dichos recursos y por ende, la relación-valor perderá su importancia, desapareciendo a todos los efectos prácticos. Hemos indicado conscientemente que lo anterior sucede en relación a «determinadas necesidades socialmente reconocidas», dado que por la propia condición del hombre, las necesidades de éste son eternamente crecientes; eso es: que una vez satisfechas unas necesidades, surgen otras nuevas. Para estas últimas, al menos al principio, la categoría valor (como la hemos definido anteriormente) conservará su sentido y, por tanto, para esos casos funcionará la Ley del Valor.

Este factor, relación-insuficiencia, en la determinación del valor, es hoy reconocido, de una forma u otra, por distintos economistas en la URSS (Novozhilov, Kantorovich y Nemchinov, son buenos ejemplos).[14]

14. Otros también soviéticos, tales como Gatovski, Sakov, Kronrod, etc., han atacado a los anteriores economistas, acusándolos de estar demasiado cercanos a las concepciones de las teorías marginalistas (como ejemplo, el ataque a Novozhilov hecho por A. Kats en «Vaprosi Ekonomiki» núm. 11, 1960, citados en la *op. cit.* de Alec Nove p. 278). Al respecto creemos que, si al desarrollar su teoría del valor, Marx no tuvo objeción de partir del desarrollo alcanzado por Adam Smith y Ricardo y desbrozándola del carácter apologético del naciente capitalismo mercantil que en dichos autores tenía, adoptó perfeccionándola la teoría-trabajo del valor, con la distinción entre «valor de uso» y «valor de cambio» (la cual a su vez arrancaba de Aristóteles), sin renunciar totalmente al indudable desarrollo alcanzado en los últimos tiempos por algunos economistas burgueses en el análisis económico (particularmente, en el análisis micro-económico). Es obvio el carácter de clase y apologético del capitalismo de los escritores burgueses, los que, como tales, aspiran (inútilmente, desde luego) a «salvar» y «justificar» el capitalismo. Pero precisamente, lo mismo hacían A. Smith y Ricardo. Es cierto que hay que cuidar la pureza del marxismo contra las tendencias revisionistas. Pero también es cierto que la construcción del socialismo presenta problemas de envergadura tal, que no pueden ser resueltos dentro del marco de un academicismo estrecho y dogmático. Particularmente cuando el propio Marx dice: «según el señor Wagner, la teoría

¿Qué conclusión sacamos de todo lo anterior? Ante todo, el valor de cambio es la forma de manifestarse el valor, (es decir, la relación entre los recursos limitados disponibles y las necesidades sociales crecientes del hombre) en el sistema de producción mercantil (eso es, producción para un mercado). Dicha relación (esto es, el valor) sólo se manifiesta, desde luego, en objetos concretos. Y para la sociedad sólo adquiere su pleno sentido en la producción. En este sentido el trabajo (que es lo que crea productos) es la «sustancia creadora» del valor.

En la producción mercantil, el valor se manifiesta como valor de cambio, en el mercado. Los productos encierran (mejor, expresan) valores, pero éstos sólo adquieren forma, como valores de cambio en el mercado. Y es a través de éste, como ejerce el valor su papel regulador de la producción (Ley del Valor).

En un sistema de economía planificada no desaparece el valor (según lo hemos definido, la relación-valor es algo objetivo que subsiste en tanto existen las condiciones que se expresan por ella). En el socialismo, el valor se concreta a través de la planificación, del plan. Es precisamente, en la decisión consciente de la autoridad planificadora (la JUCEPLAN) en que aparece más plenamente el valor, como criterio económico, como regulador de la producción. Es decir, en el socialismo, la Ley del Valor opera a través del plan, del proceso de planificación. En la producción mercantil, el mecanismo es, en cierto modo, automático: a través del mercado. De ahí que en el socialismo en el cual el mercado no opera (al menos libremente), haya que elaborar métodos de planificación que permitan tomar en cuenta correctamente los indicadores de la Ley del Valor. Novozhilov nos parece expresa básicamente esta misma

---

del valor de Marx es la piedra angular de su sistema socialista. Como yo no he construido jamás un sistema socialista, trátase evidentemente de una fantasía de los Wagner, Shëffle e tutti quanti. Y... «para investigar el valor me he atenido concretamente a las condiciones burguesas, sin aplicar esta teoría del valor a un "estado social" que ni siquiera me he molestado en construir yo...» MARX, «Glosas marginales al Tratado...» Anexo 3 al t. 1 de *El Capital*, Ed. Cartago, pp. 695 y 698.

idea al hacer hincapié en el concepto de insuficiencia relativa de las fuerzas productivas como criterio económico en la determinación de las inversiones, señalando que esta relación subsistirá, en algunos casos, aún en el comunismo; por ejemplo, en el caso de nuevas máquinas, que signifiquen un progreso técnico, las mismas serán «insuficientes» al menos en el momento de iniciarse su producción.

Por otra parte, es cierto que el valor no es el único criterio valedero en la determinación de las inversiones (y demás gastos) en una economía planificada. Existen otros criterios: políticos, necesidad de la defensa (este último, existirá en tanto subsista el imperialismo y, por consiguiente, subsista el peligro de guerra), etc. Mas ello no contradice lo dicho anteriormente, puesto que hemos aclarado bien que la Ley del Valor es un criterio económico para regular la producción. Y, aun en el caso de que se le dé prioridad a otros criterios no económicos, resulta obvio que ello está limitado por las realidades económicas, teniendo, consecuentemente que pagar un «precio» por la aplicación de dichos criterios, en el sentido de limitaciones en otros campos. Es la clásica norma de que no se puede tener un cake y comérselo, al mismo tiempo. No se puede disponer de más recursos de los que se tienen, y por tanto, cualquier aplicación de un criterio no económico, producirá determinados ajustes y limitaciones económicas. Como bien dice Stalin.[15] «En tiempos remotísimos, el desbordamiento de los grandes ríos, las inundaciones y la destrucción de viviendas y de sembrados, a las inundaciones aparejada, considerábanse como una calamidad ineluctable, contra la que los hombres nada podían hacer. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, al aumentar los conocimientos del hombre, cuando los hombres aprendieron a levantar diques y a construir centrales hidroeléctricas, se hizo posible preservar a la sociedad de calamidades como las inundaciones, que antes parecían ineluctables. Más aún, los hombres

15. J. STALIN, *Problemas económicos del Socialismo en la URSS*, Epgrafe 1 «El Carácter de las leyes económicas del Socialismo».

aprendieron a poner freno a las fuerzas destructivas de la naturaleza, a domarlas, por decirlo así, a hacer que la fuerza del agua prestase servicio a la sociedad y a utilizarla para regar los campos y obtener energía.

¿Quiere decir eso que los hombres abolieron de esta manera las leyes de la naturaleza, las leyes de la ciencia, que crearon nuevas leyes de la naturaleza, nuevas leyes de la ciencia? No, no quiere decir eso. La realidad es que todo lo que se hace para prevenir la acción de la fuerza destructiva del agua y para utilizar esa fuerza en interés de la sociedad, se hace sin violar en lo más mínimo, modificar o destruir las leyes de la ciencia, sin crear nuevas leyes de la ciencia. Al contrario, todo eso se hace basándose estrictamente en las leyes de la naturaleza, en las leyes de la ciencia, pues cualquier infracción de las leyes de la naturaleza, aun la más mínima, conduciría únicamente a estropearlo todo, lo frustraría todo.

¿De qué manera, se aplica todo lo dicho a Cuba actualmente? Ante todo, es preciso tener presente las características de la economía cubana. En un país de la dimensión y recursos como la URSS, un error económico no tiene repercusiones tan fuertes, como las que se provocan en Cuba, dado su relativa pequeñez y sus recursos limitados. La extraordinaria dependencia del comercio exterior, es otra característica diferenciadora de la economía cubana. Por todo ello, resulta de suma importancia entender que la Ley del Valor sigue, como criterio económico, guardando su pleno sentido en la economía cubana, actualmente; resulta preciso calcular, muy cuidadosamente las implicaciones económicas de las decisiones que se adoptan, dado lo acentuado de las repercusiones que las mismas tienen en el ámbito de las características de nuestra economía.

Cuando algunos compañeros niegan que la Ley del Valor opera en las relaciones entre las empresas dentro del sector estatal, argumentan que todo el sector estatal es una sola propiedad; que las empresas son propiedad de la sociedad. Esto último, desde luego, es cierto. Pero económicamente es un criterio incorrecto. La propiedad estatal no es, aún, la propiedad social plenamen-

te desarrollada, que solamente se alcanzará en el comunismo. Como dice Oskar Lange: «En una economía socialista la Ley del Valor continúa operando porque la producción continúa siendo producción mercantil. La razón por la cual la producción es una economía socialista, es producción mercantil... es la existencia de una multiplicidad de propietarios de productos... Esta multiplicidad de propietarios resulta de... Primero, la existencia de varias formas de propiedad social de los medios de producción tiene como consecuencia que no haya solamente un propietario de los medios de producción, hay muchos.» [16] Basta, simplemente fijarse en las relaciones entre las empresas estatales, como surgen contradicciones entre ellas y unas se reclaman a las otras para darse cuenta que, actualmente, en Cuba, todo el sector estatal de ninguna manera constituye «una sola gran empresa».

Otra conclusión es que el valor como categoría, dejará de operar (tener sentido) solamente cuando el desarrollo de las fuerzas productivas sea tal, que se produzcan recursos ampliamente suficientes para satisfacer las necesidades socialmente reconocidas. Esto es: que por el simple hecho de poder medir directamente (en horas) el trabajo, no desaparece el valor; si bien lo contrario puede ser cierto, cuando los recursos sean ampliamente suficientes, seguramente la plena mecanización y automatización de la producción hará factible medir el trabajo directamente.

Adicionalmente resulta conveniente señalar que Cuba a pesar de ser un país relativamente pequeño, no es tan pequeño (basta tratar de recorrer a pie toda la extensión de Cuba). La economía cubana, presenta suficientes complejidades.

Otra conclusión que se desprende es en relación al énfasis que algunos compañeros dan a la cuestión de los costos de producción. Dicho énfasis es correcto dado que, en la actual situación de la economía cubana, cualquier empresa puede aparecer rentable, simple-

16. Oskar LANGE, «Economía Política del Socialismo» en el libro *Problems of Political Economy of Socialism*, editado por el propio O. Lange, p. 9.

mente con subir los precios a sus productos finales, los cuales serán absorbidos fácilmente, dado la amplitud de la demanda. Sin embargo, resulta preciso advertir contra un «criterio exclusivista» con respecto a los costos, ya que resulta factible concebir una empresa con costos ínfimos (aún decrecientes) que resulte siempre no rentable dado que sus productos no son «socialmente reconocidos». Hay que tener siempre presente que el trabajo debe ser socialmente necesario; de ahí la atención que hay que dar siempre a la relación producción-consumo. Ya ha sido señalado anteriormente que la contradicción fundamentalmente en el socialismo es la contradicción entre la producción y el consumo.

De todo lo dicho, tenemos las siguientes conclusiones:

1. El valor es la relación entre los recursos limitados disponibles y las necesidades crecientes del hombre. Su sentido se expresa, pues, como una relación deficitaria: insuficiencia del desarrollo de las fuerzas productivas.

2. La Ley del Valor sólo dejará de operar (eso es, de ser un criterio económico regulador de la producción) cuando el desarrollo de las fuerzas productivas cree recursos ampliamente suficientes para satisfacer las necesidades fundamentales del hombre (necesidades socialmente reconocidas).

3. Por el simple hecho de medir el trabajo directamente, el valor no desaparece. En última instancia la cantidad de trabajo es la magnitud del valor, pero no el valor en sí.

4. En el socialismo la Ley del Valor sigue operando, aunque no es el único criterio regulador de la producción. En el socialismo, la Ley del Valor opera a través del plan.

5. En los actuales momentos en Cuba, la Ley del Valor mantiene todo su sentido: opera, como criterio económico, aún dentro del sector estatal.

6. Resulta preciso, pues, en el caso de Cuba actualmente, tomar en cuenta lo anterior, considerando las repercusiones que conlleva un error en nuestro caso, dadas las características de la economía cubana.

7. Actualmente en Cuba, el sector estatal no constituye aún, de ninguna manera, «una sola gran empresa».

Ernesto Che Guevara

Sobre la concepción del valor

CONTESTANDO ALGUNAS AFIRMACIONES SOBRE EL TEMA

En este número de «Nuestra Industria Económica», reproducimos el artículo de Alberto Mora que recientemente publicó la revista «Comercio Exterior», editada por el Ministerio del ramo, cuyo título es: *En torno a la cuestión del funcionamiento de la Ley del Valor en la economía cubana en los actuales momentos.*

El artículo comienza diciendo: «... Algunos compañeros plantean que la Ley del Valor no funciona actualmente dentro del sector estatal de la economía cubana.» Es importante la refutación de los argumentos y también es importante la localización de los imputados. «Algunos», no tiene nombre y apellido, pero los sujetos a quienes va dirigida la crítica sí lo tienen y están personalizados en el Ministerio de Industrias que firma este artículo y el compañero Luis Álvarez Rom, ministro de Hacienda, sin considerar los demás que pueden estar imputados por seguir la corriente del Sistema de Financiamiento Presupuestario.

Ponemos esto como principio, pues es bueno fijar, no solamente los conceptos, sino también las personas que los sostienen.

Quisiéramos aclarar tres afirmaciones hechas por Mora en sus conclusiones. Opinamos que el tema a discutir más importante del artículo no es su disputa contra los que niegan el funcionamiento de la Ley del Valor, sino la propia definición del valor que él hace, ya que ésta no se ajusta a las ideas de Marx.

«En fin, ¿qué es el valor? A mi juicio, si algún sentido consistente vamos a dar a la categoría valor, no podemos dejar de apreciar que la misma enmarca (o, mejor, expresa) una relación. En primer lugar, que es

una medida y, como tal, expresa una relación; y, en segundo lugar, que es, consecuentemente, una categoría creada por el hombre bajo determinadas circunstancias y con determinado fin, enmarcado en el ámbito de las relaciones sociales desarrolladas por él.»

Analicemos el párrafo. Unas líneas antes Alberto Mora afirma: «Pero la medida de una cosa, no es la cosa en sí», refiriéndose al valor; ahora, «en primer lugar que es una medida y, como tal, expresa una relación».

Esto nos parece contradictorio.

Dice luego: «... y, en segundo lugar, que es consecuentemente una categoría creada por el hombre bajo determinadas circunstancias y con determinado fin.» Esto está en contradicción plena con las ideas de Marx sobre las leyes económicas de la sociedad. Todo su trabajo estuvo dedicado a desentrañar la esencia de los fenómenos bajo su apariencia, demostrando que los diversos fetiches adquiridos por la humanidad sirven sólo para disimular su ignorancia. Consideramos que, si algo no pudo hacer el hombre, es crear el valor con determinados fines. Las relaciones de producción hicieron surgir el valor, éste existe objetivamente y el que lo conozcamos o no, no varía lo real de su existencia ni la espontaneidad de expresión de las relaciones capitalistas.

A partir de Marx, se hizo luz en el intrincado mecanismo de las relaciones de producción capitalista pero su conocimiento apenas modifica la realidad; lo único que puede hacer el hombre es cambiar la sociedad en determinadas condiciones, pero no «inventar» sus leyes.

Más abajo agrega Mora: «Recuérdese que solamente un tipo de trabajo crea valor: el trabajo socialmente necesario.

»Esto es, la aplicación a la satisfacción de una necesidad socialmente reconocida, de los recursos limitados disponibles. Es, pues, precisamente esta relación la que se expresa en la categoría valor; ella es, propiamente, el valor.»

Observemos aquí: Mora atribuye a la frase «socialmente necesario» un sentido distinto del que tiene, vale decir, el de ser necesario para la sociedad, cuando en

realidad se expresa aquí como la medida del trabajo que la sociedad en su conjunto necesita hacer para producir un valor. Acaba Mora afirmando que la relación entre las necesidades y los recursos es el valor.

Es evidente que si la sociedad no reconoce una utilidad al producto, éste no tendrá valor de cambio (de aquí, quizás, el error conceptual de Alberto Mora al referirse al trabajo socialmente necesario), pero no es menos evidente que Marx identifica la idea de valor con la de trabajo abstracto. La búsqueda de la medida del trabajo se identifica con la búsqueda de la medida del valor. Leemos en *El Capital* lo siguiente: «... Por tanto, un valor de uso, un bien, sólo encierra un valor por encarnación o materialización del trabajo humano abstracto. ¿Cómo se mide la cantidad de este valor? Por la cantidad de sustancia creadora de valor, es decir, de trabajo que encierra.»

Sucede que sin valor de uso no existe valor, así como no se puede concebir valor de uso sin valor (salvo algunas fuerzas de la naturaleza) por la interrelación dialéctica que existe entre ellos.

Podría acercarse más a la realidad la idea de que la relación necesidad-recursos está implícita en el concepto de valor, lo que parece lógico, ya que esta fórmula puede cambiarse por la oferta-demanda existente en el mercado y que constituye uno de los eslabones en el funcionamiento de la Ley del Valor o de la relación valor.

Hasta aquí la primera objeción a la que damos importancia por lo peligroso que resultaría esquematizar este problema, hasta llevarlo a una simple enunciación de ley de oferta-demanda.

Pasando al comienzo del primer párrafo del artículo comentado, diremos que no es exacta esta apreciación. Nosotros consideramos el problema del valor en otra forma. Me referiré al artículo publicado en «Nuestra Industria. Revista Económica», núm. 1. Decía allí: «Cuando todos los productos actúan de acuerdo con precios que tienen ciertas relaciones internas entre sí, distintas a la relación de esos productos en el mercado capitalista, se va creando una nueva relación de precios

que no tiene parangón con la mundial. ¿Cómo hacer para que los precios coincidan con el valor? ¿Cómo manejar conscientemente el conocimiento de la Ley del Valor para lograr el equilibrio del fondo mercantil por una parte y el reflejo fiel en los precios por otra? Este es uno de los problemas más serios planteados a la economía socialista.»

Es decir, no se está impugnando la vigencia de la Ley del Valor, se está considerando que esta ley tiene su forma de acción más desarrollada a través del mercado capitalista y que las variaciones introducidas en el mercado por la socialización de los medios de producción y los aparatos de distribución conllevan cambios que impiden una inmediata clarificación de su acción.

Sostenemos nosotros que la Ley del Valor es reguladora de las relaciones mercantiles en el ámbito del capitalismo y, por tanto, en la medida en que los mercados sean distorsionados por cualquier causa, asimismo sufrirá ciertas distorsiones la acción de la Ley del Valor.

La forma y la medida en que esto se produzca no ha sido estudiada con la misma profundidad con que Marx llevó a cabo su estudio sobre el capitalismo. Éste y Engels no previeron que la etapa de transición pudiera iniciarse en países económicamente atrasados y, por ende, no estudiaron ni meditaron sobre las características económicas de aquel momento.

Lenin, a pesar de su genialidad, no tuvo el tiempo preciso para dedicar largos estudios —toda la vida que le dedicara Marx— a los problemas económicos de esta etapa de transición en la cual se conjuga el hecho histórico de una sociedad que sale del capitalismo sin completar su desarrollo de esa etapa (y en la que se conservan restos de feudalismo todavía) con la concentración en manos del pueblo de la propiedad de los medios de producción.

Éste es un hecho real cuya posibilidad fue prevista por Lenin en sus estudios sobre el desarrollo desigual del capitalismo, el nacimiento del imperialismo y la teoría del desgajamiento de los eslabones más débiles del sistema en momentos de conmoción social como

son las guerras. Él mismo probó, con la revolución rusa y la creación del primer Estado socialista, la factibilidad del hecho, pero no tuvo tiempo de continuar sus investigaciones ya que se dedicó de lleno a la consolidación del poder, a participar en la revolución, como anunciara en el abrupto final de su libro *El Estado y la revolución.* (La suma de los trabajos de Lenin sobre la economía del período de transición nos sirve de valiosísima introducción al tema, pero le faltó el desarrollo y la profundización que el tiempo y la experiencia debían darle.)

En sus conclusiones, el compañero Mora afirma categóricamente: «En el socialismo la Ley del Valor sigue operando aunque no es el único criterio regulador de la producción. En el socialismo, la Ley del Valor opera a través del plan.»

Nosotros no estamos tan seguros de eso. Suponiendo que se hiciera un plan totalmente armónico en todas sus categorías, hay que suponer que debe tener algún instrumento de análisis fuera de él que permita su valoración y ese instrumento no se me ocurre que pueda ser otro que los resultados del mismo. Pero los resultados son la comprobación a posteriori de que todo anda bien o algo anda mal (con respecto a la ley del valor, se entiende, ya que puede haber defectos de otro origen). Tendríamos que empezar a estudiar minuciosamente los puntos flojos para tratar de tomar medidas prácticas, a posteriori nuevamente, y corregir la situación por tanteos sucesivos. En todo caso, el equilibrio entre el fondo mercantil y la demanda solvente sería el patrón de control ya que el análisis de las necesidades no satisfechas no arrojaría ninguna luz, pues, por definición, no existen condiciones para darle al hombre lo que demanda en este período.

Suponiendo algo más real; que se deban tomar medidas frente a una situación dada, gastar dinero en la defensa, en la corrección de grandes desproporciones de la producción interna, en inversiones que consuman parte de nuestra capacidad de producir para el consumo, necesarias por su importancia estratégica (no me refiero sólo al aspecto militar sino también económico).

Se crearán entonces tensiones que habrá que corregir con medidas administrativas para impedir una carrera de precios y se crearán nuevas relaciones que oscurecerán cada vez más la acción de la Ley del Valor.

Siempre se pueden calcular efectos; también los capitalistas lo hacen en sus estudios de coyuntura. Pero en el plan habrá un reflejo cada vez más pálido de la Ley del Valor. Esta es nuestra opinión sobre el tema.

Quisiéramos referirnos también a otra parte del artículo citado, en el cual dice lo siguiente: «Cuando algunos compañeros niegan que la Ley del Valor opera en las relaciones entre empresas dentro del sector estatal, argumentan que todo el sector estatal es una sola propiedad; que las empresas son propiedad de la sociedad. Esto último, desde luego, es cierto. Pero, económicamente, es un criterio incorrecto. La propiedad estatal no es aún la propiedad social plenamente desarrollada, que solamente se alcanzará en el comunismo.» Y luego: «... Basta, simplemente, fijarse en las relaciones entre las empresas estatales, cómo surgen contradicciones entre ellas y unas se reclaman a las otras, para darse cuenta que actualmente, en Cuba, todo el sector estatal de ninguna manera constituye una sola gran empresa.»

Alberto Mora se refiere a algunas conversaciones que hemos tenido, a una intervención personal en la clausura del curso de la Escuela de Administradores, o a un folleto inédito del compañero Álvarez Rom, en el cual se refiere al tema como a una aspiración de Lenin. En este último se considera el tratamiento de las fábricas como talleres de la empresa consolidada y la aspiración, consecuente con el desarrollo de la economía, de llevar todas las relaciones a las mismas que existirán en una gran fábrica única.

Quisiéramos hacer notar que, si bien es cierto que existen contradicciones entre distintas empresas —y no citaremos empresas de la economía en general, sino bajo la dirección del Ministerio de Industrias—, es no menos cierto que existen contradicciones entre fábricas de una empresa, entre talleres de una fábrica y, a veces, como en el caso de los trabajadores de una brigada en

el trabajo normado a tiempo con premio, en el seno mismo de la brigada, que se expresan, en un ejemplo práctico, cuando una brigada se niega a que uno de sus trabajadores deje alguna hora de producción para enseñar a otros compañeros, por el hecho de que así baja la productividad del grupo y por lo tanto los salarios del mismo. Sin embargo, estamos construyendo el socialismo, liquidando la explotación del hombre por el hombre.

En el capitalismo, en los talleres de una fábrica, interdependientes unos de otros, ¿no suceden cosas parecidas? ¿Será acaso que los dos sistemas tienen contradicciones de parecido tipo?

Las contradicciones entre los hombres se reflejan constantemente en el sector socialista, pero cuando éstos no están tarados por incomprensiones extremas o modos de actuar no revolucionarios, son contradicciones no antagónicas que se resuelven dentro de los límites que la sociedad pone como marco de sus acciones. Estamos de acuerdo en que el sector estatal no constituye aún de ninguna manera una sola gran empresa; por defectos organizativos, por falta de desarrollo de nuestra sociedad y porque existen dos sistemas de financiamiento. Nosotros nos basábamos, fundamentalmente, para expresar nuestro concepto de una sola empresa, en la definición que da Marx de mercancía: «Para ser mercancía, el producto ha de pasar a manos de otro, del que lo consume, por medio de un acto de cambio»; y de la acotación de Engels explicando que introduce el concepto de mercancía para evitar el error de los que consideran mercancía todo producto consumido por otro que no sea el propio productor, explicando que las gabelas no son mercancías porque no existe cambio.

Engels da un ejemplo extraído de la sociedad feudal; este concepto de mercancía, con sus correspondientes ejemplos, ¿no puede tener validez en nuestro presente de construcción del socialismo? Nosotros consideramos que el paso de un taller a otro, o de una empresa a otra en el sistema presupuestario desarrollado, no puede ser considerado como un acto de cambio; simplemente un

acto de formación o agregado de nuevos valores mediante el trabajo.

Es decir, si mercancía es aquel producto que cambia de propiedad mediante un acto de cambio, al estar dentro de la propiedad estatal todas las fábricas, en el sistema presupuestario, donde no se produce este fenómeno, el producto solamente adquirirá características de mercancía cuando, llegando al mercado, pase a manos del pueblo consumidor.

Nuestra opinión sobre los costos está reflejada en el artículo ya citado, aparecido en esta revista con mi firma; a él remitimos al lector interesado. Con respecto al tamaño de Cuba, aplicando el criterio de Mora, le podríamos proponer que dividiera su Ministerio en nueve Ministerios autónomos, uno por piso, dado su tamaño exagerado. Si no lo cree así, que pruebe a subir hasta su despacho por la escalera y se convencerá de la verdad del aserto. Si usa el teléfono, el elevador y el intercomunicador, es porque existen para eso; las distancias de Cuba se miden por los medios técnicos de comunicación moderna, no por el tiempo que tardaban nuestros antepasados en trasladarse de un lugar a otro. Hasta aquí las discrepancias.

Queremos dejar constancia de que esta polémica, que se inicia con nuestra réplica, puede tener un valor alto para nuestra formación en la misma medida en que seamos capaces de llevarla con el mayor rigor científico posible y con la mayor ecuanimidad.

No rehuimos confrontaciones, pero, ya que estamos en el centro de una discusión que alcanza a los niveles superiores del gobierno y el partido, donde se mantienen dos líneas de pensamiento sobre el sistema de financiamiento, creemos que es importante el cuidado de la forma y del método de discusión.

Saludamos la iniciativa del compañero Mora de salir a la palestra pública con sus impugnaciones, aun cuando siempre es mejor ponerle nombre a las cosas, y lo felicitamos, además, por la calidad de la revista del Ministerio de Comercio Exterior, calidad que trataremos de alcanzar con nuestra modesta publicación.

Marcelo Fernández Font

Desarrollo y funciones de la banca socialista en Cuba

ORIGEN DE LOS BANCOS Y SU DESARROLLO

En los tiempos primitivos el intercambio de mercancías se realizaba directamente, en forma de trueque; más tarde empezó a usarse el dinero como medio de pago. Los bancos comerciales, tal como existen en la actualidad, tienen sus antecedentes en la Europa del Medioevo. Al principio los prestamistas de dinero (los banqueros originales) consideraban sus funciones principales la conservación del dinero, momentáneamente ocioso, y el cambio de unas monedas a otras.

Estas tareas se realizaban principalmente en los mercados públicos, y en especial durante la celebración de ferias. Precisamente la palabra banco procede del italiano *banca,* que significa asiento o escaño y que recuerda los lugares donde se sentaban los banqueros de la Italia medieval, en los sitios públicos, para realizar sus operaciones.

Los banqueros perfeccionaron rápidamente su trabajo y ya no sólo realizaban operaciones de depósito y cambio, sino que empezaron a utilizar el dinero que se les confiaba, otorgando préstamos a terceros, con el propósito de lucro. Al principio esto fue hecho sin el conocimiento de los depositantes, y más tarde con su asentimiento, y los bancos que empezaron cobrando por mantener estos depósitos, terminaron pagando a los depositantes, por el derecho a disponer temporalmente de su dinero.

Los primeros bancos de la Edad Moderna fueron el Banco de Amsterdam (fundado en 1609) y el Banco de Hamburgo (fundado en 1619).

El rápido desarrollo de las relaciones comerciales y la escasez de metales preciosos para la fabricación de

monedas, hicieron aparecer los billetes de banco. El billete de banco es un valor sin interés, emitido por el banco autorizado para ejercer esta actividad (Banco Central), expresado en un monto determinado de dinero, y emitido al portador. El primer billete de banco fue emitido por un Banco Sueco de Emisión, creado en 1658.

Con el desarrollo del capitalismo, y el aumento del comercio nacional e internacional, comienzan a distinguirse los capitalistas activos (terratenientes, industriales, comerciantes) de los capitalistas monetarios (banqueros). Los capitalistas activos utilizan entre ellos el crédito comercial, a través del cual se venden mercancías o servicios que no son pagados de inmediato sino transcurrido un plazo, generalmente corto, de varios meses solamente.

Los capitales libres y ociosos de los capitalistas activos son depositados en los bancos, que sirven como centros intermediarios para ponerlos a disposición de otros capitalistas activos que puedan utilizarlos. En esto consiste el crédito bancario. El crédito bancario puede ser a corto o largo plazo, y devenga siempre un interés, que constituye el principal ingreso de los bancos.

Durante toda la Era Moderna los bancos, y los capitalistas en general, continuaron su impetuoso crecimiento, hasta desarrollarse, a partir de mediados del siglo XIX, el capitalismo monopolista o imperialismo. En este período, según señalara Lenin en su genial obra *El Imperialismo, fase superior del capitalismo,* la concentración de la producción y del capital hace surgir los monopolios, pero además, como característica distintiva tenemos la fusión del capital bancario con el capital industrial, engendrando el capital financiero y la oligarquía financiera. En la citada obra de Lenin podemos leer:

«El capital financiero, concentrado en muy pocas manos y que goza del monopolio efectivo, obtiene un beneficio enorme, que se acrece sin cesar, con la constitución de sociedades, la emisión de valores, los empréstitos del Estado, etc., consolidando la dominación

de la oligarquía financiera e imponiendo a toda la sociedad un tributo en provecho de los monopolistas.»[1]

En los países capitalistas desarrollados, el capital financiero adquiere cada día mayor control del país. Los bancos estimulan las sociedades por acciones y adquieren éstas asumiendo control de las mismas. Los bancos grandes absorben los pequeños.

Los bancos de las potencias imperialistas han establecido una extensa red de sucursales en los países en desarrollo, que permite la exportación de capital para ser invertido en estos países, deformando la economía de los mismos. Los bancos norteamericanos tienen en el extranjero cerca de 100 sucursales, los franceses aproximadamente 200 y los ingleses más de 3.000.

NACE LA BANCA SOCIALISTA

Los bancos existen bajo ciertas condiciones económicas. Si los medios de producción, en una sociedad, están en manos capitalistas, los bancos serán bancos capitalistas. Si el carácter de clase del Estado no cambia, entonces la nacionalización de los bancos no puede ser tampoco de carácter socialista. Tales son los casos de nacionalización bancaria ocurridos en Inglaterra y Francia después de la II Guerra Mundial. Como el carácter de clase de estos Estados no cambió, los bancos nacionalizados siguieron siendo bancos capitalistas.

El sistema bancario socialista no puede ser construido en el caso en que los bancos queden en manos de los capitalistas. Marx y Engels se dieron cuenta de la importancia de los bancos y ya en el *Manifiesto Comunista,* entre las diez medidas a adoptar por la revolución proletaria, contemplaban la «centralización del crédito en manos del Estado, por medio de un Banco Nacional con capital del Estado y régimen de monopolio».[2] Marx y Engels también señalaron que la Comuna

1. V. I. LENIN, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo, Obras Escogidas,* ed. en español, Moscú, 1960, t. I, p. 766.
2. C. MARX, F. ENGELS, *Manifiesto del Partido Comunista,* Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1960, p. 46.

de París cometió un error al no apoderarse del Banco de Francia y usarlo a favor de la revolución.

Y Lenin, en vísperas de la Revolución de Octubre, afirmaba con relación al papel decisivo de los bancos:

«Sin los grandes bancos el socialismo sería irrealizable... La dificultad principal de la revolución proletaria estriba en realizar en escala nacional el sistema más preciso y concienzudo de contabilidad y control, de control obrero sobre la producción y distribución de los productos...

»Los grandes bancos constituyen el aparato del Estado que necesitamos para realizar el socialismo y que tomamos ya formado del capitalismo; aquí nuestra tarea consiste en extirpar todo aquello que desfigura al modo capitalista ese magnífico aparato, en hacerlo aún mayor, aún más democrático, aún más universal. La cantidad se trocará en calidad. Un banco único del Estado, el más grande de los grandes, con sucursales en cada distrito, en cada fábrica, supone ya nueve décimas partes del aparato socialista. Supone una contabilidad nacional, un cálculo nacional de la producción y distribución de los productos; es, por decirlo así, como el esqueleto de la sociedad socialista.»[3]

Los bolcheviques tomaron el poder, desde luego, y procedieron a nacionalizar todos los bancos. Después de la etapa del «comunismo de guerra» (1918-1920), en que las operaciones monetarias fueron reducidas al mínimo, se estableció en 1921, al instaurarse la NEP, el Banco del Estado de la URSS (Gosbank). Durante varios años existieron en la URSS distintos bancos de inversiones especializados según ramas económicas (agricultura, industria, construcción de viviendas, economías locales), que fueron consolidados en 1959 en un solo Banco de Inversiones. Además, existen en la URSS el Banco para el Comercio Exterior, que desenvuelve todas las operaciones internacionales, y un sistema de Cajas de Ahorros, donde se reciben los ahorros de la población.

3. V. I. LENIN, *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder? Obras Escogidas*, ed. en español, Moscú, 1960, t. II, pp. 438 y 439.

Con la derrota fascista en la II Guerra Mundial y el triunfo de la clase obrera en varios Estados europeos, se establecieron en éstos regímenes socialistas que, entre otras medidas, adoptaron la de la nacionalización de los bancos. La estructura bancaria en todos ellos es similar, y podemos desglosarla como sigue:

a) un Banco Central del Estado, que realiza las operaciones de emisión, control de la circulación monetaria, pagos por ajustes y crédito;

b) uno o más Bancos de Inversiones, donde se sitúan los fondos del Presupuesto Estatal destinados a inversiones de capital y se conceden créditos a largo plazo para inversiones;

c) un Banco de Operaciones Internacionales, que ejerce el monopolio de divisas y realiza las operaciones de comercio exterior;

d) un sistema de Cajas de Ahorro, donde se depositan los ahorros de la población.

Es de señalar que aunque en casi todos los países socialistas se han organizado las distintas instituciones bancarias que hemos señalado, la tendencia es hacia su concentración en un solo banco («un Banco único del Estado, el más grande de los grandes»), lo cual facilita el trabajo con las empresas y elimina aparatos burocráticos, evitando así el caso de una misma empresa que reciba crédito para gastos operativos en el Banco Central, crédito para inversiones en el Banco de Inversiones y tenga que realizar sus operaciones en divisas con el Banco para el Comercio Exterior. Así, en Checoslovaquia el Banco de Inversiones se consolidó con el Banco del Estado en 1959. En la Unión Soviética las Cajas de Ahorro acaban de ser transferidas al Gosbank.

En Cuba, el Gobierno Revolucionario tuvo el acierto de crear un solo Banco Nacional al promulgarse la Ley 930 de 23 de febrero de 1961. En el Banco Nacional de Cuba se concentran las funciones de Banco Central, de Inversiones, de Operaciones Internacionales y de Ahorros de la Población.

LAS FUNCIONES ECONÓMICAS DE LA BANCA SOCIALISTA

El sistema bancario socialista no está presidido por el interés del lucro, sino del desarrollo económico del país. Las funciones que desempeñan los bancos socialistas, las cuales va cumpliendo gradualmente también el Banco Nacional de Cuba, pueden resumirse como sigue:

1. Regulación de la circulación monetaria.
2. Centro de ajustes y pagos del país.
3. Concesión de créditos.
4. Financiamiento de las inversiones.
5. Administración de divisas y operaciones internacionales.
6. Organización de los ahorros de la población.
7. Control económico bancario.[4]

Veamos someramente en qué consisten estas siete funciones:

Regulación de la circulación monetaria

Los pagos en efectivo son principalmente los que recibe la población por concepto de sueldos y salarios y otros ingresos de carácter social (becas, pensiones, jubilaciones). La población gasta parte de estos ingresos en la compra de bienes y servicios (tiendas, restaurantes, transportes, cines, etc.), en el pago de impuestos y contribuciones; otra parte la deposita en el Banco, y el resto se mantiene en circulación. (En el caso de un ahorro individual cuyo importe no se deposita en el Banco, este dinero se sigue considerando que está en circulación.) Basándose en las directivas del Plan Económico y su propia experiencia anterior, el Banco prepara anualmente el Plan de Circulación Monetaria, donde se establece un balance entre los ingresos y gastos de dinero, o sea las entradas y salidas de efectivo du-

4. K. PODLAHA, «El papel del Sistema Bancario para asegurar y controlar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Economía Nacional», publicaciones de JUCEPLAN, La Habana, 1961.

rante el año. La diferencia entre las entradas y salidas de efectivo, permite prever el aumento o disminución que habrá de dinero circulante durante el año. Si la población recibe ingresos por un valor mucho mayor que lo que puede gastar en bienes y servicios, más el pago de impuestos y contribuciones, y aun descontando lo que ella ahorra y deposita en el Banco, ello indica que las salidas de efectivo del Banco (ingresos de la población) serán mayores que las entradas (gastos de la población) y habrá aumento del dinero en circulación. Lo contrario ocurriría de haber un equilibrio entre los ingresos de la población y los bienes y servicios puestos a su disposición, en cuya circunstancia debe producirse una disminución del dinero circulante.

Al regular el movimiento de efectivo y la circulación monetaria, el Banco cumple una de sus tareas fundamentales: velar por el fortalecimiento constante de la estabilidad de la moneda y por el aumento del poder adquisitivo de la unidad monetaria. La premisa principal de la estabilidad de la moneda, en la economía socialista, es el aumento sistemático de la producción y la cantidad constantemente creciente de las mercancías que se ponen en circulación.

La evolución de la circulación monetaria constituye un índice muy sensible del desarrollo de la economía nacional y sus problemas. Para mantener una mejor vigilancia, el Banco elabora planes trimestrales de circulación monetaria.

El Banco Nacional de Cuba comenzó a elaborar planes de circulación monetaria desde el año de 1962, cuya ejecución y desviaciones nos brindan importantes datos para el trabajo analítico que ya el Banco comienza a realizar.

Centros de ajustes y pagos del país

Los recursos temporalmente libres de las empresas se depositan en el Banco, por lo cual éstas no deben realizar pagos en efectivo entre sí, sino mediante transferencia de una cuenta bancaria a otra.

En Cuba este sistema está regulado por la Ley 1 007. El comprador, al recibo de la factura y transferencia que le ha enviado el vendedor, presenta una orden de pago en su agencia bancaria donde se le debita su cuenta, y se envía la transferencia a la agencia bancaria del vendedor para que en la cuenta de éste le sea acreditada igual cantidad.

La experiencia ha demostrado que en muchos casos el comprador no tiene iniciativa o preocupación para pagar, por lo que se está estudiando establecer el sistema inverso, en que la iniciativa del cobro parta del interesado o sea del vendedor, el cual presentaría una orden de cobro en su agencia, que la enviaría a la agencia bancaria del comprador para debitar la cuenta de éste y posteriormente acreditar la del vendedor.

El sistema de pagos por ajustes o compensaciones permite restringir el volumen de dinero en circulación y mantener un mejor control sobre la disciplina financiera de las empresas.

Concesión de créditos

El crédito es una función típica bancaria, que no desaparece durante la construcción del socialismo, sino que constituye un instrumento flexible que ayuda al desarrollo proporcional y armónico de la economía y al cumplimiento de los planes.

Al igual que con la circulación monetaria, el Banco elabora un Plan de Crédito en forma de balance financiero, cuyos recursos son: recursos propios del Banco (capital y reservas), depósitos en cuentas de las empresas y organismos, depósitos temporalmente libres de ahorros de la población, recursos corrientes del Presupuesto Estatal, y eventualmente sus superávits acumulados; y cuyas aplicaciones son los créditos que se conceden a las empresas estatales, empresarios privados y, eventualmente, a la población. Entre las aplicaciones pueden aparecer como fenómeno indeseable los créditos que se conceden al Presupuesto Estatal para cubrir los déficits. Este tipo de crédito no está material-

mente respaldado y constituye un mal inevitable hasta que se logre el equilibrio operativo del Presupuesto Estatal. Los recursos para la concesión de este tipo de crédito son principalmente la emisión excesiva de dinero o el uso de créditos internacionales, que en el futuro gravitarán sobre la economía nacional.

El crédito bancario socialista debe cumplir cinco condiciones: planificado (otorgado dentro de las líneas del plan), directo (lo otorga el Banco a las empresas directamente, estando prohibido el crédito comercial entre empresas), garantizado materialmente (respaldado con materias primas, productos en proceso, combustible, cultivos en desarrollo, etc.), reintegrable a plazo fijo y con destino específico.

La necesidad objetiva del crédito bancario se desprende del hecho de que el proceso de producción y de circulación en las empresas se desenvuelve de manera irregular, con oscilaciones estacionarias, teniendo éstas que cubrir temporalmente necesidades financieras. Por otra parte, y en ese mismo tiempo, otras empresas tienen recursos disponibles que depositan en el Banco, para no mencionar los depósitos de la población. El puente que une la fuente con las necesidades, que puede hacer llegar a unos los recursos que a otros sobran temporalmente, se llama crédito bancario.

El Plan de Crédito guarda una estrecha relación con el Plan de Circulación Monetaria (parte de los créditos se tomarán en efectivo), y con los otros planes financieros de la economía, muy particularmente el Presupuesto Estatal.

Aun cuando los créditos concedidos por el Banco Nacional de Cuba, hasta ahora, no cumplen siempre los principios del crédito socialista, podemos decir que cumplen una tarea muy importante en el desarrollo de la economía nacional. Las empresas agrícolas estatales y los campesinos privados, aprovecharon los créditos en una medida considerable para el fomento y desarrollo de la producción agropecuaria. En el otorgamiento de dichos créditos, el Banco ha seguido la política económica del Gobierno Revolucionario en cuanto al desarrollo de la producción agropecuaria y de la alianza

obrero-campesina. Además, el Banco concede créditos a las empresas de comercio exterior. Las empresas del INRA y del MINCEX son las únicas en cuya dirección se emplean algunos elementos del sistema de autonomía de las empresas. En el futuro, el Banco se esforzará por perfeccionar el empleo de los principios del crédito socialista.

Financiamiento de las inversiones

El financiamiento y control de las inversiones es otra de las funciones importantes del Banco. La importancia de dicha función lo demuestra el hecho de que en varios países socialistas existen bancos especializados para inversiones.

Las inversiones constituyen una categoría del Plan Económico, abarcando aspectos tales como las construcciones, la adquisición de maquinaria y equipos, su instalación y montaje y las inversiones agrícolas (fomento de pastos, desarrollo de cultivos, compra de ganado básico, etc.). Las inversiones constituyen una parte sustancial de los gastos del Presupuesto Estatal. En el año de 1962 los gastos estatales para inversiones ascendieron a 500 millones de pesos, lo que representa una tercera parte del total de gastos del presupuesto de ese año.

Según las experiencias adquiridas por el Banco Nacional de Cuba, en este campo, podemos señalar que: muchas veces los planes financieros se aprueban por encima de los recursos reales con que se cuenta para invertir; en otras ocasiones se invierte sin tener previamente los proyectos aprobados; y en otras, los recursos se dispersan en un número grande de obras, demorando su puesta en marcha a tiempo.

El Banco Nacional de Cuba ha logrado hasta ahora resultados pequeños en la solución de los problemas mencionados, pues hasta el presente nos hemos limitado a la situación de fondos a los inversionistas y a llevar el registro de lo efectivamente gastado. En el presente año nos proponemos descentralizar el control

de inversiones, llevándolo a nivel de agencia, donde los trabajadores tienen un contacto directo con las empresas inversionistas y las encargadas de la construcción y del montaje de equipos. Así podremos influir más eficientemente sobre las inversiones en la etapa actual, que sientan los cimientos de la gran producción agropecuaria y de la industrialización socialista en Cuba.

Administración de divisas y operaciones internacionales

En el socialismo, el Estado tiene el monopolio del comercio exterior, que se ejerce a través de las distintas empresas de comercio exterior, y el Banco administra las divisas necesarias para las operaciones con el extranjero. La JUCEPLAN elabora el Plan Global de Divisas, que incluye las operaciones comerciales, las no comerciales y los movimientos de capital. En este Plan interviene directamente el Banco, que elabora los proyectos sobre las operaciones no comerciales y los movimientos de capital.

El Banco ejecuta todos los ajustes y pagos con el extranjero, ya sea con los países socialistas o con los países capitalistas, manteniendo relaciones con numerosos bancos en el mundo entero.

Además, el Banco concede créditos a las empresas de comercio exterior, vigilando que éstas mantengan una rotación normal de sus inventarios, que cumplan sus compromisos de cobros y pagos, que amorticen sus préstamos y aporten lo correspondiente al presupuesto.

El Banco registra los créditos interestatales y procede al pago de sus amortizaciones e intereses. También participa en la concertación de los convenios comerciales y de pagos con otros países.

Podemos señalar que se nota un progreso en la ejecución de ajustes y pagos con el extranjero. Por otra parte, queda todavía mucho que hacer en la administración de divisas y en la participación del Banco en la elaboración y ejecución del Plan de Divisas.

Organización de los ahorros de la población

Esta organización tiene como base las relaciones diarias de los trabajadores de la red bancaria con las amplias masas de la población, que permite la divulgación del ahorro monetario y facilita su captación. El dinero ahorrado deja de circular, lo cual coadyuva a restablecer el equilibrio entre el fondo de mercancías y el fondo adquisitivo de la población, cosa particularmente útil en las condiciones actuales de Cuba. Además, los ahorros de la población constituyen una importante fuente del Banco para otorgar créditos destinados al financiamiento del desarrollo de la economía nacional.

En los últimos años el Banco Nacional de Cuba, en estrecho contacto con la CTC (R), los CDR y otros organismos de masas, ha impulsado una Campaña de Ahorro Popular, que ha tenido notables éxitos. El principal auspiciador de esta campaña lo fue el desaparecido compañero Raúl Cepero Bonilla, anterior presidente del Banco, quien en su resolución número 933, del 30 de diciembre de 1961, creó las funciones de «gestor de ahorro» como empleado bancario, a nivel de agencia, especializado en esta tarea, y la de «responsable de ahorro», que lo es un obrero designado por sus compañeros del centro de trabajo y que tiene como tarea, no remunerada, recaudar los depósitos que deseen hacer en sus cuentas los trabajadores, sin necesidad de personarse en una agencia bancaria. En la actualidad funcionan alrededor de 10 000 responsables de ahorro en centros laborales de todo el país.

En 31 de diciembre de 1961, al ampliarse masivamente la Campaña del Ahorro Popular, el total depositado por la población en cuentas de ahorro ordinarias y depósitos a plazo fijo alcanzaba la cifra de 318 millones de dólares. En 31 diciembre de 1962, el total de estos ahorros ascendía a 582 millones de dólares; y en 31 diciembre de 1963, el saldo total de ahorros monetarios de la población llegaba a 718 millones de dólares. O sea, un aumento total de 2,26 veces en los últimos dos años.

Como tarea inmediata en la ampliación del servicio de ahorros a la población, tenemos planteada la de uti-

lizar las actuales oficinas de Correos que tengan condiciones para ello, y facilitar así el servicio de depósitos y extracciones a todos los cuenta-ahorristas, en estas oficias.

Control económico bancario

El componente inseparable de todas las funciones señaladas es el control económico bancario.

Las distintas fases o categorías del proceso productivo de una empresa (abastecimientos, producción, costos, salarios, ventas, inversiones), así como el resultado de su gestión económica (rentabilidad o no rentabilidad), tienen una forma común de expresión: la «forma monetaria». El uso de esta medida o patrón común, que es la expresión monetaria, y que nos permite conocer el resultado de la gestión económica de una empresa, así como el desarrollo de su proceso productivo, ha permitido desarrollar en la economía socialista planificada lo que se conoce como control por la unidad monetaria (peso, rublo, corona, sloty, etc.). Este control se puede ejercer por una empresa sobre sí misma, o por una empresa sobre otra, o por el banco sobre una empresa. Esta última forma de control por el peso (aplicando la expresión a Cuba), ejercida por el Banco, es lo que se conoce como control económico bancario.

¿Qué significa y cómo se lleva a cabo este control económico bancario?

En una economía planificada, donde los planes de las empresas están íntimamente vinculados, y los errores e incumplimientos en unas se reflejarán directamente en otras, es necesario mantener un estricto control sobre las actividades de producción y circulación de las mismas.

A fin de facilitar el «control por el peso» que realiza el Banco, las empresas tienen prohibido concederse créditos entre sí, teniendo que cubrir sus necesidades temporales con crédito bancario. Todos los pagos, salvo los muy pequeños, deben hacerse a través del sistema de ajustes o compensaciones, sin mediar efectivo. Las em-

presas deben depositar diariamente sus ingresos en la agencia bancaria donde operan su cuenta. Cada empresa debe tratar con una, y sólo una, agencia bancaria.

El Banco debe ejercer un control particularmente importante sobre los fondos salariales de las empresas. Un aumento de fondo salarial sólo es justificado si responde a un aumento sustancial de producción.

El Banco debe controlar las cuentas de ingresos y gastos de las empresas que se financian a través del Presupuesto Estatal. No se debe ingresar menos de lo planificado, salvo que causas justificadas lo expliquen. No se puede gastar más de lo aprobado, ya sea en salarios u otros gastos operativos.

En igual sentido, el Banco debe controlar la utilización de los fondos para inversiones: que sólo se inicien obras proyectadas, que los costos reales de inversión sean iguales a los planificados, que se terminen las obras comenzadas, y no se deterioren.

Las actividades financieras de una empresa constituyen el mejor termómetro para apreciar su buen o mal desarrollo; y el sistema bancario donde se manejan los fondos de las empresas, constituye la mejor fuente, objetiva, ampliamente ramificada y con experiencia para enjuiciar estas actividades.

Es bueno señalar que el control económico bancario, «el control por el peso» que realiza el Banco, debe ser estricto pero no exagerado. No se trata de dirigir a la empresa, sino de ayudarla. No se trata de crear una superestructura del aparato productivo, sino de controlar su desarrollo a través de los resultados financieros. En particular, hay que tener cuidado con la proliferación de controles y la creación de aparatos paralelos en el campo de la planificación, la producción o las finanzas. Por ese camino cabría imaginarse el absurdo de una fábrica que tuviese más inspectores vigilando que obreros produciendo.

El control económico bancario en Cuba debe ejercerse en condiciones específicas, dada la existencia de dos sistemas de financiamiento de las empresas estatales. Estos rasgos específicos los trataremos a continuación.

APLICACIÓN EN CUBA DE LOS DOS SISTEMAS FINANCIEROS

Después que la Unión Soviética pasó el período de «comunismo de guerra» (1918-1920), al establecerse en 1921 la NEP, se estableció también un tipo de régimen de empresa conocido como *jozyaistvennyi raschot* o abreviadamente *jozraschot.* En Cuba, este régimen de empresa es conocido como «sistema de autonomía económica» (según nuestra opinión, la denominación «autonomía económica» expresa mejor la esencia del término *jozraschot* que las denominaciones «autofinanciamiento», «autogestión financiera» o «cálculo económico», también usadas en Cuba).

Los principios fundamentales de este sistema siguen teniendo validez teórica, así como práctica, en la URSS hasta el presente, manifestándose la tendencia de ampliar y profundizar el aprovechamiento de este sistema. Estos principios los aceptaron también casi todos los países socialistas. En cuanto al grado y a las formas de su aplicación práctica, existen diferencias entre los distintos países, derivadas de sus condiciones específicas y del esfuerzo en desarrollar una forma más eficaz de la aplicación de los principios de la autonomía económica. En Cuba están estableciéndose los elementos iniciales de la autonomía económica en las empresas del INRA y del MINCEX.

Los principios de la autonomía, como método de gestión de las empresas socialistas, se pueden formular así:

a) gestión planificada, es decir, subordinada a las proporciones principales del Plan Económico Estatal;

b) independencia económica relativa de la empresa en el manejo de los recursos confiados por la sociedad, y la correspondiente responsabilidad del aprovechamiento, mantenimiento y desarrollo de esos recursos;

c) relaciones directas en el intercambio de los productos con las demás empresas y posición de igualdad con las mismas;

d) rentabilidad: medición de los gastos e ingresos en forma monetaria, cubriendo los gastos con ingresos

propios de la empresa y obteniendo además utilidades;

e) utilización del crédito bancario para completar sus recursos propios (normados);

f) aplicación de estímulos materiales y morales, tanto individual como colectivamente.

En nuestro país se ha venido desarrollando un sistema de gestión financiera distinto al que hemos expuesto y que se conoce como Sistema de Financiamiento Presupuestario. Históricamente su origen se remonta a fines de 1960, cuando el entonces Departamento de Industrialización del INRA tenía bajo su administración una serie de empresas confiscadas o nacionalizadas, muchas de las cuales carecían de recursos operativos y de cuadros dirigentes. Se ideó centralizar las cuentas bancarias de todas estas empresas, creándose un Fondo Centralizado, en el cual se depositaban todos los ingresos y del cual se cubrían todos los gastos.

Posteriormente, este fondo fue incorporado al Presupuesto Estatal, a la vez que se organizaron las Empresas Consolidadas que empezaron a operar en igual forma que las antiguas empresas del Departamento de Industrialización del INRA: todos sus ingresos iban al presupuesto y todos sus gastos se cubrían con cargo al presupuesto.

En el Sistema de Financiamiento Presupuestario cabe señalar estas características:

a) las empresas reciben sus situaciones de fondos para gastos por un período determinado, digamos un trimestre, antes de producir sus ingresos e independientemente de la ascendencia de éstos;

b) los estímulos morales se plantean como forma principal de impulsar y mejorar la producción, complementados por los estímulos materiales;

c) en las empresas se realiza un «control por los costos»;

d) al estar vinculadas las empresas al Presupuesto Estatal por el total de sus gastos e ingresos, no hacen nunca uso del crédito bancario en forma directa.

En nuestra opinión, el sistema financiero que mejores características brinda en la actual etapa de desarrollo en Cuba, es el Sistema de Autonomía Económica.

Estimamos que este sistema ofrece mejores condiciones para lograr dos metas impostergables en nuestra economía: disciplina financiera y control económico.

(Nos limitamos en este artículo a esos dos aspectos del problema. Merecería un estudio especial el aprovechamiento debido del método de Autonomía Económica para una mejor rentabilidad de la producción, para mejorar el surtido y la calidad de los productos, para perfeccionar las relaciones entre los proveedores y los consumidores, etc.)

En cuanto a la «disciplina financiera», hay que señalar las relaciones de cobros y pagos que se originan en las empresas presupuestarias. Algunas de estas empresas no parecen estimuladas a cobrar sus mercancías y servicios, por cuanto tienen sus gastos cubiertos y para ellas sólo representa dejar de aportar al presupuesto; si para pagar sus salarios tuvieran que presionar el cobro de sus cuentas, la situación sería otra. Lo mismo puede decirse en cuanto a los pagos.

Esta apreciación está basada en los registros que lleva el Banco sobre los incumplimientos de los cobros y pagos entre empresas (ley 1 007). Los incumplimientos, en este campo, de las empresas presupuestarias se cuentan por miles de infracciones con un valor de millones de pesos semanalmente (un promedio de 20 000 infracciones semanales por valor de 20 millones de dólares). Puede argumentarse que las empresas de autonomía económica también cometen estas infracciones, incluso debemos señalar que desde que se implantó la ley 1 007 las empresas del INRA han mantenido un penoso primer lugar en cuanto al número y valor de las infracciones. Pero a ello habría que responder que las empresas del INRA nunca han operado realmente como empresas de autonomía económica.

En cuanto al «control económico», debe decirse que el sistema de control de las empresas presupuestarias, el «control por los costos», es necesario y útil; pero éste es un control a posteriori de los hechos, que requiere todo un trabajo administrativo de consolidación y estudio de los balances. Este «control por los costos», que debe mantenerse, no creemos que pueda

sustituir al control económico general. Primero, no puede sustituir al autocontrol de la empresa misma «por el peso» en el sistema de autonomía económica. Esta forma de control económico se basa en la obligación de la empresa de cubrir sus gastos con sus ingresos y en el aprovechamiento del interés material de los trabajadores de la empresa como conjunto. Segundo, el «control por los costos» no puede sustituir al «control por el peso» de los compradores sobre la actuación de los proveedores. Tercero, el «control por los costos» no puede sustituir al control económico bancario, una forma específica del «control por el peso», que persigue los resultados financieros totales de la empresa, no sólo los costos, y vigila el ingreso neto de las mismas, que constituye el principal recurso financiero en una economía socialista.

El Banco es el organismo idóneo para realizar «el control por el peso». El Banco es un órgano objetivo ajeno a los intereses particulares de las empresas, ramificado en todo el país, con conocimiento del manejo de las empresas que operan sus cuentas en las agencias. El Banco Nacional de Cuba ya dispone de un cierto número de trabajadores técnicos capaces de realizar este tipo de control económico y está organizando la superación de los economistas de su Oficina Central, de sus Oficinas Regionales y de sus Agencias, para asegurar el nivel debido de su trabajo. No utilizar este «aparato del Estado que necesitamos para realizar el socialismo y que tomamos ya formado del caplitalismo» sería, a nuestro juicio, un error.

Pero cabe preguntarse, aunque se diga que no se utiliza el crédito bancario en el Sistema de Financiamiento Presupuestario, ¿es esto cierto? Veamos. Durante los años 1961, 1962 y 1963 el Presupuesto Estatal ha sido deficitario. En estos mismos tres años, las empresas presupuestarias dejaron de aportar cantidades sustanciales al presupuesto, o sea incumplieron sus ingresos netos programados, constituyendo ello una de las razones fundamentales de los déficits presupuestarios habidos. Lo que ha sucedido en realidad, es que el Banco ha financiado estos déficits presupuestarios con

el otorgamiento automático de créditos, por iguales ascendentes que los déficits.

Pero aun suponiendo que todas las empresas presupuestarias fuesen rentables, y que aportasen al presupuesto de acuerdo con lo planificado, ¿qué sucede cuando se sitúan trimestralmente las disponibilidades de fondos a todas estas empresas, sin que el presupuesto haya realizado los ingresos necesarios, y los funcionarios de las mismas concurren a las agencias bancarias para girar contra estos fondos e incluso para extraer efectivo? Pues, sencillamente, el Banco está concediendo un crédito a estas empresas aunque no sea en forma directa.

En vista de que en la economía cubana no se han creado recursos monetarios para el otorgamiento de tal tipo de crédito bancario a la Hacienda, se produce la presión inflacionaria y aumenta la necesidad de los créditos extranjeros.

Resumiendo, el crédito bancario, como categoría económica en el sector estatal de la economía, no desaparece, sólo se ha disfrazado, pero perdiendo su relación y unión concreta con la producción y la circulación y perdiéndose también, parcialmente, las grandes posibilidades de control económico que su uso correcto ofrece.

Ahora bien, nos interesa destacar un hecho. A pesar de que el control económico-bancario se puede ejercer en condiciones óptimas dentro del Sistema de Autonomía Económica, no quiere esto decir que no pueda ejercerse también, aunque más limitadamente, en el Sistema Presupuestario. El control de los cobros y pagos, del manejo del fondo salarial, de las operaciones con fondo fijo o caja chica, el desarrollo de las inversiones, la inspección física de las fábricas, son tareas importantes que el Banco puede y debe realizar en el campo de las empresas presupuestarias.

Es decisión del Gobierno Revolucionario que se mantengan, por ahora, estos dos sistemas financieros. La obligación del Banco, por lo tanto, consiste en prestar el mejor servicio y realizar el grado de control más eficiente posible, a ambos tipos de empresas.

TAREAS INMEDIATAS DEL BANCO NACIONAL DE CUBA

El Banco Nacional de Cuba es quizás el aparato bancario de los países socialistas que mayor número de funciones tiene concentradas. En Cuba no hay bancos independientes para las inversiones o para el comercio exterior, ni existe un sistema de cajas de ahorro para la población. Todas las funciones bancarias se realizan por nuestros 10 000 compañeros a través de una Oficina Central, seis Oficinas Regionales y 251 Agencias. Las Agencias del Banco Nacional de Cuba cubren hoy toda la República, desde Las Martinas a Baracoa, desde Nueva Gerona a Varadero. A través de nuestros corresponsales en distintas latitudes (Moscú, Montevideo, Londres, Montreal, París, El Cairo, México, Praga, Zurich, Pekín, etc.) llevamos a cabo las operaciones en divisas del comercio exterior con países socialistas y capitalistas. (Ver gráfico.)

Nuestro Banco está terminando ahora la difícil tarea de racionalizar su personal. Lo hemos hecho siguiendo la línea de masas en discusión directa, con todos los compañeros trabajadores. El personal disponible está siendo ubicado en otros organismos y empresas, manteniendo desde luego sus mismos sueldos. Hemos implantado la jornada de 40 horas semanales. Liberado ya de lastres burocráticos, el Banco Nacional de Cuba puede marchar hacia mayores empeños. Nuestras tareas inmediatas, a desarrollar en 1964, Año de la Economía, pudieran resumirse en estos diez puntos:

1. Desarrollar el control económico bancario en las empresas estatales, tanto las de autonomía económica, como las presupuestarias.
2. Fortalecer el aparato bancario para el financiamiento y el control de las inversiones, llevando éste a nivel de agencia.
3. Mejorar la planificación y dirección de la circulación monetaria. Velar por la evolución de los ingresos de la población, especialmente de los sueldos y salarios, influyendo en el equilibrio entre el volumen de mercancías y servicios destinados para el consumo de

BANCO NACIONAL DE CUBA

OFICINA CENTRAL

Bancos Corresponsales:

Moscú	El Cairo
Montevideo	México
Londres	Praga
Montreal	Pekín
París	Zurich, etc.

Oficina Regional de Pinar del Río	Oficina Regional de la Habana	Oficina Regional de Matanzas	Oficina Regional de las Villas	Oficina Regional de Camagüey	Oficina Regional de Oriente
25 Agencias	78 Agencias	26 Agencias	48 Agencias	24 Agencias	50 Agencias

la población y el poder adquisitivo de la misma; a este fin, incrementar la Campaña del Ahorro Popular.

4. Mejorar nuestro trabajo en el campo de las operaciones internacionales, tecnificando más el mismo y estableciendo nuevas relaciones de corresponsalía con los bancos de aquellos países con los que hemos incrementado nuestro comercio.

5. Establecer el nuevo Sistema de Pagos por Ajustes, colocando la iniciativa del cobro en las empresas proveedoras. Vigilar el desarrollo de la disciplina financiera.

6. Mejorar los servicios bancarios a las empresas y a la población. Abrir nuevas agencias, en las zonas del país que carezcan de estos servicios. Ampliar el actual horario de cuatro horas diarias de servicio, a cinco horas.

7. Avanzar en el trabajo analítico del Banco, produciendo análisis económico-financieros, donde se investiguen las causas de los problemas económicos y se planteen soluciones a los mismos a nivel de empresa, de rama económica y de toda la economía nacional.

8. Lograr la mayor coordinación posible con JUCEPLAN y Hacienda en el campo de la elaboración y ejecución de los planes financieros, en particular los planes de Circulación Monetaria, Crédito y Divisas, y el Presupuesto Estatal.

9. Desarrollar el método de trabajo del centralismo democrático, estrechando las relaciones entre los tres niveles del Banco (Oficina Central, Oficinas Regionales y Agencias).

10. Para el mejor cumplimiento de estas tareas, elevar el nivel técnico del personal bancario. A esos efectos, impulsar los cursos que se vienen desarrollando en la Escuela de Superación Bancaria «Raúl Cepero Bonilla».

Ernesto Che Guevara

La banca, el crédito y el socialismo

En el número anterior de esta revista, apareció un artículo del compañero Marcelo Fernández, presidente del Banco Nacional, en el que analiza las funciones del Banco, haciendo un pequeño recuento histórico y un juicio crítico sobre los sistemas de financiamiento usados en Cuba. Este artículo coincide con algunas apariciones públicas de dirigentes de ese organismo y otros escritos, donde se fija la posición del Banco en forma precisa. Como no estamos de acuerdo con algunas de las funciones apuntadas como propias del Banco, en el período de transición, y menos con su enjuiciamiento del Sistema Presupuestario de Financiamiento, consideramos que no debemos dejar sin respuesta las afirmaciones del presidente de dicho organismo, fijando nuestra posición al respecto.

Sobre el papel de los bancos en la aparición de los billetes de banco, dice Marcelo Fernández:

> «El rápido desarrollo de las relaciones comerciales y la escasez de metales preciosos para la fabricación de monedas, hicieron aparecer los billetes de banco. El billete de banco es un valor sin interés, emitido por el banco autorizado para ejercer esta actividad (Banco Central), expresado en un monto determinado de dinero, y emitido al portador. El primer billete de banco fue emitido por un Banco Sueco de Emisión, creado en 1658.»

Sin dejar de reconocer el carácter de divulgación que tiene el artículo, debemos tratar de ver por qué se puede producir este fenómeno. Marx dice al respecto:

> «Se plantea, finalmente, el problema de saber por qué el oro puede sustituirse por signos de sí mismo, privados de todo valor. Pero, como hemos visto, el oro sólo es sustituible en la medida en que se aísla o adquiere sustantividad en su función de moneda o de medio de circulación. Ahora bien, esta función no cobra sustantividad respecto a las monedas sueltas de oro, aunque se revele en el hecho de que las piezas desgastadas de oro

permanezcan dentro de la circulación. Las piezas de oro sólo son simples monedas o medios de circulación mientras circulan efectivamente. Pero lo que no puede decirse de una moneda suelta de oro, es aplicable a la masa de oro sustituible por papel moneda. Ésta gira constantemente en la órbita de la circulación, funciona continuamente como medio de circulación y existe, por tanto, única y exclusivamente como agente de esta función. Por consiguiente, su dinámica se limita a representar las continuas mutaciones que forman los procesos antagónicos de la metamorfosis de mercancías M-D-M, en las que frente a la mercancía se alza su configuración de valor, para desaparecer en seguida de nuevo. La encarnación sustantiva del valor de cambio de la mercancía sólo es, en este proceso, un momento fugaz. Inmediatamente, es sustituida por otra mercancía. Por eso, en un proceso que lo hace cambiar continuamente de mano, basta con que el dinero exista simbólicamente. Su existencia funcional absorbe, por decirlo así, su existencia material. No es más que un reflejo objetivo de los precios de mercancías, reflejo llamado a desaparecer y, funcionando como sólo funciona, como signo de sí mismo, es natural que pueda ser sustituido por otros signos. Lo que ocurre es que el signo del dinero exige una validez social objetiva propia, y esta validez se la da, al símbolo del papel moneda, el curso forzoso. Este curso forzoso del Estado sólo rige dentro de las fronteras de una comunidad, dentro de su órbita interna de circulación, que son también los límites dentro de los cuales el dinero se reduce todo él a su función de medio de circulación o de moneda y en los que, por tanto, puede cobrar en el papel moneda una modalidad de existencia puramente funcional e independiente al exterior de su sustancia metálica.»[1]

Es importante consignar, para fines ulteriores, que el dinero refleja las relaciones de producción; no puede existir sin una sociedad mercantil. Podemos decir también que un banco no puede existir sin dinero y, por ende, que la existencia del banco está condicionada a las relaciones mercantiles de producción, por elevado que sea su tipo.

El autor del artículo cita luego algunos párrafos de Lenin para mostrar el carácter del imperialismo como producto del capitalismo financiero, es decir, fusión del capital industrial con el bancario en uno solo. Vuelve a plantearse el problema del huevo o la gallina. Predomina uno de los capitales en esta relación, ¿cuál? o ¿tienen exactamente la misma fuerza?

1. C. MARX, *El Capital*, t. I, pp. 93-94. Editorial Nacional de Cuba, 1962.

Lenin plantea las siguientes condiciones económicas del imperialismo:

«1) la concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este "capital financiero", de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo; y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes.»[2]

Obsérvese que se considera como última etapa la repartición del mundo y luego, como corolario explicado en otra parte, el uso de la fuerza, es decir, la guerra. ¿Por qué se repartieron el mundo los monopolios? La respuesta es concreta: para obtener fuentes de materias primas para sus industrias. Es decir, las necesidades objetivas de la producción hacen surgir, en el sistema capitalista desarrollado, las funciones de los capitales que engendran el imperialismo o, lo que es igual, el capital industrial es el generador del capital financiero y lo controla directa o indirectamente. Pensar lo contrario sería caer en el fetichismo que ataca Marx con respecto al análisis burgués del sistema capitalista. Lenin cita lo siguiente:

«Los bancos crean en escala social la forma, y nada más que la forma, de la contabilidad general y de la distribución general de los medios de producción», escribía Marx, hace medio siglo, en *El Capital* (trad. rusa, tomo III, parte II, pág. 144).

El economista norteamericano Víctor Perlo ha dedicado gruesos volúmenes al análisis de los monopolios

2. V. I. LENIN, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo. Obras escogidas*, t. I, p. 799. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1960.

norteamericanos, encontrando siempre grandes ramas de la producción en el centro de estos grupos. El análisis de su desarrollo relativo durante los últimos años, demuestra que crecen más los monopolios que agrupan las ramas más avanzadas de la técnica, como el grupo Dupont, de la química, Mellon del aluminio, o Rockefeller del petróleo, cuyo crecimiento relativo está entre el 325 y el 385 por ciento. Frente a ellos, el grupo Kuhn Loeb, de los ferrocarriles, con un leve descenso, y el grupo Boston, de la industria ligera, con un crecimiento del 31 por ciento, muestran la clara interconexión entre la producción, los monopolios y su suerte en esta competencia entre lobos.

Lenin, en el artículo citado por Marcelo Fernández, escrito antes de la toma del poder, habla de los bancos como grandes factores de «contabilidad y control». Da la impresión de que busca la consolidación de todo el aparato financiero para que cumpla la función principal, ya apuntada por Marx, de la contabilidad social.

De hecho, el banco del monopolio es su propio ministerio de finanzas, en la dualidad del Estado dentro de otro Estado que se opera en esta etapa. En los períodos de construcción de la sociedad socialista cambian todos los conceptos que amparan la vida política del banco y debe buscarse otro camino para utilizar su experiencia. La centralización que busca Marcelo puede obtenerse dando todas las responsabilidades al Ministerio de Hacienda, que sería el supremo aparato de «contabilidad y control» de todo el Estado.

El aspecto político de la banca capitalista lo destaca Marx en el siguiente párrafo:

«Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que éstos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero. Por eso, la acumulación de la deuda pública no tiene barómetro más infalible que el alza progresiva de las acciones de estos bancos, cuyo pleno desarrollo data de la fundación del Banco de Inglaterra (en 1694). El Banco de Inglaterra comenzó prestando su dinero al gobierno a un 8 % de interés; al mismo tiempo, quedaba autorizado por el parlamento para acuñar dinero del mismo capital, volviendo a pres-

tarlo al público en forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, abrir créditos sobre mercancías y comprar metales preciosos. No transcurrió mucho tiempo antes de que este mismo dinero fiduciario fabricado por él le sirviese de moneda para saldar los empréstitos hechos al Estado y para pagar, por cuenta de éste, los intereses de la deuda pública. No contento con dar con una mano para recibir con la otra más de lo que daba, seguía siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado. Poco a poco, fue convirtiéndose en depositario insustituible de los tesoros metálicos del país y en centro de gravitación de todo el crédito comercial. Por los años en que Inglaterra dejaba de quemar brujas, comenzaba a colgar falsificadores de billetes de banco. Qué impresión producía a las gentes de la época la súbita aparición de este monstruo de bancócratas, financieros, rentistas, corredores, agentes y lobos de bolsa, lo atestiguan las obras de aquellos años, como por ejemplo las de Bolimbroke. 64»[3]

Sobre las funciones económicas de la banca socialista, Marcelo Fernández enumera siete. De éstas, las que están expresadas en el punto 1) Regulación de la Circulación Monetaria, y en el 2) Centro de Ajustes y Pagos del país, no ofrecen contradicción fundamental con nuestra manera de pensar, salvo, quizás, en cuanto al grado de autonomía con respecto a la máxima autoridad financiera, que es el Ministerio de Hacienda, y en relación a la duda sobre la real posibilidad de «regulación» que tiene el banco con respecto a la circulación monetaria. Sin embargo, no creemos sea el momento de profundizar este análisis.

En cuanto al punto 3) Concesión de Créditos, el artículo de referencia dice:

«El crédito es una función típica bancaria, que no desaparece durante la construcción del socialismo, sino que constituye un instrumento flexible que ayuda al desarrollo proporcional y armónico de la economía y al cumplimiento de los planes.»

Sin entrar a exponer el origen del sistema crediticio bancario como una manifestación contra la usura, trans-

3. «64. Si los tártaros invadiesen hoy Europa, resultaría difícil hacerles comprender lo que es entre nosotros un financiero». MONTESQUIEU, *Esprit des lois*, t. IV, p. 33 ed. Londres, 1967. Nota de MARX, t. I, pp. 692-693. Editorial Nacional de Cuba, 1962.

cribiremos, sin embargo, algunos párrafos de Marx al respecto:

«No debe olvidarse, sin embargo, que en primer lugar, el dinero —en forma de metal precioso— sigue siendo la base de la que jamás puede desprenderse, por la naturaleza misma de la cosa, el régimen de crédito. Y, en segundo lugar, que el sistema de crédito presupone el monopolio de los medios sociales de producción (bajo forma de capital y de propiedad territorial) en manos de particulares, es decir, que este sistema es de por sí, de un lado, *una forma inmanente del sistema capitalista de producción* y, de otra parte, una fuerza motriz que impulsa su desarrollo hasta su forma última y más alta. El sistema bancario es, por su organización formal y su centralización, como se expresó ya en 1697 en Some Thoughts of the Interests of England, "*el producto más artificioso y refinado que el régimen capitalista de producción ha podido engendrar*". De aquí el enorme poder que tiene una institución como el Banco de Inglaterra sobre el comercio y la industria, a pesar de que su funcionamiento real se desarrolla completamente al margen de él y de que el banco se comporta pasivamente ante sus actividades. Es cierto que eso facilita la forma de una contabilidad y una distribución generales de los medios de producción en escala social, pero solamente la forma. Hemos visto ya que la ganancia media del capitalista individual o de cada capital de por sí se determina, no por el trabajo sobrante que este capital se apropia de primera mano, sino por la cantidad de trabajo sobrante total que se apropia el capital en su conjunto y del que cada capital especial se limita a cobrar sus dividendos como parte alícuota del capital global. Este carácter social del capital sólo se lleva a cabo y se realiza en su integridad mediante el desarrollo pleno del sistema de crédito y del sistema bancario. Por otra parte, este sistema sigue su propio desarrollo. Pone a disposición de los capitalistas industriales y comerciales todo el capital disponible de la sociedad e incluso el capital potencial que no se halla aún activamente comprometido, de tal modo que ni el que presta este capital ni el que lo emplea es su propietario ni su productor. De este modo, destruye el carácter privado del capital y lleva implícita en sí, aunque sólo en sí, la abolición del mismo capital. El sistema bancario sustrae la distribución del capital de manos de los capitalistas privados y los usureros como un negocio específico, como una función social. Pero, al mismo tiempo, los bancos y el crédito se convierten así en el medio más poderoso para empujar a la producción capitalista a salirse de sus propios límites y en uno de los vehículos más eficaces de la crisis y la especulación.

»El sistema bancario revela, además, mediante la sustitución del dinero por distintas formas de crédito circulante, que el dinero no es, en realidad, otra cosa que una especial expresión del carácter social del trabajo y de sus productos, la cual, sin embargo, como contraste con la base de la producción privada,

tiene necesariamente que aparecer siempre, en última instancia, como un objeto, como una mercancía especial al lado de otras mercancías.

»Finalmente, no cabe la menor duda de que el sistema de crédito actuará como un poderoso resorte en la época de transición del régimen capitalista de producción al régimen de producción del trabajo asociado, pero solamente como un elemento en relación con otras grandes conmociones orgánicas del mismo régimen de producción. En cambio, las ilusiones que algunos se hacen acerca del poder milagroso del sistema de crédito y del sistema bancario en su sentido socialista, nacen de la ignorancia total de lo que es el régimen capitalista de producción y el régimen de crédito como una de sus formas. *Tan pronto como los medios de producción dejen de convertirse en capital (lo que implica también la abolición de la propiedad privada sobre el suelo), el crédito como tal no tendrá ya ningún sentido,* cosa que, por lo demás, han visto incluso los sansimonianos. Y, por el contrario, mientras perdure el régimen capitalista de producción perdurará como una de sus formas el capital a interés y seguirá formando, de hecho, la base de su sistema de crédito. Sólo ese mismo escritor sensacionalista, Proudhon, que pretende dejar en pie la producción de mercancías y al mismo tiempo abolir el dinero[4] era capaz de soñar ese dislate del *crédit, gratuit,* pretendida realización de los buenos deseos del pequeño burgués.»[5]

Hemos observado que el artículo no menciona en este epígrafe el interés que el banco cobra por el dinero facilitado a las empresas estatales en calidad de préstamo bancario. Si Marx ha formulado, como hemos visto, que la abolición de la propiedad privada le quita todo el sentido al crédito como tal, ¿qué decir del interés?

Dice Marx:

«Es en el capital a interés donde la relación de capital cobra su forma más externa y más fetichista. Aquí nos encontramos con D-D', dinero que engendra más dinero, valor que se valoriza a sí mismo, sin el proceso intermedio entre ambos extremos. En el capital comercial D-M-D', existe, por lo menos, la forma general del movimiento capitalista, aunque sólo se mantenga dentro de la órbita de la circulación, razón por la cual la ganancia aparece aquí como simple ganancia de enajenación; no obstante, aparece como producto de una relación social y no como

4. C. Marx, *Misère de la Philosophie,* Bruselas y París, 1847. *Contribución a la crítica de la economía política,* p. 64. *(N. del T.)*

5. C. Marx, *El Capital,* t. III, pp. 619 a 621. Editorial Nacional de Cuba, 1963. Los subrayados son de Guevara.

producto exclusivo de un objeto material. La forma del capital mercantil representa, a pesar de todo, un proceso, la unidad de fases contrapuestas, un movimiento que se desdobla en dos actos antagónicos, en la compra y la venta de la mercancía. En D-D', o sea en la fórmula del capital a interés, se esfuma.»[6]

En los comienzos del artículo, tratando aún de la banca privada, se menciona el interés en la forma siguiente:

«En esto consiste el crédito bancario. El crédito bancario puede ser a corto y a largo plazo, y devenga siempre interés, que constituye el principal ingreso de los bancos.»

Si esta situación es válida en el momento actual, y teniendo en cuenta que técnicamente el interés no es un elemento de costo de las empresas, sino una deducción del plus-trabajo del obrero para la sociedad, que debía constituir un ingreso del Presupuesto Nacional, ¿no es éste en realidad el que está financiando los gastos de operaciones del aparato bancario en forma sustancial?

Decir que el déficit presupuestario «constituye un mal inevitable», sin entrar en su análisis, así como afirmar que «el uso de los créditos internacionales que en el futuro gravitarán sobre la economía nacional», es mantener en la actualidad el concepto fetichista de la economía clásica.

En lo que se refiere al 4) Financiamiento de las Inversiones, consideramos que se cae en aspectos formales y ficticios o, lo que viene a ser lo mismo, en el fetichismo que encubre las verdaderas relaciones de producción.

Esta función sería real solamente si el Banco las financiara con sus propios recursos, lo que sería a su vez un absurdo en una economía socialista. El Banco lo que hace es distribuir los recursos del Presupuesto Nacional asignados por el plan de inversiones y situarlos a disposición de los aparatos inversionistas correspondientes.

Este aspecto del financiamiento y control de las in-

6. C. MARX, *El Capital*, t. III, p. 411. Editorial Nacional de Cuba, 1963.

versiones, particularmente en lo que se refiere a las construcciones, así como el sistema de crédito bancario y el interés, constituyen diferencias sustanciales entre el sistema que en este artículo se denomina autonomía económica y el de financiamiento presupuestario. El financiamiento y control de las inversiones será objeto de un artículo del compañero Álvarez Rom, ya que la importancia y extensión del tema así lo requieren. Sin embargo, expondremos los fundamentos de este procedimiento, exposición ya hecha por el Ministerio de Hacienda en el Fórum de Inversiones.

Hacienda llega a la conclusión de que todo el embrollo existente actualmente en cuanto al control de las inversiones, se debe a la concepción mercantil que la ampara. Todavía pensamos en el banco como representante de los monopolios, su cancerbero, vigilando el tipo y la efectividad de la inversión.

En un régimen de presupuesto, con los controles funcionando adecuadamente, el banco no tiene por qué tener participación en la decisión de la inversión, que es una tarea económico-política (Juceplan). En el control físico de la inversión el banco no debe participar —esto obligaría a crear un aparato enorme y sin sentido— y sí el organismo inversionista directamente interesado, en tanto que el control financiero lo puede llevar Hacienda, que es responsable del presupuesto estatal, único lugar donde se debe recoger el plus-producto para darle la utilización adecuada. El banco debiera ocuparse, en buena ley, de cuidar del cumplimiento de la metodología de la extracción de fondos, que es su función específica.

Con respecto al punto 5) Administración de divisas y operaciones internacionales, no hay comentarios que hacer.

En el punto 6) Organización de los ahorros de la población, el autor se deja llevar demasiado por la idea de divulgación y propaganda. No estamos opuestos a ello, más aún, somos defensores de usar siempre un lenguaje claro para explicar los mecanismos económicos; pero esa claridad no puede estar reñida con la justeza, que es lo que le pasa a la explicación del compañero Marcelo Fernández al decir:

«El dinero ahorrado deja de circular, lo cual coadyuva a restablecer el equilibrio entre el fondo de mercancías y el fondo adquisitivo de la población, cosa particularmente útil en las condiciones actuales de Cuba. Además, los ahorros de la población constituyen una importante fuente del Banco para otorgar créditos destinados al financiamiento del desarrollo de la economía nacional.»

El dinero ahorrado deja de circular temporalmente y esta fuente de recursos sólo tiene aplicación con sentido económico cuando se emplea para financiar mediante préstamos bancarios a la actividad privada, ya que sería absurdo creer que en una economía socialista el costo por interés que se le paga al ahorrista se compensa con el interés que se le cobre a las empresas estatales.

Hubiera resultado mucho más interesante y de mayor utilidad conocer la composición del ahorro y su costo, por qué se ahorra en cada una de las escalas de ahorristas y qué medidas de carácter verdaderamente económico es aconsejable tomar, tales como impuestos, precios y otras que ciertamente coadyuven a «restablecer el equilibrio entre el fondo de mercancías y el fondo adquisitivo de la población».

Sobre la función de «otorgar créditos destinados al financiamiento del desarrollo de la economía nacional», ya definimos nuestra posición en contrario.

La última tarea: 7) Control económico bancario, cae de lleno en la controversia planteada por Marcelo Fernández en el acápite «Aplicación en Cuba de los dos sistemas financieros».

Al tratar el tema, el autor se sumerge, una vez más, en el análisis de la significación exacta del término ruso que ha dado origen a bastantes discusiones, y saca a relucir una nueva acepción, que ya habíamos visto en trabajos de algunos asesores del Banco. En nuestra opinión, no es feliz el nuevo vocablo. La afirmación de que Jozraschot es un régimen de empresa conocido en Cuba como sistema de autonomía económica y de que entre los principios de la autonomía están la «independencia relativa y la gestión planificada, es decir, subordinada

a las proporciones principales del Plan Económico Estatal», nos lleva a pensar que en el mejor de los casos el autor no ha traducido bien.

El término autonomía económica en forma absoluta, enlazado con el de independencia económica relativa, como uno de sus principios, es una construcción gramatical cuyo contenido no alcanzamos a comprender ni proporciona definición que permita alguna aclaración.

La gestión planificada no es equivalente a la subordinación a las principales proporciones del Plan Económico Estatal ni precisa tampoco concepto alguno.

En la caracterización de ambos sistemas no se ha usado un método que permita su fácil comparabilidad, error lógico porque no existe una literatura abundante sobre el tema (en el núm. 5 de «Nuestra Industria Económica», trato de hacer más sistemático el análisis y allí remito al lector); no obstante, consideramos que se podría hacer un análisis más objetivo del sistema de financiamiento presupuestario, sistema que tiene su ley sancionada por el Consejo de Ministros, es decir, no es un capricho vano de algunos, sino una realidad reconocida.

Sobre el punto: «*a*) Las empresas reciben sus situaciones de fondo para gastos por un período determinado, digamos un trimestre, antes de producir sus ingresos e independientemente de la ascentencia de éstos».

Lo que las empresas reciben no son situaciones de fondos en el Banco sino disponibilidades equivalentes a la autorización para gastar de acuerdo con el plan financiero aprobado, que se registran en el Banco en cuentas separadas para salarios y para otros gastos. Esta segregación permite un fácil control del fondo de salarios, que no es dable en el sistema de autogestión financiera tal como se concibe actualmente en Cuba. En reciente intervención televisada, el presidente del Banco planteó una fórmula de control de la cuenta de salarios que supone la discusión a nivel de unidad en cada caso, lo que traerá trabas administrativas serias si se pretende implantarla sin analizar muy profundamente las probables consecuencias (no debe olvidarse

que los salarios son parte de los fondos de rotación de la Unidad).

Existe aquí la creencia generalizada de que la relación directa con el Banco garantiza el análisis de todos los factores de la producción y la imposibilidad de burlar la atención vigilante de ese organismo, lo que no es más que un espejismo en las condiciones actuales de Cuba, y el Banco tiene pruebas fehacientes de este aserto en sus relaciones con los organismos de autogestión.

En el año 1931, Stalin hacía el siguiente análisis:

«Pero esto no es todo. A lo citado hay que añadir la circunstancia de que, como consecuencia de la mala gestión administrativa, los principios de rentabilidad se han encontrado enteramente comprometidos en toda una serie de nuestras empresas y organizaciones económicas. Es un hecho que en una serie de empresas y organizaciones económicas hace tiempo que se acabó de contar, de calcular y de establecer balances justificativos de los ingresos y de los gastos. Es un hecho que en una serie de empresas y de organizaciones económicas las nociones de "régimen de la economía", "reducción de gastos improductivos", "racionalización de la producción", se pasaron hace tiempo de moda. Por lo visto, cuentan con que el Banco de Estado "de todas maneras librará las cantidades necesarias". Es un hecho que en los últimos tiempos los precios de coste en una serie de empresas han empezado a subir. Se les señaló la necesidad de bajar los precios de coste en un 10 por ciento y más, y en lugar de eso los han elevado.»[7]

Lo citamos simplemente para demostrar que se impone una tenaz tarea de organización administrativa antes de poder implantar cualquier sistema, y ése debe ser el sentido de nuestro esfuerzo principal en el momento actual.

En los puntos: «*b*) Los estímulos morales se plantean como forma principal de impulsar y mejorar la producción, complementados por los estímulos materiales», y

«*c*) En las empresas se realiza un "control por los costos", se hace una simplificación peligrosa. En mi úl-

7. J. STALIN, *Cuestiones del leninismo*, p. 416. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1941.

timo artículo, ya citado, doy dos características fundamentales:

«Con esta serie de citas, hemos pretendido fijar los temas que consideramos básicos para la explicación del sistema:

»Primero: el comunismo es una meta de la humanidad que se alcanza conscientemente; luego, la educación, la liquidación de las taras de la sociedad antigua en la conciencia de las gentes, es un factor de suma importancia, sin olvidar, claro está, que sin avances paralelos en la producción no se puede llegar nunca a tal sociedad.

»Segundo: las formas de conducción de la economía, como aspecto tecnológico de la cuestión, deben tomarse de donde estén más desarrolladas y puedan ser adaptadas a la nueva sociedad. La tecnología de la petroquímica del campo imperialista puede ser utilizada por el campo socialista sin temor de "contagio" de la ideología burguesa. En la rama económica (en todo lo referente a normas técnicas de dirección y control de la producción) sucede lo mismo.

»Se podría, si no es considerado demasiado pretencioso, parafrasear a Marx en su referencia a la utilización de la dialéctica de Hegel y decir de estas técnicas que han sido puestas al derecho.»[8]

Nosotros no concebimos el comunismo como la suma mecánica de bienes de consumo en una sociedad dada, sino el resultado de un acto consciente; de aquí la importancia de la educación y, por ende, del trabajo sobre la conciencia de los individuos en el marco de una sociedad en pleno desarrollo material.

La cuestión relativa al control por los costos se plantea en el artículo *Consideraciones sobre los costos de producción como base del análisis económico de las empresas sujetas a sistema presupuestario,* bajo mi firma.[9] Allí remito al lector interesado, no sin dejar de apuntar que lo esencial es la discusión sobre la posibilidad de hacer uso consciente de la Ley del Valor y que el método se basa en el desarrollo de un amplio y efectivo aparato de control que convierta en mecánicas estas tareas.

«Todo nuestro trabajo —decimos en dicho artículo— debe estar orientado a lograr que la tarea administrativa, de control

8. «Nuestra Industria Económica», núm. 5, pp. 7-8.
9. «Nuestra Industria Económica», núm. 1, 1963

y dirección, se vaya convirtiendo en algo cada vez más simple y los esfuerzos de los organismos se concentren en la planificación y el desarrollo tecnológico. Cuando todos los índices estén establecidos y los métodos y hábitos de control estén instaurados, con el avance de la planificación en todos los sectores de la economía, esta labor será mecánica y no presentará problemas serios. En ese instante, adquirirán su importancia los métodos modernos de planificación y será posible acercarse al ideal de que la economía se rija mediante análisis matemáticos y, mediante ellos, elegir las proporciones más adecuadas entre acumulación y consumo y entre las distintas ramas productivas; sin olvidar, claro está, que el ser humano, razón de ser de nuestra revolución y nuestros afanes, no puede reducirse a una mera fórmula y sus necesidades serán cada vez más complejas, desbordando la simple satisfacción de las necesidades materiales. Las distintas ramas de la producción se irán automatizando, aumentando inmensamente la productividad del trabajador, y el tiempo libre será dedicado a tareas culturales, deportivas, científicas en su más alto grado y el trabajo será una necesidad social.»

Con respecto al punto «*d*» al estar vinculadas las empresas al Presupuesto Estatal por el total de sus gastos e ingresos, no hacen nunca uso del crédito bancario en forma directa.»

Con respecto al punto «*d*) al estar vinculadas las empresas al Presupuesto Estatal por el total de sus gastos e ingresos, no hacen nunca uso del crédito bancario en forma directa.»

Nosotros consideramos que el sistema de crédito bancario y la compra-venta mercantil dentro de la esfera estatal, cuando se usa el sistema de financiamiento presupuestario, son innecesarios.

Para comprender la diferencia entre ambos sistemas, cuyo desconocimiento produce los comentarios del artículo, es necesario tener en cuenta que todas estas categorías surgen como consecuencia de la consideración individualizada de patrimonios independientes y sólo conservan su forma a manera de instrumento para poder controlar la economía nacional, ya que la propiedad de hecho es de todo el pueblo. Esta ficción que llega a dominar la mente de los hombres, como lo demuestra el artículo que contestamos, se elimina con la aplicación del sistema de financiamiento presupuestario.

«En este sistema el principio del rendimiento comercial dentro de la esfera estatal, es estrictamente formal y dominado por el plan, solamente a los efectos

del cálculo económico, la contabilidad, el control financiero, etc.; pero nunca llegará a predominar en forma fetichista sobre el contenido social de la producción, ya que como la empresa no tiene patrimonio propio contrapuesto al Estado, no retiene ni acumula, por lo tanto, en fondos propios, el resultado de su producción ni la reposición de sus costos. En el sistema presupuestario, la compra-venta mercantil sólo tiene lugar allí donde el Estado vende (sin comillas) a otras formas de propiedad; y en la realización de este acto de cambio mercantil de carácter esencial, la empresa traslada al presupuesto nacional, a través del cobro y depósito del precio de la mercancía vendida, la totalidad de los costos y acumulaciones internas que han tenido lugar desde el primero hasta el último acto de producción y comercialización. De esta manera, si alguno de los actos formales intermedios de "pago y cobro", que no son más que compensaciones contables sin efecto económico, no llegaran a complementarse por falta de organización o negligencia, etc., el fondo de acumulación nacional no sería perjudicado si el último acto de cambio, que es el único de contenido esencialmente económico, se realiza. Este sistema debilita el concepto de patrimonio de grupos individualizados en fábricas del Estado, lo cual es objetivamente beneficioso al desarrollo filosófico del marxismo-leninismo. Hace innecesario el impuesto y el préstamo con interés, ya que la empresa no retiene ni acumula en fondos propios, eliminando, desde ahora, en su fondo y en su forma, categorías que en el desarrollo del proceso comenzarán a luchar entre sí.» (Trabajo inédito de Luis Alvarez Rom.)

El financiamiento a una empresa se realiza, por un lado, para compensar, a los efectos de la contabilidad y control social, a otra empresa por el trabajo materializado; y, por otro lado, para retribuir el trabajo vivo agregado en cada proceso de la producción social. Si el primero de estos actos es formal y sin contenido económico, ya que es compensatorio; y si el segundo es la entrega del salario al trabajador, que se realiza después de haber sido empleada su fuerza de trabajo en la producción de valor de uso, ¿cuál es la conclusión

que se deriva de estas premisas?: que es el trabajador el que efectivamente da crédito.

Dice Marx:

«El capitalista compra la fuerza de trabajo antes de que entre al proceso de producción, pero sólo la paga, en los plazos convenidos, después de emplearla en la producción de valor de uso. Todo el valor del producto le pertenece a él, incluyendo la parte que sólo representa un equivalente del dinero invertido en pagar la fuerza de trabajo, es decir, la parte del valor del producto que representa el valor del capital variable. Con esta parte de valor, el obrero se adelanta a entregarle el equivalente de su salario. Pero es la reversión de la mercancía a dinero, su venta, la que reintegra al capitalista su capital variable como capital dinero que puede desembolsar de nuevo para volver a comprar la fuerza de trabajo.»[10]

Afirmar que el Banco financia al presupuesto mediante la emisión y el uso de los créditos inter-estatales; y que «en vista de que en la economía cubana no se han creado recursos monetarios para el otorgamiento de tal tipo de crédito bancario a la Hacienda, se produce la presión inflacionaria y aumenta la necesidad de los créditos extranjeros», es llevar la ficción más allá de sus límites normales, contraponiendo el crédito bancario y la Hacienda Pública con una mentalidad al borde de hacer buenas las palabras de Marx citadas en otra parte del presente artículo:

«No contento con dar una mano para recibir con la otra más de lo que daba, seguía siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado.»

Sin contar con que el Banco, fuera del Estado, no tiene NADA, con mayúscula, a pesar de la ficción jurídica de la Ley que se le asigna un patrimonio.

En cuanto a la disciplina financiera, se dice de las empresas presupuestarias que «algunas de estas empresas no parecen estimuladas a cobrar sus mercancías y servicios, por cuanto tienen sus gastos cubiertos y para ellas sólo representa dejar de aportar al presupuesto».

10. C. Marx, *El Capital*, t. II, p. 378. Editorial Nacional de Cuba, 1962.

Esta es una expresión tan carente de fundamento que sólo sería comparable con otra que dijera que el mismo efecto produciría una empresa autofinanciada, ya que para ella sólo representaría dejar de pagar un préstamo bancario, un aporte al presupuesto o impuestos retenidos, lo cual, incidentalmente, no ha constituido ninguna excepción.

Después de una exposición detallada, de acuerdo con los libros del Banco, de los incumplimientos de la ley 1 007 por las empresas presupuestarias, el artículo hace la siguiente afirmación:

«Puede argumentarse que las empresas de autonomía económica también cometen estas infracciones, incluso debemos señalar que desde que se implantó la Ley 1 007, las empresas del INRA han mantenido un penoso primer lugar en cuanto al número y valor de las infracciones. Pero a ello habría que responder que las empresas del INRA nunca han operado realmente como empresas de autonomía económica.»

Ante semejante afirmación, que no responde a la seriedad de un artículo de esta naturaleza, cabría hacer las siguientes preguntas:

¿Por qué el INRA nunca ha operado realmente dentro de ese sistema?

¿Es que los demás organismos han tratado de impedirlo?

¿Es que no se le ha brindado toda la cooperación por parte de Hacienda y el Banco?

¿Es que la enseñanza y divulgación de este sistema en todos los cursos y en todos los niveles no ha sido suficiente?

¿Es que son los buenos deseos del Banco, plasmados en una Ley, los que nominalmente producen el resultado?

O ¿será que la medida primera es la organización del aparato administrativo y que sin ella no se puede aspirar a ningún resultado concreto?

Hace tiempo que los defensores de la autogestión se defienden con argumentos como éste: es hora ya de que pongan a marchar el sistema y lo analicen correctamente; la polémica sobre estos tópicos es siempre

útil, pero si seguimos enfrascados en ella sin avanzar prácticamente, corremos el peligro de resolver la incógnita de si son galgos o podencos demasiado tarde.

Resumiendo:

a) El artículo analizado plantea en forma de divulgación, pero con escasa profundidad teórica, la génesis de los bancos. De allí surgen las equivocaciones que sobre el papel a jugar por este organismo en la construcción de la nueva sociedad, tienen sus dirigentes.

b) Las frases de Lenin citadas por Marcelo Fernández no indican sino un aspecto objetivo del problema: el papel de los bancos durante la etapa monopolista, pero de ninguna manera establece claramente su papel en la siguiente etapa.

c) El autor olvida que los bancos monopolistas son los aparatos financieros de los superestados y, por lo tanto, no pasa a analizar el nuevo papel de esos aparatos cuando el Estado, con su aparato financiero propio, los engloba a todos; pretende que el Banco siga manteniendo una posición hegemónica en la economía, independientemente de los cambios económico-sociales.

d) El autor olvida la advertencia de Marx sobre el carácter del sistema de crédito, lo que le lleva a formulaciones mecánicas en cuanto a su función.

e) Marcelo Fernández, al insistir en el control de las inversiones, pierde de vista la función que cumple el Banco monopolista al ejercer el mismo, desconociendo los cambios ocurridos y a ocurrir durante el período de transición.

f) Marcelo Fernández no ha profundizado suficientemente en el estudio de las bases del sistema presupuestario de financiamiento, por lo que sus razonamientos pecan de poco consistentes en este aspecto del análisis.

g) Tal parece que el Banco, dueño de un capital propio, por obra y gracia de la divina providencia, tiene sanas intenciones de ayudar al Estado a resolver sus problemas mediante una correcta aplicación de las leyes financieras, bajo su sabia dirección. Desgraciadamente, hay personajes testarudos que se niegan a reconocer esta tutela, provocando el desconcierto financiero y la

inflación, por no pedirle un crédito en condiciones ventajosas.

h) Todo el artículo demuestra que los compañeros del Banco usan los conceptos económicos aquí tratados, en la forma fetichista de la economía clásica y aun de la economía vulgar; y para ellos vale —con todo respeto y sólo con el ánimo de que esta polémica nos obligue a solicitar consecuentemente el consejo de los clásicos de marxismo— estas palabras de Marx con que apostrofa a los adoradores de la forma:

«En la fórmula tripartita de capital-ganancia —o, mejor aún, capital-interés—, tierra-renta del suelo y trabajo-salario, en esta tricotomía económica considerada como la concatenación de las diversas partes integrantes del valor y de la riqueza en general con sus fuentes respectivas, se consuma la mistificación del régimen de producción capitalista, la materialización de las relaciones sociales, el entrelazamiento directo de las relaciones materiales de producción con sus condiciones históricas: el mundo encantado, invertido y puesto de cabeza en que Monsieur le Capital y Madame la Terre aparecen como personajes sociales, a la par que llevan a cabo sus brujerías directamente, como simples cosas materiales. El gran mérito de la economía clásica consiste precisamente en haber disipado esta falsa apariencia y este engaño, esta sustantivación y cristalización de los distintos elementos sociales de la riqueza entre sí, esta personificación de las cosas y esta materialización de las relaciones de producción, esta religión de la vida diaria, reduciendo el interés a una parte de la ganancia y la renta del suelo al remanente sobre la ganancia media, con lo cual ambos venían a confluir en la plusvalía; exponiendo el proceso de circulación como simple metamorfosis de las formas y, finalmente, reduciendo, en el proceso directo de producción, el valor y la plusvalía de las mercancías al trabajo. Esto no obsta para que los mejores portavoces de la economía clásica, como necesariamente tenía que ser dentro del punto de vista burgués, sigan en mayor o menor medida cautivos del mundo de apariencia críticamente destruido por ellos e incurran todos ellos, en mayor o menor grado, en inconsecuencias, soluciones a medias y contradicciones no resueltas. Y por el contrario, es también igualmente natural, de otra parte, que los agentes reales de la producción se sientan plenamente a gusto, como en su casa, dentro del suelo y trabajo-salario, pues no precisamente las formas de la apariencia en que ellos se mueven y con la que conviven diariamente. Por eso de estas formas enajenadas e irracionales de capital-interés, tierra-renta es también perfectamente lógico que la economía vulgar, que no es sino una traducción didáctica, más o menos doctrinal, de las ideas cotidianas que abrigan los agentes reales de la producción, y que pone en

ellas un cierto orden inteligible, vea en esta trinidad en que aparece descoyuntada toda la concatenación interna, la base natural y sustraída a toda duda de su jactanciosa superficialidad. Esta fórmula responde, además, al interés de las clases dominantes, pues proclama y eleva a dogma la necesidad natural y la eterna legitimidad de sus fuentes de ingresos.» (*El Capital*, t. III, páginas 836-837. Editorial Nacional de Cuba, 1963.)

Charles Bettelheim

Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas

El texto siguiente tiene su origen en una reflexión teórica sobre alguno de los problemas que confronta actualmente la economía cubana. Siendo estos problemas de los que surgen necesariamente en todos los países que toman la vía de la construcción del socialismo, me ha parecido que podía tener interés el publicarlo en su forma original (con algunos pequeños cambios). Claro está que en las exposiciones que siguen no se han abordado importantes cuestiones que interesen a la construcción del socialismo, puesto que no era necesario hacerlo de inmediato en relación con la economía cubana. Acaso volveré en artículos sucesivos a tratar de algunas de estas cuestiones.

Como se verá, se ha hecho aquí abstracción de las condiciones históricas específicas propias de Cuba y de la URSS, y también de los problemas que, no siendo económicos, deben, por supuesto, ser tomados en consideración, en el momento de la formulación de una solución concreta.

Este texto se sitúa, pues, en el campo de la teoría económica. Ésta constituye un instrumento indispensable para la formulación de una solución correcta de los problemas económicos, aunque evidentemente no basta para dar respuestas completas a todos los problemas que se presentan en la práctica de la planificación y de la organización de la economía socialista.

Para resolver, tan correctamente como sea posible, los problemas que confronta actualmente la economía cubana, es necesario someterlos a un análisis teórico. Es solamente sobre la base de tal análisis que se pue-

den señalar la estrategia y las tácticas económicas que corresponden a las exigencias de la etapa actual, pero teniendo en cuenta los caracteres concretos específicos de esta etapa y el nivel presente del desarrollo de las fuerzas productivas. Además, es solamente sobre la base de tal análisis que es posible definir las formas de organización y los métodos de trabajo que corresponden a la estrategia y a la táctica económicas adoptadas.

Si un análisis teórico es objetivamente necesario, es necesario también subjetivamente, puesto que él sólo puede brindar el enfoque científico correcto indispensable para guiar la acción de los dirigentes de la Revolución, de los cuadros políticos y de las propias masas trabajadoras. Un enfoque científico es indispensable también para ayudar a poner en práctica las orientaciones generales adoptadas.

Además, debe permitir:

a) superar las indecisiones legítimas que se pueden presentar antes de sustituir los métodos de trabajo y las formas de organización a los cuales se está acostumbrado, por métodos y formas nuevos;

b) esquivar la sensación de que se retrocede en la organización económica, cuando no se hace más que renunciar a formas de organización dejadas atrás o prematuras, de todos modos inadaptadas;

c) no caer en la tentación de imitar métodos o formas de organización que pueden haber dado resultados positivos bajo condiciones objetivas distintas, especialmente cuando había que respetar otras prioridades que no son las de la economía cubana de hoy.

Es sabido que, en lo teórico, el problema fundamental consiste en tratar las fuerzas productivas conforme a su naturaleza. Al no actuar así, es imposible dominar las fuerzas productivas y, por tanto, no se puede dirigir efectivamente su desarrollo.

Asimismo, en lo teórico, es indispensable analizar el comportamiento de los hombres, no como si fuera determinado en última instancia por la representación que se hace, tanto de las relaciones entre ellos como de sus

papeles respectivos (lo cual implicaría que es suficiente modificar esta representación, especialmente mediante la educación, para modificar también este comportamiento en el sentido deseado, lo que es un enfoque idealista de las cosas), sino como una consecuencia de la inserción concreta de los hombres en la división técnica y social del trabajo y en un proceso dado de producción y de reproducción (que reproduce también, modificándolas progresivamente, sus necesidades), siendo el propio proceso fundamentalmente determinado por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Un análisis de esta especie hace comprender, especialmente, que la palanca decisiva para modificar el comportamiento de los hombres, está constituida por los cambios aportados a la producción y a su organización. La educación tiene esencialmente por misión hacer desaparecer actitudes y comportamientos heredados del pasado y que sobreviven a éste, y asegurar el aprendizaje de nuevas normas de conducta impuestas por el propio desarrollo de las fuerzas productivas.

Es partiendo de estas reglas de análisis general, que son las del materialismo histórico, que se debe tratar de resolver los problemas teóricos planteados por la evolución de las relaciones de producción, en función del progreso de las fuerzas productivas, así como los problemas de delimitación de las diferentes formas de propiedad, de la organización del sector socialista, de la organización de los intercambios, de la distribución de las rentas y de la planificación.

DELIMITACIÓN DEL SECTOR SOCIALISTA Y DEL SECTOR PRIVADO BAJO LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

Es sabido que Marx y Engels han demostrado que el desarrollo de la economía capitalista va acompañado de la aparición de formas de producción cada vez más sociales, y que es el carácter cada vez más social de las fuerzas productivas lo que hace de la socialización de

los medios de producción una necesidad objetiva.[1] Se sabe también que los fundadores del socialismo científico han demostrado que el carácter social de las fuerzas productivas es más o menos pronunciado según los tipos de actividad económica y la naturaleza de las técnicas empleadas.

De estos análisis y de los aportes que hizo a los mismos, Lenin sacó conclusiones prácticas concernientes al deslindamiento de los sectores socialista y privado de la economía en la primera fase de la dictadura del proletariado, y concernientes a las condiciones de deterioro del sector privado y de la integración al sector socialista de las actividades que, al principio, dependen del sector privado.

Lenin ha insistido especialmente sobre el hecho de que no se pueden resolver los problemas de la pequeña y mediana explotación campesina más que reorganizando toda la economía, pasando «de la pequeña producción mercantil individual y aislada, a la gran producción colectiva». Y añade: «Proceso, por fuerza, extraordinariamente largo. Y con medidas administrativas y legislativas precipitadas e imprudentes sólo se conseguiría prolongarlo y entorpecerlo. La única manera de acelerarlo es ayudar a los campesinos de modo tal, que se les permita mejorar en gran medida y transformar de modo radical toda la técnica agrícola.» [2]

Lenin insiste, pues, en este texto escrito en 1919, sobre las bases técnicas de las transformaciones que deben hacerse en la agricultura, sobre el carácter muy prolongado del período de transición y sobre la ayuda que se debe brindar al campesino durante este período de transición.

1. De una manera general, el lazo que une el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas al carácter de las relaciones de producción y de las relaciones de propiedad que les corresponden, es hoy corrientemente designado con la expresión «ley de correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas». Esta expresión, que fue formulada por primera vez por J. Stalin, es empleada por él, particularmente, en su libro *Los problemas económicos del socialismo en la URSS* (p. 9 de la tr. francesa, 1952, ed. de PCF, París).

2. V. I. Lenin, *La economía y la política bajo la dictadura del proletariado*, citada según *Obras Completas*, t. XXX, pp. 106-107. Editora Política, La Habana, 1963.

En 1921, en su informe bien conocido sobre la sustitución de la contingentación por el impuesto en especie, Lenin vuelve a tratar extensamente sobre las ideas anteriores:

«Si algún comunista ha soñado que en tres años se puede transformar la base, las raíces económicas de la pequeña economía agrícola, es naturalmente un visionario.

»(...) rehacer al pequeño agricultor (...), trastrocar toda su psicología y todos sus hábitos es obra de varias generaciones. Resolver este problema en relación con el pequeño agricultor, sanear, por decirlo así, toda su psicología, únicamente puede hacerlo la base material, la maquinaria, el empleo en gran escala de tractores y otras máquinas en la agricultura, la electrificación en escala masiva.»[3]

Lenin saca, como se sabe, todas las conclusiones prácticas de este análisis: puesto que el campesinado individual, pobre y medio, está llamado a subsistir como tal durante un largo período, «debemos esforzarnos por satisfacer las demandas de los campesinos».[4] Y añade:

«¿Dónde está la respuesta a la cuestión de cómo darles satisfacción...? Ahondando en esta cuestión, nos diremos al punto: en puridad, se puede satisfacer al pequeño agricultor con dos cosas. En primer lugar, se precisa cierta libertad de intercambio de mercancías, libertad para el pequeño propietario privado; y, en segundo lugar, es menester suministrar mercancías y productos. ¿Qué sentido puede tener la libertad de intercambio, si no hay mercancías que cambiar, y la libertad de comercio, si no hay con qué comerciar?»[5]

Si Lenin insistió finalmente sobre la necesidad de mantener durante un período de transición una producción agrícola individual[6] (esto es, mientras que la

3. V. I. LENIN, *La alianza de la clase obrera y del campesinado*, p. 350. Editora Política, La Habana, 1963.

4. *Ibid.*, p. 350.

5. *Ibid.*, p. 351.

6. Como ya se sabe, esta necesidad ha sido reconocida por Lenin no solamente en el caso de la economía atrasada de la Rusia de 1921, sino también en el de los «países capitalistas avanzados». (V. I. LENIN, *Obras Completas*, t. XXXI, pp. 152-154. Editora Política, La Habana, 1963.)

base técnica de una producción agrícola social no haya sido creada a escala de las necesidades del conjunto de la sociedad) y sobre la contrapartida de la existencia de ésta al nivel de la libertad de los intercambios locales, es porque la producción agrícola es la más difícil de transformar técnicamente, tanto desde el punto de vista de las condiciones materiales, como de las costumbres en la producción. Resulta que el campesinado es una clase particularmente importante y cuya alianza con la clase obrera es indispensable para la dictadura del proletariado. Sin embargo, lo que reza para la producción agrícola individual, también es cierto para el artesanado y la pequeña producción industrial, mientras no se hayan desarrollado sobre una base técnica que las convierta en producciones plenamente sociales.

LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR SOCIALISTA

Si lo que debe ser el reparto de las fuerzas productivas entre el sector privado y el sector socialista ha dado lugar, desde hace mucho tiempo, a una reflexión teórica, no ha sido así, al menos en la misma medida y por asombroso que pueda parecer, en el caso de los problemas planteados por la organización interna del sector socialista. Por ello, la elaboración de los principios llamados a regir la organización de este sector en los países que toman la vía del socialismo exige una atención muy particular. La experiencia histórica de otros países socialistas debe ser analizada aquí teóricamente para poder ser plenamente utilizada.

Históricamente, hasta estos últimos años, la organización interna del sector socialista en la Unión Soviética ha sido esencialmente concebida con miras a hacer frente a los problemas más urgentes de resolver, bajo la presión de condiciones particularmente difíciles y complejas, a menudo en situaciones de extrema urgencia (comunismo de guerra, reconstrucción después de la guerra civil, elaboración y revisión de los planes quinquenales en las condiciones del ascenso del fascismo en Alemania y de las crecientes amenazas de una nueva guerra mundial, la propia guerra, la nueva reconstruc-

ción). Por lo que no ha sido siempre posible ajustar sistemáticamente esta organización a las exigencias del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, y ha sido preciso adaptarse empíricamente a circunstancias que cambiaban con rapidez.

Esto trajo como consecuencia cambios de organización relativamente frecuentes, tanto en lo que concierne a las unidades de producción y a sus poderes jurídicos, como en lo que respecta a la naturaleza de las jurisdicciones a que estas unidades de producción han sido enlazadas, sus poderes de decisión, etc. Las soluciones dadas a estos problemas ejercen evidentemente gran influencia sobre el buen o mal funcionamiento del sector socialista, sobre la rapidez de su desarrollo, sobre su rentabilidad, su capacidad de adaptación al progreso técnico, etc.

Si, durante un largo período, los cambios habidos en la organización del sector socialista de la economía soviética se han debido sobre todo a consideraciones prácticas inmediatas, no han sido, por el contrario, fruto de un análisis teórico profundo. Es sólo desde hace poco que esto ha cambiado y que se han hecho esfuerzos para tener más en cuenta, al nivel mismo de la organización del sector socialista, las exigencias de la ley de correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas.[7]

Ahora bien, posteriormente, en su obra *Los problemas económicos del socialismo en la URSS*, J. Stalin escribió:

«Sería un error tranquilizarse y llegar a creer que no existe ninguna contradicción entre nuestras fuerzas productivas y nuestras relaciones de producción. Hay contradicciones y las habrá ciertamente, puesto que el desarrollo de las relaciones de producción va e irá a la zaga del desarrollo de las fuerzas productivas. Si los organismos dirigentes aplican una política justa, estas contradicciones no pueden degenerar en antagonismos y no pue-

7. Conviene señalar aquí la evolución, tocante a esto, del pensamiento de J. Stalin. Éste escribía, hablando de la sociedad socialista: «Las relaciones de producción se hallan en plena consonancia con el estado de las fuerzas productivas, pues el carácter social del proceso de producción es refrendado por la propiedad social sobre los medios de producción» (J. STALIN, *Sobre el materialismo dialéctico y materialismo histórico*, p. 34. Editorial Páginas, La Habana, 1945).

den abocar en un conflicto entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas de la sociedad. Otra cosa sería si seguimos una política errónea... Un conflicto sería entonces inevitable, y nuestras relaciones de producción correrían el riesgo de convertirse en una traba muy seria para el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas» (*op. cit.*, pp. 56-57).

Siendo de enorme importancia (para la construcción del socialismo en Cuba o en cualquier otro país que tome la vía del socialismo) una solución correcta de los problemas de organización, y siendo también indispensable referirnos, tanto en este campo como en otros, a la experiencia de los países socialistas más avanzados, es necesario detenerse un instante sobre algunas razones, por lo menos, por las cuales estos problemas no han dado lugar todavía, ni siquiera en la Unión Soviética, más que a una elaboración parcial y no enteramente satisfactoria.

Algunas de estas razones son puramente prácticas. La más decisiva de ellas parece ser la naturaleza principal administrativa que la planificación soviética ha tenido que revestir durante un largo período, debido a la muy fuerte prioridad que hubo que dar al desarrollo de la infraestructura económica, especialmente a la industria pesada. La Unión Soviética era, en efecto, un país económicamente atrasado, en el que era necesario edificar rápidamente las bases materiales de la reproducción socialista ampliada, consagrando excepcionales esfuerzos al desarrollo de la Sección I de la economía y, más especialmente, al desarrollo de las industrias básicas. En estas circunstancias, la exigencia de una eficiencia económica máxima, que debe ser la base de los esfuerzos de organización, ha debido, con bastante frecuencia, ser desatendida, si no en lo referente al plan estratégico, donde ha sido generalmente satisfecha, al menos en el nivel táctico, donde se encontraba algunas veces relegada a segundo plano, y esto no tan sólo en materia de organización económica.

Otras razones, además de esta razón histórica, se relacionan con la elaboración teórica de aspectos doctrinales decisivos, y requieren una atención muy cuidadosa.

1. *Leyes económicas y socialismo*

Una de estas razones, de las más importantes, parece haber sido una apreciación insuficiente, y algunas veces hasta falsa, por parte de algunos marxistas, del problema de las leyes económicas y de las contradicciones en la economía y la sociedad socialistas.

Un caso extremo de falsa apreciación de este tipo es el presentado por Rosa Luxemburg, quien, en una perspectiva izquierdista, piensa que en la sociedad socialista ya no existen leyes económicas y que la economía política ya no tiene razón de ser.[8]

La misma apreciación ha sido formulada por Nicolás Bujarin en su libro sobre la economía política del período de transición, particularmente cuando escribe:

> «... Desde el momento que nosotros examinamos la economía social organizada, todos los problemas fundamentales de la economía política desaparecen..., por lo que cabe aquí, de una parte, un sistema de descripción y, de otra parte, un sistema de normas. Pero no hay lugar aquí para una ciencia que estudie las leyes ciegas del mercado, dado que el mercado ya no existe. De esta forma, el fin de la producción mercantil capitalista significa igualmente el fin de la economía política.»[9]

Como se sabe, esta opinión emitida por N. Bujarin ha sido refutada por Lenin[10] (N. Bujarin defendía entonces posiciones ultraizquierdistas).

En lo que a nosotros concierne, señalaremos dos aspectos esenciales en los errores cometidos entonces por Bujarin, que son:

8. Así R. Luxemburg escribe: «...la economía política, como ciencia, ha cumplido su papel desde el momento en que la economía anárquica del capitalismo cedió su lugar a una economía planificada, conscientemente organizada y obrera contemporánea, así como la realización del socialismo, significan, pues, el fin de la economía política en tanto que ciencia». (*Einführung in die National Oekonomie*, Ausgewählte Reden und Schriften, Berlín, 1951, t. I, p. 491.)

9. N. Bujarin, citado según la traducción alemana, *Ockonomik der Transformationsperiode*, p. 2, Hamburgo, 1922

10. En una nota escrita al margen del libro de N. Bujarin, Lenin señala que la definición dada por éste de la economía política («Ciencia de la economía social apoyándose sobre la producción de mercancías, esto es, ciencia de una economía social no organizada...») nos hace «retroceder un paso en relación con Engels», quien, como se sabe, ha definido la economía política en un sentido amplio, como la «ciencia de las condiciones de las formas bajo las cuales las diversas sociedades humanas han producido, intercambiado y, sobre esta base, han distribuido sus productos».

a) La confusión entre «ley económica» y «ley del mercado» (lo que equivale a reducir la economía política a una «ciencia de los intercambios» y a no reconocer su carácter de «ciencia de la producción social»).

b) La confusión entre el libre juego de las leyes y su carácter objetivo.

Es evidente que los errores de este tipo hacen también imposible la comprensión de las condiciones de funcionamiento de la ley del valor en las diferentes fases de desarrollo de la sociedad socialista. Es, por otra parte, en el terreno del funcionamiento de la ley del valor en la sociedad socialista, donde las posiciones teóricas falsas, anteriormente indicadas, han sido combatidas más pronto y más viva y sistemáticamente. Por el contrario, en el terreno práctico de la organización interna del sector socialista, sólo se han combatido progresivamente las consecuencias de tales o parecidos errores.

Es en *Los problemas económicos del socialismo en la URSS*, donde J. Stalin ha insistido con más fuerza sobre la existencia de leyes económicas objetivas en la economía socialista [11] y donde él ha mostrado, en especial, pero sin haber sacado aún todas las consecuencias, que estas leyes atañen también a la organización de la sociedad socialista, es decir, a las formas que deben darse a las relaciones de producción y a la organización social y técnica de la producción. Estas formas deben ser modificadas progresivamente, a fin de adaptarse al propio desenvolvimiento de las fuerzas productivas, sin

Para lo que aquí se trata, este aspecto de la discusión a la que el libro de N. Bujarin ha dado lugar es evidentemente muy importante. Las apreciaciones aportadas por Lenin sobre este libro no han sido todas tan negativas como han afirmado algunos años más tarde diversos comentaristas. Se encontrarán estos comentarios en *Zamechaniye na knigu N. Bujarin, Ekonomika Perekhodnova Perioda*, segunda edición, Moscú, 1932. (También en el t. XI de las obras de Lenin, edición 1928.)

Se encontrará igualmente un comentario de esta discusión y de sus ampliaciones (y por tanto con numerosas referencias adicionales) en A. KAUFMAN, *The origin of the Political Economy of Socialism*, en «Soviet Studies», enero 1953, página 243; y Ronald L. MEEK, *Studies in the Labour Theory of Value*, Londres, 1956, especialmente pp. 256-267.

11. «...Las leyes de la economía política bajo el socialismo son leyes objetivas» (J. STALIN, *op. cit.*, p. 10).

lo cual, en vez de ayudar al progreso de estas fuerzas, constituyen una traba.

Así, queda puesta en evidencia la noción de una «contradicción posible entre las fuerzas productivas y las formas de organización del sector socialista, al mismo tiempo que se destaca el carácter no antagónico de esta contradicción, puesto que en la sociedad socialista no existe grupo social alguno que disponga de medios suficientes para oponerse a las transformaciones necesarias.[12]

También Mao-Tse-tung ha insistido sobre las contradicciones que pueden presentarse en la sociedad socialista y sobre la necesidad de resolverlas correctamente.

Son numerosos los que, dice él, rehúsan admitir que en la sociedad socialista continúan existiendo las contradicciones... No comprenden que la sociedad socialista se vuelve cada vez más unida y consolidada, precisamente mediante este incesante proceso que consiste en tomar una actitud justa ante estas contradicciones, resolviéndolas... Las contradicciones fundamentales en la sociedad socialista siguen siendo las que existen entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, así como entre la superestructura y la base...[13]

El hecho de que haya sido necesario refutar, hace sólo diez años, la tesis de la ausencia de leyes económicas objetivas bajo el socialismo, y que ha sido necesario recordar insistentemente la existencia, en la sociedad socialista, de contradicciones entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, muestra el retraso que había tenido el pensamiento teórico en este campo y explica que el problema de la organización del sector socialista sólo se haya planteado tarde y parcialmente en términos científicos.

12. Esto no significa que ciertas capas sociales (como una capa burocrática, por ejemplo) no puedan tener interés en oponerse a transformaciones, sin embargo, necesarias.

13. Mao TSE-TUNG, *Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo*, pp. 18 y 19. Editora Política, La Habana, 1963.

2. *Propiedad y relaciones de producción*

Otra raíz teórica de la situación anteriormente descrita, raíz todavía más profunda y aún poco aclarada, está constituida por el carácter insuficiente, y a veces falso, de los análisis sobre las nociones de «relaciones de producción» y de «propiedad».

Como se sabe, Marx entiende que las relaciones de producción están constituidas por las relaciones que los hombres establecen entre sí en el proceso de la producción social y que estas relaciones se modifican con el desarrollo de las fuerzas productivas materiales.[14]

La naturaleza de las relaciones de producción es, pues, determinada por las propias fuerzas productivas y por su grado de desarrollo. La propiedad de los medios de producción es la expresión jurídica y abstracta de algunas relaciones de producción, expresión que está llamada a modificarse cuando se modifiquen las fuerzas productivas y las relaciones de producción que les corresponden.[15]

La relación entre fuerzas productivas, relaciones de producción y formas de propiedad, está lejos de haber sido siempre comprendida de manera exacta. Es así como, especialmente en su *Tratado de Economía Política*, el profesor Oscar Lange, al igual que numerosos economistas, considera la propiedad de los medios de producción como la «base» de las relaciones de producción.[16]

En realidad, es el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas el que determina la naturaleza de las rela-

14. Es así como Marx escribió: «En la producción social de su existencia los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado de desarrollo dado de sus fuerzas productivas materiales» (Carlos MARX-Federico ENGELS, *Obras Escogidas,* t. I, p. 373. Editora Política, La Habana, 1963).

15. Así, inmediatamente después del texto citado arriba, Marx escribe: «El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social... Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí» (*op. cit.*, p. 373).

16. Oscar LANGE, *Économie politique,* t. I. «Problemes Généraux», p. 18. París, 1962.

ciones que pueden encontrar su expresión jurídica más o menos adecuada en una forma dada de propiedad de medios de producción. Marx ha insistido en numerosas ocasiones sobre este aspecto del enlace entre las relaciones de producción y las formas de propiedad.[17]

Si se considera como «base» de las relaciones de producción lo que es solamente su expresión y su forma jurídica más o menos adecuadas, ello lleva fácilmente a conclusiones erróneas. Tal concepto, en efecto, impide discernir el contenido real de la propiedad socialista y de sus formas. Se opone igualmente a un análisis claro y concreto de la apropiación socialista y de las raíces del mantenimiento del intercambio mercantil y de la ley del valor durante el primer período histórico de la sociedad socialista. Es indispensable detenerse un instante en estos diferentes puntos.

El error que consiste en confundir la forma jurídica de la propiedad con la «apropiación efectiva» es un error frecuentemente cometido y contra el cual Lenin ya tuvo que oponerse.

En el texto bien conocido *Contra el infantilismo de izquierda y el espíritu pequeño burgués*, Lenin opone el acto jurídico de la nacionalización a la socialización, que implica, particularmente, la capacidad efectiva de la sociedad de contabilizar y de repartir;[18] capacidad a su vez ligada a un cierto desarrollo de las fuerzas productivas (fuerzas que engloban tanto a los hombres como al nivel de sus conocimientos).

Lenin opone aquí la forma jurídica a las relaciones de producción concretas. Señala que esta forma jurídica queda vacía cuando las relaciones son tales que no permiten llenarla adecuadamente (porque la capacidad de disponer efectivamente de los medios de producción y de los productos no coincide con la propiedad formal).

17. Ver especialmente *Introduction a une critique de l'économie politique*, páginas 326 a 330 de la traducción de Laura LAFARGUE. Ver también el borrador de una carta de Marx a Vera Tasulich, en que Marx señala que es la necesidad del trabajo colectivo en la comunidad primitiva la que constituye la base de la propiedad común de la tierra y no a la inversa (t. XXVII de las obras de C. MARX y F. ENGELS en ruso, p. 681).

18. V. I. LENIN, *Obras Completas*, t. XXVII, pp. 327-328. Editora Política, La Habana, 1963.

Esto nos retrotrae, después de un rodeo aparente, al problema de la organización interna del sector socialista.

Esta organización, en efecto, sólo es eficaz si el poder jurídico para disponer de ciertos medios de producción o de ciertos productos, coincide con la capacidad de emplear estos medios de producción y productos de manera eficiente. El nivel social en el que esta capacidad se sitúa en un momento dado, no depende evidentemente de la buena voluntad de los hombres, sino del desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

Cuando el poder jurídico y la capacidad efectiva no coinciden, cuando el sujeto jurídico no es un verdadero sujeto económico, hay divorcio entre, por una parte, el proceso real de producción y de distribución y, por la otra, el proceso que ha sido buscado por los que ostentan el poder jurídico sin disponer de la capacidad efectiva. Este divorcio entraña una ausencia más o menos grande de la dirección real del proceso económico por los que se supone encargados de dirigirlo, y engendra, en general, la multiplicación de las medidas reglamentarias y la ampliación del aparato burocrático. Estos fenómenos nocivos están ligados al vano esfuerzo desplegado para tratar de cerrar la brecha que separa el marco jurídico formal de las relaciones de producción reales, relaciones que llenan entonces este marco de manera inadecuada.

Así analizado, el problema de la organización interna del sector socialista y de las diversas formas de la propiedad socialista se destaca en toda su significación.

Por ejemplo, en la Unión Soviética, la forma koljosiana de propiedad socialista está mejor adaptada que la forma estatal al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de que disponen los koljoses. Esto significa que, al nivel actual de desarrollo de estas fuerzas, la socialización del proceso de producción es más real en el cuadro koljosiano de lo que podría ser si la propiedad formal de estas fuerzas productivas fuese transferida al Estado. En efecto, éste estaría entonces obligado a tratar de dirigir más o menos centralmente un proceso de producción que, en el estado actual de las

cosas, sólo puede ser efectivamente dirigido y controlado localmente, o bien, a delegar los poderes de decisión a un director dependiente del Estado, que asumiría así las funciones que son hoy las de la colectividad koljosiana y de sus órganos. De hecho, tal transferencia terminaría en un retroceso de la socialización (es decir, del control de la colectividad sobre el proceso de producción) y no en un progreso de la misma. Cuando se habla de formas «superiores» de la propiedad socialista, designando con ello la propiedad del Estado, esto tiene (para los procesos de producción que no están todavía maduros para esta forma de propiedad) un sentido estrictamente histórico como perspectiva provisional; pero no lo tiene de inmediato al nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas. Es precisamente por eso que es necesario conservar las formas llamadas inferiores. La existencia de éstas no está, pues, justificada, como a veces se piensa, por el espíritu conservador de los campesinos, sino por la realidad de las relaciones concretas de producción.

La venta a los koljoses de máquinas agrícolas que estaban en poder de las Estaciones de Máquinas y Tractores en la Unión Soviética, nos proporciona un ejemplo del paso de la propiedad del Estado a la propiedad koljosiana, paso que formalmente corresponde a un retroceso en el nivel de socialización de estos medios de producción. Sin embargo, este retroceso puede corresponder, en realidad, a un progreso de la socialización efectiva, si trae consigo, en la práctica, un progreso en la eficiencia económica con que la sociedad utiliza los medios de producción así transferidos.[19]

19. Por supuesto que de las observaciones anteriores no debe sacarse la conclusión de que las modalidades del reparto de los medios de producción y las formas de propiedad correspondientes deberán ser determinadas «exclusivamente» durante el período de construcción del socialismo, por consideraciones relativas a la eficiencia en la utilización de los diversos medios de producción.

Para asegurar la construcción del socialismo, la eficiencia económica inmediata no es, evidentemente, lo único que se debe de tener en consideración; lejos de eso, pues «la política no puede dejar de tener la primacía sobre la economía. Razonar de otra manera, es olvidar el abecé del marxismo». (V. I. LENIN, *A nouveau sur le sindicats, la situation actuelle et les erreurs de Trotsky et de Boukharine, Obras Completas* en ruso, tercera ed., Moscú, 1937, tomo XXXII, p. 126.)

Es necesario (desde el punto de vista del progreso mismo de la socialización del proceso de producción y de su dirección) una adecuación lo más estricta posible entre los sujetos jurídicos que tienen derecho a disponer de ciertos medios de producción y de ciertos productos y los sujetos económicos que disponen de la capacidad efectiva de emplearlos eficazmente, porque pueden contarlos (prácticamente). Esta necesidad explica también que el traspaso hecho a las comunas populares por el Estado chino de un gran número de empresas industriales, otrora administradas centralmente, o a nivel de las provincias o de las regiones, haya podido constituir un progreso en la socialización de la producción, y no un retroceso.

Se trata siempre, con vistas a asegurar la mejor adecuación del poder jurídico y de la capacidad de disposición, de determinar y decidir qué tipo de colectividad tiene el derecho de controlar y dirigir ciertos procesos de producción, lo que no puede ser hecho correctamente más que teniendo en cuenta la naturaleza de las fuer-

Es porque, bajo la dictadura del proletariado, la nacionalización significa el fin del control ejercido por los capitalistas sobre los medios de producción nacionalizados que, en condiciones dadas, una utilización imperfecta de ciertos medios de producción por el poder proletario (falta de adecuación suficiente entre el poder jurídico y la capacidad real del Estado obrero) puede ser preferible (o hasta indispensable), desde el punto de vista de la construcción del socialismo, a una utilización momentáneamente más eficaz de estos medios de producción por otra clase social.

Asimismo, una utilización relativamente poco eficiente (desde un punto de vista inmediato) de los medios de producción de que disponían las Estaciones de Máquinas y Tractores pudo ser preferible a la concesión de estos medios a los koljoses en los primeros años de la colectivización.

De una manera general, puede ser que el grado de desarrollo social de las fuerzas productivas de tal o cual industria, o de tal o cual empresa industrial, no «justifique», desde el punto de vista de la eficacia económica inmediata, su nacionalización, pero que esté perfectamente justificada desde el punto de vista del reforzamiento de la dictadura del proletariado, cuando ésta exige que sea destrozada la base económica del poder de las clases hostiles.

Inversamente, cuando la dictadura del proletariado es suficientemente sólida como para no exigir la nacionalización de las fuerzas productivas todavía débilmente socializadas, puede no tener ninguna justificación proceder a una tal nacionalización, particularmente cuando el poder proletario dispone de palancas suficientes para hacer servir estos medios de producción a los objetivos de la construcción del socialismo, manteniendo lo que aún constituye, momentáneamente, las condiciones de utilización más eficientes de estos medios de producción.

zas productivas que estos procesos de producción ponen en marcha.

Es evidentemente de la misma manera que debe ser determinado el reparto de los poderes jurídicos sobre ciertos medios de producción y sobre ciertos productos, de los diferentes organismos del poder del Estado socialista o de las diferentes jurisdicciones económicas de este poder. (Así, en la Unión Soviética, los Sovnarjoz son jurisdicciones regionales del poder del Estado, en tanto que la empresa soviética es una jurisdicción económica de este mismo poder.)

La atribución a ciertos sectores sociales de poderes jurídicos puede encontrar su expresión en la existencia de diferentes formas y niveles de la propiedad socialista del Estado.

Así, en tanto que el Estado soviético es propietario de ciertas empresas, ellas mismas pueden ser propietarias de sus medios de producción y de sus productos, en la medida en que disfruten simultáneamente de ciertos poderes jurídicos y de las correspondientes capacidades efectivas para disponer.

La unicidad del derecho de propiedad, característica del derecho burgués, es así destruida. Comprender que puede y debe ser así durante toda una fase de desarrollo de la sociedad socialista, es importante no sólo desde el punto de vista de la organización del sector socialista, sino también desde el punto de vista de la comprensión de lo que es el comercio socialista y el papel de la ley del valor. Pero volveremos sobre esto.

De lo dicho anteriormente se desprende que, si el poder jurídico de disposición es atribuido a una jurisdicción que no cuenta, al nivel dado del desenvolvimiento de las fuerzas productivas, con una capacidad efectiva de disposición, esta atribución entrañará un débil control social sobre las fuerzas productivas. Esto es lo que ha pasado en Cuba en aquellas ramas industriales en que lo esencial del poder jurídico de disposición ha sido confiado a los consolidados, cuando sólo las unidades de producción constituyen verdaderos sujetos económicos, aptas para gozar de una capacidad efectiva de disposición. Lo que puede, pues, llamarse

«unidad de producción» (y que constituye un verdadero sujeto económico) varía evidentemente según el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En ciertas ramas de la producción, donde la integración de las actividades es suficientemente impulsada, la propia rama puede constituir una «unidad de producción». Puede ser así, por ejemplo, en la industria eléctrica, sobre la base de la interconexión, porque esto permite una dirección centralizada única de toda la rama.

Conviene señalar, además, que, según el tipo de uso que se haga de ciertos medios de producción, la capacidad efectiva para disponer de estos medios puede corresponder a jurisdicciones diferentes, de lo que deriva la posibilidad de una superposición de poderes jurídicos sobre los propios medios de producción.

Estas son las diversas consideraciones que deben ser tenidas en cuenta para definir el lugar de las diferentes formas de propiedad socialista, el estatuto de las empresas, sus ligazones con los organismos económicos centrales, las modalidades de la gestión económica corriente, las formas y las reglas de la planificación económica, etc.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS INTERCAMBIOS

La organización de los intercambios y, por consiguiente, también la distribución de productos, puede parecer dominada por la organización técnica de la producción. En realidad, la organización de los intercambios es parte integrante de la organización del proceso de la reproducción social, proceso que es, a la vez, producción, consumo, circulación e intercambio de productos y de actividades.

En una economía socialista que abarca, a la vez, una pequeña producción individual y una producción social, la organización de los intercambios debe revestir necesariamente una forma diferente, según el tipo de producción. Aquí también resulta necesaria una reflexión teórica sobre la organización de los intercambios que mejor se adapte a las relaciones fijadas entre el desarro-

llo de las fuerzas productivas y la satisfacción de las necesidades sociales reconocidas.

a) Producción individual e intercambios

Que la existencia, bajo la dictadura del proletariado, de una producción individual entraña necesariamente el mantenimiento de las categorías «mercancía» y «moneda» es hoy universalmente admitido. Que la existencia de estas categorías haga necesaria también la existencia de un mercado y de alguna libertad de intercambios, es algunas veces puesto en duda. Es el caso actualmente en Cuba, y también fue el caso en la Unión Soviética al final del comunismo de guerra, período durante el cual las circunstancias obligaron al poder soviético a suprimir la libertad de los intercambios y a reducir al mínimo las funciones de la moneda. En aquella época, en la Unión Soviética eran numerosos los comunistas que creían que la supresión de la libertad de los intercambios era conciliable con el mantenimiento, entonces inevitable, de la producción individual, y que no obstaculizaría el desarrollo de las fuerzas productivas y, por ende, la consolidación de la dictadura del proletariado.

Ya se sabe cómo Lenin respondió a los que pensaban así, y cómo afirmó la necesidad de cierta libertad de los intercambios como contrapartida de la existencia de una producción individual, de una libertad controlada y limitada, a fin de que sirviera los intereses de la dictadura del proletariado y no se volviese contra ella.

Lenin también declaró que, sobre la base de la «producción individual», no es posible arreglárselas sin la libertad en los intercambios locales;[20] y añade en consecuencia: «Podemos aceptar, en gran medida, los intercambios locales libres, sin destruir la dictadura del proletariado, sino por el contrario consolidándola.»[21]

Que una cierta libertad en los intercambios locales sea necesaria, no solamente como una medida del todo

20. V. I. LENIN, *La Alianza de la clase obrera y del campesinado*, p. 352. Editora Política, La Habana, 1963.
21. *Op. cit.*, p. 352.

temporal, sino durante todo un período histórico, lo prueba el mantenimiento aún hoy en día, en la Unión Soviética, del mercado koljosiano. Este mantenimiento confirma la necesidad de un mercado agrícola local, como corolario de la existencia de una producción agrícola privada, producción que, para ciertos productos alimenticios importantes, abarca actualmente todavía en la Unión Soviética una parte no despreciable del consumo.

Asimismo, la experiencia reciente de la China Popular ha demostrado que el restablecimiento de una cierta producción agrícola individual ha debido ir acompañada por el restablecimiento de los mercados locales, y que esto ha servido grandemente a una notable mejora en el abastecimiento de las ciudades y a un nuevo auge de la producción industrial.[22]

Así, la teoría y la práctica confirman la necesidad de cierta libertad de intercambios como corolario de la existencia de una producción individual.

Los problemas concretos, que es de la mayor importancia resolver correctamente, son aquéllos que fijen los límites de estos intercambios, así como las condiciones de su subordinación a los intereses del desarrollo de la sociedad socialista. Estos problemas no pueden ser resueltos más que por el estudio de la experiencia internacional de los países socialistas y por la experiencia corriente,[23] analizada según los métodos de la teoría del materialismo dialéctico.

Las observaciones y referencias que preceden establecen, en todo caso, que el problema del restablecimiento en Cuba de un mercado local de productos agrícolas deriva, para un período histórico, de la naturaleza de las fuerzas productivas actuales de la agricultura cubana.

Es también con esta perspectiva que debe ser con-

22. «Pekín Informations», 2-9 1963, pp. 16-17.

23. Lenin, en su informe al X Congreso, rehusó definir dónde deben situarse los límites de la libertad de intercambios. Afirmó la necesidad de plantear el principio. Por lo demás, declaró: «Haced experimentos diversos, estudiad prácticamente sobre la base de la experiencia, comunicadnos después vuestras impresiones, y decidnos qué cosas os han salido bien...» *La Alianza de la clase obrera y del campesinado*, p. 356. Editora Política, La Habana, 1963.

cebida la transición de la agricultura privada hacia formas socialistas de producción, principalmente a través de la organización cooperativa del campo.

Si la organización de los intercambios que abarcan los productos provenientes de la producción individual plantea principalmente problemas concretos, no ocurre igual con la organización de los intercambios de productos provenientes del sector socialista o que circulan dentro de este sector, pues se plantean importantes problemas teóricos en este campo.

b) *Producción socialista e intercambio*

Aquí, en efecto, la propia naturaleza de los problemas, a menudo ha sido obscurecida por una visión errónea de las cosas, visión que ha situado en el centro del análisis no las relaciones de producción reales, sino categorías jurídicas abstractas, como la noción de «propiedad estatal única» o la noción general de «propiedad social».

Si a tales categorías abstractas correspondiesen ya relaciones de producción concretas, de tal índole que una jurisdicción social última y única, es decir, un solo y único sujeto jurídico sea efectivamente capaz de disponer de un modo eficaz de todos los medios de producción y de decidir su utilización y el destino de los productos, estos últimos habrían dejado completamente de tener el carácter de mercancía, el conjunto de las categorías mercantiles (moneda, precio, etc.) habría desaparecido, y no habría habido inconveniente en utilizar la noción de propiedad social para dar cuenta de la dominación integral de la sociedad sobre sus productos, y de la desaparición correlativa de las categorías mercantiles.

De hecho, tal desaparición de las categorías mercantiles supondría una socialización mucho más adelantada que la de hoy, del proceso de la reproducción social. Es solamente sobre la base de esta socialización más avanzada del proceso de la reproducción, que las diferentes formas de propiedad social que existen hoy en todos los países socialistas podrán ceder su lugar a

una propiedad plena y completa de toda la sociedad, que es lo único que permitirá el debilitamiento de las categorías mercantiles.

Como se sabe, en lo que concierne a la producción koljosiana actual, J. Stalin analizó este debilitamiento de las categorías mercantiles en términos de la elevación de la propiedad koljosiana al nivel de la propiedad nacional, y de la sustitución gradual de la circulación de mercancías por un «sistema de intercambio de los productos», a fin de que el poder central, u otro centro social económico cualquiera, pueda disponer de todos los productos de la producción social en interés de la sociedad.[24] La noción de capacidad de disposición de todos los productos en interés de la sociedad por un centro social económico, aparece aquí como decisiva. No obstante, la evolución de la sociedad hacia el comunismo excluye radicalmente para el futuro que este centro social económico sea constituido por el Estado y, con mayor razón, por un sujeto económico como el trust estatal único de Bujarin. Este centro será la propia sociedad, por intermedio de su organismo económico dirigente central, lo que no excluye evidentemente que este centro disponga de «relevos» para tomar un gran número de decisiones. En tal situación, es decir, en una situación de integración del proceso de la reproducción social y de la coordinación orgánica de sus diversas fases, las categorías mercantiles habrán desaparecido, lo cual no significará, por otra parte, la desaparición de las leyes económicas objetivas, sino tan sólo la desaparición de las leyes de la economía mercantil.

En todo caso, por ahora, aun en los países socialistas más avanzados, el proceso de la producción social y de la reproducción ampliada no es todavía un proceso enteramente integrado y orgánicamente coordinado, cuyas diferentes partes dependen unas de otras y que podrían, pues, ser integralmente dominadas por la sociedad.

24. J. Stalin, *Les problemes économiques du socialisme en URSS*, *op. cit.*, página 56.

El desarrollo de las fuerzas productivas ha acarreado efectivamente una interdependencia creciente entre las diversas actividades económicas, entre los diferentes procesos elementales de producción. Es precisamente esta interdependencia, este inicio de integración, lo que ha hecho necesaria la planificación económica socialista, la única planificación real, la que da su verdadero contenido a la propiedad social de los medios de producción (sin la cual ninguna planificación económica efectiva sería posible).

Pero el proceso de integración de los diferentes procesos elementales de producción sólo está empezando. Cada uno de estos procesos debe aún desarrollarse de una manera relativamente autónoma. La apropiación de la naturaleza por los hombres se efectúa, en consecuencia, en centros (unidades de producción) distintos, separados, y entre los cuales se establecen relaciones complejas, múltiples y más o menos regulares. Cada una de las unidades de producción constituye, por tanto, un centro de apropiación de la naturaleza, con su propia especificidad, su propia realidad.

En tanto que la interdependencia de estos centros corresponde al carácter social de la producción y da, como se ha dicho anteriormente, su contenido real a la propiedad social de los medios de producción, el carácter separado, distinto, de estos centros determina la forma jurídica de la propiedad de los medios de producción atribuidos a cada uno de ellos.

En estas condiciones, el razonamiento que parte exclusivamente de la noción general de «propiedad estatal» para designar las diferentes formas superiores de la propiedad socialista, pretendiendo reducir ésta a una realidad única, tropieza con insuperables dificultades, sobre todo cuando se trata de analizar la circulación de las mercancías en el interior del sector socialista del Estado, el comercio socialista, el papel de la moneda.

Un ejemplo de estas dificultades es aportado por ciertos análisis de Stalin en su citada obra sobre *Los problemas económicos del socialismo en la URSS*.

En esta obra, Stalin trata, como se sabe, de explicar la existencia de relaciones mercantiles en el seno de la

sociedad socialista soviética, partiendo de la existencia de dos formas de propiedad socialista: la propiedad del pueblo (es decir, la del Estado) y la propiedad de grupos sociales más limitados (esencialmente la propiedad koljosiana).[25]

Este punto de partida jurídico y los análisis que del mismo derivan, conducen a negar el carácter necesariamente mercantil, a la hora actual, de los cambios entre empresas socialistas del Estado, y a hacer incomprensible, en el plano teórico, la naturaleza de las compras y ventas efectuadas entre empresas estatales, la naturaleza de la moneda, de los precios, de la contabilidad económica, de la autonomía financiera, etc. Estas categorías se encuentran así privadas de todo contenido social real. Aparecen como formas abstractas o procedimientos técnicos más o menos arbitrarios y no como la expresión de estas leyes económicas objetivas, cuya necesidad destacaba, por otra parte, el propio Stalin.[26]

25. Esta explicación es desarrollada largamente en el punto segundo de las *Observaciones sobre las cuestiones económicas relativas a la discusión de noviembre de 1951*, punto titulado: «De la producción mercantil en el régimen socialista». La tentativa de explicación que aquí se presenta se refiere esencialmente a la actitud de los koljoses. Así, J. Stalin escribió: «Los koljoses no quieren enajenar sus productos de otra forma sino bajo la forma de mercancías, a cambio de las cuales quieren obtener otras que ellos necesitan. Los koljosianos no aceptan hoy otras relaciones económicas con la ciudad que las que intervienen en los intercambios por compra y venta de mercancías. Por tanto, la producción mercantil y la circulación de mercancías son hoy, entre nosotros, una necesidad parecida a la de hace treinta años, por ejemplo, en la época en que Lenin proclamó la necesidad de desarrollar al máximo la circulación de mercancías» (*op. cit.*, p. 16).

26. Las dificultades a las cuales conduce esta manera de abordar el problema, aparecen muy claramente en la parte de los *Problemes économiques du socialisme en URSS* intitulada: «Contestación al camarada Alexandre Ilitch Notkin». En este texto, J. Stalin se pregunta especialment. «¿Por qué... hablan de valor de los medios de producción, de su precio de costo, de su precio de venta, etc.?» Y contesta: «Por dos razones: primera, ello es necesario para los cálculos, para las liquidaciones de cuentas, para establecer el carácter rentable o deficitario de las empresas, para verificar y controlar estas últimas; pero éste no es más que el lado formal de la cuestión. Segunda: esto es necesario para poder, en interés del comercio exterior, vender medios de producción a los estados extranjeros. Aquí, en el campo del comercio exterior, pero solamente en este campo, nuestros medios de producción son efectivamente mercancías y se venden efectivamente» (*op. cit.*, pp. 44-45). Está claro que la segunda parte de la respuesta no explica de ninguna manera por qué se habla del valor de los medios de producción en el interior de la Unión Soviética, en tanto que la primera parte de esta respuesta no facilita ninguna explicación, puesto que se trata precisamente de saber por qué «ello es necesario para los cálculos».

Vemos aquí, de nuevo, a qué atolladero teórico puede llegarse cuando en el análisis de un proceso social se parte, no de las relaciones de producción concretas, sino de una noción jurídica tratada abstractamente, y, con más razón, cuando se hace de esta noción la «base» de las relaciones de producción.

En realidad, el método del materialismo dialéctico exige que se parta de las relaciones sociales que constituyen el reverso del proceso de apropiación de la naturaleza por los hombres (es decir, de las relaciones de producción y de los modos efectivos de apropiación). Si se sigue este sendero, y se constata que al nivel actual del desenvolvimiento de las fuerzas productivas, aun en la sociedad socialista más avanzada, este proceso de apropiación no es todavía un proceso único, enteramente dominado por la sociedad, sino que es todavía un proceso multiforme, fragmentado, dividido en cierto número de centros de actividades, en cierto número de procesos elementales de apropiación, que comienzan solamente a poder ser coordinados en escala social (por la planificación socialista), se comprende al mismo tiempo la necesidad de los intercambios entre estos centros de actividad y el contenido social y económico real de las diferentes formas de la propiedad socialista, así como el intercambio mercantil socialista, el papel de la moneda en el interior del sector socialista, etc.

A partir de tal análisis, las diferentes formas de la propiedad socialista ya no aparecen como la razón capaz de explicar la existencia de relaciones mercantiles en el sector socialista (lo que equivaldría a explicar las categorías económicas por una cierta superestructura jurídica). Es, al contrario, la existencia de ciertas relaciones de producción la que explica las relaciones mercantiles y la forma jurídica que ellas deben revestir.[27]

Por tanto, se comprende también que, a medida que el desarrollo de las fuerzas productivas conduce a una integración efectiva de los procesos de producción, a una coordinación orgánica de estos procesos, se con-

27. Este análisis se acerca en parte al de O. SIK en su libro *Économie. Interéts. Politique.* Praga, 1962 (en checo).

vierten más y más en proceso único, el campo de las relaciones mercantiles se reduce y la esfera de actividad de las categorías mercantiles languidece. Cuando esta evolución llega a su término, la planificación y la gestión de la economía pueden depender de una sola jurisdicción social (lo que no quiere decir, necesariamente, de un sujeto jurídico único).

Mientras no sea así, la planificación socialista asume la dirección consciente del conjunto de los procesos de reproducción social, más y más numerosos, que comienzan a ser coordinados (puesto que dependen objetivamente unos de otros), en tanto que la gestión económica socialista asume la dirección consciente de los diversos procesos que dependen de los diferentes sujetos económicos. Éstos están, pues, ligados entre sí, a la vez por el plan, en la medida en que dependen objetivamente unos de otros, y por las relaciones mercantiles, en la medida en que son aún relativamente independientes.

En el curso de estos últimos años, el carácter más y más complejo de la economía soviética, así como de las demás economías socialistas, ha puesto en evidencia que la idea de un debilitamiento rápido de las categorías mercantiles y del intercambio mercantil socialista era prematura, por lo que hubo que dar mayor cabida a estas categorías, a la autonomía relativa de la empresa socialista, etc. Al mismo tiempo, la integración creciente de los procesos de producción en las ramas técnicamente más desarrolladas, ha hecho surgir nuevas posibilidades de gestión de estas ramas, asumida por la intervención de medios electrónicos. Esto permite comprender mejor por qué senderos podrá desarrollarse a priori, llevando así a la desaparición definitiva de las categorías mercantiles.[28]

28. Los economistas soviéticos, cada vez en mayor número, piensan que el paso a una planificación más detallada y basada en la utilización de máquinas electrónicas será posible por la integración progresiva de las actividades en el seno de las diferentes ramas. Esta integración de la posibilidad de utilizar los métodos matemáticos de gestión y las máquinas electrónicas, primero al nivel de las unidades de producción y de las ramas y, solamente después, al nivel de toda la economía nacional. Bien entendido, esto no excluye de ninguna manera la utilización de métodos matemáticos y electrónicos desde ahora,

Las consecuencias o las implicaciones del análisis precedente son múltiples. Sólo nos ocuparemos de las que lucen más importantes desde el punto de vista de la planificación y de la organización de la economía socialista.

a) En relación con lo que precede, se comprende que al nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas y de integración de los procesos elementales de producción, el trabajo gastado en la producción no pueda ser aún, enteramente, un trabajo directamente social. En otras palabras, aunque el plan fija las cantidades de trabajo que deban ser gastadas en las diferentes ramas de la producción, sólo lo puede hacer aproximadamente; sólo se pueda saber *ex post,* en qué medida el trabajo gastado por las diferentes producciones es efectiva y enteramente un trabajo socialmente necesario.

La existencia de las categorías mercantiles y de la moneda en el seno del sector socialista significa, en efecto, que es aún parcialmente mediante el mercado que se realiza la socialización del trabajo.

El mercado socialista, que sirve de mediador y de medio a la socialización del trabajo, ya está, por otra parte, muy profundamente modificado en su funcionamiento, por el desarrollo de las relaciones socialistas de producción. Gracias a estas relaciones socialistas, los productores ya no están relacionados entre sí solamente a través de sus productos (esto, en la pura sociedad mercantil tenía por consecuencia la dominación de los productos sobre los productores, el fetichismo de la mercancía, etc.), sino que mantienen también relaciones directas de productores asociados. Como tales, se esfuerzan en coordinar a priori sus esfuerzos y pueden (parcialmente) conseguir esta coordinación a través del plan económico. Éste es el que fija los objetivos funda-

---

al nivel de la planificación de la economía nacional; pero esta utilización no puede ser, por el momento, más que muy parcial y debe desembocar en procesos repetidos en cadena,* y no puede ser la base única y ni siquiera principal de la planificación actual.

* Referente a este asunto, ver los trabajos de J. KORNAL y Th. LIPTAK, *Planificación a dos niveles,* estudios de programación preparados en el Centro de Cálculos de la Academia de Ciencias de Hungría, texto en inglés, Budapest, 1963.

mentales del desarrollo económico y social y sólo deja al mercado un papel subordinado. Puede ser así, porque más allá de los procesos elementales de apropiación de la naturaleza (procesos todavía separados y que continúan como tales a oponerse parcialmente a los productores) se afirma ya un inicio de integración del proceso de la producción social; y porque con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y la puesta en marcha de la planificación, este proceso social en vías de integración ya no es destrozado, ni fragmentado, como lo es bajo las condiciones del capitalismo, el cual mantiene relaciones de producción y de propiedad sobrepasadas por el desarrollo de las fuerzas productivas.

b) Lo que precede significa también que en el estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas, hasta en los países socialistas más avanzados la sociedad aún no puede conocer plenamente el estado de las necesidades sociales (incluyendo las necesidades que nacen en la propia esfera de la producción material), ni puede determinar políticamente, de manera bastante precisa, las que serán reconocidas en el futuro.

De esto dimana la imposibilidad de proceder de manera satisfactoria, es decir, eficaz, en un reparto integral, a priori, de los medios de producción, y de los productos en general, y la necesidad del comercio socialista y de los organismos comerciales del Estado. De donde se origina también el papel de la moneda al interior mismo del sector socialista, el papel de la ley del valor y un sistema de precios que debe reflejar no solamente el costo social de los diferentes productos, sino también expresar las relaciones entre la oferta y la demanda de estos productos y asegurar, eventualmente, el equilibrio entre esta oferta y esta demanda cuando el plan no ha podido asegurarlo a priori y cuando el empleo de medidas administrativas para realizar este equilibrio comprometería el desarrollo de las fuerzas productivas.

c) Lo que precede significa, igualmente, la necesidad de dotar a cada unidad de producción (es decir, a cada eslabón social en cuyo seno se desarrolla un pro-

ceso elemental de producción) con una cierta libertad de acción. Ésta debe permitir a cada unidad de producción enfrentarse a todo lo que no pudo ser previsto, a sacar el máximo partido en beneficio de la sociedad y de los recursos de que ella dispone, puesto que éstos no pueden ser bien utilizados más que en función de sus necesidades reales, y éstas no son necesariamente las que el plan se ha esforzado en prever. Esta libertad de acción debe, en el estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas, actuar a la vez sobre ciertos elementos del programa de actividad de cada unidad de producción y sobre algunos de los medios que deben utilizarse para la realización de este programa.

El problema práctico consiste en fijar a esta libertad de acción límites tales, que sirvan a los objetivos reales del plan (la construcción del socialismo, el desarrollo armonioso de las fuerzas productivas y la satisfacción de las crecientes necesidades de la sociedad). Este problema práctico sólo puede ser resuelto correctamente mediante la experiencia interpretada con ayuda de la teoría.

Importa señalar aquí que si una libertad de acción suficiente no es concedida a cada unidad de producción y que si se pretende determinar de antemano de manera detallada lo que habrá de ser la actividad de cada una de ellas y las condiciones en que esta actividad habrá de desarrollarse, resultaría, en el estado actual de las cosas, un inmenso derroche de fuerzas de trabajo y de productos.

Muy a menudo, de hecho, en las economías planificadas, en que no se ha sabido acordar la libertad de acción necesaria a las unidades de producción, el despilfarro se encuentra en parte reducido por los intercambios a que las unidades de producción proceden entre ellas, en violación formal del plan; pero de hecho, más a menudo, con vistas a lograr los objetivos reales. Es así como la necesidad objetiva de las leyes económicas se abre camino. Lo grave en este caso es que en vez de utilizar estas leyes conscientemente (lo cual es el principio del plan) se les deja jugar un papel espontáneo.

d) Es la combinación del mantenimiento durante un período histórico de las categorías mercantiles al interior mismo del sector socialista, y de la libertad de acción con que debe ser dotada, hasta ciertos límites, cada unidad de producción, lo que da su sentido a la autonomía contable de cada una de estas unidades, al cálculo económico al nivel de cada unidad y a las posibilidades de autofinanciamiento de que cada una de ellas debe disponer. Estas categorías, estas reglas, o estas posibilidades están ligadas a un estado dado del desarrollo de las fuerzas productivas. Traducen las condiciones y las exigencias objetivas del funcionamiento de la economía socialista en el estado actual de su desarrollo: no respetarlas, sólo puede entorpecer el buen funcionamiento de la economía y poner obstáculos a la propia planificación.

ORGANIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN

Es un lugar común en el análisis marxista reconocer que las relaciones y los modos de distribución están determinados por la propia organización de la producción.[29] De esto se puede sacar particularmente la conclusión de que si las relaciones mercantiles subsisten aún dentro del sector socialista, en el nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones deben también seguir penetrando en las relaciones de distribución. Esta es, finalmente, una de las razones por la cual, en el momento actual, en todas las economías socialistas esta distribución tiene lugar, ella también, a través de las categorías mercantiles (moneda y salarios).

Es éste un fenómeno que Marx no había previsto, como lo demuestran, entre otros, los análisis que hace

29. «La organización de la distribución está enteramente determinada por la organización de la producción. La distribución es, ella misma, un producto de la producción, no solamente en lo que concierne al objeto, puesto que sólo los resultados de la producción pueden ser distribuidos, sino en lo que concierne a la forma particular de la distribución, la forma en que se participa en la distribución.» Carlos MARX, *Introducción a una crítica de la economía política, op. cit.*, p. 325.

en la *Crítica del programa de Gotha.* En este texto, Marx contemplaba el reparto de los productos con la ayuda de «bonos de trabajo», y no por intermedio de una verdadera moneda. Si Marx había contemplado tal solución al problema de la distribución en la primera fase de la sociedad socialista, es, sin duda, porque en la época en que él escribía, la posibilidad de que la sociedad dominara de manera integral el conjunto de los procesos de producción y reproducción sociales, podía parecer más accesible de lo que en realidad era, y de lo que aún sigue siendo por ahora.

Sin embargo, el realismo de Marx aún no ha fallado cuando preveía que, en la primera fase de la sociedad socialista, debía prevalecer un reparto de los productos según el trabajo y no según las necesidades. No obstante, lo que parecía entonces a Marx como una exigencia ligada esencialmente a la «supervivencia» de ciertas normas del derecho burgués, puede ser entendido hoy, a la luz de la experiencia, como la consecuencia del mantenimiento de las categorías mercantiles. Sin embargo, puesto que los productores de la sociedad socialista no tienen entre sí relaciones solamente a través de sus productos, sino también directas, humanas, en su calidad de productores asociados que actúan para coordinar a priori sus esfuerzos y que pueden lograrlo cada vez mejor, gracias a la socialización de las fuerzas productivas, las categorías mercantiles ya no dominan ni la sociedad, ni los individuos que la componen, y el contenido en la sociedad socialista se encuentra profundamente modificado. Así, el salario en la sociedad socialista ya no es el «precio de la fuerza de trabajo» (puesto que los productores ya no están separados de sus medios de producción, son, por el contrario, propietarios colectivos), sino la forma de distribución de una parte del producto social. Al mismo tiempo, esta distribución continúa efectuándose a través de la categoría del «salario», porque el trabajo facilitado por cada uno no es todavía un trabajo directamente social. Sin embargo, el dominio creciente ejercido por la sociedad sobre sus fuerzas productivas le permite distribuir una parte cada vez mayor del producto social no en función del trabajo,

sino en función de las necesidades, ya no a través de las categorías monetarias, sino en mercaderías. De esta manera, ya se ha iniciado la desaparición progresiva de las normas del derecho burgués de la esfera de la distribución, y se acelerará con la dominación creciente de los hombres sobre el proceso de la reproducción social y la extinción de las relaciones y categorías mercantiles.

En tanto que el mantenimiento de las relaciones y de las categorías mercantiles y del conjunto de las superestructuras vinculadas a este mantenimiento, explica la necesidad de ligar la remuneración de cada uno a la cantidad y a la calidad de su trabajo (es esto lo que se llama «sistema de los estímulos materiales»), la transformación de estas relaciones y de estas categorías, su extinción progresiva, ya iniciada —y las modificaciones correlativas en las superestructuras—, explican el lugar creciente que puede ser dado al comportamiento fundado sobre motivaciones no interesadas económicamente.

El lugar respectivo de las diferentes categorías del estímulo no puede, por tanto, estar determinado arbitrariamente, en nombre de tal o cual visión moral, o de tal o cual concepción ideal de la sociedad socialista, sino que debe de ser ligado al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, de las que forman parte los propios hombres, con sus conocimientos, su educación y, más generalmente, su cultura.

Ernest Mandel

Las categorías mercantiles en el período de transición

CATEGORÍAS ECONÓMICAS Y REALIDAD HISTÓRICA

Las categorías económicas son el resultado del estudio y de la comprensión del conjunto de un sistema económico determinado. Las categorías mercantiles son el resultado de la comprensión del conjunto de la producción y de la circulación de las mercancías, que alcanzan su mayor desarrollo bajo el modo de producción capitalista. En este sentido, las categorías económicas son irrefutablemente productos de la evolución histórica. Marx ha insistido sobre el hecho de que la naturaleza de la mercancía no ha podido ser profundizada íntegramente más que en la época en que esta misma mercancía había ya manifestado todas sus contradicciones, es decir, en la época de la producción capitalista.[1]

Pero aun siendo productos del proceso histórico, las categorías económicas son al mismo tiempo el resultado de un proceso del pensamiento que se ha abstraído de la realidad histórica infinitamente compleja y diversificada. A fin de captar el proceso del pensamiento en su desarrollo dialéctico, a fin de comprender sus leyes de desarrollo y las contradicciones internas de las cuales el proceso del pensamiento se deriva, es necesario en efecto comenzar por hacer abstracción de todo lo que es secundario, no esencial en esta realidad, de todo lo que es una mezcla de supervivencia del pasado y de anuncio del porvenir, para poder reconstituir después

1. Carlos MARX, *Preliminar de una Crítica de la Economía Política*, pp. 164 y 165, en: *Crítica de la Economía Política*. Ed. Cooperativa de Trabajadores Gráficos Alfredo López, La Habana (s.d.).

esta realidad histórica como una «rica totalidad de determinaciones y de relaciones diversas».[2]

Las relaciones entre las categorías económicas y la realidad histórica son, pues, mucho más complejas que lo que aparece a primera vista. Las categorías nacen de la realidad, pero esta realidad nunca se deja reducir a esas categorías. La realidad es siempre más rica, más compleja, más ambigua que las categorías; sin embargo, la realidad no puede ser teóricamente apropiada sino con la ayuda de estas mismas categorías. De hecho, es toda la relación dialéctica de lo abstracto y de lo concreto lo que se vuelve a encontrar en las relaciones entre las categorías económicas y la realidad histórica.

El ejemplo mejor conocido que se puede citar a este propósito es el del modo de producción capitalista mismo. Todos los estudiantes de *El Capital* saben que Marx analiza en su obra magistral, no el capitalismo real, tal como se desarrolla históricamente en un cierto número de países, es decir, combinado con formas de producción precapitalista (semifeudales, incluso esclavista, como en los Estados Unidos hasta el fin de la Guerra de Secesión), ni tal como se ha desarrollado concretamente, es decir, cogido en una red de interrelaciones del mercado mundial, sino que él estudia en *El Capital* el capitalismo «puro» y «abstracto», lo que le permite apoderarse de las contradicciones internas de la mercancía, del capital y del capitalismo, desarrolladas, hasta sus extremas consecuencias.

Frente a esa relación dialéctica entre la realidad histórica y las categorías económicas, dos errores metodológicos fundamentales deben ser evitados. Se debe evitar confundir la realidad compleja con su reproducción simplificada en el pensamiento teórico, es decir, no cerrar los ojos frente a todas las complejidades de la realidad, siempre infinitamente más rica que la teoría que por su naturaleza es más simplificada. Pero es necesario evitar al mismo tiempo caer nuevamente en el

2. Carlos MARX, *Preliminar de una Crítica de la Economía Política*, p. 162, en: *Crítica de la Economía Política*. Ed. Cooperativa de Trabajadores Gráficos Alfredo López, La Habana (s.d.).

eclecticismo, es decir, evitar que se rechace la aplicación de las categorías abstractas a la realidad concreta, bajo pretexto de que la realidad es mucho más rica y más compleja que las categorías. A pesar de su complejidad, esta realidad no puede ser comprendida en su totalidad, es decir, en el desarrollo de sus contradicciones, más que con la ayuda de las categorías abstractas. De no hacerlo así se sustituye la comprensión de la realidad por la descripción caótica, esto es, por una yuxtaposición de un gran número de detalles que no permiten apoderarse del fenómeno en su lógica interna.

Estas reflexiones iniciales son necesarias para comprender el error metodológico cometido por el camarada Bettelheim en su artículo *Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas*, aparecido en el núm. 32 de la revista «Cuba Socialista»; y aunque nosotros estamos de acuerdo con bastantes ideas defendidas en ese artículo, varias conclusiones del autor están, sin embargo, viciadas en su base por este error metodológico: la negativa de aplicar algunas categorías a una realidad histórica determinada, so pretexto de que esas categorías no se manifiestan de manera «pura» en una realidad histórica determinada.

Es así, que el camarada Bettelheim afirma que no se puede hablar realmente de una propiedad social de los medios de producción más que cuando:

«un solo y único sujeto jurídico sea efectivamente capaz de disponer de un modo eficaz de todos los medios de producción y de decidir su utilización y del destino de los productos» (p. 66, *op. cit.*).

Y más adelante, él destaca el hecho que hoy día, incluso en los países socialistas más avanzados:

«el proceso de la producción social y de la reproducción ampliada no es todavía un proceso enteramente integrado y orgánicamente coordinado, cuyas diferentes partes dependen unas de otras y que podrían, pues, ser integralmente dominadas por la sociedad» (p. 67, *op. cit.*).

Es sobre la base de esta constatación que el camarada Bettelheim llega a la conclusión de que la propiedad social de los medios de producción en el sector socialista es un fenómeno solamente jurídico; que las relaciones de producción no corresponden enteramente a esta forma jurídica; que las empresas deben disponer en una cierta medida de la propiedad de los medios de producción, y que estos medios de producción son verdaderas mercancías, ya que cambian de propiedad cuando pasan de una empresa socialista a la otra.

Un poco más adelante volveremos sobre el fondo del argumento del camarada Bettelheim, a saber, sobre la naturaleza de los medios de producción del sector socialista en la época de la dictadura del proletariado. Sólo deseamos examinar por el momento el método de razonamiento mediante el cual este camarada llegó a su conclusión formulada más arriba.

FORMAS DE PROPIEDAD Y MODO DE PRODUCCIÓN

El paso de la propiedad privada de los medios de producción a la propiedad colectiva, es el paso de la anarquía de la producción capitalista a la posibilidad objetiva de la planificación socialista. La propiedad privada de los medios de producción implica la multiplicidad de centros de decisión en materia de inversiones, implica la orientación de estas inversiones y, por consiguiente del crecimiento económico, según los imperativos de la ganancia (más exactamente: según las desviaciones con relación a la cuota media de ganancia). La propiedad privada de los medios de producción implica por este mismo hecho la concurrencia, la posibilidad de la superproducción, de la crisis, etc.

Muchos economistas no marxistas, incluyendo aquí a los que se encuentran dentro del seno del movimiento obrero de los países capitalistas, se esfuerzan en combatir esta tesis como «dogmática». Ellos afirman que en la época de las grandes sociedades por acciones, en la época de las corporaciones, no es tanto la propiedad privada de los medios de producción lo que importa,

sino el «derecho de disposición efectiva», que se encuentra entre las manos de los directores. Afirman que los trusts han tenido éxitos en abolir muy ampliamente la concurrencia, y que éstos pueden poner en práctica las «formas de planificación» o de «programación económica» que eliminan en la práctica la anarquía de la producción. Afirman, en otros términos, que el contenido real de las relaciones de producción en el régimen capitalista, en la edad de los monopolios y del «neocapitalismo», no corresponde ya «íntegramente» a la «forma jurídica» de la propiedad privada.

De esta manera ellos vuelven a caer en una óptica ecléctica de las cosas, olvidando que el modo de producción capitalista constituye una infraestructura económica que tiene sus propias leyes de desarrollo, y que estas leyes permanecen en vigor cualesquiera que sean los cambios cuantitativos —por lo demás a veces importantes— que pueden producirse en el seno de este modo de producción. Para que estas leyes dejen de estar en vigor, es necesario un cambio cualitativo y no cuantitativo, es decir, la supresión del modo de producción capitalista, la supresión de la propiedad privada de los medios de producción.

De la misma manera que las relaciones de producción que corresponden a la propiedad privada de los medios de producción (monopolizada en las manos de una sola clase social) son cualitativamente diferentes de las que preceden o de las que siguen al modo de producción capitalista, las relaciones de producción que corresponden a la propiedad colectiva de los medios de producción son cualitativamente determinadas y distintas a las de toda otra estructura social. Confundir cualidad nueva con cambios cuantitativos, sólo entorpece la comprensión de la realidad económica y social.

En el régimen capitalista de hoy, la propiedad privada de los medios de producción no se presenta verdaderamente bajo una forma «pura». Los propietarios de los medios de producción están muy lejos de disponer íntegramente de todos los medios de producción. Algunos de ellos —particularmente los pequeños accionistas de los grandes trusts— disponen prácticamente

de casi nada. Son los grandes accionistas y dirigentes de los grupos financieros, de los grandes monopolios, los que se apropian voluntariamente de la libre disposición de la propiedad de otro, arrancan al Estado subsidios, garantías para sus ganancias bajo miles de formas, abandonando en cambio una parte de esta «disposición» de los medios de producción, a los aparatos burocráticos, en el seno de sus empresas y del Estado. Sin embargo, el modo de producción corresponde a la forma jurídica de la propiedad, es decir, se trata del capitalismo de siempre, determinando sus propias leyes de desarrollo.

En el período de transición, el Estado, la sociedad, no dispone verdaderamente de la totalidad de los medios de producción del sector socialista de una manera integral. Pero esto no es el problema. La realidad de las relaciones de producción corresponden a la forma jurídica de la propiedad socialista de los medios de producción a partir del momento en que la planificación socialista por medio de un plan económico único deviene efectivamente posible, es decir, a partir del momento en que las inversiones no se efectúen más según los imperativos de la ganancia, sino según las prioridades establecidas por el plan, a partir del momento en que un crecimiento económico regular es posible, y suprime las contradicciones y las leyes de desarrollo del modo de producción capitalista.[3]

El camarada Bettelheim cita un pasaje de Lenin donde precisa las condiciones para una real planificación socialista: la capacidad efectiva de la ganancia, sino según las prioridades establecidas por el plan, a productivas (Lenin se cuida bien de no agregar ¡íntegramente!). Esta definición es evidentemente exacta. En numerosos

3. «Para juzgar la enorme envergadura y el valor del trabajo realizado por el Goelro, echemos una mirada sobre Alemania. El sabio Ballod se entregó a un trabajo análogo. Él ha confeccionado un plan científico de reorganización socialista del conjunto de la economía nacional alemana. En la Alemania capitalista, este plan ha permanecido como letra muerta en el papel, este plan ha sido obra de un individuo. A nosotros se nos ha confiado una tarea a nombre del Estado, se han movilizado algunos centenares de especialistas, y en diez meses (en lugar, claro está, de los dos meses previstos de inicio), hemos obtenido un plan económico único establecido sobre bases científicas.»

(LENIN, *El Plan Económico Único*, en: *Obras Completas*, edición francesa, tomo XXXII, p. 145).

pasajes de sus escritos, Lenin precisa además de dónde proviene esta capacidad: de la gran industria, de la centralización industrial producida por los bancos y la concentración bancaria, del gran sistema de transportes, etc. Es a la luz de esta definición que es necesario plantear el problema: en un país como Cuba, ¿es posible «contabilizar y distribuir efectivamente», es decir, planificar las máquinas, las materias primas y la mano de obra en los escasos millares de empresas industriales del país? La respuesta es evidentemente afirmativa. Sin ninguna duda, ésta se efectúa primeramente de manera imperfecta, parcial, inadecuada; pero lo que predomina entonces, no es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, sino los defectos de organización y la falta de experiencia y éstos pueden y deben ser corregidos progresivamente, gracias a la práctica, a la formación de cuadros suficientes, al control y a la iniciativa creadora de las masas, etc. Toda otra conclusión plantea a la realidad un signo de interrogación sobre toda revolución socialista en un país subdesarrollado.

En el pasaje citado por Bettelheim (pág. 60) en el cual Lenin opone nacionalización a socialización, se trata en realidad de sectores burgueses o pequeñoburgueses de la economía. Nosotros compartimos enteramente su punto de vista: la «nacionalización» de centenares de miles o incluso de decenas de miles de pequeñas empresas campesinas, artesanales o comerciales, independientes unas de otras, cuya técnica aún no ha socializado efectivamente el trabajo, y sin que exista la base tecnológica para socialización (por ejemplo, mecanización agrícola), revela un voluntarismo pernicioso.[4]

4. «El socialismo es la supresión de las clases. Para suprimir las clases lo primero que hace falta es derrocar a los terratenientes y capitalistas. Hemos cumplido esta parte de la tarea, pero sólo una parte y no la más difícil. Para acabar con las clases, es preciso, en segundo lugar, suprimir la diferencia existente entre obreros y campesinos, convertir a todos en trabajadores. Y no es posible hacerlo de la noche a la mañana. Es una tarea muchísimo más difícil y necesariamente muy larga. Una tarea que no puede resolverse con el derrocamiento de una clase. Para resolverla, no hay otro camino que la reorganización de toda la economía, el paso de la pequeña producción mercantil individual y aislada a la gran producción colectiva. Proceso, por fuerza, extraordinariamente largo. Y con medidas administrativas y legislativas precipitadas e imprudentes sólo se conseguiría prolongarlo y entorpecerlo. La única manera de

Pero nunca Lenin ha negado que la gran industria moderna estuviese «madura» para la socialización en Rusia o en un país como Cuba. Afirmar lo contrario, es condenar de hecho la revolución de Octubre como una empresa utópica y voluntarista.

Agreguemos además, que la idea de que la sociedad dispondrá un día de una manera «integral» de «todos» los medios de producción socializados y de «todos» los productos es discutible. El camarada Bettelheim coloca, a este propósito, el énfasis sobre la importancia de los procesos de integración efectiva de las ramas industriales, para llegar a un símil de «control integral», pero parece olvidar que el aumento de las fuerzas productivas produce un resultado contradictorio, a saber, la integración de una parte y la diversificación creciente de la otra. A riesgo de provocar la ira de los admiradores de las máquinas electrónicas, nosotros dudamos francamente de la posibilidad de «disponer íntegramente» de todos los clavos producidos en un país industrial del grado de desarrollo de los Estados Unidos de América o de la URSS, sin hablar, desde luego, de una sociedad comunista plenamente desarrollada. No se puede defender la tesis de que la «distribución efectiva» de los medios de producción a partir «de un solo y único sujeto económico» es más fácil cuando hay 250 000 empresas, que cuando no hay más que 3 000. La experiencia soviética lo ha demostrado en todo caso. Es precisamente el desarrollo colosal de las fuerzas productivas el que haría que una planificación central rígida sería hoy mucho menos operante, mucho menos eficaz y mucho más perjudicial para un desarrollo óptimo de las fuerzas productivas, que en la época de los primeros planes quinquenales; siendo esta la razón de los cambios operados en el sistema de dirección de la industria soviética en los años cincuenta.

Lo esencial, es comprender que se trata en realidad de un planteamiento falso: que la «disposición integral

---

acelerarlo es ayudar a los campesinos de modo tal, que se les permita mejorar en gran medida y transformar de modo radical toda la técnica agrícola». (LENIN, *Economía y Política en la Época de la Dictadura del Proletariado*, en: *Obras Completas*, t. XXX, pp. 106-107.)

de todos los medios de producción» hasta el último clavo es un enfoque un poco mecánico y tecnocrático, y de ningún modo la finalidad del socialismo; que la naturaleza de la propiedad social de los medios de producción no reside, en último análisis, en el hecho de hacer posible semejante «disposición integral», sino en el hecho de hacer posible una «disposición de los medios de producción suficiente para eliminar el juego de las fuerzas motrices del capitalismo y para asegurar un crecimiento económico conforme a otras leyes económicas, las de una economía socializada y planificada.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y GRADO DE DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

El camarada Bettelheim comete un error metodológico análogo, cuando deduce del famoso pasaje central del *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política* que el desarrollo de las fuerzas productivas determina de manera directa, mecánica y de cierta manera cuantitativa, la naturaleza y la transformación de las relaciones de producción. Para apercibirse de este error, basta citar en su conjunto el referido pasaje que el camarada Bettelheim ha descuartizado un poco:

«En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una

época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella.»[5]

De esta cita nosotros podemos extraer las siguientes conclusiones:

1) Que Marx utiliza aquí la noción de relaciones de producción en un sentido muy amplio, prácticamente idéntico a la noción de modo de producción y de estructura económica, porque él precisa que «el conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la vida material» y la frase que viene a continuación «modo de producción de la vida material» es utilizada como sinónimo de «conjunto de estas relaciones de producción».

2) Que Marx no establece una correlación directa, más que entre las relaciones de producción tomadas en este sentido de estructura económica (de modo de producción) y una fase determinada del desarrollo de las fuerzas productivas; dicho en otros términos, una correlación existente entre una fase determinada del desarrollo de las fuerzas productivas y la naturaleza cualitativa de las relaciones de producción; y no una correlación más estrecha y mecánica entre todo aumento cuantitativo de las fuerzas productivas y de los cambios cuantitativos de las relaciones de producción (es decir, de las transformaciones que no conduzcan al nacimiento de un nuevo modo de producción).

3) Que de este pasaje de Marx, el camarada Bettelheim ha deducido, por lo tanto y sin razón, una correlación mecánica entre la evolución de las fuerzas productivas en el período de transición y las formas sucesivas de relaciones de producción, que permanecen cualitativamente indiferenciadas, ya que el camarada Bettelheim de todas maneras pretende que no haya diferentes modos de producción y diferentes estructuras económicas que se suceden en la marcha del capitalismo hacia el socialismo, una vez derribado el capitalismo.

4) Que incluso la correlación más determinante en-

5. Carlos MARX, *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, en: C. MARX y F. ENGELS, *Obras Escogidas*, en dos tomos, t. I, p. 373.

tre una fase específica de desarrollo de las fuerzas productivas y una cualidad específica de las relaciones de producción, no sería válida más que en una amplia escala histórica, y no verdadera para períodos más cortos, y resultaría aún más irreal para las «épocas de la revolución social», porque tales épocas cabalgan manifiestamente sobre dos estructuras económicas diferentes, sobre dos «conjuntos de relaciones de producción», el pasado que se defiende aún con más o menos vigor antes de desaparecer, y lo nuevo que se abre camino hacia la victoria con más o menos dificultades.

Ahora bien, es precisamente esta «época de revolución social» la que nosotros vivimos hoy, más exactamente desde la victoria de la Revolución Socialista de Octubre. La lucha entre el capitalismo y el socialismo, entre el sistema que muere —no sin defenderse amplia y vigorosamente antes de desaparecer— y el sistema que nace —no sin encontrar miles de dificultades, defectos parciales y retrocesos temporales— es una lucha que cubre toda una época histórica a escala mundial. Es imposible, en el marco de esta época, determinar, en un momento preciso, o para un mismo período de duración media, si el grado de desarrollo de las fuerzas productivas corresponde o no corresponde a las relaciones de producción nacidas de la socialización de los medios de producción. Y es aún menos posible quererlo hacer no a escala mundial, sino en la esfera de cada país en particular.

Toda esta época tiene precisamente por característica, que su grado de desarrollo de las fuerzas productivas corresponde a la lucha entre el capitalismo y el socialismo; que el capitalismo puede todavía sobrevivir no obstante haberse convertido en un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas; que la revolución socialista puede ya vencer en varios países y en éstos, introducir las nuevas relaciones de producción cualitativamente diferentes a las del capitalismo, incluso si la revolución socialista no ha triunfado aún a escala mundial; y que no haya prácticamente ninguna correlación específica entre el nivel preciso de desarrollo de las fuerzas productivas en tal o cual país y la posibilidad de

introducir estas nuevas relaciones de producción en ellos.

Tanto es verdad esto que, como Lenin lo había presentido de manera muy clara, la cadena imperialista se rompe primero en sus eslabones más débiles, y que la serie de revoluciones socialistas victoriosas de 1917 a 1959, de la Rusia zarista a la Cuba semicolonial, ha tocado casi enteramente a los países donde el nivel preciso de desarrollo de las fuerzas productivas es ampliamente inferior al de los países capitalistas más desarrollados.

Esto no contradice en nada las leyes generales del materialismo histórico que Marx ha formulado en el *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política.* Significa simplemente que la «determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas» que choca con el viejo modo de producción capitalista, con la antigua estructura económica capitalista, debe ser comprendida como el desarrollo mundial de las fuerzas productivas alcanzado a partir de la Primera Guerra Mundial, y es en su configuración concreta, lo que explica particularmente el enorme freno que constituye el imperialismo para un desarrollo ulterior de las fuerzas productivas en los países coloniales y semicoloniales. De aquí la posibilidad objetiva de la victoria de la revolución socialista, incluso en los países llamados «subdesarrollados», y la posibilidad de introducir en estos países las relaciones de producción socializadas, particularmente porque estos países poseen ya o pueden adquirir rápidamente sectores industriales basados en la más alta técnica contemporánea, implicando un alto grado de socialización efectiva del trabajo.[6]

6. «El extraordinario grado de desarrollo del capitalismo mundial en su conjunto; la sustitución de la libre competencia por el capitalismo monopolista; la preparación por los bancos y las agrupaciones de capitalistas del aparato necesario para la regulación del proceso social de producción y distribución de los productos; el aumento de la carestía y de la opresión de los consorcios sobre la clase obrera, como consecuencia del incremento de los monopolios capitalistas, así como las gigantescas dificultades que se oponen a la lucha económica y política de dicha clase; los horrores, las calamidades, la ruina y desesperación engendrados por la guerra imperialista, todo ello hace que la fase a que actualmente llegó el desarrollo del capitalismo sea la era de la revolución proletaria, socialista.

Es verdad que desde la victoria de la revolución socialista, nuevas contradicciones entre el nivel del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción pueden aparecer, y que estas contradicciones se resolverán en definitiva por los cambios de las relaciones de producción. Pero no hay ni habrá correlación mecánica entre cada desarrollo importante de las fuerzas productivas y las transformaciones necesarias de las relaciones de producción. Y sobre todo, estas transformaciones serán transformaciones cuantitativas, no tocan ni a la naturaleza de las relaciones de producción ya socializadas, ni a la naturaleza social de los grandes medios de producción que de estas transformaciones resultan. La única transformación cualitativa de las relaciones de producción que aún tendrá lugar será la determinada por la extinción de las categorías mercantiles y por la automatización general de la industria.

LAS CONDICIONES HISTÓRICAS DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE LAS CATEGORÍAS MERCANTILES

Después de haber criticado en varios aspectos las posiciones del camarada Bettelheim, podemos declararnos plenamente de acuerdo con él sobre un punto capital de su artículo, aquél en que rechaza la teoría de Stalin sobre los orígenes de la supervivencia de las categorías mercantiles en la economía soviética «partiendo de la existencia de dos formas de propiedad socialista: la propiedad del pueblo (es decir, la del Estado) y la propiedad de grupos sociales más limitados (esencialmente la propiedad koljosiana)» (*op. cit.* pp. 68-69). Justamente, Bettelheim rechaza semejante explicación que «equivaldría a explicar las categorías económicas por una cierta superestructura jurídica» (*op. cit.*, p. 69). En realidad, la supervivencia de las categorías mercantiles corresponde en último análisis a un grado todavía insuficiente del desarrollo de las fuerzas productivas, que

---

«Esta era ha comenzado.» (LENIN, *Proyecto del Programa del P. C.* [b] R., *Obras Completas*, t. XXIX, p. 97.)

hace imposible la distribución de los bienes de consumo según la regla «de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades». Por esta razón, la parte del flujo corriente de los bienes de consumo producidos, que vuelven a cada trabajador, deben ser exactamente medidos, lo que implica su cambio contra una cantidad de trabajo determinada (se sabe que según la teoría marxista del valor, los trabajos de una calificación diferente son susceptibles de ser reducidos a cantidades diferentes de trabajo).[7]

La raíz histórica de la supervivencia de las categorías mercantiles en el período de transición está por consiguiente en el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, todavía insuficiente para asegurar una distribución de bienes de consumo de acuerdo con las necesidades.

Se deduce que las condiciones históricas que permiten el proceso de extinción de las categorías mercantiles —después de la victoria de la revolución socialista— son ante todo el desarrollo de las fuerzas productivas, las que aseguran la abundancia de los bienes de consumo.

El nuevo programa del PCUS, aprobado en su XXII Congreso, ha adoptado explícitamente esta tesis,

7. «Ya decíamos más arriba que, para los efectos del proceso de valorización, es de todo punto indiferente el que el trabajo apropiado por el capitalista sea trabajo simple, trabajo social medio o trabajo complejo, trabajo de peso específico más alto que el normal. El trabajo considerado como trabajo social medio, es la manifestación de una fuerza de trabajo que representa gastos de preparación superiores a los normales, cuya producción representa más tiempo de trabajo y, por tanto, un valor superior al de la fuerza de trabajo simple. Esta fuerza de trabajo de valor superior al normal se traduce, como es lógico, en un trabajo superior, materializándose, por tanto, durante los mismos períodos de tiempo, en valores relativamente más altos. Pero, cualquiera que sea la diferencia de gradación que medie entre el trabajo del tejedor y el trabajo del joyero, la porción de trabajo con la que el joyero se limita a reponer el valor de su propia fuerza de trabajo no se distingue en nada, cualitativamente, de la porción adicional de trabajo con la que crea plusvalía. Lo mismo en este caso que en los anteriores, la plusvalía sólo brota mediante un exceso cuantitativo de trabajo, prolongando la duración del mismo proceso de trabajo, que en un caso es proceso de producción de hilo y en otro caso de producción de joyas.

»Por otra parte, en todo proceso de creación de valor, el trabajo completo debe reducirse siempre al trabajo social medio, *v. gr.*, un día de trabajo complejo a *x* días de trabajo simple.»

(Carlos MARX, *El Capital*, t. I, pp. 158-159 de la edición Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1962.)

que nosotros habíamos expuesto ampliamente en nuestro *Traité d'Économie Marxiste*.[8]

Dicho programa ha rechazado por este mismo hecho, implícitamente, la tesis de Stalin sobre las «necesidades siempre crecientes de la población» bajo el socialismo, a menos que se reduzca la validez de esta tesis a la fase del socialismo durante la cual las categorías mercantiles subsisten aún. Un momento de reflexión bastará además para darse cuenta que plantear la pretendida expansión sin límites de las necesidades y del consumo individual, es negar en realidad la posibilidad de la sociedad comunista, la posibilidad de la abundancia, etc., y por este mismo hecho, la posibilidad de extinción de las categorías mercantiles, que corresponde precisamente a un estado de semiescasez de los bienes y de los recursos económicos.

En nuestro *Traité d'Économie Marxiste*, nosotros hemos expuesto ampliamente por qué mecanismo concreto se producirá el proceso de extinción de las categorías mercantiles. El desarrollo de las fuerzas productivas permitirá sucesivamente satisfacer plenamente una serie de necesidades en bienes y servicios. La elasticidad de la demanda de estos bienes y servicios evolucionará hacia el cero, aún más, puede convertirse

8. «El paso a la distribución comunista se habrá efectuado cuando el principio de distribución según el trabajo haya agotado hasta el fin sus posibilidades, es decir, cuando haya abundancia de bienes materiales y culturales y el trabajo sea ya la primera necesidad vital de todos los miembros de la sociedad» («Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética», p. 580, en: *El Camino del Comunismo - Documentos del XXII Congreso del PCUS*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1961.)

Es cierto que el mismo programa habla todavía en la p. 548 de las «crecientes demandas de los miembros de la sociedad».

Ver también Carlos MARX, *Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía*: «...lo que constituye el fin de toda producción, que es abundancia. Y abundancia quiere decir no sólo plétora, sino también diversidad de valores de uso, lo que supone, a su vez, un gran desarrollo del hombre como productor, un desarrollo general de sus capacidades productivas» (t. III, p. 48, de la edición del Fondo de Cultura Económica, México, 1945).

En nuestro *Traité d'Economie Marxiste* (París, Éditions Julliard, 1962, 2 volúmenes), nosotros examinamos ampliamente todos los aspectos económicos y psicológicos que abogan contra la idea de que las necesidades humanas pueden aumentar indefinidamente (t. II, pp. 339-361). Y subrayamos el hecho que ya en el seno de la sociedad capitalista entre las clases sociales que gozan de rentas más elevadas la tendencia a un consumo más racional comienza a tomar ventaja sobre la tendencia a un consumo siempre cuantitativamente en aumento.

incluso en abiertamente negativa. Esto quiere decir que la distribución según las necesidades, sin el intermedio de la moneda, no solamente no ocasionará más que riesgos insignificantes de despilfarro,[9] que pueden ser progresivamente suprimidos por la educación, la propaganda, el control social, etc., sino que ella implica incluso economías importantes de medios de circulación y gastos de distribución. Mientras más elevado es el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, más grande es el número de bienes y de servicios que pueden ser distribuidos de esta manera, y mayor la parte de consumo de cada ciudadano, asegurada no ya por la retribución individual, sino de manera gratuita por la sociedad (gratuita para el individuo, desde luego. La sociedad deberá dedicar siempre gastos de trabajo determinados a la satisfacción de estas necesidades, es decir, una fracción de la fuerza de trabajo y de los recursos económicos disponibles, lo que significa que ella carga la satisfacción de estas necesidades a su presupuesto general.)

A partir de un cierto punto de esta evolución, devendrá manifiestamente irracional aumentar aún los ingresos monetarios corrientes de los ciudadanos, toda vez que estos ingresos no sirven ya más que para comprar un número cada vez más pequeño de bienes y servicios. La sociedad reconocerá, pues, que el proceso de extinción de las categorías mercantiles va siendo cada vez más posible, y reducirá radicalmente los ingresos monetarios, la moneda será arrinconada hacia las zonas cada día más marginales de la vida económica y social, se retirará cada vez más de la conciencia y de los hábitos de los ciudadanos, hasta que constituya no más que un simple instrumento de medida y de contabilidad para ser reemplazada en definitiva en este campo por un cálculo directo en gastos de trabajo (cálculo muy facilitado por el desarrollo de las máquinas electrónicas de calcular).

9 Ejemplo: los transportes urbanos en común. Se vería mal al hombre comunista tomando su tiempo para viajar inútilmente en un tranvía o en un autobús, sólo por el hecho que estos viajes sean gratuitos...

Sería evidentemente erróneo y mecánico subordinar el proceso de extinción de las categorías mercantiles al solo y único progreso de las fuerzas productivas, si bien las fuerzas productivas juegan sin duda el papel principal en toda esta evolución (que constituye en realidad la más formidable revolución que la humanidad habrá conocido desde su aparición sobre la tierra). El proceso de extinción de las categorías mercantiles es un proceso dialéctico condicionado tanto por las transformaciones de las fuerzas productivas de la sociedad como por las transformaciones en la conciencia y en la conducta corriente de los hombres.

Durante milenios, el hombre ha vivido bajo el régimen de la «lucha por la existencia individual». Parafraseando un planteamiento de Lenin, la práctica social le ha enseñado que no tiene otro camino que ser ladrón o ser robado. Los hábitos de conducta individualista, antisocial, engendrados por esta experiencia milenaria no pueden extinguirse inmediatamente, después de la revolución; es necesario llevar contra esta conducta un largo y tenaz trabajo de educación, donde el trabajo voluntario juega particularmente un papel preponderante.[10] Pero todo el impulso revolucionario, todo el entusiasmo socialista resultará insuficiente para eliminar en la gran masa las supervivencias del «viejo hombre todavía no enteramente salido del reino animal»; mientras la vida cotidiana contradiga y neutralice en parte los efectos de esta educación socialista; mientras sobre la base de un desarrollo insuficiente de las fuerzas productivas, las necesidades fundamentales de todos

10. Ver particularmente el artículo de Lenin: «Una gran iniciativa» con respecto a los «sábados comunistas». «No menos digno de atención es el heroísmo que los obreros despliegan en la retaguardia. Los sábados comunistas que han organizado por propia iniciativa tienen, en este sentido, una importancia verdaderamente enorme. Es evidente que todavía nos encontramos sólo en el comienzo, pero es un comienzo de trascendencia extraordinaria, porque es el principio de una revolución más difícil, esencial, profunda y decisiva que el derrocamiento de la burguesía, ya que se trata de una victoria lograda sobre nuestra propia inercia, sobre la indisciplina, sobre el egoísmo pequeñoburgués, sobre todos esos hábitos que el maldito régimen capitalista dejó en herencia al obrero y campesino. Cuando esta victoria se consolide, entonces y sólo entonces podremos decir que se ha creado la nueva disciplina socialista; entonces y sólo entonces resultará imposible volver atrás, retornar al capitalismo, y el comunismo será realmente invencible.» (*Obras Completas*, t. XXIX, p. 403.)

los ciudadanos no puedan ser enteramente satisfechas; mientras la igualdad no sea aún total; mientras un mayor esfuerzo individual produzca aún ventajas individuales apreciables, y los que obtengan esas ventajas vivan mejor y satisfagan mejor sus necesidades que otros que carecen de ellas.

Sólo en el momento en que la distribución gratuita de los bienes y de los servicios permitan ya satisfacer plenamente las necesidades fundamentales de los ciudadanos; sólo en el momento en que lleguen a la mayoría de edad las primeras generaciones de hombres socialistas que no hayan conocido el hambre ni la sed, el frío ni la falta de vivienda, porque la sociedad haya garantizado a cada uno la satisfacción automática de todas estas necesidades; sólo cuando el hombre haya sido efectivamente liberado de la esclavitud de la necesidad material y cuando haya tomado plenamente conciencia del «milagro» que acaba de vivir, y que esta conciencia desarrolle un segundo hábito, una segunda naturaleza. Es sólo en este momento, que el hombre podrá considerar que es igualmente normal rendir a la sociedad un trabajo en toda la plenitud de sus capacidades, sin esperar una recompensa mayor o exactamente medida, porque él recibe de ella de antemano todo aquello que necesita. Y es sólo en este momento que la conciencia comunista habrá triunfado definitivamente en la gran masa, no obstante que sea indispensable comenzar la educación y la práctica en este sentido inmediatamente después de la victoria de la revolución socialista.

MECANISMOS CONCRETOS DE SUPERVIVENCIA DE LAS CATEGORÍAS MERCANTILES

Nosotros sabemos ya que las supervivencias de las categorías mercantiles en el período de transición manifiesta en último análisis el grado aún insuficiente de desarrollo de las fuerzas productivas existentes al momento del triunfo de la revolución socialista. Es necesario ahora examinar por cuáles mecanismos concretos

esta insuficiencia conduce a la supervivencia de las categorías mercantiles, y cuál es el campo exacto en el cual estas categorías se manifiestan en la época de la dictadura del proletariado.

Una primera categoría de mercancías, sobre cuya existencia en la época de transición no hay discusión posible, concierne al conjunto de la producción privada campesina y artesanal, que es por definición una pequeña producción mercantil. Todo lo que no es autoconsumo en este sector, es producción de mercancías. La misma tesis se aplica a la producción de las cooperativas de producción, o a las ventas de las cooperativas de ventas, en la medida en que hay manifiestamente cambio de propietarios, cuando tales cooperativas venden sus bienes a los ciudadanos y al Estado.

Una segunda categoría de mercancías se deriva automáticamente de la existencia de la primera: ella concierne al conjunto de los medios de producción y de cambio, que el sector estatal vende al sector privado o cooperativo: máquinas, instrumentos y abonos agrícolas, medios de transporte, utensilios de comercio, máquinas e instrumentos de trabajo artesanal, etc. Aquí todavía la naturaleza de la mercancía de estos productos no puede dejar duda, porque ellos son claramente cambiados, es decir, cambian de propietarios. La misma observación se aplica evidentemente al conjunto de los medios de producción exportados.

Una tercera categoría de mercancías plantea más discusiones teóricas que prácticas. El conjunto de los bienes de consumo vendidos por el sector socialista a los consumidores privados (incluyendo los bienes de consumo importados) constituyen mercancías, porque hay en el mismo cambio evidente de propietarios. Discusiones bastante bizantinas son posibles sobre la cuestión relativa a si el cambio de salario contra las mercancías (bienes de consumo) es un cambio real o no, en la medida en que el salario no es ya un «salario» clásico, es decir, no es el precio de la fuerza de trabajo. Esta discusión proviene de otra, es decir, si en la época del período de transición, se puede aún hablar de una «venta de

la fuerza de trabajo» (Bettelheim, según los autores soviéticos, afirma que no. *Op. cit.* p. 75).

Decimos que estas discusiones son ociosas, porque de hecho nadie rechaza que los bienes de consumo vendidos a los consumidores individuales son mercancías, ni que la «distribución de una parte del producto social» a los trabajadores: *a*) se efectúa bajo una forma precisa y estrechamente calculada (el «salario social» no juega hasta aquí más que un papel marginal en los países del campo socialista); *b*) se efectúa solamente en cambio de trabajo (los pagos de seguros sociales, como en los países capitalistas avanzados, pueden ser considerados parte integrante del «precio de la fuerza de trabajo» que se extiende sobre toda la vida del trabajador, y que debe garantizar particularmente la reproducción del proletariado); *c*) perdura aún como una obligación económica, en vez de ser la expresión de una conciencia y de un hábito de que el trabajo se haya transformado en una necesidad natural y social.

Si se admiten estas tres características —¡y nosotros no vemos cómo se podrían negar!— es inútil discutir la cuestión de si hay o no venta de la fuerza de trabajo, porque el contenido económico real de esta venta es en todo caso admitido. En cuanto a la objeción formulada, según la cual no se puede hablar de una venta de la fuerza de trabajo, «puesto que los productores ya no están separados de sus medios de producción son, por el contrario, propietarios colectivos» (*op. cit.*, p. 74). Ésta nos parece basada en un simple mal entendido: ¿por qué un miembro de una empresa colectiva, copropietario de la empresa, no podrá vender a la misma una propiedad individual? El fondo del problema radica en que la fuerza de trabajo es aún propiedad privada, mientras que los medios de producción son ya (en lo esencial) propiedad colectiva. Abolir esta propiedad privada de la fuerza de trabajo, antes que la sociedad pueda garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales a todos los ciudadanos, sería en realidad introducir el trabajo forzado...

Aún queda la cuarta categoría de las mercancías, sobre la cual en efecto recae lo esencial del debate; es

decir, los medios de producción que quedan en el interior del sector socialista. En nuestra opinión, no se trata de mercancías porque no hay cambios o sustitución de propietarios. La transmisión de los medios de producción de una empresa del Estado a otra, no es en el fondo más que la misma operación de transferir un producto de una fábrica a otra de un gran trust capitalista. Ciertamente, ella presenta las formas exteriores de una operación mercantil, en la medida en que ocasiona un «precio» con fines de cálculo y de control económico de conjunto. Pero esta forma no cubre un contenido mercantil real: los medios de producción que no se sustraen al sector socialista no son verdaderas mercancías.

El camarada Bettelheim intenta refutar esta tesis y la tentativa de refutación constituye el nervio central de su artículo. Para ello se apoya esencialmente sobre dos argumentos que debemos analizar ordenadamente y procurar debatir.

¿LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR SOCIALISTA SON MERCANCÍAS?

Primer argumento del camarada Bettelheim (y es sobradamente el más importante): si se parte solamente de la forma jurídica de la propiedad para saber si hay o no producción de mercancías, se comete un grave error metodológico, determinando de hecho fenómenos de la estructura económica por los de la superestructura económica, en lugar de hacer lo contrario. De hecho para Marx, la producción y el cambio de las mercancías no hacen más que manifestar un fenómeno de estructura económica más fundamental, es decir, el hecho de que el trabajo efectuado por los productores de las mercancías no es aún un trabajo directamente social, que estos productores no han acordado entre ellos un plan de producción, sino que ellos se encuentran sobre un mercado anárquico y que es solamente después de establecer operaciones de cambios, regidas por la «mano invisible» de la Ley del Valor, que se apreciará si el tra-

bajo gastado para la producción de estas mercancías ha sido un trabajo socialmente necesario o no.

Marx ha expresado esta diferencia de manera sucinta, cuando él ha escrito en su carta a Kugelmann de 11 de julio de 1868:

«Todo el mundo conoce que las masas de productos correspondientes a diferentes masas de necesidades, exigen masas diferentes y cuantitativamente determinadas de la totalidad del trabajo social. Es *self evident* que esta necesidad de la distribución del trabajo social en determinadas proporciones no puede de ningún modo ser destruida por una determinada forma de producción social; únicamente puede cambiar la forma de su manifestación. Las leyes de la naturaleza jamás pueden ser destruidas. Y sólo puede cambiar, en dependencia de las distintas condiciones históricas, la forma en la que estas leyes se manifiestan. Y la forma en la que esta distribución proporcional del trabajo se manifiesta en una sociedad en la que la interconexión del trabajo social se presenta como cambio privado de los productos individuales del trabajo, es precisamente el valor de cambio de estos productos.»[11]

Planteémonos ahora la pregunta: las fuerzas de trabajo y los recursos materiales de la sociedad son distribuidos entre las diferentes fábricas socializadas, que elaboran los medios de producción en el período de transición, según «el cambio privado entre estas fábricas» (es decir, según la Ley del Valor), ¿o son ellas distribuidas más bien según un plan preestablecido para la sociedad? Es evidente que ellas son distribuidas según el plan; de lo contrario nosotros estaríamos en pleno reino de la anarquía de la producción capitalista. No hay pues verdadero cambio entre estas fábricas, y tampoco producción de mercancías en este sector.

Ahora bien, en lo que concierne a los bienes de consumo, la situación es completamente diferente. Existe un plan de producción, pero como los consumidores son propietarios libres de sus salarios, y como ellos cambian efectivamente sus salarios por los bienes de consumo

11. Carlos MARX-Federico ENGELS, *Obras Escogidas*, t. II, p. 491.

que eligen comprar (en los límites de sus posibilidades), hay sin duda un elemento importante de anarquía presente en este sector, y el mercado (y en consecuencia «la Ley del Valor») determina efectivamente en definitiva «la interconexión» entre los individuos. Bruscos cambios de preferencia, de gustos, de prioridades, por parte de millones de consumidores, incluso una «huelga de consumidores» (para protestar contra los precios considerados como demasiado elevados, o contra la mala calidad, o contra el surtido insuficiente de la producción), pueden transformar completamente las «previsiones del plan».

De esta manera concreta se manifiesta en la práctica la naturaleza no-mercantil de los medios de producción socializados (en los cuales no interviene ningún «cambio privado» porque no hay ninguna «propiedad privada»), y se manifiesta la naturaleza mercantil de los bienes de consumo (que conciernen a los consumidores que son claramente «propietarios privados» de sus salarios, y comprometidos en este sentido en operaciones de «cambio privado»).

¿Cómo define el camarada Bettelheim la naturaleza del trabajo directa o indirectamente social de la producción bajo el régimen de la dictadura del proletariado? Él escribe:

«Aunque el plan fija las cantidades de trabajo que deben ser gastadas en las diferentes ramas de la producción, sólo lo puede hacer aproximadamente; sólo se puede saber *ex post* en qué medida el trabajo gastado por las diferentes producciones es efectiva y enteramente un trabajo socialmente necesario.

»La existencia de las categorías mercantiles y de la moneda en el seno del sector socialista significa, en efecto, que es aún parcialmente mediante el mercado que se realiza la "socialización del trabajo"» (*op. cit.*, p. 71).

Este análisis que en conjunto es correcto, en cuanto a lo relacionado con los bienes de consumo, es incorrecto en cuanto a los medios de producción. Para demostrar esta diferencia, planteemos un problema práctico: ¿cómo se manifiesta de manera concreta (y no mixtificada) el hecho de que es solamente a posteriori (es decir, sobre el mercado) que se puede determinar si

las mercancías no contienen más que trabajo socialmente necesario o no? Se manifiesta evidentemente por la posibilidad de la superproducción. Esta particularidad de la mercancía de poder permanecer invendible, es lo que demuestra entonces, en la práctica, que el tiempo de trabajo utilizado para fabricarla ha sido, desde el punto de vista de la sociedad, un tiempo de trabajo desperdiciado.

¿Los bienes de consumo producidos por la industria socialista pueden permanecer invendibles? Sin duda alguna, y se pueden enumerar muchos casos donde esto se ha producido efectivamente.[12] ¿Los medios de producción del sector socialista pueden permanecer invendibles? ¿Puede haber una superproducción de los medios de producción en el sector socialista? Evidentemente no. Si por desgracia la producción de medios de producción excede a las cifras del plan, o supera sus previsiones tecnológicas, nada impide a la industria socialista utilizar este excedente para pasar a una siguiente etapa de reproducción ampliada, en lo inmediato o en el porvenir.[13] Por consiguiente los medios de producción socialista, no siendo jamás invendibles, no pueden contener «trabajo socialmente no necesario». Los medios de producción cristalizan pues inmediata y automáticamente trabajo social, no es necesario que pasen por intermedio del cambio para determinar esa condición. Los medios de producción no son pues mercancías.

Esto no significa que ellos no puedan haber sido producidos a un costo superior a la medida de la productividad social del trabajo, que ellos no puedan ser producidos a un costo superior a los previstos por el plan, etc. El fondo de la cuestión es que incluso en este caso ellos no son invencibles o perdidos para la

12. He aquí lo que afirma a este propósito el autor soviético A. G. KULIKOV: «La práctica nos ha convencido que... cuando las mercancías permanecen almacenadas en la red de distribución y no pueden ser vendidas, el trabajo cristalizado en estas mercancías no ha recibido un reconocimiento social» («Voprossi Ekonomiki», núm. 2, 1957).

13. Nosotros no tenemos en cuenta aquí la producción variada, errores de planificación, etc., que se pueden producir incluso en una sociedad comunista, y que nada tiene que ver con el carácter mercantil de la producción variada.

sociedad, porque su distribución se efectúa según las necesidades de la sociedad fijadas por el plan, y no según su «valor mercantil». Hay diferentes grados sucesivos de eficacia de la planificación socialista; pero incluso el grado más bajo de esta planificación implica un grado de economía global del tiempo de trabajo del cual dispone la sociedad, superior al de la economía capitalista.

Segundo argumento del camarada Bettelheim: como la interdependencia entre las diferentes «unidades de producción» corresponde a un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productivas, la insuficiencia de integración entre estas unidades reduce el contenido económico real de la propiedad social de los medios de producción, y los medios de producción son pues en cierto sentido un poco propiedad de cada empresa. De donde resulta entonces que la circulación de los medios de producción entre estas empresas del Estado constituye claramente un proceso de cambio, ya que existe un poco el cambio de propietarios.

Aquí el camarada Bettelheim confunde dos nociones, la de integración técnica del proceso de producción, y la de integración social, que no se deriva automáticamente de la primera, sino esencialmente de los niveles a los cuales son tomadas las decisiones estratégicas concernientes a las empresas: política de inversiones y política de precios.

Tomemos un ejemplo en el cuadro del capitalismo de los monopolios de hoy. El trust Lever Bro, Unilever llegó (por razones que no debemos examinar aquí) a controlar simultáneamente, en el curso de los años veinte —es decir, a poseer en el sentido de disponer efectivamente de los medios de producción— jabonerías, plantaciones productoras de materias primas para ellas, empresas papeleras, pesqueras, empresas de construcción mecánica, etc.[14]

Nadie puede pretender seriamente que había en aquel entonces —o que sería posible hoy— la mínima

14. Charles WILSON, *The History of Unilever,* Cassel and Co., Londres, tomo I, p. 260.

integración técnica real entre estas empresas diferentes. Pero su integración financiera —incluyendo numerosas «operaciones de compensación»— fue un fenómeno muy real, soldándose, en especie contante y sonante. Y si algún director de una fábrica perteneciente al trust se hubiera atrevido hasta el punto de considerar los medios de producción de una fábrica como siendo «un poco» de la propiedad de la fábrica y no del trust, se hubiera encontrado no solamente desempleado, sino que hubiera tenido, además, grandes oportunidades de encontrarse en la prisión.

En el régimen capitalista, esta «integración» no suprime el carácter mercantil a los medios de producción producidos en esas condiciones, porque la misma es solamente parcial; dicho de otro modo, esta «integración» no cubre más que un pequeño sector de la economía que permanece dominada por la anarquía de la producción. En el período de transición hacia el socialismo, la integración financiera —incluyendo la posibilidad de las «operaciones de compensación» mencionadas— cubre el conjunto de la industria. Alegar en estas condiciones la ausencia de integración técnica para caracterizar esta producción como producción mercantil, y para negar que el trabajo que es gastado en la producción industrial de los medios de producción sea un trabajo directamente social, no tiene ningún sentido. El hecho de saber qué grado de complejidad, de centralización o descentralización de decisiones menores, debe regir entre las relaciones de las diversas empresas, no es más que un problema de organización, y no la prueba de la naturaleza mercantil de los medios de producción en la época de transición.

LA LEY DEL VALOR EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Hemos llegado aquí al corazón real del debate, y al punto en que las relaciones entre el análisis teórico y la política económica del Estado en el período de transición resultan evidentes.

En tanto que exista la producción mercantil, subsis-

tirá un cierto juego de la Ley del Valor. La producción mercantil es anterior y posterior al modo de producción capitalista, anterior en toda la época de la pequeña producción mercantil, y posterior hasta el momento en que la distribución de los bienes de consumo pueda efectuarse según las necesidades de los ciudadanos, en las condiciones de abundancia. La Ley del Valor juega, pues, en cierto sentido un papel antes del capitalismo, durante el capitalismo y después del capitalismo. Pero esta afirmación permanece como una banalidad mientras no esté precisado el campo de aplicación de esta ley, en cada una de las formas sucesivas de organización social.

En la pequeña producción mercantil como ella surge, por ejemplo, de la sociedad feudal clásica, la Ley del Valor no regula en el fondo más que el cambio de las mercancías. Lo regula además de manera directa, puesto que la cantidad de trabajo socialmente necesario para producir la mayor parte de las mercancías es una cantidad conocida e inmutable por un largo período. La Ley del Valor no regula aún esencialmente la distribución de la fuerza de trabajo disponible entre los diferentes sectores de la economía, en la medida en que esta distribución depende todavía de la estructura feudal, particularmente de la fijación de los siervos a la gleba.

En la sociedad capitalista, la Ley del Valor regula en el fondo el cambio de las mercancías y la distribución de las fuerzas de trabajo y los recursos económicos entre las diferentes ramas de la economía. Pero ella no los regula ya directamente sino indirectamente, por el juego de la concurrencia de los capitales y de las desviaciones con relación a la cuota media de ganancia. Los capitales afluyen hacia los sectores donde las ganancias son superiores a la media, y refluyen de los sectores donde las ganancias son inferiores a la media. Las empresas que disponen de una tecnología que le permite una productividad de trabajo por encima de la media, economizando tiempo de trabajo socialmente necesario, son recompensadas en el mercado; estas empresas realizan una ganancia superior a la cuota media de ganancia. Las empresas que disponen de una tecnología que

no le permite más que una productividad inferior a la media, desperdician trabajo social, lo que es «castigado» por el mercado bajo la forma de una ganancia inferior a la ganancia media, etc.

Volvamos ahora al problema que nos concierne: ¿cuál es el funcionamiento de la Ley del Valor en el período de transición? Nosotros sabemos que toda la producción conserva aquí una forma monetaria (por las razones ya indicadas), si bien que esta forma recubre un contenido diferente según las categorías de productos examinados. Esta forma monetaria implica, sin embargo, ella misma el carácter estratégico de las decisiones económicas en el campo de las inversiones y en el de los precios.

¿«La Ley del Valor» puede guiar las inversiones socialistas? Esto no sería solamente poner fin a toda planificación verdadera, sino aún más, condenar a los países subdesarrollados —y todos los países que habiendo comenzado la construcción socialista han sido hasta aquí países subdesarrollados con excepción de Checoslovaquia y la RDA— a conservar durante un largo período, si no indefinidamente, este subdesarrollo. Es evidente que en un país subdesarrollado, teniendo en cuenta todos los factores, la agricultura es en general más «rentable» que la industria, la industria ligera más «rentable» que la industria pesada, la pequeña industria más rentable que la gran industria, y sobre todo la importación de bienes industriales del mercado mundial más rentable que su fabricación en el mismo país. Dejar guiar las inversiones por la Ley del Valor, sería conservar en lo esencial la estructura económica desequilibrada, heredada del capitalismo.[15]

El mismo caso es de aplicación en relación con toda una serie de precios. Si durante toda la fase inicial de la industrialización se quiere utilizar para los medios de producción los precios dictados por el valor (interno) de estos productos, es claro que ellos serán más caros

15. Es por esta razón que es particularmente imposible en la industria de un país subdesarrollado querer lograr que todas las empresas industriales sean «rentables»; la misma dificultad no existe necesariamente en el sector agrícola.

que los mismos productos fabricados en el extranjero. Dejar a las empresas en «libertad» de elegir sus suministradores con el fin de obtener el máximo de rentabilidad significaría desde este momento lanzarlas a aprovisionarse en el extranjero. Si se proclama que no es todo lo que se desea, que existe el monopolio del comercio exterior, y un estricto control estatal sobre las importaciones y las exportaciones, se reconoce por este mismo hecho que se obstaculiza y combate el juego de la Ley del Valor por medio de este monopolio de Estado del comercio exterior.

¿Esto quiere decir que se puede «negar la Ley del Valor»? Es evidentemente una manera absurda de plantear el problema. Se trata de una lucha tenaz y a largo plazo entre el principio del plan consciente y el juego ciego de la Ley del Valor. En esta lucha, el planificador puede y debe utilizar conscientemente la Ley del Valor de manera parcial con el fin de combatirla mejor, en forma global. Esto implica particularmente:

1) La necesidad de un cálculo objetivo, serio y controlado de los costos en todas las empresas socializadas, comenzando por las del sector de los medios de producción.

2) La necesidad de una conciencia neta de en qué consiste la política global de precios. Fundamentalmente, sólo hay dos operaciones posibles: operación «subsidio» (la venta de una mercancía por debajo de los costos de producción) y la operación «impuesto indirecto» (venta al costo de producción aumentado por un impuesto arbitrario). Teniendo en cuenta los recursos retenidos para la acumulación socialista y otros gastos presupuestarios y evitando los empleos dobles nacidos de la utilización de los índices brutos, la suma de cada una de estas dos operaciones se debe equilibrar (no se puede distribuir más del «valor contable» que haya sido creado).

3) La utilidad de evitar la distorsión de los precios particularmente en el dominio de los bienes de consumo, es decir, de fijar un precio de venta más elevado para una mercancía que otra que, sin embargo, ha exi-

gido más gasto de trabajo en la producción, a menos que se quiera conscientemente desalentar su consumo.

4) La necesidad de comparar de manera constante los costos de producción con los precios medios del mercado mundial, tanto para poder seleccionar las variantes más favorables del plan de importación y de exportación, como para conocer los ingresos reales netos que las exportaciones pueden agregar al fondo de acumulación del país. Esta comparación permite igualmente formular una serie de objetivos a medio y a largo plazo en materia de productividad del trabajo: obtener los costos por unidad igual o inferior a los precios del mercado mundial.

5) La necesidad de estimular la producción de los pequeños propietarios (particularmente en el sector agrícola) ofreciéndoles como equivalentes de sus productos las mercancías industriales a condiciones de cambio que no le parezcan muy desfavorables (evitar las «tijeras» entre los precios agrícolas y los precios industriales que podrían «cortar» en dos la alianza obrero-campesina).

6) La utilidad de aproximarse, en la medida de lo posible, a una política de precios que oscilen alrededor de los valores reales en el sector de los bienes de consumo (en los límites de los recursos disponibles, y de la política de acumulación acordada). La elevación del nivel de vida de los productores es un estímulo importante para el aumento del rendimiento y por consiguiente para la productividad del trabajo. En algunas circunstancias, puede ser útil importar masivamente bienes de consumo industrial del extranjero, con el fin de promover un movimiento masivo para aumentar el rendimiento, cuando en el mercado nacional no existen más que bienes industriales de consumo escasos y muy caros, lo que limita al extremo el empleo de los «estímulos materiales» con relación a los obreros, que no pueden estar interesados a la larga por la sola acumulación de papel moneda.

Los bienes de consumo adquiridos por los productores pueden además ser considerados justamente como

«medios de producción indirectos», sobre todo en los países subdesarrollados, comprobado el efecto estimulante sobre toda la producción corriente.[16]

Frente a estos resultados provisionales del análisis, examinemos el siguiente pasaje del artículo del camarada Bettelheim:

«De esto dimana la imposibilidad de proceder de manera satisfactoria, es decir eficaz, en un reparto integral, a priori, de los medios de producción, y de los productos en general, y la necesidad del comercio socialista y de los organismos comerciales del Estado. De donde se origina también el papel de la moneda al interior mismo del sector socialista, el papel de la Ley del Valor y un sistema de precios que debe reflejar no solamente el costo social de los diferentes productos, sino también expresar las relaciones entre la oferta y la demanda de estos productos y asegurar, eventualmente, el equilibrio entre esta oferta y esta demanda cuando el plan no ha podido asegurarlo a priori y cuando el empleo de medidas administrativas para realizar este equilibrio comprometería el desarrollo de las fuerzas productivas» (*op. cit.*, p. 72).

Pasemos por alto el «reparto integral a priori, de los medios de producción y de los productos» por el plan, sobre el cual nosotros hemos ya hablado más arriba. Pasemos por alto también sobre la «necesidad» del comercio socialista, que no resulta de ninguna manera de la llamada imposibilidad «del reparto integral» (en la fase del comunismo, la producción abundante será por definición no apta para un «reparto integral a priori», aunque solamente sea por causa de la existen-

16. Es necesario subrayar aquí la extraña contradicción entre el hecho de reconocer e incluso de proponer el empleo de los «estímulos materiales» en la esfera microeconómica y el hecho de rechazar resueltamente el empleo de estos mismos «estímulos» en la esfera macroeconómica, que define la actitud de muchos economistas de los países socialistas, particularmente a propósito de la tesis de la «prioridad permanente» de acuerdo con el desarrollo del sector I en relación con el desarrollo del sector II. Tratamos ampliamente esta tesis en nuestro *Traité d'Économie Marxiste*, t. II, pp. 296-311. De aquí deducimos particularmente la regla de que la tasa de acumulación máxima no conduce jamás a la tasa de crecimiento más elevado, en vista de la interrelación entre el nivel de consumo de los trabajadores y el rendimiento del trabajo.

cia de importantes stocks y por la libre fluctuación —aunque menor— de las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, la «necesidad del comercio socialista» habrá desaparecido desde mucho tiempo atrás), sino que es producto de la insuficiencia de abastecimiento de bienes de consumo, es decir, la existencia de una escasez relativa. El fondo del problema, a saber, la política de precios y la influencia de la Ley del Valor sobre la política de las inversiones, no puede ser formulada a partir de las fórmulas generales del camarada Bettelheim.

¿Qué significa exactamente que los precios no deban reflejar únicamente los costos sociales de los diferentes productos, sino también las relaciones entre la oferta y la demanda? ¿Se trata acaso primeramente de todos los precios de los bienes de consumo y de los bienes de producción? Si se responde que sí, ¿no implicaría esto en un país subdesarrollado en vía de industrialización una superelevación sistemática y radical de todo el sistema de precios, que se «vengaría» por la necesidad de subvencionar fuertemente (con frecuencia sin relación proporcional con los costos reales de producción) las exportaciones? ¿Qué se ganaría con tal «operación contable», sino tan sólo el hecho de «respetar» la Ley del Valor en un dominio, para poderla violar en forma más enérgica en un campo diferente?

Parece evidente que no es esta determinación del conjunto del sistema de precios «por las fuerzas del mercado» la que el camarada Bettelheim pueda querer apuntar, pues implicaría un abandono de los criterios de la planificación socialista en favor de inversiones determinadas por la «demanda solvente», que se manifestaría a través de una escala de «precios de mercado» de los medios de producción. Concretamente, el problema planteado por el camarada Bettelheim parece ser más bien el de equilibrar un excedente de la demanda (con relación al plan) por un suplemento de la oferta movilizada (por medio de reservas ocultas) bajo el estímulo de los «precios de mercado». Se trataría en efecto de legalizar y de institucionalizar en cierto sentido el «mercado paralelo».

Nosotros no negaremos que de esta manera se puedan obtener ciertos crecimientos de la producción. Pero se debe tener presente:

a) Que este método corre el riesgo de conducir a grandes injusticias sociales que los trabajadores no aceptarían fácilmente, injusticias que hacen que en condiciones de penuria el sistema de racionamiento de los bienes y servicios básicos represente mayor garantía de equidad.

b) Que los precios formados por este mercado «libre» no tendrían una medida común con los costos medios de producción, y que ellos provocarían inevitablemente distorsiones y una enorme especulación, que amenazaría con repercutir en la esfera de la producción y desorganizar allí el plan. A este propósito se puede tomar útilmente el ejemplo de algunos mercados mundiales de productos agrícolas, donde los precios se forman igualmente según las fluctuaciones de la oferta y de la demanda, determinados por los excedentes de la producción nacional de los grandes países exportadores, es decir, por una fracción insignificante de la producción mundial, lo que conduce periódicamente a violentas fluctuaciones de estos precios. Incluso los economistas burgueses comprenden la necesidad de superar este estado de cosas caótico dentro del cuadro de la economía capitalista; ¿es que vale la pena abogar por su introducción en el cuadro de una economía socializada?

c) Que este método corre el riesgo de provocar perturbaciones adicionales y no un funcionamiento más armonioso de la industria socializada, puesto que la existencia frente a frente de dos sistemas de precios, unos bajos, otros elevados, crea una tentación permanente para las empresas de desviar una parte de la producción destinada al mercado racionado hacia el mercado libre, sobre todo en un régimen de autonomía financiera de estas empresas. En definitiva, la lógica del sistema de los precios «libres» determinados por el equilibrio entre el excedente de la demanda y los suplementos de la oferta ejercería una presión creciente con vista a hacer determinar igualmente la prioridad de

las inversiones por la amplitud de la demanda solvente no satisfecha. Es inútil recordar que esto significaría construir apartamentos de lujo relativos antes de construir apartamentos populares, es decir, recrear una lógica económica más próxima al capitalismo (donde las inversiones son esencialmente determinadas por la ganancia derivada de la demanda solvente) que al socialismo (donde las inversiones son determinadas por prioridades conscientemente elegidas según los criterios socioeconómicos socialistas).[17]

ORGANIZACIÓN SOCIALISTA Y ECONOMÍA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

El conjunto de los problemas teóricos planteados por el camarada Bettelheim desemboca en definitiva en algunas opciones prácticas en el dominio de la organización económica. Es así que el camarada Bettelheim aboga en favor de una «libertad de acción... hasta ciertos límites» para cada unidad de producción, y que esta libertad de acción ligada a la definición de los medios de producción en el interior del sector socialista como mercancías es, según él:

> Lo que da su sentido a la autonomía contable de cada una de estas unidades, al cálculo económico al nivel de cada unidad y a las posibilidades de autofinanciamiento de que cada una de ellas debe disponer (*op. cit.*, p. 73).

Una vez más, esta conclusión plantea más problemas que respuestas da a las cuestiones suscitadas por la organización del sector socialista de la economía en la época de transición.

El camarada Bettelheim estará ciertamente de acuerdo con nosotros en admitir que la idea de la autonomía

17. El camarada Bettelheim ha señalado con vigor esta diferencia en su notable artículo *Intercambio internacional y desarrollo regional* que acaba de reproducir la revista «Nuestra Industria. Revista Económica», núm. 6, abril 1964, páginas 22-43. Es necesario pues asegurar que la formación de los «precios de mercado» no repercute en la esfera de las inversiones, sin embargo, esto implica evidentemente que este «juego» de las «fuerzas del mercado» sea más estrecho.

financiera de las empresas [18] no puede en ningún caso ser empleada como regla absoluta y general en la organización de la industria socialista. Afirmar lo contrario, sería en realidad proponer un paso hacia atrás con relación al capitalismo monopolista que supera ya ampliamente esta autonomía con el juego de las compensaciones financieras practicadas por los grandes holdings, trusts y grupos financieros en el seno de sus imperios. En realidad todo el progreso económico hecho posible por la planificación socialista con relación a la economía capitalista en la época de los monopolios, proviene precisamente en buena parte del hecho de que en la economía socialista se pasa de un cálculo de rentabilidad de cada unidad financiera (cada trust agrupando ya bajo el capitalismo varias unidades de producción) a un cálculo de rentabilidad a escala de la economía nacional, y que la mejor rentabilidad nacional no es jamás la suma de las mejores rentabilidades de todas las unidades.[19]

Por consecuencia, si se quieren evitar excesos que minarán ciertamente toda la planificación socialista («excesos» que implicarían, por ejemplo, el rechazo de créditos para pagos de salarios a las empresas que trabajan con pérdidas, lo que conllevaría al nacimiento de los fenómenos de la «bancarrota socialista», de los «des-

18. Nosotros preferimos la fórmula «autonomía financiera» a la fórmula «autonomía contable» que es ambigua, porque ella puede implicar, ya sea simplemente la necesidad de un cálculo preciso de los costos al nivel de las empresas (exigencia que nos parece completamente justificada), ya sea la necesidad de equilibrar los gastos y las entradas en el seno de cada empresa, además de este cálculo. La autonomía financiera es evidentemente imposible sin autonomía contable; pero la autonomía contable no conlleva necesariamente a la autonomía financiera.

19. Es necesario agregar que, para ser riguroso, un tal cálculo debe tener en cuenta los costos socializados en el régimen capitalista, que determinan ampliamente la rentabilidad de ciertas ramas industriales (ejemplo: la construcción de las carreteras a costa de la colectividad, sin las cuales la industria automovilística jamás podría conocer un gran desarrollo); los efectos sociales perjudiciales de algunas actividades económicas que no son «contabilizadas», porque se sacrifica de manera irresponsable el porvenir de la colectividad al beneficio inmediato de una pequeña minoría (ejemplo: el envenenamiento del aire y de las aguas por algunas industrias químicas, etc.); y los factores no contabilizables en pesos y centavos, pero que no son menos importantes desde el punto de vista socialista (ejemplo: las consideraciones de dignidad humana que abogan contra el desempleo, incluso cuando el desempleado situado en un trabajo produce menos utilidad de la que recibe).

pidos socialistas» y del «desempleo socialista»), no se puede en realidad hablar de autonomía financiera más que en ciertos límites. En lugar de discutir en abstracto esta cuestión, sería preferible examinar concretamente estos límites y las posibilidades de autonomía que ellos dejan subsistir.

Ahora bien, se tropieza inmediatamente con una dificultad metodológica cuando se examina el problema de esta manera. La ventaja de un criterio de «rentabilidad» (hablando vulgarmente: de la «ganancia») reside precisamente en el hecho de que la rentabilidad resulta en cierto sentido de todas las actividades económicas y comerciales que se efectúan en el seno del organismo examinado (economía nacional; industria en su conjunto; ramas industriales; grupos de empresas; empresas separadas). Pero a esta ventaja corresponde también una exigencia: que los que toman las decisiones en el seno del organismo en cuestión, puedan efectivamente poner en movimiento todas las palancas de la actividad económica. A partir del momento en que una serie de palancas son bloqueadas porque su manejo es teledirigido, la rentabilidad pierde inmediatamente una gran parte de su eficacia como criterio óptimo de la actividad económica parcial examinada. Esta es la razón por la cual en el seno de una empresa capitalista gigante que pone en movimiento decenas de miles de trabajadores no se emplea siempre esa rentabilidad para regir las relaciones de interconexión entre los distintos talleres o fábricas que componen el trust.[20]

20. He aquí algunos ejemplos entre varios, de autores burgueses que admiten francamente el asunto: «Con curvas de costos inclinados y (o) distintas funciones de costos para las distintas empresas y (o) diferenciación de producto, las ganancias de la industria sólo podrían elevarse al máximo si las empresas que la forman mancomunan los recursos y los mercados... La coordinación tendrá que ser lo bastante completa para producir la mancomunación de los recursos y productos y los pagos directos entre empresas» (WILLIAM FELLNER, *Oligopolio*. Fondo de Cultura Económica, 1963, pp. 121-122).

«La firma integrada puede deliberadamente manipular sus ganancias al objeto de ejercer presión sobre rivales no integrados más poderosos que aquellos contra los que pueden luchar, aunque su eficiencia en el campo en que ellos solos operan puede ser superior a la de la unidad integrada. De hecho, las ganancias de la firma integrada pueden ser manipulados quiéralo o no, por el impacto de las presiones competitivas variables en sus diversos campos de operación. Por tanto, las operaciones de mayor margen de utilidad subsidian inevi-

Pero el sector socialista en la época de transición no puede evitar teledirigir por lo menos una parte de las decisiones esenciales a cada empresa. Contentémonos con enumerar los grandes proyectos nacionales de inversiones y los precios de las máquinas y materias primas, que incluso en la más descentralizada de las economías socializadas, la de Yugoslavia, continúan siendo rigurosamente determinados por las autoridades centrales. De allí se deriva inmediatamente que la eficacia económica del criterio de rentabilidad individual de las empresas se encuentra seriamente reducida, por no decir más.

La discusión debiera inmediatamente recaer sobre los métodos y los factores de organización que abogan en favor o contra de la «centralización» o la «descentralización» de tal o cual poder de decisión concreto. Cuanto más subdesarrollada es la economía de un país, menos dispone de cuadros técnicos capaces, experimentados y verdaderamente socialistas, y más prudente nos parece conservar a las instancias centrales el poder de decisión sobre las inversiones y sobre todos los problemas financieros que sobrepasan un cierto límite. Cuanto más progresa, se articula y se diversifica la economía, más se multiplica el número de cuadros técnicos capaces y más reducidos devienen los riesgos, más grandes devienen las ventajas de las medidas sucesivas de descentralización en este dominio, siempre bien entendido dentro del marco de los límites generales esbozados arriba. De todas maneras, la descentralización de funciones de carácter ejecutivo es aconsejable cuando las condiciones de organización así lo permitan.

En realidad, el problema real subyacente en el debate teórico suscitado por el camarada Bettelheim es

---

tablemente a aquellos en los campos en que hay mayor competencia. El subsidio permite una comprensión competitiva, cuyos más dramáticos ejemplos surgen de la integración vertical.»

(Alfred E. KAHN, *Standars for Antitrust Policy*, en «Readings in Industrial Organization and Public Policy», publicado por The American Economic Association, Ricard D. Irwin, Inc., Homewood, III, 1958).

Ver también *Integración Vertical: Impacto de las leyes antimonopolio sobre las combinaciones de etapas sucesivas de la Producción y Distribución*, «Revista Legal de Colombia», vol. LXIX.

sobre todo en nuestra opinión, el de la lucha por el aumento de la productividad del trabajo, el de la lucha por el rendimiento, y el de la elección de un sistema de dirección de la economía que favorezca al máximo este crecimiento de la productividad del trabajo. En los marcos de un sistema que determine en todo caso centralmente los precios, los salarios básicos, las grandes inversiones y las grandes líneas del plan, este problema se reduce esencialmente a dos cuestiones: la de la organización interna del trabajo en la empresa, y la del estímulo material y moral, individual y colectivo.

En materia de organización interna del trabajo y de la producción de la empresa, nosotros pensamos que es necesario en todo caso perseguir el fin de colocar la dirección en las manos de los trabajadores mismos (obreros y empleados). No se puede concebir el socialismo, y mucho menos el comunismo, sin este «ejercicio de las funciones dirigentes por todos los trabajadores siguiendo un turno».[21] Una vez fijada esta meta, es necesario determinar las etapas que pueden conducir a ella, teniendo en cuenta el nivel de conciencia y de calificación técnica de los trabajadores, las insuficiencias de organización, los imperativos técnicos, etc. Re-

21. «...por otra parte, los sindicatos deben transformarse cada vez más en órganos de educación, de trabajo socialista de toda la masa trabajadora sin excepción, de modo tal que la experiencia práctica de la participación en las funciones administrativas se extienda, bajo el control de la vanguardia obrera, a las capas obreras más atrasadas» (LENIN, *Proyecto de Programa del PC [b] R*), *Obras Completas*, t. XXIX, p. 106.

«Organizaremos la gran producción nosotros mismos, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina rigurosísima, férrea, mantenida por el poder estatal de los obreros armados; reduciremos a los funcionarios públicos al papel de simples ejecutores de nuestras directivas, al papel de inspectores y contables responsables, amovibles y modestamente retribuidos (en unión, naturalmente, de los técnicos de todos los géneros, tipos y grados); ésa es nuestra tarea proletaria, por ahí se puede y se debe empezar cuando se lleva a cabo la revolución proletaria. Este comienzo sobre la base de la gran producción, conduce por sí mismo a la extinción gradual de toda burocracia, a la creación gradual de un orden —orden sin comillas, orden que no se parecerá en nada a la esclavitud asalariada—, de un orden en que las funciones de inspección y contabilidad, cada vez más simplificadas, se ejecutarán por todos siguiendo un turno, se convertirán luego en costumbre y, por último, desaparecerán como funcionarios especiales de una capa especial de la sociedad» (LENIN, *El Estado y la Revolución*, p. 47 de la segunda edición cubana. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1962).

sulta por lo tanto, en la práctica, que la movilización de la capacidad creadora y organizativa de la clase obrera constituye una fuente enorme de aumento de la productividad del trabajo, a condición de que la clase obrera esté asociada al máximo, por órganos ad hoc, a la dirección de las empresas, y que se apliquen en el dominio de la producción los mismos métodos de explicación, de discusión, de persuasión y de movilización de las masas que han alcanzado tantos éxitos en otros dominios de la Revolución.

En materia de estímulos, nosotros hemos dado anteriormente las razones por las cuales, en nuestra opinión, es imposible basarse solamente en el estímulo moral, en la educación socialista de los productores. Es necesario además que esta educación se apoye sobre una realidad económica y social que no neutralice ampliamente sus efectos.

Pero esta consideración no justifica el dar un lugar preponderante a cualquier estímulo material. Toda una serie de estos estímulos crean en efecto una realidad económica y social que entra en conflicto con los imperativos de la elevación de la conciencia socialista de los trabajadores. Citaremos aquí solamente dos ejemplos análogos: los estímulos que incitan a la división entre los trabajadores de una misma empresa (trabajo a destajo, stajanovismo); y los estímulos que incitan a la competencia entre empresas, al nacimiento de intereses materiales opuestos entre los administradores (o colectivo) de empresas de un lado y la economía en su conjunto de otro lado. [22] Es claro que tales estímulos permiten aumentar de inmediato la productividad del trabajo, pero conllevan consecuencias perjudiciales a medio y a largo plazo, en lo que respecta a la actitud socialista con relación al trabajo y al conjunto de la sociedad, consecuencias que corren el riesgo de neutra-

22. El economista soviético Liberman (con el cual no compartimos sus conclusiones) ha mostrado cómo el sistema de las primas para superar el plan empuja sistemáticamente a los administradores a subvalorar su capacidad de producción, a constituir reservas «ocultas» de las materias primas y maquinarias, entrando así en conflicto con los intereses de la sociedad en general, etc. Nosotros hemos señalado el mismo mal antes que Liberman, en nuestro *Traité d'Economie Marxiste.*

lizar, incluso en el dominio económico, las ventajas inmediatas obtenidas.

De hecho, es necesario partir de una dialéctica de fines y de medios. Algunos medios no pueden conducir al fin apuntando, cualesquiera que sean las intenciones honorables de los que las proponen, porque los resultados objetivos derivados del empleo de estos métodos alejan el fin en lugar de acercarlo. A la luz de tal dialéctica parece preferible elegir los estímulos materiales que son en su momento de naturaleza educativa, que permiten levantar y no reducir la conciencia socialista de los trabajadores. Nosotros indicaremos en este sentido el estímulo material individual de las escalas sucesivas de calificación (que estimula el esfuerzo por el estudio), y el estímulo material colectivo de distribución, entre todos los trabajadores, de una parte de los recursos suplementarios obtenidos gracias a una mejor organización y a un mejor rendimiento del trabajo (lo cual estimula particularmente el interés de todos los trabajadores para la organización del trabajo y la dirección de la empresa).

CATEGORÍAS MERCANTILES Y MODO DE DISTRIBUCIÓN

El camarada Bettelheim concluye su artículo, buscando en la supervivencia evidente de las categorías mercantiles de distribución en todos los países socialistas, la prueba de que estas mismas categorías deben necesariamente sobrevivir de igual manera en las relaciones de producción del sector socialista. Porque, dice él:

> «Es un lugar común en el análisis marxista reconocer que las relaciones y los modos de distribución están determinados por la propia organización de la producción» (*op. cit.*, p. 73).

Una vez más, se trata de una aplicación insuficiente del método dialéctico. La correspondencia entre el modo de distribución y el modo de producción es evidentemente una «ley» del materialismo histórico. Pero se

trata de una ley «estructural», es decir, de una correspondencia que es real, únicamente a escala histórica a nivel de una estructura económica tomada en su conjunto (por ejemplo, en el conjunto de su marcha en el tiempo). Aplicar una tal ley «estructural» a un período de transición, es exactamente la misma cosa que querer captar el movimiento por medio de las categorías de la lógica formal. Esto no puede más que conducir a errores.

En realidad, los clásicos del marxismo se han pronunciado todos a este respecto, y ellos han estado de acuerdo unánimemente para hacer constar que en el período de transición del capitalismo al socialismo no hay correspondencia integral entre modo de producción, relaciones de producción, modo de cambio y modo de distribución, sino por el contrario, combinación de elementos contradictorios.

Lenin ha escrito a este propósito:

> «Teóricamente no cabe duda de que entre el capitalismo y el comunismo media cierto período de transición. Este período no puede por menos de aunar los rasgos o las propiedades de estos dos sistemas de economía social.»[23]

Engels, con una precisión aún mayor, se pronunció justamente sobre el sujeto que nos concierne, a saber, las relaciones entre modo de producción y modo de distribución durante las fases de transición de una estructura económica a otra. Él ha escrito a este propósito:

> «Pero el reparto no es un resultado meramente pasivo de la producción y el cambio; reacciona a su vez sobre ambos. Todo nuevo modo de producción, toda nueva forma de cambio, es primero contrariada, no sólo por las formas antiguas y las instituciones políticas correspondientes, sino también por el antiguo modo de reparto. Sólo después de una larga lucha conquistan un reparto que les es adecuado.»[24]

Y el mismo Carlos Marx se pronunció de una manera todavía más precisa sobre el modo de distribución que

23. LENIN, *Economía y Política en la Época de la Dictadura del Proletariado*, en *Obras Completas*, t. XXX, p. 101.
24. Federico ENGELS, *Anti-Dühring*, p. 136 de la edición cubana.

existiría en la primera fase de la sociedad socialista, cuando, en su *Crítica del Programa de Gotha*, él habla a este propósito de «supervivencia del derecho burgués», de normas de distribución burguesa.

Es verdad que el camarada Bettelheim cree que Marx no fue previsor a este respecto «porque en la época en que él escribía, la posibilidad de que la sociedad dominara de manera integral el conjunto de los procesos de producción y reproducción sociales, podía parecer más accesible de lo que en realidad era, y de lo que aún sigue siendo por ahora» (*op. cit.*, p. 74).

En realidad, Marx no se equivocó al oponer la posibilidad de una planificación socialista (que suprime las categorías mercantiles en el sector socialista) a la supervivencia de estas categorías (derecho burgués) en la esfera de la distribución. La sustitución de la moneda por el «bono de trabajo» no significa el reemplazo del modo de distribución capitalista por un modo de distribución socialista, sino simplemente la sustitución de una forma de distribución burguesa por otra. Marx precisa que no hay más que un solo modo de distribución socialista o comunista posible —es decir, que no corresponde a las normas de distribución burguesas— la distribución según las necesidades. Él precisa incluso que la insuficiencia de desarrollo de las fuerzas productivas encontradas al momento de la derrota del capitalismo hará aún imposible la introducción de este modo de distribución comunista. Él no explica entonces la existencia de estas normas burguesas de distribución por fenómenos de la superestructura jurídica («una exigencia ligada esencialmente a la "supervivencia" de ciertas normas del derecho burgués») como lo afirma Bettelheim, sino más bien por la insuficiencia de desarrollo de las fuerzas productivas.[25]

25. «Aquí reina, evidentemente, el mismo principio que regula al intercambio de mercancías, por cuanto éste es intercambio de equivalentes. Han variado la forma y el contenido, porque bajo las nuevas condiciones nadie puede dar sino su trabajo, y porque, por otra parte, ahora nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo. Pero, en lo que se refiere a la distribución de éstos entre los distintos productores, rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes

En otros términos, Marx confirma nuestro análisis, a saber, que la contradicción principal del período de transición es la contradicción entre el modo de producción no-capitalista y las normas de distribución burguesas, y que no es necesario buscar además el origen y el sentido de la supervivencia de las categorías mercantiles en esta época. No comprenderle, es aplicar criterios mecánicos a fenómenos por definición contradictorios. Y para quien la ignore a veces, la Señora Dialéctica sigue siendo la Bella Dama sin compasión.

---

se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta...

...En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ello, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: «¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!»

(C. MARX, *Crítica del Programa de Gotha;* C. MARX-F. ENGELS, *Obras escogidas en dos tomos*, t. II, pp. 16-17.)

Ernesto Che Guevara

La planificación socialista, su significado

En el número 32 de la revista «Cuba Socialista», apareció un artículo del compañero Charles Bettelheim, titulado *Formas y Métodos de la Planificación Socialista y Nivel de Desarrollo de las Fuerzas Productivas.* Este artículo toca puntos de indudable interés, pero tiene además, para nosotros, la importancia de estar destinado a la defensa del llamado Cálculo Económico y de las categorías que este sistema supone dentro del sector socialista, tales como el dinero en función de medio de pago, el crédito, la mercancía, etc.

Consideramos que en este artículo se han cometido dos errores fundamentales, cuya precisión trataremos de hacer.

El primero se refiere a la interpretación de la necesaria correlación que debe existir entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En este punto el compañero Bettelheim toma ejemplos de los clásicos del marxismo.

Fuerzas productivas y relaciones de producción son dos mecanismos que marchan unidos indisolublemente en todos los procesos medios del desarrollo de la sociedad. ¿En qué momentos las relaciones de producción pudieran no ser fiel reflejo del desarrollo de las fuerzas productivas? En los momentos de ascenso de una sociedad que avanza sobre la anterior para romperla y en los momentos de ruptura de la vieja sociedad, cuando la nueva, cuyas relaciones de producción serán implantadas, lucha por consolidarse y destrozar la antigua superestructura. De esta manera, no siempre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en un momento histórico dado, analizado concretamente, podrán corresponder en una forma totalmente congruente. Tal es, precisamente, la tesis que permitía a Lenin decir que sí era una revolución socialista la de Octubre,

y en un momento dado plantear, sin embargo, que debía irse al capitalismo de Estado y preconizar cautela en las relaciones con los campesinos. El porqué del planteamiento de Lenin está expresado precisamente en su gran descubrimiento del desarrollo del sistema mundial del capitalismo.

Dice Bettelheim:

«... La palanca decisiva para modificar el comportamiento de los hombres está constituida por los cambios aportados a la producción y su organización. La educación tiene esencialmente por misión hacer desaparecer actitudes y comportamientos heredados del pasado y que sobreviven a éste, y asegurar el aprendizaje de nuevas normas de conducta impuestas por el propio desarrollo de las fuerzas productivas.»

Dice Lenin:

«Rusia no ha alcanzado tal nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que haga posible el socialismo. Todos los héroes de la II Internacional, y entre ellos, naturalmente, Sujánov, van y vienen con esta tesis, como chico con zapatos nuevos. Esta tesis indiscutible la repiten de mil maneras y les parece que es decisiva para valorar nuestra revolución.

»Pero, ¿qué hacer, si una situación peculiar ha llevado a Rusia, primero, a la guerra imperialista mundial, en la que intervinieron todos los países más o menos importantes de Europa Occidental, y ha colocado su desarrollo al borde de las revoluciones del Oriente, que comienzan y que en parte han comenzado ya, en unas condiciones en las cuales hemos podido llevar a la práctica precisamente esa alianza de la guerra campesina con el movimiento obrero, de la que, como una de las probables perspectivas, escribió un marxista como Marx en 1856, refiriéndose a Prusia?

»Y ¿qué debíamos hacer, si una situación absolutamente sin salida, decuplicando las fuerzas de los obreros y campesinos, abría ante nosotros la posibilidad de pasar de una manera diferente que en todos los demás países del Occidente de Europa a la creación de las premisas fundamentales de la civilización? ¿Ha cambiado a causa de eso la línea general del desarrollo de la historia universal? ¿Ha cambiado por eso la correlación esencial de las clases fundamentales en cada país que entra, que ha entrado ya, en el curso general de la historia universal?

»Si para implantar el socialismo se exige un determinado nivel cultural (aunque nadie puede decir cuál es este determinado nivel cultural, ya que es diferente en cada uno de los países de Europa Occidental), ¿por qué, entonces, no podemos comenzar primero por la conquista, por vía revolucionaria, de las premisas para este determinado nivel, y luego, ya a base del poder obrero

y campesino y del régimen soviético, ponernos en marcha para alcanzar a los demás países?»[1]

Al expandirse el capitalismo como sistema mundial y desarrollarse las relaciones de explotación, no solamente entre los individuos de un pueblo, sino también entre los pueblos, el sistema mundial del capitalismo que ha pasado a ser imperialismo, entra en choques y se puede romper por su eslabón más débil. Ésta era la Rusia zarista después de la Primera Guerra Mundial y comienzo de la Revolución, en la cual coexistían los cinco tipos económicos que apuntaba Lenin en aquellos momentos: la forma patriarcal más primitiva de la agricultura, la pequeña producción mercantil —incluida la mayoría de los campesinos que vendían su trigo—, el capitalismo privado, el capitalismo de Estado y el socialismo.

Lenin apuntaba que todos estos tipos aparecían en la Rusia inmediatamente posterior a la Revolución; pero lo que le da la calificación general es la característica socialista del sistema, aun cuando el desarrollo de las fuerzas productivas en determinados puntos no haya alcanzado su plenitud. Evidentemente, cuando el atraso es muy grande, la correcta acción marxista debe ser atemperar lo más posible el espíritu de la nueva época, tendiente a la supresión de la explotación del hombre por el hombre, con las situaciones concretas de ese país; y así lo hizo Lenin en la Rusia recién liberada del zarismo y se aplicó como norma en la Unión Soviética.

Nosotros sostenemos que toda esta argumentación, absolutamente válida y extraordinaria por su perspicacia en aquel momento, es aplicable a situaciones concretas en determinados momentos históricos. Después de aquellos hechos, han sucedido cosas de tal trascendencia como el establecimiento de todo el sistema mundial del socialismo, con cerca de mil millones de habitantes, un tercio de la población del mundo. El avance continuo de todo el sistema socialista influye en la conciencia de las gentes a todos los niveles y, por lo tanto,

1. V. I. LENIN, *Problemas de la edificación del socialismo y del comunismo en la URSS*, pp. 51-52. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú.

en Cuba, en un momento de su historia, se produce la definición de revolución socialista, definición que no precedió, ni mucho menos, al hecho real de que ya existieran las bases económicas establecidas para esta aseveración.

¿Cómo se puede producir en un país colonizado por el imperialismo, sin ningún desarrollo de sus industrias básicas, en una situación de monoproductor, dependiente de un solo mercado, el tránsito al socialismo?

Pueden caber las siguientes afirmaciones: como los teóricos de la II Internacional, manifestar que Cuba ha roto todas las leyes de la dialéctica, del materialismo histórico, del marxismo y que, por tanto, no es un país socialista o debe volver a su situación anterior.

Se puede ser más realista y a fuer de ello buscar en las relaciones de producción de Cuba los motores internos que han provocado la revolución actual. Pero, naturalmente, eso llevaría a la demostración de que hay muchos países en América, y en otros lugares del mundo, donde la revolución es mucho más factible de lo que era en Cuba.

Queda la tercera explicación, a nuestro juicio exacta, de que en el gran marco del sistema mundial del capitalismo en lucha contra el socialismo, uno de sus eslabones débiles, en este caso concreto Cuba, puede romperse. Aprovechando circunstancias históricas excepcionales y bajo la acertada dirección de su vanguardia, en un momento dado toman el poder las fuerzas revolucionarias y, basadas en que ya existen las suficientes condiciones objetivas en cuanto a la socialización del trabajo, queman etapas, decretan el carácter socialista de la revolución y emprenden la construcción del socialismo.

Esta es la forma dinámica, dialéctica, en que nosotros vemos y analizamos el problema de la necesaria correlación entre las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas. Después de producido el hecho de la Revolución cubana, que no puede escapar al análisis, ni obviarse cuando se haga la investigación sobre nuestra historia, llegamos a la conclusión de que en Cuba se hizo una revolución socialista y que,

por tanto, había condiciones para ello. Porque realizar una revolución sin condiciones, llegar al poder y decretar el socialismo por arte de magia, es algo que no está previsto por ninguna teoría y no creo que el compañero Bettelheim vaya a apoyar.

Si se produce el hecho concreto del nacimiento del socialismo en estas nuevas condiciones, es que el desarrollo de las fuerzas productivas ha chocado con las relaciones de producción antes de lo racionalmente esperado para un país capitalista aislado. ¿Qué sucede? Que la vanguardia de los movimientos revolucionarios, influidos cada vez más por la ideología marxista-leninista, es capaz de prever en su conciencia toda una serie de pasos a realizar y forzar la marcha de los acontecimientos, pero forzarlos dentro de lo que objetivamente es posible. Insistimos mucho sobre este punto, porque es una de las fallas fundamentales del argumento expresado por Bettelheim.

Si partimos del hecho concreto de que no puede realizarse una revolución sino cuando hay contradicciones fundamentales entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, tenemos que admitir que en Cuba se ha producido este hecho y tenemos que admitir, también, que ese hecho da características socialistas a la Revolución cubana, aun cuando analizadas objetivamente, en su interior, haya toda una serie de fuerzas que todavía están en un estado embrionario y no se hayan desarrollado al máximo. Pero si, en estas condiciones, se produce y triunfa la revolución, ¿cómo utilizar después el argumento de la necesaria y obligatoria concordancia, que se hace mecánica y estrecha, entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, para defender, por ejemplo, el Cálculo Económico y atacar el sistema de empresas consolidadas que nosotros practicamos?

Decir que la empresa consolidada es una aberración equivale, aproximadamente, a decir que la Revolución cubana es una aberración. Son conceptos del mismo tipo y podrían basarse en el mismo análisis. El compañero Bettelheim nunca ha dicho que la Revolución Socialista Cubana no sea auténtica, pero sí dice que nues-

tras relaciones de producción actuales no corresponden al desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, prevé grandes fracasos.

El desglose en la aplicación del pensamiento dialéctico en estas dos categorías de distinta magnitud, pero de la misma tendencia, provoca el error del compañero Bettelheim. Las empresas consolidadas han nacido, se han desarrollado y continúan desarrollándose porque pueden hacerlo; es la verdad de Perogrullo de la práctica. Si el método administrativo es o no el más adecuado, tiene poca importancia, en definitiva, porque las diferencias entre un método y otro son fundamentalmente cuantitativas. Las esperanzas en nuestro sistema van apuntadas hacia el futuro, hacia un desarrollo más acelerado de la conciencia y, a través de la conciencia, de las fuerzas productivas.

El compañero Bettelheim niega esta particular acción de la conciencia, basándose en los argumentos de Marx de que ésta es un producto del medio social y no al revés; y nosotros tomamos el análisis marxista para luchar con él contra Bettelheim, al decirle que eso es absolutamente cierto pero que, en la época actual del imperialismo, también la conciencia adquiere características mundiales. Y que esta conciencia de hoy es el producto del desarrollo de todas las fuerzas productivas en el mundo y el producto de la enseñanza y educación de la Unión Soviética y los demás países socialistas sobre las masas de todo el mundo.

En tal medida debe considerarse que la conciencia de los hombres de vanguardia de un país dado, basada en el desarrollo general de las fuerzas productivas, puede avizorar los caminos adecuados para llevar al triunfo una revolución socialista en un determinado país, aunque, a su nivel, no existan objetivamente las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que harían imprescindible o posible una revolución (analizado el país como un todo único y aislado).

Hasta aquí llegaremos en este razonamiento. El segundo grave error cometido por Bettelheim, es la insistencia en darle a la estructura jurídica una posibilidad

de existencia propia. En su análisis se refiere insistentemente a la necesidad de tener en cuenta las relaciones de producción para el establecimiento jurídico de la propiedad. Pensar que la propiedad jurídica o, por mejor decir, la superestructura de un Estado dado, en un momento dado, ha sido impuesta contra las realidades de las relaciones de producción, es negar precisamente el determinismo en que él se basaba para expresar que la conciencia es un producto social. Naturalmente, en todos estos procesos, que son históricos, que no son fisicoquímicos, realizándose en milésimas de segundo, sino que se producen en el largo decursar de la humanidad, hay toda una serie de aspectos de las relaciones jurídicas que no corresponden a las relaciones de producción que en ese momento caracterizan al país; lo que no quiere decir sino que serán destruidas con el tiempo, cuando las nuevas relaciones se impongan sobre las viejas, pero no al revés, que sea posible cambiar la superestructura sin cambiar previamente las relaciones de producción.

El compañero Bettelheim insiste con reiteración en que la naturaleza de las relaciones de producción es determinada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y que la propiedad de los medios de producción es la expresión jurídica y abstracta de algunas relaciones de producción, escapándosele el hecho fundamental de que esto es perfectamente adaptado a una situación general (ya sea sistema mundial o país), pero que no se puede establecer la mecánica microscópica que él pretende, entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en cada región o en cada situación y las relaciones jurídicas de propiedad.

Ataca a los economistas que pretenden ver en la propiedad de los medios de producción por parte del pueblo una expresión del socialismo, diciendo que estas relaciones jurídicas no son base de nada. En cierta manera podría tener razón, con respecto a la palabra base, pero lo esencial es que las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas chocan en un momento dado, y ese choque no es mecánicamente determinado por una acumulación de fuerzas económicas,

sino que es una suma cuantitativa y cualitativa, acumulación de fuerzas encontradas desde el punto de vista del desarrollo económico, desbordamiento de una clase social por otra, desde el punto de vista político e histórico. Es decir, nunca se puede desligar el análisis económico del hecho histórico de la lucha de clases (hasta llegar a la sociedad perfecta). Por tal motivo, para el hombre, expresión viviente de la lucha de clases, la base jurídica que representa la superestructura de la sociedad en que vive tiene características concretas y expresa una verdad palpable. Las relaciones de producción, el desarrollo de las fuerzas productivas, son fenómenos económico-tecnológicos que van acumulándose en el decursar de la historia. La propiedad social es expresión palpable de estas relaciones, así como la mercancía concreta es la expresión de las relaciones entre los hombres. La mercancía existe porque hay una sociedad mercantil donde se ha producido una división del trabajo sobre la base de la propiedad privada. El socialismo existe porque hay una sociedad de nuevo tipo, en la cual los expropiadores han sido expropiados y la propiedad social reemplaza a la antigua, individual, de los capitalistas.

Esta es la línea general que debe seguir el período de transición. Las relaciones pormenorizadas entre tal o cual capa de la sociedad solamente tienen interés para determinados análisis concretos; pero el análisis teórico debe abarcar el gran marco que encuadra las relaciones nuevas entre los hombres, la sociedad en tránsito hacia el socialismo.

Partiendo de estos dos errores fundamentales de concepto, el compañero Bettelheim defiende la identidad obligatoria, exactamente encajada, entre el desarrollo de las fuerzas productivas en cada momento dado y en cada región dada y las relaciones de producción, y, al mismo tiempo, trasplanta estas mismas relaciones al hecho de la expresión jurídica.

¿Cuál es el fin? Veamos lo que dice Bettelheim:

«En estas condiciones, el razonamiento que parte exclusivamente de la noción general de propiedad estatal para designar las

diferentes formas superiores de la propiedad socialista, pretendiendo reducir ésta a una realidad única, tropieza con insuperables dificultades, sobre todo cuando se trata de analizar la circulación de las mercancías en el interior del sector socialista del Estado, el comercio socialista, el papel de la moneda, etc.»

Y luego, analizando la división que hace Stalin en dos formas de propiedad, expresa:

«Este punto de partida jurídico y los análisis que del mismo se derivan, conducen a negar el carácter necesariamente mercantil, a la hora actual, de los cambios entre empresas socialistas del Estado, y hacer incomprensible, en el plano teórico, la naturaleza de las compras y ventas efectuadas entre empresas estatales, la naturaleza de la moneda, de los precios, de la contabilidad económica, de la autonomía financiera, etc. Estas categorías se encuentran así privadas de todo contenido social real. Aparecen como formas abstractas o procedimientos técnicos más o menos arbitrarios y no como la expresión de estas leyes económicas objetivas, cuya necesidad destacaba, por otra parte, el propio Stalin.»

Para nosotros, el artículo del compañero Bettelheim, a pesar de que manifiestamente toma partido contra las ideas que hemos expresado en algunas oportunidades, tiene indudable importancia, al porvenir de un economista de profundos conocimientos y un teórico del marxismo. Partiendo de una situación de hecho, para hacer una defensa, en nuestro concepto no bien meditada, del uso de las categorías inherentes al capitalismo en el período de transición y de la necesidad de la propiedad individualizada dentro el sector socialista, él revela que es incompatible el análisis pormenorizado de las relaciones de producción y de la propiedad social siguiendo la línea marxista —que pudiéramos llamar ortodoxa— con el mantenimiento de estas categorías, y señala que ahí hay algo incomprensible.

Nosotros sostenemos exactamente lo mismo, solamente que nuestra conclusión es distinta: creemos que la inconsecuencia de los defensores del Cálculo Económico se basa en que, siguiendo la línea del análisis marxista, al llegar a un punto dado, tienen que dar un salto (dejando «el eslabón perdido» en el medio) para caer en una nueva posición desde la cual continúan su

línea de pensamiento. Concretamente, los defensores del Cálculo Económico nunca han explicado correctamente cómo se sostiene en su esencia el concepto de mercancía en el sector estatal, o cómo se hace uso inteligente de la Ley del Valor en el sector socialista con mercados distorsionados.

Observando la inconsecuencia, el compañero Bettelheim retoma los términos, inicia el análisis por donde debía acabar —por las actuales relaciones jurídicas existentes en los países socialistas y las categorías que subsisten—, constata el hecho real y cierto de que existen estas categorías jurídicas y estas categorías mercantiles, y de allí concluye, pragmáticamente, que si existen es porque son necesarias y, partiendo de esa base, camina hacia atrás, en forma analítica, para llegar al punto donde chocan la teoría y la práctica. En este punto, da una nueva interpretación de la teoría, somete a análisis a Marx y a Lenin y saca su propia interpretación, con las bases erróneas que nosotros hemos apuntado, lo que le permite formular un proceso consecuente de un extremo a otro del artículo.

Olvida aquí, sin embargo, que el período de transición es históricamente joven. En el momento en que el hombre alcanza la plena comprensión del hecho económico y lo domina, mediante el plan, está sujeto a inevitables errores de apreciación. ¿Por qué pensar que lo que es en el período de transición, necesariamente debe ser? ¿Por qué justificar que los golpes dados por la realidad a ciertas audacias son producto exclusivo de la audacia y no también, en parte o en todo, de fallas técnicas de administración?

Nos parece que es restarle demasiada importancia a la planificación socialista con todos los defectos de técnica que pudiera tener, el pretender, como lo hace Bettelheim, que:

«De esto dimana la imposibilidad de proceder de manera satisfactoria, es decir, eficaz, en un reparto integral, a priori, de los medios de producción y de los productos en general, y la necesidad del comercio socialista y de los organismos comerciales del Estado. De donde se origina también el papel de la moneda al interior mismo del sector socialista, el papel de la Ley

del Valor y un sistema de precios que debe reflejar no solamente el costo social de los diferentes productos, sino también expresar las relaciones entre la oferta y la demanda de estos productos y asegurar, eventualmente, el equilibrio entre esta oferta y esta demanda cuando el plan no ha podido asegurarlo a priori y cuando el empleo de medidas administrativas para realizar este equilibrio comprometería el desarrollo de las fuerzas productivas.»

Considerando nuestras debilidades (en Cuba), apuntábamos, sin embargo, nuestro intento de definición fundamental:

«Negamos la posibilidad del uso consciente de la Ley del Valor, basados en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores; negamos la existencia de la categoría mercancía en la relación entre empresas estatales, y consideramos todos los establecimientos como parte de la única gran empresa que es el Estado (aunque, en la práctica, no sucede todavía así en nuestro país). La Ley del Valor y el plan son dos términos ligados por una contradicción y su solución; podemos, pues, decir que la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista.»[2]

Relacionar la unidad de producción (sujeto económico para Bettelheim) con el grado físico de integración, es llevar el mecanismo a sus últimos extremos y negarnos la posibilidad de hacer lo que técnicamente los monopolios norteamericanos habían ya hecho en muchas ramas de la industria cubana. Es desconfiar demasiado de nuestras fuerzas y capacidades.

Lo que puede, pues, llamarse «unidad de producción» (y que constituye un verdadero sujeto económico) varía evidentemente según el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En ciertas ramas de la producción, donde la integración de las actividades es suficientemente impulsada, la propia rama puede constituir una «unidad de producción». Puede ser así, por ejemplo, en la industria eléctrica sobre la base de la interconexión, porque esto permite una dirección centralizada única de toda la rama.

2. «Nuestra Industria. Revista Económica», núm. 5, p. 26, febrero de 1964.

Al ir desarrollando pragmáticamente nuestro sistema llegamos a avizorar ciertos problemas ya examinados y tratamos de resolverlos, siendo lo más consecuente —en la medida en que nuestra preparación permitiera— con las grandes ideas expresadas por Marx y Lenin. Eso nos llevó a buscar la solución a la contradicción existente en la economía política marxista del período de transición. Al tratar de superar esas contradicciones, que solamente pueden ser frenos transitorios al desarrollo del socialismo, porque de hecho existe la sociedad socialista, investigamos los métodos organizativos más adecuados a la práctica y la teoría, que nos permitieran impulsar al máximo, mediante el desarrollo de la conciencia y de la producción, la nueva sociedad; y ese es el capítulo en que estamos enfrascados hoy.

Para concluir:

1. Opinamos que Bettelheim comete dos errores gruesos en el método de análisis:

a) Trasladar mecánicamente el concepto de la necesaria correspondencia entre relaciones de producción y desarrollo de las fuerzas productivas, de validez global, al «microcosmos» de las relaciones de producción en aspectos concretos de un país dado durante el período de transición, y extraer así conclusiones apologéticas, teñidas de pragmatismo, sobre el llamado Cálculo Económico.

b) Hacer el mismo análisis mecánico en cuanto al concepto de propiedad.

2. Por tanto, no estamos de acuerdo con su opinión de que la autogestión financiera o la autonomía contable «están ligadas en un estado dado de las fuerzas productivas», consecuencia de su método de análisis.

3. Negamos su concepto de dirección centralizada sobre la base de la centralización física de la producción (pone el ejemplo de una red eléctrica interconectada) y lo aplicamos a una centralización de las decisiones económicas principales.

4. No encontramos correcta la explicación del porqué de la necesaria vigencia irrestricta de la Ley del Valor y otras categorías mercantiles durante el período de transición, aunque no negamos la posibilidad de

usar elementos de esta ley para fines comparativos (costo, rentabilidad expresada en dinero aritmético).

5. Para nosotros, «la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista», etc., y, por tanto, le atribuimos mucho mayor poder de decisión consciente que Bettelheim.

6. Consideramos de mucha importancia teórica el examen de las inconsecuencias entre el método clásico de análisis marxista y la subsistencia de las categorías mercantiles en el sector socialista, aspecto que debe profundizarse más.

7. A los defensores del Cálculo Económico les cabe, a propósito de este artículo, aquello: «de nuestros amigos me guarde Dios, que de los enemigos me guardo yo.»

Ernesto Che Guevara

Sobre las tareas fundamentales de la industria y los trabajos de dirección*

Periodista: Muy buenas noches, señores televidentes. «Información Pública» se honra hoy con la presencia del ministro de Industrias, comandante Ernesto Guevara, quien ha venido a dar su aporte valioso a este ciclo de conferencias dirigido a los administradores de industrias que toman el curso de superación administrativa a través de los Comités de Industrias Locales.

La disertación del comandante Guevara enfocará los siguientes aspectos: «Necesidad de tomar la política de alta productividad para el desarrollo de nuestra industria, cómo juega esta política con la del empleo pleno, automatización y mecanización de nuestras industrias».

Y gustosamente cedemos ya la palabra al ministro de Industrias, comandante Guevara.

Comandante Ernesto Guevara: Bien, compañeros. Ustedes han escuchado un tema de disertación muy rimbombante. Ese tema se estableció hace aproximadamente un año, cuando se iniciaron estos cursos —es decir, estas conferencias— como parte de los cursos de superación administrativa, y a mí me tocaba hacer la charla final.

Sin embargo, ha pasado mucho tiempo, y me parece que hay algunos problemas muy importantes de qué hablar en este momento, de manera que voy a alejarme algo, bastante del tema, aunque algunos de los aspectos del tema enunciado se tocarán; vamos a referirnos más a aspectos de la industria en el año 1963, los grandes problemas que hubo, la forma en que se resolvieron y, en otros casos, la forma en que incidió en la produc-

* Conferencia ante la televisión de Ernesto Che Guevara, ministro de Industrias en el programa «Información Pública», La Habana, 26 de febrero de 1964.

ción, en el cumplimiento de los planes, las tareas que estaban fijadas en este año para superarlas, algunas cifras del plan del año pasado, de la producción del año pasado, cifras reales y cifras del plan de este año, y también algunas orientaciones a los administradores, para los cuales estaba específicamente determinada esta charla, de manera que pueda servir de orientación general no solamente a los estudiantes de los cursos de administradores sino a todos los administradores en activo.

1963 HA SIDO UN AÑO IMPORTANTE

Yo creo que el año 1963 ha sido muy importante para la organización del Ministerio, donde efectivamente se ha dado un salto de calidad en el control de la producción.

Este salto de calidad, sin embargo, no está reflejado en un salto igual en la producción por toda una serie de factores que después enumeraremos y, además, tampoco pueden reflejarse estos cambios cualitativos —digamos— en la organización del Ministerio en algunos de los índices más importantes como es, por ejemplo, la productividad por trabajador, que también analizaremos después.

La importancia que tiene es que por fin hemos logrado dominar algunos aspectos que estaban muy débiles en la gestión del Ministerio: la disciplina financiera, el análisis económico de la gestión de las industrias y el verdadero análisis del porqué, de las causas reales que motivan los incumplimientos en los planes, los atrasos en la producción y a veces caídas muy grandes que se producen.

Con todos estos materiales, con estas armas, empezamos el año 1964 en mejores condiciones para afrontar las difíciles tareas que se nos plantean.

Primero quería decirles que el Ministerio de Industrias no tiene el total de las industrias del país. Hay una pequeña parte privada que está en vías de integración en el sector estatal —de acuerdo con una política

que ya se ha anunciado y se ha establecido y se sigue cumpliendo consecuentemente— pero, además, hay otros organismos que participan activamente en la producción industrial.

Dejando de lado al Ministerio de Industrias, el más importante de ellos es el INRA, que tiene todo un sector de industrias agropecuarias bastante desarrollado en cuanto a técnica y con un peso importante en la producción. Además, el Ministerio de la Construcción y el Ministerio de Transportes tienen un peso relativo, digno de consideración, y después hay otros organismos estatales que tienen algunas pequeñas cantidades.

Veamos la participación relativa de cada uno de los distintos Ministerios enumerados en la producción.

El Ministerio de Industrias tiene el 76 % de la producción industrial bruta, con una producción de 1 986 millones de pesos. Sigue el INRA que tiene el 18 %, con 457 millones de pesos; el Ministerio de la Construcción, que tiene un 2 %, y el Ministerio de Transportes, que tiene un 1 %, con cifras de 68 y 27 millones, respectivamente. Después otros tienen pequeñas cantidades.

Hay una cosa importante que más adelante será objeto de análisis. El Ministerio de Industrias, que tiene el 76 % de la producción industrial bruta, tiene el 79 % de los trabajadores; el INRA, que tiene el 18 % de la producción industrial bruta, tiene solamente al sector industrial, desde luego. Los otros organismos no pesan en este análisis.

Esto se refleja en uno de los aspectos importantes que debemos analizar de la gestión de nuestro Ministerio. La producción por trabajador en miles de pesos, en todo el Ministerio de Industrias alcanza ocho mil pesos por trabajador, aproximadamente, y la del INRA 15 mil pesos por trabajador. Es decir, que la productividad media de un trabajador industrial de las industrias del INRA es casi el doble que de uno del Ministerio de Industrias.

AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD POR OBRERO

Esto se debe a una política consciente nuestra, de incorporación masiva de toda una serie de «chinchales» de una gran variedad de ramas industriales, y lo hicimos con el propósito de después ir a la racionalización de estas industrias y a una relativa modernización, de acuerdo con nuestras posibilidades, lo que permitirá en años futuros aumentar sustancialmente la productividad por obrero.

Naturalmente, hay que considerar además que el año analizado es un año en el cual la industria azucarera tuvo una producción muy baja, y la industria azucarera incide enormemente en el producto bruto total del Ministerio de Industrias. Sin embargo, de todas maneras se mantiene una productividad relativa más alta del INRA, que tiene una serie de fábricas modernas, como son, por ejemplo, las de productos lácteos y varias fábricas de conserva, con una técnica muy moderna y que permite utilización mínima de trabajadores.

Esa es, en general, nuestra aspiración, para toda la industria. Es decir: aumentar el empleo por la vía de nuevas inversiones industriales, pero de una alta técnica y de una alta densidad de capital por trabajador a emplear.

Este año que nosotros analizamos, que analizaremos ahora, el año 1963, tiene algunas características especiales. Por eso nosotros en general, para el análisis de éste y de otros años —para el análisis de nuestra gestión— hemos dividido la producción del Ministerio con y sin azúcar. Esto se debe al peso grande que tiene el azúcar y a su constante baja durante los últimos años. A partir de la zafra gigante del año 1961, que llegó a los seis millones ochocientas mil toneladas, o seis millones setecientas ochenta mil toneladas, el año 1962 ya se presenta con una baja considerable y el 1963 con una baja mayor aún. Son estos dos años donde se producen sequías muy fuertes que hacía muchos años que no había en Cuba y que empatan con una incorrecta política azucarera que fue cambiada, orientaciones expresas del primer ministro a fines y a mediados del año pasado y

que conducen ahora la nueva política azucarera de amplia producción y que tiene como meta alcanzar diez millones de toneladas en el año 1970.

Considerando el año 1961 como 100, en el año 1962 cae al 72 % la producción azucarera en valor, a precios constantes. Naturalmente, nosotros estamos excluyendo aquí las fluctuaciones del mercado internacional, porque eso compete a Comercio Exterior. Es, simplemente, el análisis de la producción y para eso debemos considerarlo siempre a precio constante. Cae al 72 % y en el año 1963 cae al 59 % del año 1961.

Nosotros hemos dejado el año 1964. No queremos predecir cifras. Evidentemente va a haber alguna mejoría. No va a ser considerable, pero va a haber alguna mejoría y lo anunciaremos cuando ya la zafra haya finalizado y tengamos la certeza de la cifra.

Esto indica claramente el porqué de una serie de problemas, no solamente en nuestro Ministerio, sino en toda la gestión económica del Estado cubano, debido al peso fundamental que ha tenido el azúcar y que todavía tiene en toda nuestra economía. Por ello nosotros, de ahora en adelante, utilizaremos para analizar nuestra gestión solamente la producción de los otros productos industriales que abarcan aproximadamente un 75 % del total del valor de la producción industrial bruta.

MÉTODOS COMPLETAMENTE DISTINTOS

Para lograr una producción estable se han presentado muchas dificultades. Algunas de ellas ya han sido historiadas y las conocemos por medio del análisis que hemos hecho durante varios años. Es decir, que nosotros —solamente para recordar y actualizar esto— al producirse el rompimiento de las relaciones comerciales con Estados Unidos e iniciarse el bloqueo, tuvimos que cambiar toda nuestra política comercial, y nuestros suministradores que antes en un 75 % —también para dar cifras redondas, aproximadas— estaban a las 90 millas clásicas, se trasladaron a miles de millas náu-

ticas de nuestras costas, o sea relaciones con países de economía planificada, con los cuales había que utilizar métodos completamente distintos para comprar las mercancías. Esos países tienen tecnologías diferentes a las ya clásicamente usadas por nuestras fábricas, que dependían directamente también del capitalismo norteamericano en lo fundamental, y también los problemas de almacenaje, de piezas de repuesto que se crearon.

Todo esto configura el cuadro que hace que los abastecimientos sean en todo momento el punto determinante de la producción. Los abastecimientos en un plan, por ejemplo, para el año 1963, de unos 1 800 millones de pesos —excluyendo el petróleo, que tenía un plan de abastecimiento especial que se cumplió perfectamente— había un plan de importaciones de unos 230 millones de pesos. Es decir: una sexta o una séptima parte del total del valor de la producción. Sin embargo, esto no se puede medir exactamente así, sino que es definitivo para la mayoría de la producción.

Después podremos analizar algunos casos en los cuales el abastecimiento correcto pudo determinar también una producción bastante estable. Y el caso típico de esto lo demuestra la empresa del petróleo que tiene abastecimientos muy bien programados por la importancia que reviste el petróleo para el país, y su producción se mantiene muy estable, y de esa manera podemos tener uno de los renglones fundamentales de toda la economía bien asegurado.

Pero esta sexta o séptima parte del total del valor de la producción industrial se refleja en la gran mayoría de los productos industriales que se entregan al consumidor en Cuba o que salen al extranjero en importaciones, debido incluso al sistema establecido por los monopolios de tecnologías norteamericanas especializadas, en las cuales había que traer una gran cantidad de piezas de repuesto. Aquí la industria mecánica no existía prácticamente y además había que traer materias primas especiales.

EL PLAN SE CUMPLIÓ EN UN 84 POR CIENTO

La industria cubana es esencialmente manufacturera en estos casos, con la utilización de repuestos y materias primas que venían de Estados Unidos o de otros países.

Veamos uno de los problemas fundamentales. Aquí tenemos el plan de importación que se debían de traer durante el año 1963. Como ustedes pueden ver solamente el 70 % del plan se cumplió. Es decir: se incumplió ese plan en un 30 %. Y el plan de producción se pudo cumplir en un 84 %, o sea que hubo un 16 % de incumplimiento del plan en su totalidad.

Estas cifras son solamente como una orientación. No se debe, además, no se puede sacar conclusiones aritméticas de aquí. Es decir: un 30 % de falla en el plan de importación no tiene que incidir exactamente en esta cantidad en el plan de producción.

Había además reservas de materias primas que se consumieron durante el año, y hay algunas industrias, por ejemplo, el azúcar, que con planes relativamente pequeños y que se cumplen, aseguran una producción grande.

Pero para dar una idea de cómo puede incidir el plan de importación a una producción cualquiera, tomamos nosotros los productos más insignificantes: una caja de cartón. Esa caja de cartón está hecha con pulpa Kraft o con otras pulpas —a veces no podemos usar la Kraft y tenemos que usar la de bagazo— de inferior calidad y esa es una de las causas de la mala calidad de nuestros envases. Y empieza el primer problema de producción. Después de esto se produce el segundo. Es decir: producción de papel, del cartoncillo. Después se produce un tercer problema cuando se van a engrapar los envases, por ejemplo, coser, si son envases de papel. Las piezas de repuesto de esas máquinas especiales, también de procedencias del área del dólar, han faltado durante los últimos años, y esto ha provocado continuamente que estas máquinas trabajaran con una eficiencia muy pequeña. Esto provoca en primer término el cartón de mala calidad, provoca después trastornos. Pero además

la cantidad de cartón es poca, las deficiencias de las máquinas no permiten cumplir los planes, y se empiezan a embotellar, o sea, a hacer lo que se llama «cuellos de botella», en las fábricas que tienen que distribuir a la población los productos y que no tienen envases.

De manera que, unos productos determinados, a veces de un valor muy pequeño... Si pusiéramos este caso solamente, el caso, por ejemplo, de todos los materiales de las máquinas de coser sacos, veríamos que inciden en la producción en cientos de veces su valor. Por eso es muy difícil hacer un análisis. Habría que penetrar mucho dentro de la complejidad de estos planes de importación para hacer un análisis que reflejara exactamente en qué forma, en cada una de las empresas, la violación del plan de importación ha incidido en su producción, y además en las empresas que dependen de la producción como esta empresa determinada. Lo damos aquí solamente como dato, porque nosotros consideramos que el abastecimiento en general es el punto débil de toda la planificación de Cuba, no del Ministerio, sino de toda la planificación.

Asegurar los abastecimientos es un problema anual y un problema diario también. Todos los años tenemos los mismos inconvenientes, y cada día tenemos inconvenientes todos parecidos, pero de índole distinta por la variedad de abastecimientos que hay, que van haciendo más difícil a las empresas cumplir sus planes.

Veamos ahora el plan de producción y su cumplimiento en el año 1963. El plan de producción del Ministerio con azúcar se cumplió sólo en un 84 %, y quitando el azúcar —que ya dijimos que debíamos hacer un análisis aparte—, se cumplió en un 83 %. A pesar de la baja producción de azúcar el año pasado, el plan aumenta considerablemente con el azúcar, porque nosotros ya habíamos previsto esta baja, y estaba considerada en los planes. De manera que no nos tomó de sorpresa y se pudo establecer más o menos los mismos porcentajes de incumplimiento. Es decir: alrededor de un 16 % de incumplimiento del plan.

CRECIMIENTO DEL 6 POR CIENTO EN 1963

Consideremos ahora otros datos que nos pueden dar una idea de nuestro triunfo relativo. El año 1962 está considerado como 100. Ahí podríamos haber puesto también el año 1961, y se vería claramente un aumento también. El año 1963, tomadas en su conjunto todas las empresas, menos las del azúcar, ha tenido un crecimiento del 6 %. Ese crecimiento es bastante menor que nuestras aspiraciones máximas, y bastante menor que nuestras aspiraciones lógicas. Pero, sin embargo, si consideramos todas las condiciones adversas que hemos tenido, yo creo que no podemos estar totalmente insatisfechos de haber podido aumentar la producción en un 6 %.

Para el año 1964 se prevé un aumento considerable del 25 % con respecto al año 62, que es tomado como base; es decir, un aumento más o menos de un 12 o un 13 %, es el aumento planificado para el año 1964. Claro que aquí se toma un año el plan y los otros años lo real.

Si nosotros pusiéramos en líneas rayadas o en alguna forma diferenciable los planes, veríamos que casi los tres planes del año 1962 al año 1964 hubieran estado a la misma altura. Es decir, nuestros planes han sido sumamente irreales, considerando después su real cumplimiento.

Aquí han incidido varios factores. El primero de todos es el abastecimiento —creo que es el primero—, pero además, un subjetivismo bastante grande para medir nuestras posibilidades reales, y errores, a veces gruesos, en la planificación, hemos ido afinando nuestros métodos, y estamos luchando porque el plan de 1964 efectivamente se cumpla. Estamos ahora en el segundo mes. Ya en el primero tuvimos algunos tropiezos del mismo tipo: de abastecimiento. Pero de todas maneras vamos a luchar porque esta vez el plan se cumpla. De todas maneras el panorama es mucho mejor, incluso, que el año pasado, y los análisis son mucho más profundos y más certeros. De manera que se pueden prever

los problemas y, dentro de lo posible, tomar las medidas pertinentes.

Consideremos ahora las empresas que cumplieron, sobrecumplieron su producción. No sobrecumplieron sino que tuvieron un aumento de producción con respecto al año anterior. Es decir: prácticamente hay dos o tres empresas que en el año 1963 han cumplido su plan de producción. Pero con respecto al año 1962 hay algunas que han dado saltos muy considerables; algunas, incluso, ni se consideran aquí porque los saltos son enormes, debido a circunstancias negativas del año 1962, y sería falso colocarlas. Daría la impresión de un 300 % de aumento, y sería un aumento excesivo que no justifica un análisis porque no responden a un trabajo real del Ministerio.

Aquí se ve la empresa de este grupo analizado que cumple su plan. Es decir, que sobrepasa su producción en 1963 con respecto al 1962 en un 80 %. Está la empresa de equipos eléctricos, que, sin embargo, no trabajó bien y no cumplió ni remotamente su plan de producción. Esto se debe simplemente, a que entró en funcionamiento pleno una unidad nueva, ensambladora de radios, y más o menos estabilizó esa producción durante el año pasado.

Después sí tenemos una empresa que ha constituido creo que uno de los pocos éxitos que podemos apuntarnos en estos años de bregar en el Ministerio de Industrias en toda la industria cubana. Es la empresa de derivados del cuero, que tiene un aumento de un 65 % de un año para otro. Creo que es importante. Nosotros tuvimos ayer una reunión con los compañeros del ministerio de Comercio Interior. Naturalmente, para discutir los problemas hay que estar en contacto directo con el público consumidor, que puede hacer un diagnóstico más acertado de la calidad —sobre todo de la producción— que nosotros. Y ellos anotaban —a pesar de que nos mostraron toda una serie de zapatos deformes, de tacos que se van, y todas esas cosas que siempre son obligadas en este tipo de encuentro—, un aumento grande en la calidad del calzado. El aumento en la producción también ha sido muy grande.

LA ORGANIZACIÓN MEJORA EL ABASTECIMIENTO

De manera que podemos considerar como uno de los éxitos, ya digo, relativos —tampoco tenemos que enorgullecernos demasiado— el de esta empresa de derivados del cuero. La empresa tiene una característica fundamental, y es que su producción, su materia prima fundamental es el cuero, que es elaborado aquí en Cuba y también viene de animales cubanos. De manera que es una producción interna, y cuando hay una buena organización de la producción se puede garantizar mejor el abastecimiento. De esa manera, al garantizarse el abastecimiento interno, no ha habido las grandes rupturas, digamos, en los índices de producción en cada mes.

Yo no tomé la precaución de traer aquí para mostrar —y hubiera sido importante mostrarlo, sobre todo los administradores deben estar interesados en estos problemas— los constantes altibajos que dan las cifras de producción en casi todas las fábricas de nuestro Ministerio, consecuencias de que los materiales de importación vienen también en esa forma y como casi todas las fábricas dependen de los productos de importación, los tiempos muertos, o los tiempos de producción baja, o las fallas mecánicas que no puedan resolverse a tiempo por falta de repuestos, inciden. Entonces las curvas de producción son zigzagueantes absolutamente: suben y bajan, suben y bajan a lo largo del año. Salvo tres o cuatro empresas de producción estabilizada todas las demás tienen esa característica.

De ahí la importancia de desarrollar una industria básica que nos permita tener nuestra propia materia prima, nuestra propia producción, para poder darle a nuestra industria de transformación la materia prima.

Después viene todo un análisis. Es decir: vemos una serie de empresas que desde un poco más del 1 % han subido hasta un 40 % de un año para otro. Estas son todas cifras relativas al año 1962. Es decir: aumentos reales de producción. Y, en general, en la mayoría de las empresas del Ministerio ha habido aumentos.

Otra de las empresas que se pueden considerar como

en continuo avance es la empresa de las confecciones de tejidos planos que tiene un aumento de un 30 % aproximadamente de su producción, de un año para otro. Estas cifras de aumento de producción de un año para otro son difíciles de lograr, y realmente tiene que haber estado muy mal la empresa un año antes, o hacer un trabajo extraordinariamente bueno para que se logren estos índices.

En estas dos empresas es donde nosotros ahora tenemos centrados nuestros esfuerzos de racionalización. Ustedes conocen bien el plan de calzado, del cual se quitaron cinco o seis mil obreros, se racionalizaron los pequeños chinchales, se hicieron fábricas mayores, y vamos ahora a una segunda etapa de construcción de fábricas aún mayores y con una modernización más grande que permita serio aumento en la productividad. Y toda esa mano de obra liberarla para la utilización en las nuevas inversiones que tienen que venir, inversiones industriales de peso, que son las que tienen que dar la tónica al nuevo período planificado. Tampoco el nuevo período —es decir, no del período del 65 al 70—, sino que la tónica general de Cuba del 70 en adelante, cuando entren las nuevas siderúrgicas y las fábricas metalúrgicas combinadas, y los combinados que estamos empezando a hacer ahora algunos y otros a proyectar.

En las confecciones de tejidos planos está sucediendo más o menos lo mismo. También ya estamos racionalizando gradualmente los chinchales y convirtiéndolos en fábricas que tienen por lo menos un flujo de producción. No son nada extraordinario desde el punto de vista tecnológico, no se puede hablar allí de automatización, ni de nada por el estilo, pero sin embargo, ha habido adelantos grandes en la productividad de los trabajadores, adelantos muy grandes en la racionalización del trabajo.

Aquí nosotros apuntábamos como tema de discusión —algunos de los compañeros nuestros lo apuntaban, y es interesante para ahondar en él— lo que ha pasado en el país en estos cinco años. Digamos a fines del año 1960, ya la mayoría de las industrias en su poder, la Revolu-

ción comenzó una tarea de racionalización que fundamentalmente permitió elevar mucho —sobre todo en estos últimos años— la capacidad productiva de las pequeñas fábricas.

UN ÉXITO: LA CONCENTRACIÓN DE FÁBRICAS PEQUEÑAS

Es decir: hemos tenido éxito en la concentración de chinchales, en la modernización relativa del aumento de la productividad y, sobre todo, en el aumento de la producción de un gran número de industrias chinchaleras, industrias de transformación relativamente fácil. Sin embargo, en este momento tenemos algunos problemas serios con las fábricas más pesadas y de más importancia. Este es un asunto que tenemos que analizar, afinar más.

Da la impresión, a primera vista por lo menos, de que hubiera ocurrido un fenómeno más o menos como voy a expresarlo: los trabajadores que estaban relacionados con las fábricas de tecnología fácil en estos cinco años rápidamente han ido a dominar esa tecnología, se han desarrollado expertos, y la organización del trabajo ha permitido lograr mejoras considerables. Sin embargo, en las fábricas grandes, ¿qué es lo que ha sucedido? Desde el primer momento se fueron una gran cantidad de técnicos. Fuimos capaces de mantener en marcha esas fábricas, y claro que ése fue un éxito objetivo de la Revolución. Es decir: los hombres de segunda línea o de tercera línea —a veces desplazados por el poder imperialista, a veces sin tener todavía la suficiente madurez para asumir obligaciones de mayor importancia— fueron ocupando estos cargos al permanecer fieles a la Revolución y por haberse ido una serie de técnicos. Sin embargo, los técnicos de la nueva formación, que fueron capaces de mantener las fábricas funcionando, no fueron capaces de mantener una disciplina estricta en el cuidado de los equipos, tarea que es fundamental para la industria moderna, tecnológicamente adelantada.

Hoy estamos soportando una tensión muy grande de una serie de fábricas que ya están en condiciones de

difícil operación porque los equipos se han deteriorado rápidamente y no hay ese equipo técnico especializado que permita cambiar. Es decir: hacer nuevas piezas de repuesto, mantener en un funcionamiento perfecto las más complejas unidades de producción. Tenemos esos problemas.

FORMAR CONCIENCIA SOBRE EL MANTENIMIENTO, GRAN TAREA DE 1964

Entre las tareas fundamentales del Ministerio para el año 1964 hemos apuntado el mantenimiento, hacer una conciencia del mantenimiento. Además, también es preciso apuntar, como factor que tuvo su importancia en algún momento, que después del primer momento de la liberación se produjo un desbordamiento popular, que el resorte comprimido del disgusto popular durante tantos años contra la opresión capitalista se manifestó en muchas formas, algunas de ellas negativas, y una de ellas fue la pérdida de disciplina en el trabajo. Y eso, evidentemente, influyó de modo desfavorable en el mantenimiento, y en algunos casos en la producción, sobre todo en la disciplina del trabajo, y hoy tenemos que restablecerla fatigosamente. Para ello tenemos un aliado: las normas.

La importancia que tienen esas fábricas mayores se puede ver claramente si analizamos su peso relativo. Las unidades de producción mayores, digamos, constituyen un 20 %, aproximadamente, del total de nuestras fábricas. Nosotros tenemos ahora unas 2 400 unidades, un 20 % son unas cuatrocientas y pico, unas 500 unidades. Ese 20 % de unidades, entre las que está considerada y situada el azúcar, producen millones de pesos de valor en los productos terminados, un 78 %. Es decir, el 20 % produce el 78 %. El otro 80 % de pequeñas fábricas produce un 22 % de productos terminados en valor. Es decir, que hay unas 400 ó 500 fábricas en Cuba que son las determinantes realmente en la producción, y a las cuales hay que atender especial y específicamente. El resto es una gran cantidad de fábricas en las que

hay que aplicar la racionalización y convertirlas en unidades mayores, unidades más modernas, sustitución de una gran cantidad de obreros que están allí pesando, precisamente, sobre la productividad general del Ministerio, y enviar esos obreros a estudiar en cursos a las escuelas populares para que sirvan de base al futuro.

Nosotros, en las escuelas populares hemos tenido algunos éxitos considerables en este tiempo, aunque no han faltado algunas dificultades. En fin, errores; el trabajo, en general, arroja un saldo muy positivo, y hay obreros que han salido de esas Escuelas Populares y que han alcanzado en algunos casos la categoría seis. Es decir: de las ocho categorías, obreros que entraban sin ninguna preparación han alcanzado en el curso de dos años, más o menos, la categoría seis, en las ocho categorías de las normas de trabajo.

CENTRALIZACIÓN ADECUADA Y MÁXIMO DE ANÁLISIS

Entonces, es así como tendremos nosotros un trabajo de racionalización muy importante y muy urgente durante estos años que vienen. Pero, al cabo de esos años ya tendremos solucionados, en lo fundamental, los problemas industriales de Cuba. Es decir, nosotros podríamos haber mantenido la política de tener en nuestras manos el 80 % de la producción en unas cuantas fábricas concentradas, y nuestros índices de productividad serían mucho menores en todos los sentidos, pero el país, en su conjunto, no hubiera avanzado por eso, ya que estas fábricas estarían en poder de los particulares o de otros organismos. De todas maneras la productividad media de estos obreros, que se traduce después en una baja producción para el país incidiría a la larga.

De manera que nosotros las hemos tomado en nuestras manos y nos hemos dado a la tarea de corregir los defectos fundamentales desde el interior del Ministerio, sobre la base de una centralización adecuada, flexible, y sobre la base de impulsar al máximo el hábito de los análisis económicos, el hábito de hacer que todo el mundo entienda que incluso todo el Ministerio es solamente

una parte de un todo, que es la nación, la Revolución, a la que nos debemos, o sea que hay que ir quitando el pequeño espíritu de empresa, el espíritu de fábrica o de unidad, y hacer que todo el mundo entienda esta gran verdad: de que hay un solo marco para la producción en el país, que es el marco general del Estado, y que cualquier cambio que se produzca de un lado para otro, si mejora las condiciones generales del Estado, aun cuando empeore una determinada empresa, es un beneficio neto para el país.

Así hemos podido liquidar chinchales en dos ramas de la producción, e iremos también haciendo esta misma tarea con la pausa necesaria para que no se nos caiga la producción ni la calidad, pues sabemos que es mala la calidad actual, digamos mejor para no bajar más la calidad actual, que ya es bastante endeble.

Veamos a continuación el fenómeno este de la incorporación masiva de chinchales, durante el año 1963, en los planes.

Si ustedes ven las primeras cifras, son el número de trabajadores; el número de trabajadores en el año 1962, considerado como 100, para darlo en términos absolutos, era de 112 000 aproximadamente. En el año 1963 pasa a 155 000. Es decir: hay un aumento de 38 % en el número de trabajadores de la industria.

El fondo de salarios pasa de 255 millones a 299 millones. Hay un aumento del 18 %, o sea, que hay un aumento de 38 % del número de trabajadores pero, sin embargo, solamente un aumento del 18 % del fondo de salarios. ¿Por qué? Porque ingresa toda la chinchalería que tiene, en general, salarios bajos por trabajadores. Son las últimas fábricas, las fábricas de menor productividad, las fábricas rezagadas, las fábricas que en el capitalismo vivían apenas al borde de la ruina, y que al incorporarse al Ministerio hacen aumentar mucho el número de trabajadores y no tanto el fondo de salarios.

Además, hay otras cuestiones, si analizamos el salario medio por trabajador. En el año 1962 era de 2 264 pesos y en el año 1963 de 1 928 pesos. Esa baja se produce fundamentalmente por la misma causa, porque no ha habido baja de salario real, los salarios se han

mantenido, pero al ingresar una gran cantidad de trabajadores con un salario medio menor, ha bajado el salario medio.

Por último, tenemos la consecuencia más triste, digamos, que es la que tenemos que superar ahora —que nosotros no le damos tanta importancia, porque, ya digo, si nosotros no hubiéramos incorporado esos trabajadores, la situación seguiría igual para el Estado, aunque fuera del Ministerio—, el hecho es que la producción por trabajador, que era de 11 200 pesos en el año 1962, es solamente de 8 598 pesos en el año 1963. La productividad, medida en valor, de los trabajadores en el año 1963 es solamente un 77 % si consideramos el 1962 como 100. Ha habido una baja real en la productividad por trabajador considerando el valor de la producción. Esto se produce también por la misma causa, porque hay una cantidad de trabajadores que no son ellos personalmente los que van a influir en la productividad, sino que ellos se incorporan como pequeñas fábricas, con sus medios de producción muy rudimentarios, y pesan mucho sobre el Ministerio.

ASPECTOS DE LA DISCIPLINA FINANCIERA

Estos son los problemas, digamos, importantes que hay que afrontar. Ahora, hay algunas deficiencias que son propias ya de nuestras gestiones, que hemos tenido que ir arreglando durante el año 1963 y trataremos de seguir arreglando este año. Una de ellas es la indisciplina financiera. La indisciplina financiera se observa en la falta de pago, en la falta de cobros, en los balances y, digamos, su expresión más amplia —aunque no es exacta, y después voy a explicarles por qué— en el cumplimiento o no de la aportación al presupuesto estatal.

El aporte efectivo al presupuesto estatal, el aporte planificado, el dinero que las empresas dan para la utilización del presupuesto estatal como producto de su gestión, era unos 687 millones de pesos. Sin embargo, solamente se han entregado 435 millones. Hay un in-

cumplimiento de 250 millones. El incumplimiento es más o menos de un 30 %, el incumplimiento de la aportación planificada. Y nosotros tenemos que ver que el incumplimiento del plan de producción fue solamente de un 16 %. Es decir: cumplido el 84 % y un incumplimiento del 16 %. Hay un mayor incumplimiento de la aportación en dinero al Estado.

Ahora, también hay aquí que analizar más detenidamente estas cifras, porque también ha habido aumentos en los últimos meses de materias primas en las empresas. Esto se produce por la gran cantidad de mercancías que llegan en los últimos meses para cumplir los planes de entrega de todos los países suministradores, que hacen abarrotar nuestros almacenes, e incluso hacen producir gastos grandes a las empresas para pagar esas mercancías, que llegan ya a fines de año. Esto es uno de los aspectos que refleja esa cantidad de millones de pesos retenida. Otro es ya directamente, la indisciplina, la falta de cobros de una serie de productos, y en otros casos los productos no entregados, productos que se han producido en las empresas, pero no han sido entregados, y por esa causa no pueden ser cobrados y hecho el depósito en los bancos para que el presupuesto lo retire.

Este es uno de los aspectos de la indisciplina financiera, uno de los aspectos que más hemos combatido durante el año 1963, y en el cual creemos que hemos tenido éxitos relativos bastante considerables, cuyos efectos se apreciarán este año de 1964.

EL PLAN DE INVERSIONES Y SU IMPORTANCIA

Por último, tenemos el futuro en forma de inversiones, digamos. Las inversiones son las que pueden asegurar nuestro futuro. La reposición de equipo que se desgasta y la creación de nuevas capacidades.

Tenemos el año 1963 dividido en dos colores: el ciento por ciento sería el plan de inversiones y el color negro —62 % aproximadamente— es lo que se ha cumplido realmente de ese plan.

Entonces en el año 1964 hemos hecho un plan que solamente es un 75 % del plan anterior, pero que lo consideramos más lógico, más racional, más de acuerdo con nuestras posibilidades, y trataremos también de cumplirlo.

Las inversiones ha sido uno de los temas obligados también de nuestras discusiones en los análisis de la sección del Ministerio y uno de los problemas más difíciles de solucionar. En las inversiones inciden fundamentalmente también los abastecimientos que vienen del extranjero para finalizarlas. La primera parte, la cabilla, el cemento. Estas cosas están aquí. Después viene toda la parte del montaje, todos los equipos especializados, y ahí es donde se nos traba constantemente la acción. Además, hay problemas de capacidad de proyectos. Nosotros para hacer una inversión tenemos que hacer un proyecto previo, y ahí a veces impulsados por el afán de ir ganando tiempo empezamos inversiones con los proyectos a medio hacer, después tenemos que hacer cambios, y esos cambios se reflejan en forma negativa. Es decir, en vez de aumentar nuestra capacidad de construcción, disminuye. Tenemos que hacer cambios, se paran las inversiones, todos estos problemas que se traducen después en una baja cifra de inversiones.

Y, además, también a veces los equipos que tenemos que traer del extranjero, a veces en forma de plantas completas, a veces en forma de equipos aislados, y que también al no llegar a tiempo, al no llegar los planos tecnológicos a tiempo, provoca que las inversiones se retrasen. El panorama ha sido bastante malo durante los años anteriores; pero este año, a pesar de que la cifra es menos ambiciosa, pensamos vamos a mejorarlas sustancialmente.

En realidad lo que se trata es de un mejoramiento general del panorama de la capacidad de planificación del Estado cubano en su totalidad, una mejor orientación, orientaciones más concretas, que van a permitirnos sin aspirar a cifras excesivamente grandes cumplir gradualmente nuestras aspiraciones mínimas, por lo menos. Tenemos ahora que ceñirnos a aspiraciones míni-

mas por una serie de circunstancias. En primer lugar, se sabe que todo lo que va a la inversión deja de ir al consumo, y nuestro consumo en estos momentos no es holgado, la gente quiere más cosas, está constantemente pidiendo comida, zapatos, vestidos, en fin, todos los bienes de consumo necesarios para la vida. Cuando nosotros invertimos en una fábrica sí estamos construyendo el futuro, pero dejamos de construir el presente para consumirlo. Y eso es un balance que hay que sacar.

Además, tenemos ya planes muy concretos, muy grandes, muy ambiciosos. El plan de los 10 millones de toneladas de azúcar para el año 1970 va a consumir una gran energía de la nación, una gran parte de la energía de la nación y una buena cantidad de fondos, porque es un plan en el cual hay que hacer inversiones sustanciales. Simultáneamente hay otros planes de una envergadura casi tan grande como éste. Por ejemplo, el plan de obras hidráulicas con el fin de evitar desastres, como el ocurrido a fines del año pasado, y además dar nuevas tierras con regadío. Hay todo un plan que abarca fundamentalmente a la provincia de Oriente, pero también a otras provincias, también de centenares de millones de pesos.

Está el plan de la pesca... También es un plan sumamente ambicioso para tener una flota pesquera grande y lo que esto conlleva. Una flota pesquera sola no podría desarrollarse. Necesita inmediatamente terminales pesqueras, como la que se está haciendo en La Habana; además esas terminales necesitan después fábricas para procesar el pescado. Después, que el pescado llegue en cantidades sustanciales, que ya la gente no coma más pescado al natural, digamos, y sin duda llega y llegará en poco tiempo, y habrá que envasar el pescado, utilizar después otros tipos que se industrializan en forma de harina. Es toda una industria que está relacionada con esto. Además, toda una industria de construcción naval que hay que desarrollar también para abastecer de barcos a los pescadores y todas las industrias anexas a la construcción naval que es necesario desarrollar. Y, además, está el plan ganadero.

De manera que estos años de 1965 a 1970 serán años

de un gran desarrollo de todos estos productos que son industriales en definitiva, pero que tienen una gran base natural, una base extractiva, una base agrícola o agrícola-ganadera. Y nos permitirá ir con más asiento dando las bases del desarrollo del futuro.

Por más que caminemos por la vía de la ganadería o de la agricultura, llegará un momento en que la gente va a querer otra serie de cosas, y, naturalmente, la agricultura y la ganadería se están desarrollando en muchos países. Un país suministrador de materias primas comestibles, de alimentos, de materias primas vegetales o naturales, no puede tener desarrollo en el mundo actual. Hay que ir a la industrialización. Todos los países agrícolas, además de gran productividad todos, hasta los más pequeños, son países de una industria altamente desarrollada.

EL AÑO DE LA SIDERURGIA

Es decir, que simultáneamente con todo esto hay que desarrollar industrias. Ahora, esta industria no será en estos momentos la tónica fundamental, por lo menos como dedicación del gobierno, pero desde el año 1970 en adelante la industria sí tendrá que ser ya la que vaya difiniendo el país para convertirnos en un país industrial. Y en estos cinco años, al mismo tiempo que desarrollamos ya una serie de combinados grandes, desarrollaremos los estudios para crear esa base fuerte. Y si todo va bien, si los estudios que estamos realizando se concretan y llegamos a adecuadas soluciones tecnológicas a mediados del quinquenio, allá por el año 1968 más o menos —que en términos económicos no es nada; parecen muchos años, pero ya está ahí y hay que trabajar ahora y con prisa para resolver los problemas que se van a presentar en ese momento— ya empezaremos a construir la siderúrgica. En el año 1968-69, una siderúrgica grande. Ustedes saben que aquí hay una siderúrgica, una ampliación que va a dar unas 300 000 toneladas de acero, pero es pequeña y no resuelve los problemas de Cuba. La grande, la del norte de Oriente, se tendrá que hacer en este quinquenio.

Cuando nosotros hablamos de todas estas cosas industriales el año que estamos viviendo prácticamente nos interesa poco. En realidad ya nuestras preocupaciones máximas se refieren exclusivamente a algunos aspectos de abastecimiento, aspectos concretos de este año. Pero todo es futuro. Ya el año 1965 es nuestro problema candente, como los años siguientes. Y cada vez, a medida que aumente nuestra planificación nosotros tendremos que ir mirando más lejos. La Unión Soviética ya tiene planes para veinte años. Hay varios países que tienen planes para veinte años. Claro: planes que son líneas generales con alguna concreción, pero que solamente se precisan del todo año por año. Es decir, que el año próximo, el año 1965, es estudiado en todos los países, en todos los países de economía planificada. Nosotros también ya estamos estudiando el año 1965, pero desgraciadamente todavía no tenemos capacidad para hacer una proyección larga hacia el futuro que nos permita trabajar cómodamente dentro de índices y nos permita saber bien dónde estamos situados en cada momento..

Ahora a veces surgen iniciativas que distorsionan el trabajo que estamos llevando a cabo.

Dentro de los problemas que nos planteamos hay uno que es muy importante: la organización de todo el aparato productivo. Hemos planteado, hemos defendido —tenemos el sistema presupuestario de financiamiento— la necesidad, la posibilidad de llegar a una centralización de toda una serie de procesos industriales y de controles que nos permitan dirigir la economía desde un centro. Ahora, para eso es preciso hacer un trabajo de organización continua, cambiante, perfeccionándolo cada momento —digamos—, y trabajar mucho sobre todos los flujos de verificación de la información, los controles estadísticos, investigar mucho los flujos de conducción de las órdenes, o de las consultas de las unidades pequeñas hacia las mayores, del Ministerio hacia las empresas, hacia las fábricas, y viceversa, para ir eliminando todas las trabas burocráticas. Y además la aspiración —ya a años vista y sin poder precisar todavía qué año— que toda esta parte de la conducción

de la economía sea automática. Es decir, que toda esa parte sea una parte elemental, y que se puedan conducir, mediante las máquinas electrónicas que se conocen, todos estos aspectos de la producción.

Pero, claro, el trabajo es muy duro. Es un trabajo muy duro, primero porque hay que aprender bien todo esto, hay que conocerlo, para poder empezar a interpretarlo. Después, porque no se puede pretender tener una máquina electrónica que controle lo que hace un chinchal con tres panaderos allá por Antilla o por un lugar de esos, porque es ridículo. Sí. Tenemos que ir a las concentraciones de las industrias, a la modernización, a la automatización en último extremo.

De modo que es un trabajo de años; digamos que se confundirán todos estos trabajos con una base material sólida que nos permita a nosotros también empezar a pensar ya que la etapa de la construcción del socialismo va acabando y empezar a pensar en la construcción del comunismo, o sea ya en el futuro superior. Naturalmente que todo esto sin olvidar que el imperialismo está al lado, y mientras esté el imperialismo como imperialismo es difícil que muchas de estas cosas se hagan. Pero no entrarle al comunismo así tan fácilmente como estamos aquí hablando, no como tomarse un vaso de agua.

NO SE ENTRA EN EL SOCIALISMO COMO SE ENTRA EN EL CINE

Pero naturalmente que nosotros necesitamos tener la vista puesta allí. No ilusionarnos, no pensar que todas estas cosas son simples palabras, que se puede creer que entrar en el socialismo es como sacar una entrada para ir al cine, sino que es un proceso muy largo. Pero sí ver allí cuál es el fin, y tenerlo presente aun cuando pasen muchos años y toda nuestra generación se consuma en el trabajo de construir el socialismo.

Para todo este proceso organizativo es necesario tener controles muy exactos. Los controles empiezan en la base, empiezan en la unidad productiva, y la base estadística todavía es floja en Cuba. Tenemos que crear una

base estadística suficientemente digna de confianza para sentir la seguridad de que todos los datos que se manejan son exactos así como el hábito de trabajar con el dato estadístico, saber utilizarlo, que no sea una cifra fría como es para la mayoría de los administradores de hoy, salvo quizás un dato de la producción, sino que es una cifra que encierra toda una serie de secretos que hay que develar detrás de ella. Aprender a interpretar estos secretos es un trabajo de hoy.

INVENTARIO DE MEDIOS BÁSICOS PARA TRABAJAR CIENTÍFICAMENTE

Dentro del trabajo de control también todo lo relacionado con los inventarios: cantidad de materias primas, y cantidad de productos, o digamos, piezas de repuesto, de productos terminados que están en una unidad en una empresa, deben tener una contabilidad perfecta y al día, y que nunca se pierda esa contabilidad, única garantía de que podamos trabajar con cierta soltura de acuerdo con la distancia de donde tenemos que traer nuestros abastecimientos.

Y dentro de los inventarios, también para poder trabajar en una forma científica, hacer el inventario de medios básicos, o de fondos básicos. Es decir: el inventario de todos los equipos que posee la fábrica, para que también se puedan manejar centralmente, para tener una idea clara de su depreciación, o sea del tiempo en que se va a desgastar, del momento en que hay que reemplazarlo, y ver dónde y en qué lugar hay un equipo que no se esté utilizando al máximo y pueda ser trasladado de un lugar a otro.

Es decir: para que la centralización de una serie de decisiones sean efectivas es necesaria toda una tarea de control, y para ello toda una tarea de información. Podemos decir, entonces, que la primera tarea que debe plantearse un administrador que quiera conocer bien su unidad es informarse de lo que hay en la unidad. Y para informarse hay que tener una serie de índices, hay que aprender a usar las cifras. En otras palabras:

tiene que informarse primero sobre el modo de usarlas; después construirlas a partir de la realidad, y que reflejen exactamente esa realidad; después, a partir de esas cifras, en un primer momento —que ya se produce en muchos lados— corregir los errores que se han producido; en un segundo momento —que tiene que venir— prever los problemas que van a surgir. El manejo adecuado de las cifras permite prever los problemas.

Claro que hoy cualquier administrador puede saber que en el mes de abril se le va a acabar tal producto, y que si el MINCEX no lo trae —digamos, si el MINCEX es culpable en este caso, o el país suministrador, etc.— se le para la fábrica. Eso ya lo ha aprendido. Pero después tenemos nosotros que ir afinando más, tenemos que fijarnos en los costes, tenemos que hacer análisis de costes, cada vez más detallados que nos permitan aprovechar hasta la última partícula de trabajo que se pierde del hombre. El socialismo es la racionalización del trabajo. No se trata de la explotación, de exprimir al obrero, sino de que el obrero consciente de sus deberes, conjuntamente con la administración, vaya buscando la forma de hacer más racional su trabajo. Eso podemos verlo en cualquier tarea de normación. Hay obreros que consumen una energía enorme incluso en trasladar un producto de una máquina a otra, cuando simplemente por un plano inclinado o por una ubicación distinta de las máquinas podría producirse el tránsito de ese producto en proceso de una máquina a otra, y se ahorraría tiempo y fatiga, y aumentaría entonces la productividad.

Todas estas cosas son las que el administrador va aprendiendo a conocer mediante el uso de las cifras, y las que le permiten prever el futuro.

En el día de hoy otra de las cosas que realmente han sido factor de organización y tenemos que impulsar más son las normas de trabajo.

MÁS DE MIL NUEVAS FÁBRICAS ENTRARÁN EN LA NORMACIÓN

Las normas se han establecido ya en una serie de unidades piloto. Hace tiempo que anunciamos el plan, y ya el plan ha salido. El plan representa para el Ministerio de Industrias más de mil nuevas fábricas que entrarán en la normación, y aspiramos a que en el curso de este año la mayoría de nuestras fábricas, incluso las pequeñas, vayan normándose.

Con aspiración hay que recordar una cosa: estas normas se pueden llamar elementales. Después de ellas pasaremos —el año que viene tenemos que hacer ya algunas pruebas piloto—, a la norma técnica, normas mucho más avanzadas y que solamente se pueden hacer en determinadas fábricas o determinadas empresas.

Hemos hablado ya de casi todos los problemas fundamentales del Ministerio de Industrias, y casi todos son los mismos de cualquier organismo que tenga industrias administradas, y muchos de ellos son también problemas generales del país. Hay otro que es un problema general del país, una tarea fundamental del país, y que nosotros tenemos que impulsar todavía más.

Y no quiero decir con esto que no se haya trabajado en ello. Se ha trabajado y se ha trabajado bastante bien. Ustedes saben que en el léxico nuestro «bastante bien» es menos que bien, y «bien» es una cosa bastante bien. Quiere decir que no se ha trabajado mal, pero todavía tenemos que mejorar mucho. Es la capacitación.

Sin una capacitación adecuada no hay aspiración razonable. Eso ya lo dijimos nosotros cuando hablamos de las normas y de la calificación general de los trabajadores. Dividiendo las categorías del 1 al 8 tenemos la mayoría de los trabajadores en la categoría 3. Con esa calificación no se puede aspirar a construir una sociedad de superior tipo tecnológico y seguiremos siendo chinchaleros toda la vida. A un trabajador se le puede exigir mucho físicamente, mucho de su conciencia, durante horas, y puede ser miliciano, puede ser muchas cosas, pero si el hombre no conoce una máquina, y es una máquina complicada, la rompe. Es seguro que la rom-

pe. Tardará menos, tardará más... Algunos, que son más alocados, las rompen más pronto, y otros la rompen un poquito, después la deterioran. En fin: es seguro que en esas condiciones la máquina fenece.

Entonces, nosotros ya estamos trayendo industrias modernas, industrias que tienen los nuevos adelantos de la técnica, después de estos cinco años en que hemos estado un poquito alejados de los adelantos técnicos, a nosotros —los norteamericanos nos mandaban siempre productos de desecho, los que ellos no usaban. Pero para aquello otro necesita un tipo de obrero superior.

Una vez los técnicos soviéticos fueron a Sagua la Grande para ver la fundición Mack Farlane. Cuando después vinieron, un comunista viejo, que había estado en el 1917 y todo eso, nos dijo: «A mí me emocionó muchísimo, porque aquello es igualito a la fundición en que yo trabajaba. Hacía años que no veía una cosa igual: un hombre mirando por un agujerito para ver cuándo estaba el metal fundido y toda una serie de cosas». Así es como ha trabajado —Mack Farlane se llama ahora «9 de Abril», ¿no? «9 de Abril» creo que se llama— toda nuestra industria: en esa forma artesanal, donde en realidad dependía de un hombre que ha trabajado ahí —en aquella época tenía ochenta y tantos años— que ha trabajado 60 ó 70 años, y que conoce por el color del metal fundido cómo anda aquello, y más o menos cuándo hay que hacer la colada. Pero ahora todo se hace por aparatos. Y no ahora: hace muchos años ya que se hace por aparatos. Ya nos llegó a nosotros la hora de ocuparnos de estas cosas. Y hay mucho de este tipo de industrias que tiene que desaparecer, a las que les tiene que llegar el progreso. Pero ese obrero que está ahí no puede desaparecer, tiene que evolucionar, tiene que transformarse él mismo en un obrero de categoría superior. Y eso sí es fácil.

Al mismo obrero que podemos pedirle en nombre de la Revolución mucho sacrificio, mucho trabajo, pero que no podemos pedirle que maneje una cosa que no sabe manejar, sí le podemos pedir que aprenda a manejar lo que no sabe. Esa es nuestra tarea.

Es una tarea que debe empezar por levantar el nivel de las masas, todavía muy bajo; todavía tenemos cursos de seguimiento, o sea el primer nivel de superación que se llama ahora, y todavía aparece —de vez en cuando— algún analfabeto por ahí, que no ha querido, que no ha podido... ¡Qué se yo! El asunto es que el hombre todavía no sabe ni firmar. Para la nueva técnica necesitamos gente que por lo menos... haya cursado el sexto grado, nuestra base mínima debe ser sexto grado. El analfabeto nuestro, el de la era de la técnica que ahora empieza debe tener sexto grado. ¡Ese es el anafalbeto de ahora! Y de ahí para adelante. Es una tarea de capacitación muy grande que se establece.

Pero fíjense ustedes en una cosa: nosotros estamos hablando de que los analfabetos de la era de la técnica deben tener sexto grado, y hoy los administradores estrellas son los que tienen sexto grado. Es decir, los encargados de dirigir la producción, de hacer los análisis, en fin, de hacer veinte mil maravillas con los hierros que les han dado, tienen sexto grado, malito, además con mucha condescendencia, porque hay que rebajar el nivel del examen para que no se nos quede mucha gente en el camino.

Entonces la tarea de capacitación que se pide para la clase obrera en general, para esta rama especial de la clase obrera nueva que son los administradores de industrias, o de cualquier cosa, hay que exigirles el doble. Y vamos a suponer que los administradores de cilos hayan acordado, y los que están en los cursos de cilo nos están escuchando... que los cursos han sido flojos en muchos lados por culpa nuestra, pero también flojos por la poca participación de los administradores. Y han habido muchos problemas para que se estudie.

TÉCNICOS CON CONCIENCIA REVOLUCIONARIA CONSTITUYEN LA PERFECCIÓN

Ahora, eso es fundamental, elemental: capacitación a todos los niveles, tarea esencial del país. Fíjense ustedes que para la nueva siderúrgica, que se está empe-

zando a discutir, se plantea, por ejemplo, mil ingenieros para operar; ya es toda una señora siderúrgica, con toda su producción al máximo, ¡mil ingenieros para operar! Hoy en toda la universidad, ¿cuántos ingenieros hay, estudiantes de todos los años de la universidad? Habrá 300 ó 400. Una cosa así. De manera que esa sola planta necesita más ingenieros que todos los que están estudiando en la Universidad de La Habana. Así lo creo, y si me equivoco es por muy poco. Evidentemente, decenas de veces más que los que salen ahora graduados, y todos de un solo tipo, de pocos tipos. Sin esa clase de especialistas, sin esa clase de técnicos de alto nivel no se puede avanzar. Cuando un técnico, sobre todo con conciencia revolucionaria, se pone a trabajar de verdad, con entusiasmo en un problema, resuelve mucho más que 40 hombres con buena voluntad que no tengan esa base de conocimientos. Esa es la verdad más rotunda que nosotros podemos decir.

Todo esto relacionado con la conducción de la industria, la parte de dirección, es exactamente igual. Sin que exista una base de conocimientos elementales mínimos no se puede dirigir una industria.

Nosotros vemos muchas veces el hombre con condiciones políticas, digamos, el dirigente, que en contacto con una masa pequeña, en una unidad de producción de 50 obreros, es una maravilla, porque él habla con los obreros, los electriza con su ejemplo, trabaja más que ninguno, es el verdadero ejemplo, y todos los obreros trabajan con él y es magnífico todo. Entonces, trabaja tan bien que lo llevamos a una fábrica con 300 obreros, donde él se tiene que sentar en un buró, tiene 11 talleres y tiene que empezar ahí a determinar la producción que va a haber cada día y a resolver sobre los problemas que se presentan para ese día y para los siguientes. Y ahí mismo ese hombre, que era un fenómeno con 50 obreros en un chinchal trabajando él, muere también, se liquida como administrador. ¿Por qué? Ah, porque si uno va a analizar, tenía segundo grado, o tercero. Y esos son los problemas concretos que tenemos nosotros.

Tenemos que plantearnos —claro que esto no va a ser para hoy— un analfabeto de la era de la técnica

sexto grado. Ahora un administrador analfabeto de esta misma era, lo mínimo el bachillerato completo, lo mínimo.

Además, a todos los administradores que están escuchándome o que tengan la desgracia de leer o de enterarse mañana, vamos a seguir haciéndolos estudiar de todas maneras, y van a seguir estudiando mientras sean administradores. Además, no puede ser de otra manera. Todos tenemos que estudiar y estudiar constantemente. Estamos en continua evolución, en continuo aprendizaje, no podemos dormirnos sobre los laureles porque nuestros laureles industriales son tan pequeños que no nos alcanzan no para dormir, para poner un dedo no nos alcanzan los laureles. Así es que, ¿dónde nos vamos a echar a dormir? Hay que crear los laureles, por lo menos.

Esa es la tarea nuestra. Por eso dejaba, digamos como punto para recalcar más, este de la capacitación.

Yo sé y sé claramente que nuestros cursos han tenido muchas dificultades. Igual los cursos de administradores de industrias, la Escuela Especial de Administradores, tienen defectos. Lo único que sí puedo decir honestamente —por lo menos es mi criterio honesto—, es que el curso de administradores de industrias de este año es mucho mejor que el de los años anteriores.

Hay una superación de año en año en todas las tareas de capacitación. Esa superación que nosotros tenemos en nuestro limitado marco de capacitación está en todo el país, en general, y a pesar de que hay que hacer mucho esfuerzo personal por parte de los administradores, hablando concretamente, o de los obreros a veces para estudiar hay que hacer ese esfuerzo ahora porque cada vez será más fácil por las medidas organizativas que se tomen y más fácil también porque el hábito del estudio hace que uno pueda realizarlo con menos esfuerzo.

Vistos todos estos problemas, nosotros habitualmente, todos los años —por lo menos lo pensamos el año pasado—, hacemos un análisis de los problemas fundamentales que tiene el Ministerio y planteamos las tareas que hay que desarrollar con especial dedicación.

El año pasado planteamos que las tareas de producción y de abastecimiento son fundamentalísimas. Sin embargo, no debían considerarse en ese plano por ser ya naturales. Es decir; un administrador, un director, un funcionario de cualquier tipo que no se preocupe por los abastecimientos y la producción, simplemente no puede ser funcionario porque ya esas son cosas elementales.

Pero habíamos señalado entonces cuatro tareas como fundamentales para todo el año 1963. Fueron la organización, las normas de trabajo, las inversiones y la capacitación.

Este año nosotros hemos dividido de modo distinto. Hemos dicho: bueno, producción y abastecimientos, con toda la importancia que tienen, siguen siendo tareas tan obvias que no pueden considerarse así como una atención para seguirlas paso a paso, sino que cada funcionario por sí mismo debe llevarlas. A este tipo de categoría de problema hemos incorporado el de la organización también. La organización es algo que todo el mundo debe tener presente y debe llevarla como una tarea diaria y como una tarea que surja espontáneamente porque sin una organización adecuada, no puede haber un trabajo ni siquiera mediano.

JERARQUIZACIÓN DE OCHO TAREAS

Entonces hemos jerarquizado ocho tareas. Estas ocho tareas son: el análisis económico con énfasis en los análisis de costos, la disciplina financiera, el inventario de Fondos Básicos, el control de inventario, las normas de trabajo, las inversiones, el mantenimiento y la capacitación.

Ya hemos hablado de cada uno de estos temas. Simplenamente, para cerrar y no hacer muy larga esta charla querría enfatizar todavía más en el problema del análisis económico y de la necesidad de investigar los costes.

Nosotros hoy nos planteamos el análisis económico y nos planteamos todos los problemas que hemos te-

nido en cuanto al análisis económico. Podemos hacer profundas autocríticas hacia atrás. Sin embargo, es también lícito reconocer que si hoy podemos hacer una autocrítica de lo que hicimos ayer quiere decir que hoy podemos ver una serie de cosas que ayer no veíamos. Que hemos dado un salto de calidad. Tenemos hoy mayores instrumentos, mayores hábitos de trabajo para poder llegar al fondo de una serie de cuestiones.

Hoy los costes nos preocupan mucho, y tenemos que trabajar sobre ellos insistentemente. En nuestro modo fundamental de medir la gestión de las unidades o de las empresas cuando los precios se han mantenido fijos. Y a través del coste —cuando son costes llevados por proceso de producción o por unidad producida—, cuando se ha fijado el coste cualquier administrador puede detectar inmediatamente hasta problemas tecnológicos: mayor consumo de vapor, defectos en una tapadora, por ejemplo, que desperdicia demasiadas chapas; en una máquina que desperdicia envases en el momento del llenado; en una pesa automática que envía una cantidad mayor de productos en una caja. Cualquiera de esas cosas se pueden detectar simplemente por el análisis de los costes.

No quiere decir que, además, no tengan que estar todos los controles de tipo tecnológico, pero simplemente tener un análisis de coste bien hecho, le permite a cualquier director de empresa o administrador de unidad dominarla totalmente.

Tenemos que preparar ahora dirigentes de la producción del tipo que puedan sentarse aquí en esta mesa y, por medio de papeles, poder situarse. Eso no quiere decir —y una vez más lo repito— que el dirigente de la producción de cualquier tipo que sea, tenga que estar sentado aquí todas las horas del día y desoiga completamente la voz de las masas y desdeñe totalmente el contacto con ellas. ¡No, absolutamente no, y, además es todo lo contrario! Pero sí debe tener la capacidad para recoger los datos allí y hacer su análisis aquí.

Pero el dato que se da, el dato que da cualquier obrero, debe después analizarse y tomar una decisión aquí, cuando es un dato aislado. Ahora, si es un dato

una petición de la masa, pues hay que discutirlo con las masas, naturalmente. Es decir, que volvemos a plantearnos el viejo problema y el viejo dilema.

Nuestros directores de la producción: administradores, directores de empresas, y ya le digo, cualquier cargo, tienen que tener la capacidad para hacer los análisis económicos mínimos, que les permitan situarse en su terreno ideal, en un terreno abstraído de lo que lo rodea, digamos y simplemente con los datos construir su esquema de producción y tomar sus decisiones. Además, prever el futuro y tomar decisiones para el futuro. Sin eso, no hay verdaderos dirigentes.

Pero, al mismo tiempo, estar en continuo y permanente contacto con la masa y, además de eso, compañeros, practicar también el trabajo físico que es muy bueno, y que hace estar en mayor contacto con la masa e impide esa tendencia un poco natural que hay del hombre que se sienta aquí en esta sillita y que, además, si heredó una oficina de un antiguo gran industrial tiene aire acondicionado y a lo mejor tiene un termo con café caliente y otro con agua fría, y entonces tiene cierta tendencia a dejar cerrada la puerta del despacho para que el aire caliente no le moleste. Este tipo de dirigente si no sirve para nada, hay que desterrarlo.

«UN DIRIGENTE QUE NO TRABAJA CON LA MASA, NO ES DIRIGENTE»

Está muy claro, y esto yo quisiera que quedara bien claro, que estas dos cosas deben estar perfectamente unidas y deben ser, al mismo tiempo, perfectamente diferenciables: que un dirigente que no trabaje con la masa no es un dirigente, pero un dirigente que no sea capaz aquí en la producción, un dirigente de la economía —y un administrador es un dirigente de la economía a su nivel— que no sea capaz de tomar decisiones mediante el análisis de todos los datos que él tiene de la producción de su unidad, no es un dirigente tampoco. Hay que conjugar esas dos cosas constantemente.

Nuestros administradores proceden hoy en su in-

mensa mayoría, si no en su totalidad, de la clase obrera. El contacto con la masa es una cosa elemental también de esas que prácticamente no habría que insistir en ella si no fuera por cierta tendencia que se desarrolla cuando uno se sienta en la sillita. Pero en el otro aspecto sí hay que insistir mucho, y una y otra vez. No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos, y no hay datos verídicos si no hay todo un sistema de recolección de datos confiables, y no hay un sistema de recolección de datos confiables si no hay toda una preparación de un sistema estadístico con hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en número. De manera que ésta es una tarea esencial.

Mediante esta tarea se podrá entonces llegar a la conducción de la fábrica. Después estas fábricas también, en el futuro, si son pequeñas se integrarán en fábricas más grandes, se integrarán en empresas o en la unidad organizativa que en ese momento se determine, porque todo esto es muy cambiante; y todo podrá ser revisado con un mínimo de gente que trabaje en tareas burocráticas y con un máximo de gente que se dedique al estudio, que se dedique a la ciencia, que se dedique a la producción directa.

El futuro de toda la industria, y el futuro de la humanidad, no está en la gente que llena papeles, está en la gente que construye máquinas, que entre otras cosas puede llenar papeles o perforar tarjetas. Está en la gente que estudia los grandes problemas tecnológicos, los resuelve, los de hoy y los de mañana, descubre nuevas cosas, aprende a sacarle a la naturaleza nuevas cosas.

Tenemos que ir entonces hacia ese salto, hacia esa revolución técnica, que ya ha planteado Fidel, con paso de carga. Pero para que todas estas cosas se puedan producir, es necesario hoy el trabajito cotidiano, casi invisible, de pasar de la página cuatro del tercer grado, donde hay gente, a la página cinco, y después a la seis, y después a la siete, y después superar ese libro, y después seguir con los del año siguiente y después con los del otro y con los del otro. Quien pueda quemar etapas,

quemando etapas; quien no pueda quemar etapas, a paso normal; a quien le cueste más todavía, a paso menos que normal si es necesario; pero nunca que un día signifique que se está a niveles de conocimientos exactamente iguales que el día anterior. Eso es lo que no podemos permitir, y esa es, digamos, a través de todas las distintas facetas, la tarea fundamental de todo el pueblo de Cuba: obreros, dirigentes de la industria, dirigentes de la economía, dirigentes del Estado; estudiar, y todos los días aprender su poquitico.

Y yo creo que nada más.

II

LA ALIANZA DE LOS PUEBLOS SUBDESARROLLADOS

Ernesto Che Guevara

Denuncia de la alianza para el progreso*

Señores:

Tenemos que empezar agradeciendo al gobierno y al pueblo de Uruguay la cordial acogida que nos ha dispensado en esta visita.

Quisiera también agradecer personalmente al señor presidente de la Asamblea el obsequio que nos hiciera de las obras completas de Rodó y explicarle que no iniciamos esta alocución con una cita de ese grande americano, por dos circunstancias. La primera es que volvimos a «Ariel» después de muchos años, para buscar algún pasaje que representara, en el momento actual, las ideas de alguien que, más que uruguayo, es americano nuestro, americano del Río Bravo hacia el Sur. Pero Rodó manifiesta en todo su «Ariel» la lucha violenta y las contradicciones de los pueblos latinoamericanos contra la nación que hace cincuenta años ya, también estaba interfiriendo nuestra economía y nuestra libertad política, lo que era impropio citar tratándose de un dueño de casa.

Y la segunda razón, señor presidente, es que el presidente de una de las delegaciones aquí presentes nos hizo el regalo de una cita de Martí para iniciar su intervención.[1] Contestaremos pues, a Martí con Martí.

* Discurso pronunciado en Punta del Este (Uruguay) ante la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, en agosto de 1961. También se incluyen las intervenciones ante la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de la ONU en Ginebra en marzo de 1964 sobre «La explotación de los pueblos subdesarrollados en el comercio internacional», y en el Seminario Económico de Solidaridad Afroasiática de Argel, en febrero de 1965, glosando «La solidaridad del tercer mundo».

1. El delegado norteamericano, Douglas Dillon, había comenzado su discurso diciendo:

«Fue un gran americano, José Martí, quien nos recordó que "los americanos somos uno en el origen, en la esperanza y en el peligro". Hoy día nos congregamos para dar cumplimiento a ese concepto, reunidos en virtud de nuestro origen común, avivados por el fuego de unas mismas esperanzas, con la firme determinación de vencer los peligros comunes». *(N. del Ed.)*

A Martí con Martí, pero con el Martí antiimperialista y antifeudal, que murió de cara a las balas españolas luchando por la libertad de su país y tratando de impedir con la libertad de Cuba, que los Estados Unidos cayeran sobre la América Latina, como escribiera en una de sus últimas cartas.

En aquella Conferencia Monetaria Internacional, que el señor presidente del Banco Interamericano recordó hablando de los setenta años de espera, en su alocución inaugural, decía Martí:

> «Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra manda, el pueblo que vende sirve; hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad; el pueblo que quiere morir, vende a un solo pueblo, y el que quiere salvarse vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro se convierte en influjo político. La política es obra de los hombres, que rinden sus sentimientos al interés, o sacrifican al interés una parte de sus sentimientos. Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios. Distribuya sus negocios entre otros países igualmente fuertes. Si ha de preferir a alguno, prefiera al que lo necesite menos. Ni uniones de América contra Europa, ni con Europa contra un pueblo de América. El caso geográfico de vivir juntos en América no obliga sino en la mente de algún candidato o algún bachiller a unión política. El comercio va por las vertientes de tierra y agua y detrás de quien tiene algo que cambiar por él, sea monarquía o república. La unión con el mundo, y no con una parte de él; no con una parte de él contra otra. Si algún oficio tiene la familia de repúblicas de América, no es el de ir de arria de una de ellas contra las repúblicas futuras.»

Ese era Martí hace 70 años, señor presidente.

Bien, cumplido el deber elemental de evocación y retribuida la gentileza al señor delegado que nos la hiciera antes, pasamos a la parte fundamental de esta intervención nuestra al análisis de por qué estamos aquí, a caracterizar la Conferencia. Y tengo que decir, señor presidente, que disiento en nombre de Cuba, de casi todas las afirmaciones que se han hecho, aunque no sé si de todos los pensamientos íntimos de cada uno.

Tengo que decir que Cuba interpreta que ésta es una conferencia política, que Cuba no admite que se separe la economía de la política y que entiende que marchan

constantemente juntas. Por eso no puede haber técnicos que hablen de técnica, cuando está de por medio el destino de los pueblos. Y voy a explicar, además, por qué esta conferencia es política: es política, porque todas las conferencias económicas son políticas; pero es además política porque está concebida contra Cuba, y está concebida contra el ejemplo que Cuba significa en todo el Continente Americano.

Y si no, veamos; el día 10, en Fuerte Amador, zona del Canal, el general Decker, mientras instruye a una serie de militares latinoamericanos en el arte de reprimir a los pueblos, habla de la Conferencia Técnica de Montevideo y dice que hay que ayudarla. Pero eso no es nada; en el mensaje inaugural del 5 de agosto de 1961, el presidente Kennedy afirmó:

«Ustedes, los participantes de esta conferencia, atraviesan un momento histórico en la vida de este hemisferio.

»Esta reunión es algo más que una discusión de temas económicos o una conferencia técnica sobre el desarrollo: constituye, en verdad, una demostración de la capacidad de las naciones libres para resolver los problemas materiales y humanos del mundo moderno.»

Podría seguir con la cita del señor primer ministro del Perú, donde se refiere a temas políticos, también; pero, para no cansar a los señores delegados, pues preveo que mi intervención será algo larga, me referiré a algunas afirmaciones hechas por los «técnicos», a los que nosotros les ponemos comillas, del punto V del Temario.

En la página 11, al final, como conclusión definitiva, dice: «Establecer, en el plano hemisférico y en el nacional, procedimientos regulares de consulta con los comités asesores sindicales, a fin de que puedan cumplir un papel influyente en la formulación política de los programas, que se aprueben en la Reunión Extraordinaria.»

Y para remachar mi afirmación, para que no quede duda de mi derecho a hablar de política, que es lo que pienso hacer, en nombre del gobierno de Cuba, una cita de la página 7 de este mismo informe del punto V en cuestión:

«La tardanza en aceptar el deber que incumbe a los medios de información democrática en orden a defender los valores esenciales de nuestra civilización, sin desfallecimientos ni compromisos de orden material, significaría un daño irreparable para la sociedad democrática y el peligro inminente de la desaparición de las libertades que hoy gozan, como ha ocurrido en Cuba —Cuba, con todas las letras—, donde hoy sólo existen prensa, radio, televisión y cine controlados por el poder absoluto del Gobierno.»

Es decir, señores delegados, que en el informe a discutir se enjuicia a Cuba desde el punto de vista político; pues bien, desde el punto de vista político Cuba dirá todas sus verdades y, además, desde el punto de vista económico también.

Estamos de acuerdo en una sola cosa con el informe del punto V de los señores técnicos, en una sola frase que define la situación actual:

«Una nueva etapa comienza en las relaciones de los pueblos de América», dice, y es cierto. Sólo que esa nueva etapa comienza bajo el signo de Cuba, Territorio Libre de América, y esta Conferencia y el trato especial que han tenido las delegaciones y los créditos que se aprueben, tienen todos el nombre de Cuba, les guste o no les guste a los beneficiarios, porque ha habido un cambio cualitativo en América, como es el que un país se pueda alzar en armas, destruir a un ejército opresor, formar un nuevo ejército popular, plantarse frente al monstruo invencible, esperar el ataque del monstruo y derrotarlo también.

Y eso es algo nuevo en América, señores; eso es lo que hace hablar este lenguaje nuevo y que las relaciones se hagan más fáciles entre todos, menos, naturalmente, entre los dos grandes rivales de esta Conferencia.

Cuba, en este momento, no puede ni siquiera hablar de América solamente. Cuba es parte de un mundo que está en tensión angustiada, porque no sabe si una de sus partes —la más débil, pero la más agresiva— cometerá el torpe error de desencadenar un conflicto que, necesariamente, sería atómico. Y Cuba está atenta, señores delegados, porque sabe que el imperialismo sucumbiría envuelto en llamas, pero que Cuba también pagaría en sus carnes el precio de la derrota del impe-

rialismo, y aspira a que ésta se produzca por otros medios. Cuba aspira a que sus hijos vean un porvenir mejor y a no tener que pagar el precio de la victoria con la vida de millones de seres humanos destruidos por la metralla atómica.

La situación está tensa en el mundo. Aquí estamos reunidos no sólo por Cuba, ni mucho menos. El imperialismo necesita asegurar su retaguardia, porque la batalla está en todos los lados, en un momento de profunda angustia.

La Unión Soviética ha reafirmado su decisión de firmar la paz en Berlín, y el presidente Kennedy que puede ir hasta la guerra por Berlín. Pero no está Berlín solamente, no está Cuba solamente; está Laos, por otro lado está el Congo, donde Lumumba fue asesinado por el imperialismo; está el Viet-Nam dividido, está Corea dividida, Formosa en manos de la pandilla de Chiang Kai-Shek, Argelia desangrada, y a la que ahora pretenden dividirla también; y Túnez, cuya población el otro día fue ametrallada por cometer el «crimen» de querer reivindicar su territorio.

Así es el mundo de hoy, señores delegados, y es así como tenemos que verlo para interpretar esta Conferencia y para poder sacar las conclusiones que permitan que nuestros pueblos vayan hacia un futuro feliz, de desarrollo armónico, o que se conviertan en apéndices del imperialismo en la preparación de una nueva y terrible guerra o, también, que se desangren en luchas intestinas cuando los pueblos —como casi todos ustedes lo han enunciado—, cansados de esperar, cansados de ser engañados una vez más, comiencen el camino que Cuba una vez inició: el de tomar las armas, el de luchar dentro del territorio, el de quitarle armas al ejército enemigo que representa la reacción y el de destruir, hasta sus bases, todo un orden social que está hecho para explotar al pueblo.

La historia de la Revolución Cubana es corta en años, señor presidente, y rica en hechos; rica en hechos positivos y rica, también, en las amarguras de las agresiones sufridas.

Puntualizaremos algunas, para que se entienda bien

que hay una larga cadena que nos lleva a desembocar aquí.

En octubre de 1959, solamente se había realizado la reforma agraria como medida fundamental económica del Gobierno Revolucionario. Aviones piratas, que partían de Estados Unidos, volaron sobre el territorio aéreo de La Habana y como consecuencia de los propios proyectiles que arrojaron más el fuego de nuestras baterías antiaéreas, se produjeron dos muertos y medio centenar de heridos. Luego tuvieron lugar las quemas de los campos de caña, lo que constituye una agresión económica, una agresión a nuestra riqueza y que fue negada por los Estados Unidos, hasta que estalló un avión —con piloto y todo— y se demostró indiscutiblemente la procedencia de esas naves piratas. Esta vez el gobierno norteamericano tuvo la gentileza de pedir disculpas. Fue también bombardeado por una de estas naves el «Central España», en febrero de 1960.

En marzo de ese año, el vapor «Le Couvre», que traía armas y municiones de Bélgica, estalló en los muelles de La Habana, en un accidente que los técnicos catalogaron de intencional, ocasionando cien muertos.

En mayo de 1960, el conflicto con el imperialismo se hizo frontal y agudo. Las compañías de petróleo que operaban en Cuba, invocando el derecho y desdeñando las leyes de la República que especifican bien claro sus obligaciones, se negaron a procesar el petróleo que habíamos comprado en la Unión Soviética, en uso de nuestro libre derecho a comerciar con todo el mundo y no con una parte de él, como decía Martí.

Todos saben cómo respondió la Unión Soviética mandándonos, en un verdadero esfuerzo, centenares de naves para mover tres millones seiscientas mil toneladas anuales —el total de nuestra importación de petróleo crudo— y mantener funcionando todo el aparato industrial que se mueve hoy a partir del petróleo.

En julio de 1960 se produce la agresión económica contra el azúcar cubano de la que algunos gobiernos no se han percatado todavía. Se agudizan las contradicciones y se produce la reunión de la OEA en Costa Rica,

en agosto de 1960. Allí —en agosto de 1960, repito—, se declara:

«Se condena enérgicamente la intervención o amenaza de intervención, aun cuando sea condicionada, de una potencia extracontinental en asuntos de las repúblicas americanas, y declara que la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental por parte de un Estado americano pone en peligro la solidaridad y la seguridad americanas, lo que obliga a la Organización de Estados Americanos a desaprobarla y rechazarla con igual energía.»

Es decir, los países hermanos de América, reunidos en Costa Rica, nos negaron el derecho a que nos defendieran. Es una de las más curiosas negaciones que se han producido en la historia del Derecho Internacional. Naturalmente que nuestro pueblo es un poco desobediente a la voz de las asambleas técnicas y se reunió en la Asamblea de La Habana aprobando, por unanimidad —más de un millón de manos levantadas al cielo, una sexta parte de la población total del país—, la declaración que se llamó Declaración de la La Habana, en la cual, en alguno de sus puntos expresa:

«La Asamblea General Nacional del Pueblo reafirma —y está segura de hacerlo como expresión de un criterio común a los pueblos de la América Latina—, que la democracia no es compatible con la oligarquía financiera, con la existencia de la discriminación del negro y los desmanes del Ku-Klux-Klan, con la persecución que privó de sus cargos a científicos como Oppenheimer, que impidió durante años que el mundo escuchara la voz maravillosa de Paul Robeson, preso en su propio país, y que llevó a la muerte, ante la protesta y el espanto del mundo entero y pese a la apelación de gobernantes de diversos países y del papa Pío XII, a los esposos Rosenberg.

»La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea del Pueblo, sus propios destinos. La democracia, además, sólo existirá en América Latina cuando los pueblos sean realmente libres para escoger, cuando los humildes no estén reducidos —por el hambre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos—, a la más ominosa impotencia.»

Además, en aquel momento «La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena, en fin, la explo-

tación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista».

Aquella fue una declaración de nuestro pueblo, hecha a la faz del mundo, para demostrar nuestra decisión de defender con las armas, con la sangre y con la vida, nuestra libertad y nuestro derecho a dirigir los destinos del país, en la forma que nuestro pueblo considera más conveniente.

Vinieron después muchas escaramuzas y batallas, verbales a veces, con los hechos otras, hasta que en diciembre de 1960 la cuota azucarera cubana en el mercado americano fue definitivamente cortada. La Unión Soviética respondió en la forma que ustedes conocen, otros países socialistas también y se firmaron contratos para vender en toda el área socialista cuatro millones de toneladas, a un precio preferencial de cuatro centavos, lo que naturalmente salvó la situación de Cuba, que es hasta hoy tan monoproductora, desgraciadamente, como la mayoría de los pueblos de América, y era tan dependiente de un solo mercado, de un solo producto —en ese momento—, como lo son hoy los restantes países hermanos.

Pareció que el presidente Kennedy inauguraba la nueva época de que tanto se había hablado. A pesar de que también la lucha verbal había sido dura, el presidente Kennedy pronunció un discurso en el que se advertía claramente una serie de actitudes a tomar en América, pero parecía anunciar al mundo que el caso de Cuba debía considerarse ya como algo cristalizado, como un *fait accompli.*

Nosotros estábamos movilizados en aquella época. Después del discurso de Kennedy, al día siguiente, se ordenó la desmovilización. Desgraciadamente, el día 13 de marzo de 1961, el presidente hablaba de la «Alianza para el Progreso». Hubo, ese mismo día, además, un ataque pirata a nuestra refinería de Santiago de Cuba, poniendo en peligro las instalaciones y cobrando la vida de uno de sus defensores. Estábamos, pues, nuevamente frente a una situación de hecho.

En aquel discurso, que no dudo será memorable,

Kennedy hablaba también de que esperaba que los pueblos de Cuba y de la República Dominicana, por los que él manifestaba una gran simpatía, pudieran ingresar al seno de las naciones libres. Al mes se producía Playa Girón, y pocos días después era asesinado misteriosamente el presidente Trujillo. Nosotros siempre fuimos enemigos del presidente Trujillo, simplemente establecemos el hecho crudo, y que no se ha esclarecido de ninguna manera hasta hoy.

Después se estableció una verdadera obra maestra de la beligerancia y la ingenuidad política, que dio en llamarse *Libro Blanco.* Según las revistas que hablan tanto de los Estados Unidos, hasta provocar las iras del presidente Kennedy, su autor es uno de los distinguidos asesores de la delegación norteamericana, que hoy está con nosotros. Es una acusación llena de tergiversaciones sobre la realidad cubana, que estaba concebida para la preparación de lo que ya venía.

«El régimen revolucionario ha traicionado su propia revolución», decía el *Libro Blanco,* como si fuera el juez de las revoluciones, y de cómo hacer las revoluciones, y el gran calificador de las revoluciones de América.

«El régimen de Castro representa un peligro para la auténtica revolución de América...», porque la palabra revolución también necesita, como decía alguno de los miembros de la presidencia, limpiar fondos de vez en cuando.

«El régimen de Castro rehusante a negociar amistosamente...», a pesar de que muchas veces hemos dicho que nos sentamos en pie de igualdad a discutir nuestros problemas con Estados Unidos, y aprovecho la oportunidad ahora, en nombre de mi gobierno, señor presidente, para afirmar, una vez más, que Cuba está dispuesta a sentarse a discutir en pie de igualdad todo lo que la delegación de Estados Unidos quiera discutir, nada más que sobre la base estricta de que no hayan condiciones previas. Es decir, que nuestra posición es clarísima a ese respecto.

Se llamaba, en el *Libro Blanco,* al pueblo de Cuba a la subversión y a la revolución «contra el régimen de Castro»; pero, sin embargo, el día 13 de abril el presi-

dente Kennedy, una vez más, tomaba la palabra y afirmaba categóricamente que no invadiría Cuba y que las fuerzas armadas de Estados Unidos no intervendrían nunca en los asuntos internos de Cuba. Dos días después, aviones desconocidos bombardeaban nuestros aeropuertos y reducían a cenizas la mayoría de nuestra fuerza aérea, vetusta, remanente de la que habían dejado los batistianos en su fuga.

El señor Stevenson, en el Consejo de Seguridad, dio enfática seguridad de que eran pilotos cubanos, de nuestra fuerza aérea, «descontentos con el régimen de Castro», los que habían cometido tal hecho y afirmó haber conversado con ellos.

El día 19 de abril se produce la fracasada invasión donde nuestro pueblo entero, compacto y en pie de guerra, demostró una vez más que hay fuerzas mayores que la fuerza brutal de las armas, que hay valores más grandes que los valores del dinero, y se lanzó en tropel por los estrechísimos callejones que conducían al campo de batalla, siendo masacrados en el camino muchos por la superioridad aérea enemiga. Nueve pilotos cubanos fueron los héroes de aquella jornada, con los viejos aparatos. Dos de ellos rindieron su vida; siete son testigos excepcionales del triunfo de las armas de la libertad.

Acabó Playa Girón y, para no decir nada más sobre esto, porque, señores delegados, el presidente Kennedy tomó sobre sí la responsabilidad total de la agresión. Quizás en ese momento no recordó las palabras que había pronunciado pocos días antes.

Podíamos pensar nosotros que había acabado la historia de las agresiones; sin embargo, como dicen los periodistas, les daré una primicia. El día 26 de julio de este año, grupos de contrarrevolucionarios armados en la base naval de Guantánamo esperaban al comandante Raúl Castro en dos lugares estratégicos, para asesinarlo. El plan era inteligente y macabro. Le tirarían al comandante Raúl Castro mientras iba por la carretera, de su casa a la manifestación con que celebrábamos nuestra fecha revolucionaria. Si fracasaban, dinamitarían la base o, mejor dicho, harían estallar las bases ya dina-

mitadas del palco desde donde presidiría nuestro compañero Raúl Castro esa manifestación patriótica. Y pocas horas después, señores delegados, morteros norteamericanos, desde territorio cubano, empezarían a disparar sobre la base naval de Guantánamo. El mundo entero entonces, se explicaría claramente la cosa: los cubanos exasperados, porque en medio de sus rencillas particulares uno de esos «comunistas que existen ahí» fue asesinado, empezaban a atacar la base naval de Guantánamo, y los pobres Estados Unidos no tendrían otra cosa que hacer que defenderse.

Ese era el plan, que nuestras fuerzas de seguridad, bastante más efectivas de lo que pudiera suponerse, descubrieron hace unos días.

Bien. Por todo esto que he relatado es por lo que considero que la Revolución Cubana no puede venir a esta Asamblea de ilustres técnicos a hablar de cosas técnicas. Yo sé que ustedes piensan que «además, porque no saben», y quizás tengan razón. Pero lo fundamental es que la política y los hechos, tan tozudos que constantemente están presentes en nuestra situación, nos impiden venir a hablar de números o analizar las perfecciones de los técnicos del CIES.

Hay una serie de problemas políticos que están dando vueltas. Uno de ellos es político-económico: es el de los tractores. Quinientos tractores no es un valor de cambio. Quinientos tractores es lo que estima nuestro gobierno que puede permitirle reparar los daños materiales que hicieron los mil doscientos mercenarios. No pagan ni una vida, porque las vidas de nuestros ciudadanos no estamos acostumbrados a valorarlas en dólares o en equipos de cualquier clase. Y mucho menos la vida de los niños que murieron allí, y de las mujeres que murieron allí en Playa Girón.

Pero nosotros aclaramos que, si les parece una transacción odiosa, del tiempo de la piratería, el cambiar seres humanos —a quienes nosotros llamamos gusanos— por tractores, podríamos hacer la transacción de seres humanos por seres humanos. Hablamos a los señores de Estados Unidos, les recordamos al gran patriota Pedro Albizu Campos, moribundo ya después de

años y años de estar en una mazmorra del imperio, y les ofrecimos lo que quisieran por la libertad de Albizu Campos; recordamos a los países de América que tuvieran presos políticos en sus cárceles que podíamos hacer el cambio. Nadie respondió.

Naturalmente, nosotros no podemos forzar ese trueque. Está simplemente a disposición de quienes estimen que la libertad de los «valerosos» contrarrevolucionarios cubanos —el único ejército del mundo que se rindió completo, casi sin bajas—, quien estime que estos sujetos deben estar en libertad, pues que deje en libertad a sus presos políticos, y toda América estará con sus cárceles resplandecientes o, al menos, sus cárceles políticas sin preocupaciones.

Hay algún otro problema, también de índole político-económica. Es, señor presidente, que nuestra flota aérea de transportes está quedándose, avión por avión, en los Estados Unidos. El procedimiento es simple: suben algunas damas con armas ocultas entre las ropas; se las dan a sus cómplices; los cómplices asesinan al custodio, le ponen en la cabeza la pistola al piloto, el piloto enfila hacia Miami, y una compañía, legalmente, por supuesto —porque en Estados Unidos todo se hace legalmente—, establece un recurso por deudas contra el Estado cubano, y entonces el avión se confisca.

Pero resulta que hubo uno de los tantos cubanos patriotas —además hubo un norteamericano patriota, pero ése no es nuestro— hubo un cubano patriota que andaba por ahí, y él solito, sin que nadie le dijera nada, decidió enmendar la plana de los ladrones de bimotores, y trajo a las playas cubanas un cuatrimotor precioso. Naturalmente, nosotros no vamos a utilizar ese cuatrimotor, que no es nuestro. La propiedad privada la respetamos nosotros pero exigimos el derecho de que se nos respete, señores; exigimos el derecho de que no haya más farsas; el derecho de que haya órganos americanos que puedan hablar y decirles a los Estados Unidos, «señores, ustedes están haciendo un vulgar atropello; no se pueden quitar los aviones a un Estado, aunque esté contra ustedes; esos aviones no son suyos, devuelvan esos aviones; o serán sancionados». Naturalmente, sabemos que,

desgraciadamente, no hay organismo interamericano que tenga esa fuerza.

Apelamos, sin embargo, en este augusto cónclave, al sentimiento de equidad y justicia de la delegación de los Estados Unidos, para que se normalice la situación de los robos respectivos de aviones.

Es necesario explicar qué es la Revolución Cubana, qué es este hecho especial que ha hecho hervir la sangre de los imperios del mundo y, también, hervir la sangre, pero de esperanza, de los desposeídos del mundo —o de estas partes del mundo, al menos.

Es una Revolución agraria, antifeudal y antiimperialista, que fue transformándose por imperio de su evolución interna y de las agresiones externas, en una revolución socialista y que lo proclama así, ante la faz de América: una revolución socialista.

Una revolución socialista que tomó la tierra del que tenía mucha, y se la dio al que estaba asalariado en esa tierra, o la distribuyó en cooperativas entre otros grupos de personas que no tenían ni siquiera tierras donde trabajar, aun cuando fuera asalariado.

Es una revolución que llegó al poder con su propio ejército y sobre las ruinas del ejército de la opresión; que se sentó en el poder, miró a su alrededor, y se dedicó, sistemáticamente, a destruir todas las formas anteriores de la estructura que mantenía la dictadura de una clase explotadora sobre la clase de explotados.

Destruyó el ejército totalmente, como casta, como institución, no como hombres, salvo los criminales de guerra, que fueron fusilados, también de cara a la opinión pública del continente y con la conciencia bien tranquila.

Es una Revolución que ha reafirmado la soberanía nacional y, por primera vez, ha planteado para sí y para todos los pueblos de América, y para todos los pueblos del mundo, la reivindicación de los territorios injustamente ocupados por otras potencias.

Es una Revolución que tiene una política exterior independiente, que viene aquí, a esta reunión de Estados americanos, como una más entre los latinoamericanos; que va a la reunión de los países no alineados

como uno de sus miembros importantes y que se sienta en las deliberaciones con los países socialistas, y éstos lo consideran un país hermano.

Es, pues, una Revolución con características humanistas. Es solidaria con todos los pueblos oprimidos del mundo; solidaria, señor presidente, porque también lo decía Martí: «Todo hombre verdadero debe sentir en la mejilla el golpe dado a cualquier mejilla de hombre.» Y cada vez que una potencia imperial avasalla un territorio le está dando una bofetada a todos los habitantes de ese territorio.

Por eso nosotros luchamos, indiscriminadamente, sin preguntar el régimen político ni las aspiraciones de los países que luchan por su independencia; luchamos por la independencia de los países, luchamos por la reivindicación de los territorios ocupados. Apoyamos a Panamá, que tiene un pedazo de su territorio ocupado por los Estados Unidos. Llamamos Islas Malvinas y no Falkland, a las del sur de la Argentina, y llamamos Isla del Cisne a la que Estados Unidos arrebató a Honduras y desde donde nos está agrediendo por medios telegráficos y radiales.

Luchamos constantemente aquí, en América, por la independencia de las Guayanas y de las Antillas Británicas; donde aceptamos el hecho de Belice independiente, porque Guatemala ya ha renunciado a su soberanía sobre ese pedazo de su territorio; y luchamos también en el África, en el Asia, en cualquier lugar del mundo donde el poderoso oprime al débil, para que el débil alcance su independencia, su autodeterminación y su derecho a dirigirse como Estado soberano.

Nuestro pueblo —permítasenos decirlo—, en ocasión del terremoto que asoló a Chile, fue a ayudarlo en la medida de sus fuerzas, con su producto único, con el azúcar. Una ayuda pequeña, pero, sin embargo fue una ayuda que no exigía nada; fue simplemente la entrega al país hermano, al pueblo hermano, de algo de alimento para sobrellevar esas horas angustiosas. Ni nos tiene que agradecer nada ese pueblo, ni —mucho menos— nos debe nada. Nuestro deber hizo que entregáramos lo que entregamos.

Nuestra Revolución nacionalizó la economía nacional: nacionalizó las industrias fundamentales, incluyendo la minería; nacionalizó todo el comercio exterior, que está, ahora, en manos del Estado, y se dedicó a su diversificación, comerciando con todo el mundo; nacionalizó el sistema bancario para tener en sus manos el instrumento eficaz con que ejercer técnicamente el crédito de acuerdo con las necesidades del país.

Hace participar a sus trabajadores en la dirección de la economía nacional planificada, y ha realizado, hace pocos meses, la reforma urbana, mediante la cual entregó a cada habitante del país la casa donde residía, quedando dueño de ella con la sola condición de pagar lo mismo que estaba pagando hasta ese momento, de acuerdo con una tabla, durante determinado número de años.

Tomó muchas medidas de afirmación de la dignidad humana, incluyendo, casi entre las primeras, la abolición de la discriminación... porque en nuestro país existía la discriminación racial, señores delegados; en una forma algo sutil, pero existía. Las playas de nuestra isla no servían para que se bañaran el negro ni el pobre, porque pertenecían a un club privado, y venían turistas de otras playas a los que no les gusta bañarse con los negros.

Nuestros hoteles, los grandes hoteles de La Habana, que eran construidos por compañías extranjeras, no permitían dormir allí a los negros, porque a los turistas que venían de otros países no les gustaban los negros.

Así era nuestro país. La mujer no tenía ninguna clase de derecho igualitario: se le pagaba menos por el trabajo igual, se la discriminaba como en la mayoría de nuestros países americanos.

La ciudad y el campo eran dos zonas en permanente lucha y de esa lucha sacaba el imperialismo la fuerza de trabajo suficiente, para pagarla mal y discontinuamente.

Nosotros realizamos una revolución en todo esto y realizamos, también, una auténtica revolución en la educación, la cultura y la salud.

Este año queda eliminado el analfabetismo en Cuba.

Ciento cuatro mil alfabetizadores de todas las edades están por los campos de Cuba alfabetizando a 1.250.000 analfabetos —porque en Cuba sí había analfabetos; había 1.250.000 analfabetos, mucho más de lo que las estadísticas oficiales de tiempos anteriores decían.

Hemos extendido, para este año, la enseñanza primaria a nueve grados, y la enseñanza media a toda la población escolar en forma gratuita y obligatoria; hemos convertido los cuarteles en escuelas; hemos realizado la reforma universitaria, dando libre acceso a todo el pueblo a la cultura superior, a las ciencias y tecnología modernas; hemos hecho una gran exaltación de los valores nacionales frente a la deformación cultural producida por el imperialismo, y las manifestaciones de nuestro arte recogen los aplausos de los pueblos del mundo —de todos no, en algunos lugares no los dejan entrar—; exaltación del patrimonio cultural de toda nuestra América Latina, que se manifiesta en premios anuales dados a literatos de todas las latitudes de América, y cuyo premio de poesía, señor presidente, ganó el laureado poeta Roberto Ibábez, en la última confrontación; extensión de la función social de la medicina en beneficio de campesinos y trabajadores urbanos humildes; deportes para todo el pueblo, que se reflejan en 75 mil personas desfilando el 26 de julio en una fiesta deportiva realizada en honor del primer cosmonauta del mundo, comandante Yuri Gagarin; la apertura de las playas populares, a todos, por supuesto que sin distinción de colores ni de ideologías y, además, gratuita; y los Círculos Sociales Obreros, en que fueron transformados todos los círculos exclusivistas de nuestro país... había muchos.

Bien, señores técnicos, compañeros delegados, ha llegado la hora de referirse a la parte económica del temario. El punto I, muy amplio, hecho también por técnicos muy sesudos, es la planificación del desarrollo económico y social en la América Latina.

Me voy a referir a algunas de las afirmaciones de los señores técnicos, con el ánimo de refutarlos desde el punto de vista técnico, y expresar, a continuación, los

puntos de vista de la delegación cubana sobre lo que es una planificación del desarrollo.

La primera incongruencia que observamos en el trabajo está expresada en esta frase: «A veces se expresa la idea de que un aumento en el nivel y la diversidad de la actividad económica resulta necesariamente en la mejoría de las condiciones sanitarias. Sin embargo, el grupo es de opinión que el mejoramiento de las condiciones sanitarias no sólo es deseable en sí mismo, sino que constituye un requisito esencial, previo al crecimiento económico, y debe formar, por lo tanto, parte esencial de los programas de desarrollo de la región.»

Esto, por otra parte, se ve reflejado, también, en la estructura de los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, pues en el análisis que hicimos de los 120 millones prestados en primer término, 40 millones, es decir una tercera parte, corresponden directamente a préstamos de este tipo: para casa de habitación, para acueductos, alcantarillados.

Es un poco... yo no sé, pero casi lo calificaría como una condición colonial; me da la impresión de que se está pensando en hacer la letrina como cosa fundamental. Eso mejora las condiciones sociales del pobre indio, del pobre negro, del pobre individuo que yace en una condición subhumana, «vamos a hacerle letrina y entonces, después que le hagamos letrina, y después que su educación le haya permitido mantenerla limpia, entonces podrá gozar de los beneficios de la producción». Porque es de hacer notar, señores delegados, que el tema de la industrialización no figura en el análisis de los señores técnicos. Para los señores técnicos, planificar es planificar la letrina. Lo demás, ¡quién sabe cómo se hará!

Si me permite el señor presidente, lamentaré profundamente, en nombre de la delegación cubana, haber perdido los servicios de un técnico tan eficiente como el que dirigió este primer grupo, el doctor Felipe Pazos. Con su inteligencia y capacidad de trabajo, y nuestra actividad revolucionaria, en dos años Cuba sería el paraíso de la letrina, aun cuando no tuviéramos ni una de las 250 fábricas que estamos empezando a construir,

aun cuando no hubiéramos hecho reforma agraria.

Yo me pregunto, señores delegados, si es que se pretende tomarnos el pelo, no a Cuba, porque Cuba está al margen, puesto que la Alianza para el Progreso no está hecha para Cuba, sino en contra, y no se establece darle un centavo a ella, pero sí a todos los demás delegados. ¿No tienen un poco la impresión de que se les está tomando el pelo? Se dan dólares para hacer carreteras, se dan dólares para hacer caminos, se dan dólares para hacer alcantarillas; señores, ¿con qué se hacen las alcantarillas, con qué se hacen las casas? No se necesita ser un genio para eso. ¿Por qué no se dan dólares para equipos, dólares para maquinarias, dólares para que nuestros países subdesarrollados, todos, puedan convertirse en países industriales, agrícolas, de una sola vez? Realmente, es triste.

En la página 10, en los elementos de planificación del desarrollo, en el punto VI, se establece quién es el verdadero autor de este plan.

Dice el punto VI: «Establecer bases más sólidas para la concesión y utilización de ayuda financiera externa, especialmente al proporcionar criterios eficaces para evaluar proyectos individuales.»

Nosotros no vamos a establecer las bases más sólidas para la concesión y utilización, porque nosotros no somos los que concedemos; son ustedes los que reciben, no que conceden; nosotros —Cuba— quienes miramos, y quienes conceden son los Estados Unidos. Entonces, este punto VI es redactado directamente por los Estados Unidos, es la recomendación de los Estados Unidos y éste es el espíritu de todo este engendro llamado punto I.

Pero bien, quiero dejar constancia de una cosa: hemos hablado mucho de política, hemos denunciado que hay aquí una confabulación política, en conversaciones con los señores delegados hemos puntualizado el derecho de Cuba a expresar estas opiniones, porque se ataca directamente a Cuba en el punto V.

Sin embargo, Cuba no viene, como pretenden algunos periódicos o muchos voceros de empresas de información extranjera, a sabotear la reunión. Cuba viene

a condenar lo condenable desde el punto de vista de los principios, pero viene también a trabajar armónicamente, si es que se puede, para conseguir enderezar esto, que ha nacido muy torcido, y está dispuesta a colaborar con todos los señores delegados para enderezarlo y hacer un bonito proyecto.

El honorable señor Douglas Dillon, en su discurso, citó el financiamiento; eso es importante. Nosotros, para juntarnos todos a hablar de desarrollo tenemos que hablar de financiamiento, y todos nos hemos juntado para hablar con el único país que tiene capitales para financiar.

Dice el señor Dillon: «Mirando hacia los años venideros y a todas las fuentes de financiamiento externo —entidades internacionales, Europa y el Japón, así como Norteamérica, las nuevas inversiones privadas y las inversiones de fondos públicos— si Latinoamérica toma las medidas internas necesarias —condición previa— podrá lógicamente esperar que sus esfuerzos —no es tampoco que si toma las medidas ya está concedido, sino que "podrá lógicamente esperar"—, que sus esfuerzos serán igualados por un flujo de capital del orden de por lo menos veinte mil millones de dólares en los próximos diez años. Y la mayoría de estos fondos procederán de fuentes oficiales.»

¿Esto es lo que hay? No, lo que hay son quinientos millones aprobados, esto es de lo que se habla. Hay que puntualizar bien esto, porque es el centro de la cuestión. ¿Qué quiere decir? —y yo aseguro que no lo pregunto por nosotros, sino en el bien de todos—, ¿qué quiere decir? «si Latinoamérica toma las medidas internas necesarias», ¿y qué quiere decir? «podrá lógicamente esperar».

Creo que después en el trabajo de las comisiones o en el momento en que el representante de los Estados Unidos lo juzgue oportuno, habrá que precisar un poco este detalle, porque veinte mil millones es una cifra interesante. Es nada más que las dos terceras partes de la cifra que nuestro primer ministro anunció como necesaria para el desarrollo de América; un poquito más que se empuje y llegamos a los treinta mil millones.

Pero hay que llegar a esos treinta mil millones contantes y sonantes, uno a uno, en las arcas nacionales de cada uno de todos los países de América, menos esta pobre cenicienta que, probablemente, no recibirá nada.

Allí es donde nosotros podemos ayudar, no en plan de chantaje, como se está previendo, porque se dice: «No. Cuba es la gallina de los huevos de oro; está Cuba, mientras esté Cuba, los Estados Unidos dan.» No, nosotros no venimos en esa forma, nosotros venimos a trabajar, a tratar de luchar en el plano de los principios y de las ideas, para que nuestros pueblos se desarrollen, porque todos o casi todos los señores representantes lo han dicho: si la Alianza para el Progreso fracasa, nada puede detener la ola de movimientos populares —yo lo digo con mis términos, pero eso se quiso decir—, nada puede detener la ola de movimientos populares, si la Alianza para el Progreso fracasa, y nosotros estamos interesados en que no fracase, en la medida que signifique para América una real mejoría en los niveles de vida de todos sus doscientos millones de habitantes, puedo hacer aquí esta afirmación con honestidad y con toda sinceridad.

Nosotros hemos diagnosticado y previsto la revolución social en América, la verdadera, porque los acontecimientos se están desarrollando de otra manera, porque se pretende frenar a los pueblos con bayonetas, y cuando el pueblo sabe que puede tomar las bayonetas y volverlas contra quien las empuña, ya está perdido quien las empuña. Pero si el camino de los pueblos se quiere llevar por este desarrollo lógico y armónico, por préstamos a largo plazo con intereses bajos, como anunció el señor Dillon, a cincuenta años de plazo, también nosotros estamos de acuerdo.

Lo único, señores delegados, es que todos juntos tenemos que trabajar para que aquí se concrete esa cifra y para asegurar que el Congreso de Estados Unidos la apruebe, porque no se olviden que estamos frente a un régimen presidencial y parlamentario, no es una «dictadura» como Cuba, donde se para un señor representante de Cuba y habla en nombre del Gobierno, y hay responsabilidad de sus actos; aquí, además, tiene que

ser ratificado allí, y la experiencia de todos los señores delegados es que muchas veces no fueron ratificadas allí las promesas que se hicieron aquí.

Bien, es muy largo lo que tengo que decir en cada uno de los puntos, abreviaremos para discutirlos, con espíritu fraterno, en las comisiones. Simplemente unos datos generales, unas apreciaciones generales.

La tasa de crecimiento que se da como una cosa bellísima para toda América es 2,5 % de crecimiento neto. Bolivia anunció 5 % para diez años; nosotros felicitamos al representante de Bolivia y le decimos que con un poquito de esfuerzo y de movilización de las fuerzas populares, puede decir 10 %. Nosotros hablamos de 10 % de desarrollo sin miedo ninguno, 10 % de desarrollo es la tasa que prevé Cuba para los años venideros.

¿Qué indica esto, señores delegados? Que si cada uno va por el camino que va, cuando toda América, que actualmente tiene aproximadamente un per cápita de 330 dólares y vea crecer su producto neto 2,5 % anual allá por el año 1980, tendrá quinientos dólares per cápita. Claro que para muchos países es un verdadero fenómeno.

¿Qué piensa tener Cuba en el año 1980? Pues un ingreso neto per cápita de unos tres mil dólares, más que los Estados Unidos actualmente. Y si no nos creen, perfecto; aquí estamos para la competencia, señores. Que se nos deje en paz, que nos dejen desarrollar y que dentro de veinte años vengamos todos de nuevo, a ver si el canto de sirena era el de la Cuba revolucionaria o era otro. Pero nosotros anunciamos, responsablemente, esa tasa de crecimiento anual.

Los expertos sugieren sustitución de ineficientes latifundios y minifundios por fincas bien equipadas. Nosotros decimos: ¿quieren hacer reforma agraria? Tomen la tierra al que tiene mucha y dénsela al que no tiene. Así se hace reforma agraria, lo demás es canto de sirena. La forma de hacerla: si se entrega un pedazo en parcelas de acuerdo con todas las reglas de la propiedad privada; si se hace en propiedad colectiva; si se hace una mezcla —como tenemos nosotros— eso depende

de las peculiaridades de cada pueblo. Pero la reforma agraria se hace liquidando los latifundios, no yendo a colonizar allá lejos.

Y así podría hablar de la redistribución del ingreso que en Cuba se hizo efectiva, porque se les quita a los que tienen más y se les permite tener más a los que no tienen nada o a los que tienen menos, porque hemos hecho la reforma urbana, porque hemos rebajado las tarifas eléctricas y telefónicas —que, entre paréntesis, ésta fue la primera escaramuza con las compañías monopolistas extranjeras—, porque hemos hecho círculos sociales obreros y círculos infantiles, donde los niños de los obreros van a recibir alimentación y viven mientras sus padres trabajan, porque hemos hecho playas populares, y porque hemos nacionalizado la enseñanza, que es absolutamente gratuita. Además, estamos trabajando en un amplio plan de salud.

De industrialización hablaré aparte, porque es la base fundamental del desarrollo y así lo interpretamos nosotros. Pero, hay un punto muy interesante. Es el filtro, el purificador: los técnicos, creo que son siete. De nuevo señores, el peligro de la letrinocracia, metido en medio de los acuerdos con que los pueblos quieren mejorar su nivel de vida; otra vez políticos disfrazados de técnicos diciendo, aquí sí y aquí no; porque tú has hecho tal cosa y tal cosa, sí —pero en realidad, porque eres un fácil instrumento de quien da los medios—; y a ti no, porque has hecho esto mal —pero, en realidad, porque no eres instrumento de quien da los medios, porque dices, por ejemplo, que no puedes aceptar como precio de algún préstamo que Cuba sea agredida.

Ese es el peligro, sin contar que los pequeños, como en todos lados, son los que reciben poco o nada. Hay, señores delegados, un solo lugar donde los pequeños tienen derecho al «pataleo», y es aquí, donde cada voto es un voto, y donde eso hay que votarlo, y pueden los pequeños —si están en actitud de hacerlo— contar con el voto militante de Cuba en contra de la medida de los «siete» que es «esterilizante», «purificante» y destinada a canalizar el crédito, con disfraces técnicos por caminos diferentes.

¿Cuál es la posición que verdaderamente conduzca a una auténtica planificación, que debe tener coordinación con todos, pero que no puede estar sujeta a ningún otro organismo supranacional?

Nosotros entendemos —y así lo hicimos en nuestro país, señores delegados—, que la condición previa para que haya una verdadera planificación económica es que el poder político esté en manos de la clase trabajadora. Ese es el sine qua non de la verdadera planificación para nosotros. Además, es necesaria la eliminación total de los monopolios imperialistas y el control estatal de las actividades productivas fundamentales. Amarrados bien de esos tres cabos, se entra a la planificación del desarrollo económico; si no, se perderá todo en palabras, en discursos y en reuniones.

Además, hay dos requisitos que permitirán hacer o no que este desarrollo aproveche las potencialidades dormidas en el seno de los pueblos, que están esperando que las despierten. Son, por un lado, el de la dirección central racional de la economía por un poder único, que tenga facultades de decisión —no estoy hablando de facultades dictatoriales, sino facultades de decisión— y, por otro, el de la participación activa de todo el pueblo en las tareas de la planificación.

Naturalmente, para que todo el pueblo participe en las tareas de la planificación, tendrá que ser todo el pueblo dueño de los medios de producción, si no, difícilmente participará. El pueblo no querrá, y los dueños de las empresas donde trabaja me parece que tampoco.

Bien, podemos hablar unos minutos de lo que Cuba ha obtenido por su camino, comerciando con todo el mundo y «yendo por las vertientes del comercio» como decía Martí.

Nosotros tenemos firmados, hasta estos momentos, créditos por 357 millones de dólares con los países socialistas, y estamos en conversaciones —que son conversaciones de verdad— por ciento y pico de millones más, con lo cual llegaremos a los 500 millones, en préstamos, en estos cinco años. Este préstamo, que nos da la posesión y el dominio de nuestro desarrollo económico, llega como dijimos, a los quinientos millones

—la cifra que los Estados Unidos dan a toda América— solamente para nuestra pequeña República de Cuba, y trasladado a América, significaría que los Estados Unidos, para proporcionar las cantidades equivalentes, tendrían que dar quince mil millones de pesos en cinco años, o treinta mil millones de dólares —hablo de pesos o de dólares, porque en nuestro país ambos valen lo mismo— treinta mil millones de dólares en diez años, la cifra que nuestro primer ministro solicitara; y con eso, si hay una acertada conducción del proceso económico, América Latina, en sólo cinco años sería otra cosa.

Pasamos, ahora, al punto II del temario. Y, naturalmente, antes de analizarlo, formularemos una cuestión política.

Amigos nuestros —que hay muchos aunque no lo parezca—, en estas reuniones nos preguntaban si estábamos dispuestos a reingresar al seno de las naciones latinoamericanas. Nosotros nunca hemos abandonado las naciones latinoamericanas, y estamos luchando porque no se nos expulse, porque no se nos obligue a abandonar el seno de las repúblicas latinoamericanas. Lo que no queremos es ser arria como hablaba Martí. Sencillamente eso.

Nosotros denunciamos los peligros de la integración económica de la América Latina, porque conocemos los ejemplos de Europa y, además, América Latina ha conocido ya en su propia sangre lo que costó para ella la integración económica de Europa. Denunciamos el peligro de que los monopolios internacionales manejaran totalmente los procesos del comercio dentro de las asociaciones de libre comercio. Pero nosotros lo anunciamos también aquí, en el seno de la Conferencia, y esperamos que se nos acepte, que estamos dispuestos a ingresar a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, como uno más, criticando también lo que haya que criticar, pero cumpliendo todos los requisitos, siempre y cuando se respete, de Cuba, su peculiar organización económica y social, y se acepte ya como un hecho consumado e irreversible su gobierno socialista.

Y, además, la igualdad de trato y el disfrute equita-

tivo de las ventajas de la división internacional del trabajo, también deben ser extensivos a Cuba. Cuba debe participar activamente y puede contribuir mucho, para mejorar muchos de los grandes «cuellos de botella» que existen en las economías de nuestros países, con la ayuda de la economía planificada, dirigida centralmente y con una meta clara y definida.

Sin embargo, Cuba propone también las siguientes medidas: propone la iniciación de negociaciones bilaterales inmediatas para la evacuación de bases o territorios de países miembros ocupados por otros países miembros, para que no se produzcan casos como el que denunciaba la delegación de Panamá, donde la política salarial de Panamá no se puede cumplir en un pedazo de su territorio. A nosotros nos ocurre lo mismo, y quisiéramos que desapareciera esa anomalía, hablando desde el punto de vista económico.

Nosotros proponemos el estudio de planes racionales de desarrollo y la coordinación de asistencia técnica y financiera de todos los países industrializados, sin distinciones ideológicas ni geográficas de ninguna especie; nosotros proponemos también que se recaben las garantías para salvaguardar los intereses de los países miembros más débiles; la proscripción de los actos de agresión económica de unos miembros contra otros; la garantía para proteger a los empresarios latinoamericanos contra la competencia de los monopolios extranjeros; la reducción de los aranceles norteamericanos para productos industriales de los países latinoamericanos integrados; y establecemos que, en nuestro entender, el financiamiento externo sería bueno que sólo se produjera con inversiones indirectas que reunieran las siguientes condiciones: no sujetarlos a exigencias políticas, no discriminarlos contra empresas estatales, asignarlos de acuerdo con los intereses del país receptor, que no tengan tasas de interés mayor del 3 por ciento; que su plazo de amortización no sea inferior a diez años y pueda ser ampliable por dificultades en la balanza de pagos; proscripción de la incautación o confiscación de naves y aeronaves de un país miembro por otro; iniciación de reformas tributarias que no incidan sobre las masas

trabajadoras y protejan contra la acción de los monopolios extranjeros.

El punto III del temario ha sido tratado con la misma delicadeza que los otros, por los señores técnicos; con dos suaves pincitas han tomado el asunto, han levantado un poquito el velo, y lo han dejado caer inmediatamente, porque la cosa es dura...

«Hubiera sido deseable —dicen— y hasta tentador para el grupo formular recomendaciones ambiciosas y espectaculares. No lo hizo, sin embargo, debido a los numerosos y complejos problemas técnicos que habría sido necesario resolver. Así es como las recomendaciones que se formulan tuvieron, necesariamente, que limitarse a aquellas que se consideraron técnicamente realizables.»

No sé si seré demasiado perspicaz, pero creo leer entre líneas. Como no hay pronunciamientos, la delegación cubana plantea en forma concreta que de esta reunión debe obtenerse: garantía de precios estables, sin «pudieran» ni «podrían», sin «examinaremos», sino garantías de precios estables; mercados crecientes o al menos estables; garantías contra agresiones económicas; garantías contra la suspensión unilateral de compras en mercados tradicionales; garantías contra el «dumping» de excedentes agrícolas subsidiados; garantía contra el proteccionismo a la producción de productos primarios; creación de las condiciones en los países industrializados para las compras de productos primarios con mayor grado de elaboración.

Cuba manifiesta que sería deseable que la delegación de Estados Unidos conteste, en el seno de las Comisiones, si continuará subsidiando su producción de cobre, de plomo, de zinc, de azúcar, de algodón, de trigo o de lana. Cuba pregunta si los Estados Unidos continuarán presionando para que los excedentes de productos primarios de los países miembros no sean vendidos a los países socialistas ampliando así su mercado.

Y viene el punto V del temario, porque el IV es nada más que un informe. Este punto V es la otra cara de la moneda.

Fidel Castro dijo, en ocasión de la Conferencia de

Costa Rica, que los Estados Unidos habían ido «con una bolsa de oro en una mano y un garrote en la otra». Hoy, aquí, los Estados Unidos viene con la bolsa de oro —afortunadamente más grande— en una mano, y la barrera para aislar a Cuba en la otra. Es, de todas maneras, un triunfo de las circunstancias históricas.

Pero en el punto V del temario se establece un programa de medidas en América Latina para la regimentación del pensamiento, la subordinación del movimiento sindical y, si se puede, la preparación de la agresión militar contra Cuba.

Se prevén tres pasos, a través de toda la lectura: movilización, desde ahora mismo, de los medios de difusión y propaganda latinoamericana contra la Revolución cubana y contra la lucha de nuestros pueblos por su libertad; constitución, en reunión posterior, de una Federación Interamericana de Prensa, Radio, Televisión y Cine, que permita a Estados Unidos dirigir la política de todos los órganos de opinión de América Latina, de todos —ahora no hay muchos que estén fuera de su esfera de influencia, pero pretende de todos—; controlar monopolíticamente las nuevas empresas de información y absorber a cuantas sea posible de las antiguas.

Todo esto, para hacer algo insólito que se ha anunciado aquí con toda tranquilidad y que en mi país ha provocado profundas discusiones cuando se realizó algo parecido en un solo hecho. Se pretende, señores delegados, establecer el mercado común de la cultura, organizado, dirigido, pagado, domesticado; la cultura toda en América al servicio de los planes de propaganda del imperialismo, para demostrar que el hambre de nuestros pueblos no es hambre, sino pereza. ¡Magnífico!

Frente a eso, nosotros respondemos: debe hacerse una exhortación a que los órganos de opinión de América Latina se hagan partícipes de los ideales de liberación nacional de cada pueblo latinoamericano. Se debe hacer una exhortación al intercambio de información, medios culturales, órganos de prensa, y a la realización de visitas directas sin discriminaciones entre nuestros pueblos, señores, porque un norteamericano que va a

Cuba tiene cinco años de prisión al retornar a su país en estos momentos; exhortación a los gobiernos latinoamericanos para que garanticen las libertades que permitan al movimiento obrero la organización sindical independiente, la defensa de los intereses de los obreros y la lucha por la independencia verdadera de los pueblos; y condenación total, absoluta, del punto V, como un intento del imperialismo de domesticar lo único que nuestros pueblos estaban ahora salvando del desastre: la cultura nacional.

Me voy a permitir, señores delegados, dar un esquema de los objetivos del primer plan de desarrollo económico de Cuba en este próximo cuatrienio. La tasa del crecimiento global será del 12 %, es decir, más del 9,5 % per cápita, neto. En materia industrial, transformación de Cuba en el país más industrial de América Latina en relación con su población, como lo indican los datos siguientes: primer lugar en América Latina en la producción per cápita de acero, cemento, energía eléctrica y, exceptuando Venezuela, refinación de petróleo; primer lugar en América Latina en tractores, rayón, calzado, tejidos, etc.; segundo lugar en el mundo en producción de níquel metálico (hasta hoy Cuba sólo había producido concentrados); la producción de níquel en 1965 será de 70 mil toneladas métricas, lo que constituye aproximadamente el 30 % de la producción mundial; y, además, producirá 2 600 toneladas métricas de cobalto metálico; producción de 8,5 a 9 millones de toneladas de azúcar; inicio de la transformación de la industria azucarera en sucroquímica.

Para lograr estas medidas, fáciles de enunciar, pero que demandan un enorme trabajo y el esfuerzo de todo un pueblo para cumplirse y un financiamiento externo muy grande hecho con un criterio de ayuda y no de expoliación, se han tomado las siguientes medidas: se van a hacer inversiones en industrias por más de mil millones de pesos —el peso cubano equivale al dólar— en la instalación de 800 megawatts de generación eléctrica. En 1960, la capacidad instalada —exceptuando la industria azucarera, que trabaja temporalmente— era de 621 megawatts. Instalación de 205 industrias, entre las cua-

les las más importantes son las 22 siguientes: una nueva planta de refinación de níquel metálico, lo que elevará el total a 70 mil toneladas; una refinería de petróleo para 2 millones de toneladas de petróleo crudo; la primera planta siderúrgica de 700 mil toneladas, y que en este cuatrienio llegará a las 500 mil toneladas de acero; la ampliación de nuestras plantas para producir tubos de acero con costura en 25 mil toneladas métricas; tractores, 5 mil unidades anuales, motocicletas, 10 mil unidades anuales; tres plantas de cemento y ampliación de las existentes por un total de un millón quinientas mil toneladas métricas, lo que elevará nuestra producción a 2 500 000 toneladas anuales; envases metálicos, 291 millones de unidades; ampliación de nuestras fábricas de vidrio en 23 700 toneladas métricas anuales, en vidrio plano, un millón de metros cuadrados; una fábrica nueva de chapas de bagazo, 10 mil metros cúbicos; una planta de celulosa de bagazo, 60 mil toneladas métricas, parte de una de celulosa de madera para 40 mil toneladas métricas anuales; una planta de nitrato de amonio, 60 mil toneladas métricas; una planta de superfosfato simple, para 70 mil toneladas a 81 mil toneladas métricas de superfosfato triple; 132 mil toneladas métricas de ácido nítrico; 85 mil toneladas métricas de amoníaco; 8 nuevas fábricas textiles y ampliación de las existentes con 451 mil husos; una fábrica de sacos de kenaf, para 16 millones de sacos; y, así, otras de menor importancia, hasta el número de 205, hasta estos momentos.

Estos créditos han sido contratados hasta el presente de la siguiente forma: 200 millones de dólares con la Unión Soviética; 60 millones de dólares con la República Popular China; 40 millones con la República Socialista de Checoslovaquia; 15 millones con la República Popular de Rumania; 15 millones con la República Popular de Hungría; 12 millones con la República Popular de Polonia; 10 millones con la República Democrática Alemana y 5 millones con la República Democrática de Bulgaria. El total contratado hasta la fecha es de 357 millones. Las nuevas negociaciones que esperamos culminar pronto son fundamentalmente con la Unión Soviética que, como país más industrializado del área

socialista, es el que nos ha brindado su apoyo más amplio.

En materia agrícola, se propone Cuba alcanzar la autosuficiencia en la producción de alimentos, incluyendo grasas y arroz, no en trigo; autosuficiencia en algodón y fibras duras; creación de excedentes exportables de frutas tropicales y otros productos agrícolas cuya contribución a las exportaciones triplicará los niveles actuales.

En materia de comercio exterior, aumentará el valor de las exportaciones en el 75 % en relación con el año 1960; diversificación de la economía: el azúcar y sus derivados serán alrededor del 60 % del valor de las exportaciones, y no el 80 % como ahora.

En materia de construcción: eliminación del 40 % del déficit actual de vivienda, incluyendo los bohíos, que son los ranchos nuestros; combinación racional de materiales de construcción para que, sin sacrificar la calidad, aumente el uso de los materiales locales.

Hay un punto en que me gustaría detenerme un minuto: es en la educación. Nos hemos reído del grupo de técnicos que ponía la educación y la sanidad como condición sine qua non para iniciar el camino del desarrollo. Para nosotros eso es una aberración, pero no es menos cierto que una vez iniciado el camino del desarrollo, la educación debe marchar paralela a él. Sin una educación tecnológica adecuada, el desarrollo se frena. Por lo tanto, Cuba ha realizado la reforma integral de la educación, ha ampliado y mejorado los servicios educativos y ha planificado integralmente la educación.

Actualmente está en primer lugar en América Latina en la asignación de recursos para la educación: se dedica el 5,3 % del ingreso nacional. Los países desarrollados emplean del 3 al 4, y América Latina del 1 al 2 % del ingreso nacional. En Cuba, el 28,3 % de los gastos corrientes del Estado son para el Ministerio de Educación, e incluyendo otros organismos que gastan en educación es del 30 %. Entre los países latinoamericanos, el que sigue emplea el 21 % de su presupuesto.

El aumento del presupuesto de educación, de 75 millones en 1958 a 128 millones en 1961, da un 71 % de cre-

cimiento. Y los gastos totales de educación, incluyendo alfabetización y construcciones escolares, en 170 millones, 25 pesos per cápita. En Dinamarca, por ejemplo, se gasta 25 pesos per cápita al año en educación; en Francia, 15; en América Latina, 5.

Creación, en 2 años, de 10 mil aulas y nombramiento de 10 mil nuevos maestros. Es el primer país de Latinoamérica que satisface plenamente las necesidades de instrucción primaria para toda la población escolar, aspiración del proyecto principal de la UNESCO en América Latina para 1968, ya satisfecha en este momento en Cuba.

Estas medidas y estas cifras realmente maravillosas y absolutamente verídicas que presentamos aquí, señores delegados, han sido posibles por las siguientes medidas: nacionalización de la enseñanza, haciéndola laica y gratuita y permitiendo el aprovechamiento total de sus servicios; creación de un sistema de becas que garantice la satisfacción de todas las necesidades de los estudiantes, de acuerdo con el siguiente plan: 20 mil becas para escuelas secundarias básicas, de séptimo a noveno grado; 3 mil para institutos preuniversitarios; 3 mil para instructores de arte; 6 mil para las universidades; 1 500 para cursos de inseminación artificial; 1 200 para cursos sobre maquinaria agrícola; 14 000 para cursos de corte y costura y preparación básica para el hogar para las campesinas; 1 200 para preparación de maestros de montaña; 750 para cursos de iniciación del Magisterio primario; 10 mil, entre becas y «bolsas de estudio», para alumnos de enseñanza tecnológica; y, además, cientos de becas para estudiar tecnología en los países socialistas; creación de 100 centros de educación secundaria, con lo que cada municipio tendrá por lo menos uno.

Este año, en Cuba, como anuncié, se liquida el analfabetismo. Es un maravilloso espectáculo. Hasta el momento actual, 104 500 brigadistas, casi todos ellos estudiantes de entre 10 y 18 años, han inundado el país de un extremo a otro para ir directamente al bohío del campesino, para ir a la casa del obrero, para convencer

al hombre anciano que ya no quiere estudiar, y liquidar, así, el analfabetismo en Cuba.

Cada vez que una fábrica liquida el analfabetismo entre sus obreros, levanta una bandera que anuncia el hecho al pueblo de Cuba; cada vez que una cooperativa liquida el analfabetismo entre sus campesinos, levanta la misma enseña; y 104 500 jóvenes estudiantes tienen como enseña un libro y un farol, para dar la luz de la enseñanza en las regiones atrasadas, y que pertenecen a las brigadas «Conrado Benítez», con lo cual se honra el nombre del primer mártir de la educación de la Revolución cubana, que fue ahorcado por un grupo de contrarrevolucionarios por el grave delito de estar en las montañas de nuestra tierra, enseñando a leer a los campesinos.

Esa es la diferencia, señores delegados, entre nuestro país y los que lo combaten.

Ciento cincuenta y seis mil alfabetizadores voluntarios, que no ocupan su tiempo completo, como son obreros y profesionales, trabajan en la enseñanza; 32 mil maestros dirigen ese ejército, y sólo con la cooperación activa de todo el pueblo de Cuba se pueden haber logrado cifras de tanta trascendencia.

Se ha hecho todo en un año, o mejor dicho, en dos años: siete cuarteles regimentales se han convertido en ciudades escolares; 27 cuarteles en escuelas, y todo esto bajo el peligro de las agresiones imperialistas. La ciudad escolar «Camilo Cienfuegos» tiene actualmente 5 mil alumnos procedentes de la Sierra Maestra, y en construcción unidades para 20 mil alumnos; se proyecta construir una ciudad similar en cada provincia; cada ciudad escolar se autoabastecerá de alimentos, iniciando a los niños campesinos en las técnicas agrícolas.

Además, se han establecido nuevos métodos de enseñanza. La escuela primaria pasó, de 1958 a 1959, de 602 200 a 1 231 700 alumnos; la secundaria básica, de 21 900 a 83 800; comercio, de 8 900 a 21 300; tecnológicas, de 5 600 a 11 500.

Se han invertido 48 millones de pesos en construcciones escolares en sólo dos años.

La Imprenta Nacional garantiza textos y demás impresos para todos los escolares, gratuitamente.

Dos cadenas de televisión, que cubren todo el territorio nacional, permiten usar ese poderoso medio de educación masiva para la enseñanza. Asimismo, toda la radio nacional está al servicio del Ministerio de Educación.

El Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos, la Biblioteca y el Teatro Nacional, con delegaciones por todo el país, completan el gran aparato difusor de cultura.

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, cuyas siglas son el INDER, promueve el desarrollo físico en forma masiva.

Ese es, señores delegados, el panorama cultural de Cuba en estos momentos.

Ahora viene la parte final de nuestra intervención, la parte de las definiciones, porque queremos precisar bien nuestra posición.

Hemos denunciado la «Alianza para el Progreso» como un vehículo destinado a separar al pueblo de Cuba de los otros pueblos de América Latina, a esterilizar el ejemplo de la Revolución cubana y, después, a domesticar a los otros pueblos de acuerdo con las indicaciones del imperialismo. Quisiera que se me permitiera demostrar cabalmente esto.

Hay muchos documentos interesantes en el mundo. Nosotros distribuiremos entre los delegados algunos documentos que llegaron a nuestras manos y que demuestran, por ejemplo, la opinión que tiene el imperialismo del gobierno de Venezuela, cuyo canciller, hace unos días, nos atacara duramente quizá por entender que nosotros estábamos violando leyes de amistad con su pueblo o su gobierno.

Sin embargo, es interesante precisar que manos amigas nos hicieron llegar un documento interesante.[2] Es

2. La delegación norteamericana puso en duda estos documentos según se desprende de la siguiente declaración del propio Dillon:

«La delegación de los Estados Unidos de América ha recibido, como todas las otras delegaciones, ejemplares de los dos documentos leídos por el delegado cubano en su discurso de ayer ante la conferencia. La delegación norte-

un informe de un documento secreto dirigido al embajador Moscoso, en Venezuela, por sus asesores John M. Cates Jr., Irving Tragen y Robert Cac.

En uno de sus párrafos dice este documento, hablando de las medidas que hay que tomar en Venezuela para hacer una verdadera «alianza para el progreso», dirigida por los Estados Unidos:

«Reforma de la burocracia. Todos los planes que se formulen —hablando de Venezuela—, todos los programas que se inicien para el desarrollo económico de Venezuela, ya sea por el Gobierno venezolano o por técnicos norteamericanos, tendrán que ser puestos en práctica a través de la burocracia venezolana. Pero, mientras la administración pública de este país se caracterice por la ineptitud, la indiferencia, la ineficiencia, el formalismo, el favoritismo partidista en el otorgamiento de empleos, el latrocinio, la duplicidad de funciones y la erección de imperios privados, será prácticamente imposible hacer que pasen proyectos dinámicos y eficaces a través de la maquinaria gubernamental. La reforma del aparato administrativo es posiblemente, por lo tanto, la necesidad más fundamental, ya que no sólo se dirige a rectificar un desajuste básico económico y

---

americana ha enviado estos documentos a Washington para investigar si son auténticos o no.

»En el caso del documento sobre la posibilidad de un programa de cooperación técnica con el gobierno de Venezuela, tal documento, si es fidedigno, no tiene otra significación que unas recomendaciones y comentarios hechos por empleados subalternos dentro de la Embajada de los Estados Unidos de América para su embajador. Las críticas allí contenidas, como que se refieren a los procedimientos administrativos y al sistema impositivo no son sino los puntos de vista personales de estos subalternos y no podrían de ninguna manera ser expresiones del embajador o del gobierno de los Estados Unidos.

»La lectura de este documento por el delegado cubano representa obviamente un esfuerzo para causar dificultades políticas internas a la administración venezolana y para causar malentendidos entre el gobierno de Venezuela y el gobierno de los Estados Unidos de América. Es especialmente significativo que el delegado cubano dirija sus esfuerzos a minar el gobierno de Venezuela, cuando es universalmente reconocido por la opinión progresista del Hemisferio que el gobierno de Venezuela está dedicado a un programa de mejoras sociales, económicas y administrativas profundas que deben resultar en un verdadero progreso en la vida del pueblo venezolano.»

Posteriormente Estados Unidos aceptó que los documentos eran textos oficiales.

Su texto en «El Nacional» de Caracas del 23 de agosto de 1963 y en el volumen *La profecía del Che*, Bs. As. Escorpión, 1964. *(N. del Ed.)*

social, sino que también implica reacondicionar el instrumento mismo con el que se deberán plasmar todas las demás reformas básicas y proyectos de desarrollo.»

Hay muchas cosas interesantes en este documento, que pondremos a disposición de los señores delegados, donde se habla también, de los nativos. Después de enseñar a los nativos, se deja a los nativos trabajar. Nosotros somos nativos, nada más. Pero hay algo muy interesante, señores delegados, y es la recomendación que da el señor Cates al señor Moscoso de lo que hay que hacer en Venezuela y por qué hay que hacerlo. Dice así:

«Los Estados Unidos se verán en la necesidad, probablemente más rápido de lo que se piense, de señalar a los godos, a la oligarquía, a los nuevos ricos, a los sectores económicos nacionales y extranjeros en general, a los militares y al clero, que tendrán en última instancia que elegir entre dos cosas: contribuir al establecimiento en Venezuela de una sociedad basada en las masas, en tanto que ellos retienen parte de su statu quo y riquezas, o tener que hacer frente a la pérdida de los dos (y muy posiblemente a la muerte misma en el paredón) —éste es un informe de los norteamericanos a su embajador... [3] si las fuerzas de la moderación y el progreso son desplazadas en Venezuela.»

Después de esto se completa y da la imagen del cuadro y de todo el tinglado en que se va a empezar a desarrollar esta Conferencia, con otros informes de las instrucciones secretas dirigidas por el Departamento de Estado Norteamericano, en América Latina sobre el «caso de Cuba».

Es muy importante esto, porque es lo que descubre dónde estaba la mamá del cordero. Dice así —me voy a permitir extractar un poco aunque después lo circularemos, en honor a una brevedad que ya he violado algo—:

«De inicio, se dio ampliamente por sentado en la América Latina que la invasión estaba respaldada por los Estados Unidos y que, por lo tanto, tendría éxito. La mayoría de los gobiernos

3. El intercalado es agregado por el orador. En el resto de la lectura se pueden apreciar otros comentarios. *(N. del Ed.)*

y sectores responsables de la población estaban preparados para aceptar un hecho consumado *(fait accompli)*, aunque existían recelos acerca de la violación del principio de no intervención. Los comunistas y otros elementos vehementes pro-Castro, tomaron inmediatamente la ofensiva con demostraciones y actos de violencia dirigidos contra agencias de los Estados Unidos en varios países, especialmente en Argentina, Bolivia y México. Sin embargo, tales actividades antinorteamericanas y pro-Castro, recibieron un respaldo limitado y tuvieron menos efecto del que pudiera haberse esperado.

»El fracaso de la invasión desalentó a los sectores anti-Castro, los cuales consideraban que los Estados Unidos debían hacer algo dramático que restaurara su dañado prestigio, pero fue acogido con alegría por los comunistas y otros elementos pro-Castro.»

Continúa:

«En la mayoría de los casos, las reacciones de los gobiernos latinoamericanos no fueron sorprendentes. Con la excepción de Haití y la República Dominicana, las repúblicas que ya habían roto o suspendido sus relaciones con Cuba expresaron su comprensión de la posición norteamericana. Honduras se unió al campo anti-Castro, suspendiendo las relaciones en abril y proponiendo la formación de una alianza de naciones centroamericanas y del Caribe para habérselas por la fuerza con Cuba. La proposición —que fue sugerida también independientemente por Nicaragua—, fue abandonada calladamente cuando Venezuela rehusó respaldarla. Venezuela, Colombia y Panamá expresaron una seria preocupación por las penetraciones soviéticas y del comunismo internacional en Cuba, pero se mantuvieron a favor de realizar algún tipo de acción colectiva de la OEA —acción colectiva de la OEA, entramos en terreno conocido—, para habérselas con el problema cubano. Una opinión similar fue adoptada por Argentina, Uruguay y Costa Rica. Chile, Ecuador, Bolivia, Brasil y México rehusaron respaldar toda posición que implicara una intervención en los asuntos internos de Cuba. Esta actitud fue probablemente muy intensa en Chile, donde el gobierno encontró una fuerte oposición en todas las esferas a una intervención militar abierta por algún Estado contra el régimen de Castro. En Brasil y Ecuador la cuestión provocó serias divisiones en el Gabinete, en el Congreso y en los partidos políticos. En el caso de Ecuador, la posición intransigente pro-Cuba del presidente Velasco, fue sacudida pero no alterada por el descubrimiento de que comunistas ecuatorianos estaban siendo entrenados dentro del país en las tácticas de guerrillas por revolucionarios pro Castro». —Entre paréntesis, y mío: es mentira.

«Asimismo, existen muy pocas dudas de que algunos de los elementos anteriormente no comprometidos de la América Latina han quedado impresionados favorablemente por la habilidad de Castro en sobrevivir a un ataque militar, apoyado por los Estados Unidos, contra su régimen. Muchos que habían va-

cilado en comprometerse antes, porque suponían que los Estados Unidos eliminarían al régimen de Castro con el tiempo, puede que hayan cambiado ahora de opinión. La victoria de Castro, les ha demostrado el carácter permanente y factible de la Revolución Cubana —informe de los Estados Unidos—. Además su victoria ha excitado sin duda la latente actitud antinorteamericana que prevalece en gran parte de la América Latina.

»En todos los respectos, los Estados miembros de la OEA son ahora menos hostiles a la intervención de los Estados Unidos en Cuba que antes de la invasión, pero una mayoría —incluyendo Brasil y México, que suman más de la mitad de la población de la América Latina— no está dispuesta a intervenir activamente y ni siquiera a unirse en una cuarentena contra Cuba. Tampoco pudiera esperarse que la Organización le diera de antemano su aprobación a la intervención directa de los Estados Unidos, excepto en el caso de que Castro esté involucrado sin lugar a dudas en un ataque a un gobierno latinoamericano.

»Aun cuando los Estados Unidos tuvieran éxito —lo cual luce improbable— en persuadir a la mayoría de los Estados latinoamericanos a unirse en una cuarentena a Cuba, el intento no tendría un éxito total. De seguro, México y Brasil rehusarían cooperar y servirían de canal para los viajes y otras comunicaciones entre la América Latina y Cuba.

»La oposición mantenida por México durante mucho tiempo a la intervención de cualquier tipo, no representaría un obstáculo insuperable a la acción colectiva de la OEA contra Cuba. La actitud del Brasil, sin embargo, que ejerce una fuerte influencia sobre sus vecinos sudamericanos, es decisiva para la cooperación hemisférica. Mientras el Brasil rehúse actuar contra Castro, es probable que un número de otras naciones, incluyendo Argentina y Chile, no tengan deseos de arriesgarse a repercusiones internas adversas por complicar a los Estados Unidos.

»La magnitud de la amenaza que constituyen Castro y los comunistas en otras partes de la América Latina, seguirá probablemente dependiendo en lo fundamental de los siguientes factores: *a*) la habilidad del régimen en mantener su posición; *b*) su eficacia en demostrar el éxito de su modo de abordar los problemas de reforma y desarrollo; y/o la habilidad de los elementos no comunistas en otros países latinoamericanos en proporcionar alternativas, factibles y popularmente aceptables. Si, mediante la propaganda, etc., Castro puede convencer a los elementos desafectos que existen en la América Latina, de que realmente se están haciendo reformas sociales —es decir, si de esto que decimos se convencen los señores delegados que es verdad— básicas que benefician a las clases más pobres, crecerá el atractivo del ejemplo cubano y seguirá inspirando imitadores de izquierda en toda la zona. El peligro no es tanto de que un aparato subversivo, con su centro en La Habana, pueda exportar la Revolución como de que una creciente miseria y descontento entre las masas del pueblo latinoamericano proporcione a los elementos pro Castro, oportunidades de actuar.»

Después de considerar si nosotros intervenimos o no, razonan:

«Es probable que los cubanos actúen cautelosamente a este respecto durante algún tiempo. Probablemente no estén deseosos de arriesgarse a que se intercepte y se ponga al descubierto alguna operación de filibusterismo o suministro militar proveniente de Cuba. Tal eventualidad traería como resultado un mayor endurecimiento de la opinión oficial latinoamericana, o dar por lo menos posibles motivos para sanciones por parte de la OEA. Por estas razones y debido a la preocupación de Castro, por la defensa de su propio territorio en este momento, el uso de fuerzas militares cubanas para apoyar la insurrección en otras partes es extremadamente improbable.»

De modo, señores delegados que tengan dudas, que el Gobierno de Estados Unidos anuncia que es muy difícil que nuestras tropas interfieran en las cuestiones nacionales de otros países.

«A medida que pasa el tiempo, y ante la ausencia de una intervención directa de Cuba en los asuntos internos de Estados vecinos, los presentes temores al castrismo, a la intervención soviética en el régimen, a su naturaleza "socialista" —ellos lo ponen entre comillas— y a la repugnancia por la represión de Estado policía de Castro, tenderán a decrecer y la política tradicional de no intervención se reafirmará.»

Dice después:

«Aparte de su efecto directo sobre el prestigio de los Estados Unidos en esa zona —que indudablemente ha descendido como resultado del fracaso de la invasión— la supervivencia del régimen de Castro pudiera tener un profundo efecto sobre la vida política americana en estos años venideros. La misma prepara la escena para una lucha política en los términos promovidos por la propaganda comunista durante mucho tiempo en este hemisferio, quedando de un lado las fuerzas "populares" —entre comillas— antinorteamericanas y del otro los grupos dominantes aliados a los Estados Unidos. A los gobiernos que prometen una reforma evolutiva por un período de años, aun a un ritmo acelerado, se les enfrentarán líderes políticos que prometerán un remedio inmediato a los males sociales, mediante la confiscación de propiedades y el vuelco de la sociedad. El peligro más inmediato del ejemplo de Castro, para la América Latina pudiera muy bien ser el peligro para la estabilidad de aquellos gobiernos que están actualmente intentando cambios evolutivos sociales y económicos, más bien que para los que han tratado de impedir tales cambios, en parte debido a las tensiones y excitadas esperan-

zas que acompañan a los cambios sociales y al desarrollo económico. Los desocupados de la ciudad y los campesinos sin tierra de Venezuela y Perú, por ejemplo, los cuales han esperado que Acción Democrática y el APRA efectúen reformas, constituyen una fuente expedita de fuerza política para el político que los convenza de que el cambio puede ser efectuado mucho más rápidamente de lo que han prometido los movimientos social-democráticos. El apoyo popular que actualmente disfrutan los grupos que buscan cambios evolutivos o el respaldo potencial que normalmente pudieran obtener a medida que las masas latinoamericanas se tornan más activas políticamente, se perdería en la medida en que los líderes políticos extremistas, utilizando el ejemplo de Castro, puedan hacer surgir apoyo para el cambio revolucionario.»

Y en el último párrafo, señores, aparece nuestra amiga aquí presente:

«La Alianza para el Progreso pudiera muy bien proporcionar el estímulo para llevar a cabo programas más intensos de reforma, pero a menos que éstos se inicien rápidamente y comiencen pronto a mostrar resultados positivos, es probable que no sean un contrapeso suficiente a la creciente presión de la extrema izquierda. Los años que tenemos por delante serán testigos casi seguramente de una carrera entre aquellas fuerzas que están intentando iniciar programas evolutivos de reformas y las que están tratando de generar apoyo de masas para la revolución fundamental económica y social. Si los moderados se quedan atrás en esta carrera pudieran, con el tiempo, verse privados de su apoyo de masas y atrapados en una posición insostenible entre los extremos de la derecha y de la izquierda.»

Estos son, señores delegados, los documentos que la delegación de Cuba quería presentar ante ustedes, para analizar descarnadamente la «Alianza para el Progreso».

Ya sabemos todos el íntimo sentir del Departamento de Estado norteamericano: «es que hay que hacer que los países de Latinoamérica crezcan, porque si no viene un fenómeno que se llama castrismo, que es tremendo para los Estados Unidos».

Pues bien, señores, hagamos la Alianza para el Progreso sobre esos términos: que crezcan de verdad las economías de todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos; que crezcan, para que consuman sus productos y no para convertirse en fuente de recursos para los monopolios norteamericanos; que crezcan, para asegurar la paz social, no para crear nuevas

reservas para una eventual guerra de conquista; que crezcan para nosotros, no para los de afuera. Y a todos ustedes, señores delegados, la delegación de Cuba les dice, con toda franqueza: queremos, dentro de nuestras condiciones, estar dentro de la familia latinoamericana; queremos convivir con Latinoamérica; queremos verlos crecer, si fuera posible, al mismo ritmo en que estamos creciendo nosotros, pero no nos oponemos a que crezcan a otro ritmo. Lo que sí exigimos es la garantía de la no agresión para nuestras fronteras.

No podemos dejar de exportar ejemplo, como quieren los Estados Unidos, porque el ejemplo es algo espiritual que traspasa las fronteras. Lo que sí damos la garantía de que no exportaremos revolución, damos la garantía de que no se moverá un fusil de Cuba, de que no se moverá una sola arma de Cuba para ir a luchar en ningún otro país de América.

Lo que no podremos asegurar es que la idea de Cuba deje de implantarse en algún otro país de América, y lo que aseguramos en esta conferencia, a la faz de los pueblos, es que si no se toman medidas urgentes de prevención social, el ejemplo de Cuba sí prenderá en los pueblos y, entonces sí, aquella exclamación que una vez diera mucho que pensar, que hiciera Fidel un 26 de julio y que se interpretó como una agresión, volverá a ser cierta. Fidel dijo que si seguían las condiciones sociales como hasta ahora, «la cordillera de los Andes sería la Sierra Maestra de América».

Nosotros, señores delegados, llamamos a la Alianza para el Progreso, la alianza para nuestro progreso, la alianza pacífica para el progreso de todos. No nos oponemos a que nos dejen de lado en la repartición de los créditos, pero sí nos oponemos a que se nos deje de lado en la intervención en la vida cultural y espiritual de nuestros países latinoamericanos, a los cuales pertenecemos.

Lo que nunca admitiremos es que se nos coarte nuestra libertad de comerciar y tener relaciones con todos los pueblos del mundo, y de lo que nos defenderemos con todas nuestras fuerzas es de cualquier intento de agresión extranjera, sea hecho por la potencia comercial

o sea hecho por algún organismo latinoamericano que englobe el deseo de algunos de vernos liquidados.

Para finalizar, señor presidente, señores delegados, quiero decirles que hace algún tiempo tuvimos una reunión en el Estado Mayor de las Fuerzas Revolucionarias en mi país, Estado Mayor al cual pertenezco. Se trataba de una agresión contra Cuba, que sabíamos que vendría, pero no sabíamos aún cuándo, ni por dónde. Pensábamos que sería muy grande, de hecho iba a ser muy grande. Esto se produjo antes de la famosa advertencia del primer ministro de la Unión Soviética, Nikita Kruschev de que sus cohetes podían volar más allá de las fronteras soviéticas. Nosotros no habíamos pedido esa ayuda, y no conocíamos esa disposición de ayuda. Por eso, nos reunimos, sabiendo que llegaba la invasión, para afrontar como revolucionarios nuestro destino final. Sabíamos que si los Estados Unidos invadían a Cuba, una hecatombe habría, pero en definitiva seríamos derrotados y expulsados de todos los lugares habitados del país.

Propusimos, entonces, los miembros del Estado Mayor, que Fidel Castro se retirara a un reducto de la montaña y que uno de nosotros tomara a su cargo la defensa de La Habana. Nuestro primer ministro y nuestro jefe contestó aquella vez con palabras que lo enaltecen —como en todos su actos— que si los Estados Unidos invadían a Cuba y La Habana se defendía como debiera defenderse, cientos de miles de hombres, mujeres y niños morirían ante el ímpetu de las armas yanquis, y que a un gobernante de un pueblo en revolución no se le podía pedir que se refugiara en las montañas, que su lugar estaba allí donde se encontraban sus muertos queridos, y que allí, con ellos, cumpliría su misión histórica.

No se produjo esa invasión, pero mantenemos ese espíritu, señores delegados. Por eso, puedo predecir que la Revolución cubana es invencible, porque tiene un pueblo y porque tiene un gobernante como el que dirige a Cuba.

Ernesto Che Guevara

La explotación de los pueblos subdesarrollados en el comercio internacional

Señor presidente. Señores delegados:

Les habla la Delegación de Cuba, país insular situado a la boca del Golfo de México, en el mar Caribe. Les habla amparado en los múltiples derechos que tiene para llegar a este foro a proclamar su verdad; les habla en primer lugar, como país que está realizando la gigantesca experiencia de la construcción del socialismo; también lo hace como país perteneciente al conjunto de las naciones latinoamericanas, aunque fallos antijurídicos le hayan separado transitoriamente de la Organización Regional, merced a la presión y a la acción de los Estados Unidos de América; la relación geográfica indica que les habla un país subdesarrollado que ha sufrido en su carne las lacras de la explotación colonialista e imperial y que conoce de la amarga experiencia de la supeditación de sus mercados y de toda su economía o, lo que es lo mismo, de la supeditación de todo su aparato gubernamental a un poder extranjero; habla Cuba, además, en su condición de país agredido.

Todas estas características son las que han colocado a nuestra nación en los primeros planos de las noticias del mundo entero, a pesar de su pequeñez, de su escasa importancia económica y de su poca población.

En esta conferencia, Cuba expresará su opinión a través de los distintos prismas que configuran su peculiar situación en el mundo, pero basará su análisis en su condición más importante y positiva: la de un país que construye el socialismo. En su condición de latinoamericano y subdesarrollado se unirá a las demandas principales de los países hermanos, y en su condición de agredido denunciará desde el primer momento todas las maquinaciones tramadas por el aparato de coerción del poder imperial de los Estados Unidos de América.

Anteponemos como introducción estas palabras explicatorias porque nuestro país considera imprescindible definir exactamente los alcances de la conferencia, su significado y su posible trascendencia.

Llegamos a esta reunión 17 años después de realizada la Conferencia de La Habana, en la cual se pretendía efectuar un ordenamiento del mundo de acuerdo con los intereses competitivos de las potencias imperialistas. A pesar de que Cuba fue país sede de aquella conferencia nuestro Gobierno Revolucionario no se siente comprometido en lo más mínimo por el papel que jugara un gobierno dependiente de los intereses imperialistas, ni tampoco por el contenido ni alcance de aquella llamada Carta de La Habana.

En esa conferencia y en la anterior de Bretton-Woods, se originaron una serie de organismos internacionales cuya acción ha sido nefasta para los intereses de los países dependientes del mundo contemporáneo. Y, aunque los Estados Unidos de América no ratificaron la Carta de La Habana en virtud de considerarla demasiado «atrevida», los diversos organismos crediticios y financieros internacionales y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, resultados concretos de aquellas dos reuniones, han demostrado ser armas eficientes de la defensa de sus intereses y, más aún, armas de ataque contra nuestro país.

Estos son temas que debemos tratar con amplitud más adelante.

Hoy el temario de la Conferencia es más amplio y más realista porque aborda, entre otros, tres de los problemas cruciales del mundo contemporáneo; las relaciones entre el campo de los países socialistas y el de los países capitalistas desarrollados, las relaciones entre los países subdesarrollados y las potencias capitalistas desarrolladas y el gran problema del desarrollo para el mundo dependiente.

El número de participantes en esta nueva reunión supera con creces el de la efectuada en 1947 en La Habana; no podemos decir, sin embargo, con entera justicia, que éste sea el foro de los pueblos del mundo; las extrañas interpretaciones jurídicas que todavía ma-

nejan con impunidad ciertas potencias hace que falten a este reunión países de gran significación en el mundo como la República Popular China, única y legítima representante del pueblo más numeroso de la humanidad y que, en su lugar, ocupe estos escaños una falsa representación de aquel pueblo que, para mayor contradicción, posee incluso el derecho al veto dentro de las Naciones Unidas.

Es de hacer notar también que faltan aquí las representaciones de la República Democrática de Corea y la República Democrática de Viet-Nam, auténticos gobiernos de sus pueblos, mientras están presentes los representantes de los gobiernos de la parte Sur de ambos Estados divididos y, aumentando las contradicciones, que, mientras la República Democrática Alemana es injustamente preterida, la República Federal Alemana, por vía colateral, asiste a esta Conferencia y obtiene una vicepresidencia. Y mientras las Repúblicas Socialistas citadas no están representadas aquí, el Gobierno de la Unión Sudafricana, que viola la Carta de las Naciones Unidas con su política inhumana y fascista del apartheid, sancionada en sus propias leyes y que desafía a la ONU, negándose a informar sobre los territorios que mantiene en fideicomiso, ostenta un asiento en esta sala.

Todas estas anomalías hacen que la reunión no pueda ser definida como el foro de los pueblos del mundo; es nuestro deber señalarlo y llamar la atención de los presentes, pues mientras se mantenga este estado de cosas y la justicia esté manejada por unos cuantos intereses poderosos, las interpretaciones jurídicas seguirán haciéndose de acuerdo con la conveniencia de los poderes opresores y será difícil eliminar la tensión imperante, lo que entraña peligros ciertos para la humanidad. Destacamos también estos hechos para alertar sobre la responsabilidad que pesa en nuestros hombros y sobre las consecuencias que se puedan derivar de las decisiones que aquí se adopten. Un solo momento de debilidad, de vacilación o de compromiso, pueden manchar nuestras acciones a la faz de la historia futura, así como nosotros, los países miembros de las Naciones Unidas, somos en cierta manera cómplices y en cierta manera

tenemos las manos manchadas con la sangre de Patricio Lumumba, primer ministro de los congoleños, asesinado miserablemente en momentos en que las tropas de las Naciones Unidas presuntamente garantizaban la estabilidad de su régimen. Hay que anotar el agravante de que habían sido llamadas expresamente por el mártir Patricio Lumumba.

Hechos de tal gravedad o de algún parecido jaez, o de significación negativa para las relaciones entre los pueblos, que comprometen nuestro prestigio como naciones soberanas, no deben permitirse en esta Conferencia.

Vivimos en un mundo que está profunda y antagónicamente dividido en agrupaciones de naciones que representan tendencias económicas, sociales y políticas muy disímiles. En este mundo de contradicciones, se expresa como la fundamental de nuestra época la que existe entre los países socialistas y los países capitalistas desarrollados. El hecho de que la guerra fría, concebida por el Occidente guerrerista haya demostrado su ineficacia práctica y su falta de realismo político, es uno de los factores que presuponen esta Conferencia. Pero con ser aquélla la más importante contradicción, no es, sin embargo, la única; existe también la contradicción entre los países capitalistas desarrollados y los pueblos subdesarrollados del mundo y en esta Conferencia para el comercio y el desarrollo, las contradicciones existentes entre estos grupos de naciones, tienen también una importancia fundamental. Además, existe la contradicción propia entre los distintos países capitalistas desarrollados, que luchan incesantemente entre sí por el reparto del mundo y la posesión estable de sus mercados, que les permita un desarrollo amplio, basado, desgraciadamente, en el hambre y la explotación del mundo dependiente.

Estas contradicciones son importantes, reflejan la realidad actual del planeta y de ellas se desprende el peligro de nuevas conflagraciones que puedan adquirir carácter mundial en la era atómica.

En esta conferencia igualitaria donde todas las naciones podrán expresar, mediante su voto, la esperanza

de sus pueblos, si se puede llegar a una solución satisfactoria para la mayoría, se habrá logrado dar un paso único en la historia del mundo. No obstante, hay muchas fuerzas que se mueven para evitar que esto suceda; la responsabilidad de las decisiones a tomar recae en los representantes de los pueblos subdesarrollados; si todos los pueblos que viven en condiciones económicas precarias, dependientes de potencias extranjeras en algunas fases vitales de su economía y de su estructura política y social, son capaces de resistir las tentaciones de ofrecimientos hechos fríamente, pero al calor de las circunstancias, e imponen aquí un nuevo tipo de relaciones, la humanidad habrá dado un paso adelante.

Si por el contrario, los grupos de naciones subdesarrolladas, respondiendo al canto de sirena de los intereses de las potencias desarrolladas que usufructan su retraso, entran en luchas estériles entre sí por disputar las migajas en el festín de los poderosos del mundo y rompen la unidad de fuerzas numéricamente superiores, o no son capaces de imponer compromisos claros, desprovistas de cláusulas de escape sujetas a interpretaciones caprichosas o, simplemente violables a voluntad de los poderosos, nuestro esfuerzo habrá sido baldío y las largas deliberaciones de esta conferencia se traducirán solamente en documentos inicuos y en archivos en que la burocracia internacional guardará celosamente las toneladas de papel escrito y los kilómetros de cintas magnetofónicas en que se recoja las opiniones verbales de los miembros. Y el mundo seguirá tal como está.

Tal es la caracterización de esta conferencia y en ella deberán dirimirse, no sólo problemas que traen aparejados los dominios de los mercados y el deterioro de los términos del intercambio, sino también la causa más importante de que este estado de cosas exista en el mundo; la supeditación de las economías nacionales de los países dependientes a otros más desarrollados que, mediante inversiones, dominan los aspectos principales de cada economía.

Entendemos claramente, y lo decimos con toda franqueza, que la única solución correcta a los problemas de la humanidad en el momento actual es la supresión

asboluta de la explotación de los países dependientes por parte de los países capitalistas desarrollados, con todas las consecuencias implícitas en este hecho. Hemos venido aquí con clara conciencia de que se trata de una discusión entre los representantes de aquellos pueblos que han suprimido la explotación del hombre por el hombre, de aquellos países que la mantienen como filosofía de su acción y del grupo mayoritario de los que la sufren, y debemos establecer el diálogo partiendo de la realidad de estas afirmaciones.

Aun cuando nuestra convicción sea tan firme que no existan argumentos por hacerla variar, estamos dispuestos al diálogo constructivo en el contexto de la coexistencia pacífica entre países de distintos sistemas político, económico y social. La dificultad estriba en que todos sepamos a lo que podemos aspirar sin tener que tomarlo por la fuerza y dónde hay que ceder un privilegio antes de que inevitablemente se lo vaya a perder por la fuerza. Por este angosto y escabroso desfiladero deberá transitar la conferencia; las desviaciones nos conducirán a terreno estéril.

Aunciamos, al iniciar estas palabras, que Cuba hablaría aquí también como país agredido. De todos son conocidos los últimos hechos que hicieron a nuestro país blanco de las iras imperialistas y que, desde antes de Playa Girón hasta hoy, lo convierte en objeto de todas las represiones y todas las violaciones imaginables del derecho internacional. No es por casualidad que Cuba haya sido escenario principalísimo de uno de los hechos que pusieron en más grave peligro la paz del mundo, como consecuencia de actos legítimos que realizó amparada en el derecho de adoptar las normas que a sí misma se trazara para el desarrollo de su propio pueblo.

Las agresiones de los Estados Unidos a Cuba se iniciaron prácticamente apenas triunfada la Revolución. En su primera etapa se caracterizaron por ataques directos a los centros productores cubanos.

Posteriormente, estas agresiones se caracterizaron por medidas dirigidas a paralizar la economía cubana; se trató de privar a Cuba, a mediados de 1960, del com-

bustible necesario para el funcionamiento de sus industrias, sus transportes y sus centrales eléctricas. Por presión del Departamento de Estado, las compañías petroleras norteamericanas independientes se negaron a vender petróleo a Cuba o a facilitarle buques-tanque para el traslado de aquél. Poco después se trató de privarla de las divisas necesarias para su comercio exterior; el 6 de julio de 1960, el entonces presidente Eisenhower redujo 700,00 toneladas cortas de la cuota azucarera de Cuba en EE.UU. suprimiéndose totalmente dicha cuota el 31 de marzo de 1961, pocos días después de la anunciada Alianza para el Progreso y días antes de Playa Girón. Se intentó paralizar la industria de Cuba privándola de materias primas y piezas de repuesto para sus maquinarias, dictándose con ese fin el 19 de octubre de 1960, por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos una resolución prohibiendo el embarque hacia nuestra isla de numerosos productos. Esta prohibición de comercio con Cuba se fue intensificando hasta que el 3 de febrero de 1962, el entonces presidente Kennedy decretó un embargo total al comercio de Estados Unidos con Cuba.

Fracasadas todas estas agresiones, Estados Unidos pasó a aplicar el bloqueo económico contra nuestra patria, dirigido a impedir el intercambio comercial de otros países con el nuestro. Primeramente, el 24 de enero de 1962, el Departamento del Tesoro Norteamericano anunció que se prohibía la entrada en Estados Unidos de cualquier producto elaborado, en todo o en parte, con productos de origen cubano, aunque fuesen fabricados en cualquier otro país. En un nuevo paso, que significaba la implantación de un bloqueo económico virtual, el 6 de febrero de 1963, la Casa Blanca emitió un comunicado anunciando que las mercancías compradas con dinero del Gobierno norteamericano no serían embarcadas en naves de bandera extranjera que hubieran mantenido tráfico comercial con Cuba después del 1 de enero de ese año. Se inició así la lista negra que ha llegado a abarcar más de 150 barcos de países que no se plegaron al ilegal bloqueo yanqui. Y en otro caso para dificultar el intercambio comercial a

Cuba, el 8 de julio de 1963 el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos estableció la congelación de todos los billetes cubanos en territorio norteamericano y la prohibición de toda transferencia de dólares hacia o desde Cuba, así como cualquier otro tipo de transacción de dólares efectuada a través de terceros países. En su obsesión por agredirnos, en la *Trade Expansion Act* se excluye específicamente a nuestro país de las supuestas ventajas que se atribuyen a esa ley. Este año continúan las agresiones. El 18 de febrero de 1964, Estados Unidos anunció haber suspendido la ayuda a Gran Bretaña, Francia y Yugoslavia por seguir comerciando con Cuba. Y el secretario de Estado, Dean Rusk, declaró textualmente:

> «Al mismo tiempo no pueden haber mejorías en las relaciones con China Comunista, mientras que incite y apoye agresiones en el sudeste asiático, ni con Cuba mientras que represente una amenaza al Hemisferio Occidental.
>
> »Esta amenaza puede terminar para la satisfacción de Washington solamente con el derrocamiento del régimen de Castro por el pueblo cubano. Consideramos este régimen temporal.»

Cuba emplaza a la delegación del Gobierno de los Estados Unidos para que diga si las acciones que presuponen ésta y otras declaraciones similares y los hechos anteriormente relatados, están o no reñidos con la convivencia en el mundo actual y si la serie de agresiones económicas cometidas contra nuestra isla y contra otros países que con ella comercian, son legítimas según el sentir de la delegación norteamericana. Si esa actitud está reñida o no con el principio del organismo que nos convoca, de practicar la tolerancia entre los Estados y con la obligación que le impone a los países que han ratificado su Carta de solucionar pacíficamente sus controversias. Si esa actitud está reñida o no con el espíritu de esta reunión en favor del cese de las discriminaciones de todos los tipos y de la desaparición de las barreras entre los países con distintos sistemas sociales y grados de desarrollo. Y pedimos a esta Conferencia que se pronuncie sobre la explicación pertinente, si es que la delegación de los Estados Unidos se atreve a

hacerlo. Por nuestra parte mantenemos nuestra única posición al respecto; estamos dispuestos al diálogo, siempre que sea sin condiciones previas.

Desde que se firmara la Carta de La Habana hasta estos días, en el terreno del comercio y el desarrollo económico han sucedido hechos de indudable transcendencia: en primer lugar debemos anotar la expansión del campo socialista y el desmoronamiento del sistema colonial; numerosos países, con una superficie que supera los 30 millones de km^2 y una población que alcanza un tercio del total del mundo, han elegido como sistema de desarrollo el de la construcción de la sociedad comunista y como filosofía de su acción el marxismo-leninismo; otros han establecido ya su voluntad de establecer las bases de la construcción del socialismo, aun cuando no abracen directamente la filosofía marxista-leninista. Europa, Asia y, ahora, África y América son continentes sacudidos por las nuevas ideas en el mundo.

El campo socialista se ha desarrollado ininterrumpidamente a tasas de crecimiento mucho más altas que la de los países capitalistas, a pesar de haber partido, en general, de grados de desarrollo ciertamente bastante pobres y de haber soportado guerras de exterminio y bloqueos estrictos.

Contrastando con el impetuoso crecimiento de los países del campo socialista y el desarrollo, aunque a mucho menor ritmo, de la mayoría de los países capitalistas, existe el hecho indudable del estancamiento total de una gran parte de los llamados subdesarrollados, que presentan, a veces, incluso tasas de crecimiento inferiores a las del crecimiento demográfico.

Estas características no son casuales, responden estrictamente a la naturaleza del sistema capitalista desarrollado en plena expansión que traslada hacia los países dependientes las formas más abusivas y menos enmascarables de la explotación.

Desde fines del siglo pasado, esta tendencia expansionista y agresiva se ha traducido en innúmeras agresiones a distintos países de los continentes más atrasados, pero, fundamentalmente, se está traduciendo en la actualidad en el control por parte de las potencias

desarrolladas de la producción y el comercio de materias primas en los países dependientes. En general, se manifiesta por la dependencia que un país dado tiene de un solo producto básico que, a su vez, va hacia un mercado determinado en las cantidades limitadas a las necesidades del mismo.

Es la penetración de los capitales de los países desarrollados la condición esencial para establecer la dependencia económica. Esta penetración adquiere formas diversas; se presenta como préstamos en condiciones onerosas, inversiones que sujetan a un país dado a los inversionistas, dependencia tecnológica casi absoluta del país dependiente hacia el país desarrollado, control del comercio exterior con los grandes monopolios internacionales y, en último extremo, utilización de la fuerza como potencia económica para reforzar las otras formas de explotación.

A veces esta penetración adquiere formas más sutiles, como la utilización de los organismos internacionales, financieros, crediticios y de otro tipo; Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el GATT, y, en nuestra América, el Banco Interamericano de Desarrollo, son ejemplos de organismos internacionales puestos al servicio de las grandes potencias capitalistas, fundamentalmente del imperialismo norteamericano.

Ellos se introducen en la política económica interna, en la política de comercio exterior y en todas las formas financieras de relaciones internas y de relaciones entre los pueblos.

El Fondo Monetario Internacional es el cancerbero del dólar en el campo capitalista; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es el instrumento de penetración de los capitales norteamericanos en el mundo subdesarrollado, y el Banco Interamericano de Desarrollo cumple esa triste función en un ámbito del continente americano. Todos estos organismos se rigen por reglas y principios a los que se pretenden presentar como salvaguardas de la equidad y la reciprocidad en las relaciones económicas internacionales cuando, en realidad, no son sino fetiches tras los cuales se encubren

los instrumentos más sutiles para la perpetuación del atraso y la explotación. El Fondo Monetario Internacional, velando supuestamente por la estabilidad de los tipos de cambio y la liberación de los pagos internacionales, no hace sino impedir las medidas mínimas de defensa de los países subdesarrollados frente a la competencia y la penetración de los monopolios extranjeros.

Mientras que impone los llamados programas de austeridad y combate las formas de pago necesarias para la expansión del comercio entre países que sufren una crítica situación en su balanza de pagos y de severas discriminaciones en el comercio internacional, trata desesperadamente de salvar al dólar de su precaria situación, sin entrar al fondo de los problemas de estructura que aquejan al sistema monetario internacional y que obstaculizan una más rápida expansión del comercio mundial.

El GATT, por su parte, al establecer el trato igual y las concesiones recíprocas entre países desarrollados y subdesarrollados contribuye al sostenimiento del statu quo y sirve a los primeros, y su mecanismo no provee los medios necesarios para la eliminación del proteccionismo agrícola, las subvenciones, los aranceles y otros obstáculos que impiden el incremento de las exportaciones de los países dependientes. Por más que ahora tenga su llamado Programa de Acción o en estos días por sospechosa coincidencia, comience el round Kennedy.

Para reforzar la dominación imperialista se ha recurrido al establecimiento de áreas preferenciales como forma de explotación y control neocolonial. Podemos hablar de ello con profundo conocimiento de causa por haber sufrido en nuestra carne los resultados de los acuerdos preferenciales cubanonorteamericanos, que maniataron nuestro comercio, poniéndolo a disposición de los monopolios norteamericanos.

Nada mejor para exponer lo que esos preferenciales significaron para Cuba, que citar el juicio que mereció al embajador de los Estados Unidos, Summer Welles, el Tratado de Reciprocidad Comercial, gestionado en 1933 y firmado en 1934.

«(...) el gobierno cubano, a su vez, nos garantizaría prácticamente el monopolio del mercado cubano para las importaciones norteamericanas con la única reserva de que en vista del hecho de que Gran Bretaña era el principal cliente de Cuba para aquella porción de las exportaciones azucareras que no va a los Estados Unidos, el gobierno cubano desearía conceder ciertas ventajas a una limitada categoría de importaciones procedentes de Gran Bretaña.

»... Finalmente, la negociación en este momento del acuerdo comercial recíproco con Cuba sobre las líneas antes indicadas, no solamente revivirían a Cuba sino que nos darían el control práctico del mercado que hemos estado perdiendo continuadamente durante los pasados diez años no sólo para nuestros productos manufacturados sino para nuestras exportaciones agrícolas y de modo notable en categorías tales como el trigo, las grasas animales, productos de carne, arroz y papas» (telegrama del embajador Welles al secretario de Estado norteamericano enviado el 13 de mayo de 1933 a las seis de la tarde, publicado en las páginas 289 y 290 del vol. V de la publicación oficial «Foreign Relations of the United States», correspondiente a 1933).

Los resultados del titulado Tratado de Reciprocidad Comercial confirmaron el juicio del embajador Welles.

Nuestro país debía salir con su producto fundamental, el azúcar, a recoger divisas por el mundo entero para establecer el equilibrio de la balanza con los Estados Unidos y las tarifas especiales impuestas impedían que los productores de otros países europeos, o los propios productores nacionales, pudieran competir con los norteamericanos.

Basta citar unas cifras para probar este papel que Cuba jugaba de buscar divisas por todo el mundo para Estados Unidos; en el período 1948-57, Cuba tuvo un persistente saldo comercial negativo con Estados Unidos ascendente en total a 328,7 millones de pesos en tanto con el resto del mundo su balance comercial fue persistentemente favorable, llegando a un total de 1 274,6 millones. Y el balance de pagos en el período 1948-1958, fue todavía más elocuente; Cuba tuvo un balance positivo con el mundo, fuera de los Estados Unidos, de 543,9 millones de pesos que perdió a manos de su rico vecino con el que tuvo un saldo negativo de 952,1 millones de pesos, lo que determinó una reducción de su fondo de divisas de 408,2 millones de pesos.

La así llamada Alianza para el Progreso es otra de-

mostración palpable de los métodos fraudulentos usados por los Estados Unidos para mantener falsas esperanzas en los pueblos, mientras la explotación se agudiza.

Cuando nuestro primer ministro Fidel Castro, en Buenos Aires, en 1959 señaló una necesidad mínima adicional de 3 000 millones de dólares anuales de ingresos externos para financiar un ritmo de desarrollo que en verdad redujera la abismante diferencia que separa a América Latina de los países desarrollados, muchos pensaron que la cifra era desorbitada. En Punta del Este, sin embargo, ya se prometieron 2 000 millones anuales. Hoy se reconoce que la sola pérdida por el deterioro de los términos del intercambio en 1961 (último año disponible) requeriría para su compensación un 30 % anual más que los hipotéticos fondos promedios. Y se da la situación paradójica de que, mientras los préstamos no llegan o llegan destinados a proyectos que poco o nada contribuyen al desarrollo industrial de la región, se transfieren cantidades crecidas de divisas hacia los países industrializados, lo que significa que las riquezas logradas con el trabajo de pueblos que en su mayoría viven en el atraso, el hambre y la miseria, son disfrutadas por los círculos imperialistas norteamericanos. Así, en 1961, de acuerdo con las cifras de CEPAL, salieron desde América Latina por concepto de utilidades de las inversiones extranjeras y remesas parecidas 1 735 millones de dólares, y por concepto de pagos de deudas externas a corto y largo plazo 1 456 millones de dólares. Si a esto se agrega la pérdida indirecta en el poder de compra de las exportaciones (o deterioro de los términos del intercambio) ascendente a 2 660 millones de dólares en 1961 y 400 millones por la fuga de capitales, se tiene un volumen global de más de 6 200 millones de dólares. Es decir, más de tres «Alianzas para el Progreso» anuales; de tal manera que, si la situación para 1964 no ha empeorado más aún, durante los tres meses de sesiones de esta Conferencia, los países de América Latina incorporados a la Alianza para el Progreso perderán directa o indirectamente casi 1 600 millones de dólares de las riquezas creadas mediante el trabajo de sus pueblos. Como contrapartida, los anun-

ciados fondos, durante todo el año pudieran llegar, con optimismo, apenas a la mitad de los 2 000 millones prometidos.

La experiencia de América Latina, en cuanto a los resultados reales de este tipo de ayuda, que se plantea como la más acertada y como el mejor remedio para mejorar los ingresos externos en vez de hacerlo directamente elevando el volumen y el valor de las exportaciones y modificando su estructura, es triste. Por eso mismo debe ser instructivo para otras regiones, y para el mundo subdesarrollado en general. Hoy esa región no sólo está prácticamente estancada en su crecimiento, sino que además se ve asolada por la inflación y el desempleo y gira en el círculo vicioso del endeudamiento externo, soportando tensiones que se resuelven a veces por la lucha armada.

Cuba denunció en su momento estos hechos y predijo los resultados, anunciando que rechazaba cualquier otra implicación que la emanada de su ejemplo y su apoyo moral: el desarrollo de los acontecimientos nos da la razón; la II Declaración de La Habana demuestra su vigencia histórica.

Este complejo de fenómenos analizados para América Latina, pero válidos para todo el mundo dependiente, tiene como resultado el garantizar a las potencias desarrolladas el mantenimiento de condiciones de comercio que provocan el deterioro de los términos de intercambio entre los países dependientes y los países desarrollados.

Este aspecto, uno de los más evidentes y que no ha podido ser cubierto por la maquinaria de la propaganda capitalista, es otro de los factores que provocan la reunión a que asistimos.

El deterioro de los términos del intercambio se expresa, en la práctica, de una manera simple: los países subdesarrollados deben exportar más materias primas y productos básicos para importar las mismas cantidades de productos industriales. El problema es más grave en relación con la maquinaria y el equipo que son imprescindibles para el desarrollo agrícola e industrial.

Presentamos una pequeña tabla en la que se rela-

ciona la cantidad de productos primarios, en expresión física, necesarios para importar un tractor de 30-39 HP en los años 1955 y 1962. Dejamos constancia de que estas cifras sólo pretenden representar gráficamente el problema que tratamos. Es evidente que hay algunos productos primarios cuyos precios no sólo no han bajado, sino que pueden haber subido algo en igual período y de que puede haber maquinarias y equipos cuyo aumento relativo no sea tan considerable como en el ejemplo que ofrecemos. Aquí presentamos la tendencia general.

Hemos tomado algunos países representativos como productores de las materias primas o productos básicos aquí expuestos, sin que sean los únicos ni tengan significación de otro tipo.

Muchos países subdesarrollados, analizando sus males, llegan a una conclusión de bases aparentemente lógicas: expresan que, si el deterioro de los términos del intercambio es una realidad objetiva y base de la mayoría de los problemas, debido a la deflación de los precios de las materias primas que exportan y al alza de los precios de los productos manufacturados que importan, todo esto en el ámbito del mercado mundial, al realizarse las relaciones comerciales con los países socialistas en base a los precios vigentes en estos mercados, éstos se benefician con el estado de cosas existente, ya que son en general exportadores de manufacturas e importadores de materias primas. Nosotros debemos contestar honesta y valientemente que esto es así, pero con la misma honestidad se debe reconocer que aquellos países no han provocado esta situación (apenas absorben el 10 % de las exportaciones de productos primarios de los países subdesarrollados al resto del mundo), y que, por circunstancias históricas, se han visto obligados a comerciar en las condiciones existentes en el mercado mundial, producto del dominio imperialista sobre la economía interna y los mercados externos de los países dependientes. No son éstas las bases sobre las cuales los países socialistas establecen su comercio a largo plazo con los países subdesarrollados. Existen de ello numerosos ejemplos, entre los cuales especialmente, se encuentra Cuba. Cuando nuestro status social cam-

Cantidades de productos primarios necesarias para adquirir un tractor de 30-39 HP (Precio FAO, *Productio Yearbook***)**

(Datos de los productos: *Financial Statistics*)

Producto	*Unidad de medida*	*País*	*% de sus exportaciones que representa el producto*	*1955*	*1962*	*aumento*	*% de aumento*
Cacao	T. M.	Ghana	67	3,06	7,14	4,08	133
Aceite coco	»	Filipinas	35	11,21	13,63	2,42	21
Café	»	Brasil	46	2,38	4,79	2,41	101
Cobre	»	Rhodesia	58	4,23	5,45	1,22	28
Algod. (karnak)	»	R. A. U.	71	2,11	3,41	1,30	61
Petróleo	Barriles	Venezuela	92	938 —	1,118 —	180 —	19
Arroz	T. M.	Birmania	71	26,35	32,57	6,22	23
Caucho	»	Malasia	66	3,27	5,55	2,28	70
Té	»	Ceilán	60	1,89	2,93	1,04	55
Tabaco	»	Turquía	26	1,77	2,90	1,13	63
Lana	»	Uruguay	55	1,94	2,59	0,58	20

bió y nuestras relaciones con el campo socialista adquirieron otro grado de confianza mutua, sin dejar de ser subdesarrollados, establecimos relaciones de un nuevo tipo con los países de ese campo; la más alta expresión de estas relaciones son los acuerdos sobre el precio del azúcar con la Unión Soviética, mediante los cuales aquella potencia hermana se compromete a adquirir cantidades crecientes de nuestro producto básico a precios estables y justos ya convenidos hasta el año 1970.

No hay que olvidar tampoco que hay países subdesarrollados de diferentes condiciones y que mantienen diferentes políticas hacia el campo socialista. Hay algunos, como Cuba, que han elegido el camino del socialismo; los hay que tienen un relativo desarrollo capitalista y están iniciando la producción exportable de productos manufacturados; los hay que tienen relaciones neocoloniales; los hay con una estructura casi absolutamente feudal y hay otros que, desafortunadamente, no participan en conferencia de este tipo porque los países desarrollados no les han concedido la independencia a que sus pueblos aspiran, como el caso de la Guayana Inglesa, Puerto Rico y otros, en nuestro continente, en África y Asia. Salvo en el primero de estos grupos, la penetración de los capitales extranjeros se ha hecho sentir de una manera u otra y las demandas que hoy se hacen a los países socialistas deben establecerse sobre la base real de que se dialoga, en algunos casos, de país subdesarrollado a país desarrollado, pero, casi siempre se establece el diálogo de país discriminado a país discriminador. En muchas oportunidades, los mismos países reclaman un trato preferencial unilateral a los desarrollados, sin exclusión, considerando, por tanto, en este campo a los países socialistas ponen trabas de todo tipo al comercio directo con aquellos Estados, existiendo el peligro de que pretendan comerciar a través de subsidiarias nacionales de las potencias imperialistas que pudieran obtener así ganancias extraordinarias, por la vía de la presentación de un país dado como subdesarrollado, con derecho a la obtención de preferencias unilaterales.

Si no queremos hacer naufragar esta conferencia de-

bemos mantenernos rígidamente dentro de los principios. Como país subdesarrollado, debemos hablar de la razón que nos acompaña; en nuestro caso, como país socialista, podemos hablar también de la discriminación que se realiza contra nosotros, no sólo por parte de algunos países capitalistas desarrollados, sino también por los países subdesarrollados que responden consciente o inconscientemente a los intereses del capital monopolista que ha asumido el control fundamental de su economía.

No creemos que la actual relación de precios en el mundo sea la justa, pero no es lo único injusto que existe. Existe la explotación directa de unos países por otros; existe la discriminación entre países atendiendo a sus diferentes estructuras económicas; existe, como ya lo indicamos, la penetración de capitales extranjeros que llegan a controlar la economía de un país en su propio beneficio. Si somos consecuentes, al hacer peticiones a los países socialistas desarrollados debemos también anunciar las medidas que vamos a tomar para que cesen la discriminación y, al menos, las formas más ostensibles y peligrosas de la penetración imperialista.

Conocida es la discriminación que se ha realizado en el comercio por las metrópolis imperialistas a los países socialistas con el fin de impedir su desarrollo. A veces ha adquirido formas de verdadero bloqueo, el que se mantiene en grado casi absoluto contra la República Democrática Alemana, la República Popular China, la República Democrática de Corea, la República Democrática de Viet-Nam y la República de Cuba por parte del imperialismo norteamericano. Conocido es de todos cómo esta política ha fallado y cómo otros poderes que, al principio siguieron a los EE.UU. se fueron poco a poco separando de esta potencia con la intención de logro de sus propios beneficios. A estas alturas el fracaso de esa política es más que evidente.

También se han efectuado discriminaciones en el comercio de los países dependientes y los países socialistas, con el fin fundamental de que los monopolios no perdieran su campo de explotación, y al mismo tiempo

reforzar el bloqueo del campo socialista. Esta política también está fracasando y cabe reflexionar si es lógico seguir atado a intereses foráneos condenados históricamente o si es hora de romper todas las trabas al comercio y ampliar los mercados en el área socialista.

Aún se mantienen las distintas formas de discriminación que obstaculizan el comercio y permiten el manejo más cómodo por parte de los imperialistas de una serie de productos básicos y de una serie de países que los producen. Es sencillamente ridículo en la era atómica dar el carácter de material estratégico e impedir el comercio de algunos productos como el cobre y otros minerales; sin embargo, esa política se ha mantenido y se mantiene todavía. Se habla también de supuestas incompatibilidades entre el monopolio estatal de comercio exterior y las formas de comercio adoptadas por los países capitalistas, y por ello se establecen relaciones discriminatorias, cuotas, etc.; maniobras en las cuales el GATT ha jugado un papel preponderante bajo la apariencia formal de luchar contra las relaciones injustas. La discriminación al comercio estatal sirve no sólo de arma contra los países socialistas, sino también va encaminada a impedir que los países subdesarrollados adopten una de las medidas más urgentes para realzar su poder de negociación en el mercado internacional o contrarrestar la acción de los monopolios.

La suspensión de la ayuda económica por parte de los organismos internacionales a aquellos países que adoptan el sistema socialista de gobierno es otra variación del mismo tema. El ataque del Fondo Monetario Internacional a los convenios bilaterales de pago con los países socialistas y la imposición a sus miembros más débiles de una política en contra de esa forma de relación entre los pueblos, ha sido el pan nuestro de cada día en los últimos años.

Como ya señalamos, todas estas medidas discriminatorias impuestas por el imperialismo tienen la doble intención de bloquear el campo socialista y de reforzar la explotación de los países subdesarrollados.

Así como es cierto que los precios actuales son injustos, también lo es que éstos están condicionados por la

limitación monopolista de los mercados y el establecimiento de relaciones políticas que hacen de la libre competencia una palabra de significado unilateral; libre competencia para los monopolios; «zorro libre entre gallinas libres». Si se abrieran los amplios y crecientes mercados del campo socialista aun sin considerar los acuerdos que puedan emanar de esta Conferencia, éstos contribuirán al aumento de los precios de las materias primas.

El mundo tiene hambre, pero no tiene dinero para comprar comida y, paradójicamente, en el mundo subdesarrollado, en el mundo del hambre, se desalientan posibles expansiones de la producción de alimentos para mantener precios, es decir, para poder comer. Es la ley inexorable de la filosofía del despojo que debe cesar como norma de relaciones entre los pueblos.

Existe, además, la posibilidad de que algunos países subdesarrollados exporten manufactura a los países socialistas, e incluso de que se hagan acuerdos a largo plazo para lograr el mejor aprovechamiento de las riquezas naturales de algunos pueblos y la especialización en determinadas ramas industriales que les permitan participar en el comercio del mundo como países productores de manufactura. Todo ello se puede complementar mediante el otorgamiento de créditos a largo plazo para el desarrollo de las industrias o ramas industriales de que hablábamos, pero debe considerarse siempre que hay ciertas medidas en las relaciones entre los países socialistas y los países subdesarrollados que no pueden ser tomadas unilateralmente.

Se da la extraña paradoja de que, mientras las Naciones Unidas prevén en sus informes tendencias deficitarias en el comercio exterior de los países subdesarrollados y el secretario general de la Conferencia, señor Prebisch, enfatiza sobre los peligros que entraña el mantenimiento de este estado de cosas, todavía se habla de la posibilidad y, en algunos casos, como en el de los materiales llamados estratégicos, de la necesidad de la discriminación a ciertos Estados por pertenecer al campo de los países socialistas.

Todas estas anomalías pueden producirse por el hecho

cierto de que los países subdesarrollados, en la etapa actual de la humanidad, son el campo de batalla de tendencias económicas que abarcan varios períodos de la historia. En algunos existe el feudalismo; en otros, las burguesías nacientes, débiles todavía, deben afrontar la doble presión de los intereses imperialistas y de su proletariado que lucha por una más justa distribución de los ingresos.

En esta disyuntiva, algunas burguesías nacionales han mantenido su independencia o han encontrado cierta forma de acción común con el proletariado, pero otra parte de ellas ha hecho causa común con el imperialismo; se han convertido en sus apéndices, sus agentes, y han trasmitido esta cualidad a los gobiernos que las representan. Es preciso advertir que este tipo de dependencia, usada con habilidad, puede poner en peligro el logro de avances serios en la Conferencia, pero también, que las ventajas que estos gobiernos obtengan en el día de hoy, como precio a la desunión, serán pagadas con creces el día de mañana, cuando deban afrontar solitarios, soportando además la hostilidad de sus propios pueblos, el embate monopolista que no tiene otra ley que la ganancia máxima.

Hemos hecho el análisis somero de las causas y consecuencias de las contradicciones entre el campo socialista y el campo imperialista y entre el campo de los países explotados y los países explotadores; aquí hay dos peligros claros para la paz del mundo. Pero también hay que señalar que el auge creciente de algunos países capitalistas y su expansión fatal en la búsqueda de nuevos mercados, ha condicionado cambios en la correlación de fuerzas entre ellos y tensiones muy dignas de tenerse en cuenta para la preservación de la paz mundial. Recuérdese que las dos últimas conflagraciones totales se iniciaron por los choques entre potencias desarrolladas que no encontraron otro camino de solución que la fuerza. A todas luces se está observando una serie de fenómenos que demuestran la agudización creciente de esa lucha. Esto puede traer peligros para la paz del mundo en un futuro, pero resulta harto peligrosa para el desarrollo armónico de esta conferencia en el

día de hoy: hay una clara distribución de esferas de influencia entre los Estados Unidos y otras potencias capitalistas desarrolladas que abarcan los continentes atrasados y, en algunos casos, a Europa. Si esas influencias tienen tal fuerza que pueden convertir al campo de los países explotados en escenario de batallas cuyos contendientes luchan en aras del beneficio de las potencias imperialistas, la Conferencia habrá naufragado.

Cuba considera, al igual que se expresa en la declaración conjunta de los países subdesarrollados, que los problemas del comercio de nuestros países son bien conocidos y que lo que se requiere es la adopción de principios claros y una actuación concreta que lleve al establecimiento de una nueva era en el mundo. Considera también que la declaración de principios presentada por la URSS y otros países socialistas constituye una base para iniciar el diálogo y la apoya plenamente. Igualmente, nuestro país apoya aquellas medidas planteadas en la reunión de expertos de Brasilia que se traducen en la aplicación consecuente de los principios que propugnamos y que a continuación exponemos.

Cuba hace una definición previa: no debemos venir a implorar ayuda; debemos exigir justicia, pero no la justicia sujeta a las falaces interpretaciones que a menudo hemos visto triunfar en las reuniones de organismos internacionales; justicia que quizás los pueblos no sepan definir en términos jurídicos, pero cuyo anhelo brota desde el fondo de espíritus oprimidos por generaciones de explotación.

Cuba afirma que debe surgir de esta Conferencia una definición del comercio internacional como instrumento idóneo para el más rápido desarrollo económico de los pueblos subdesarrollados y discriminados y que esta definición debe conllevar la eliminación de todas las discriminaciones y diferencias, aun las que emanan del supuesto trato igualitario. El trato debe ser equitativo, y equidad no es, en este caso, igualdad; equidad es la desigualdad necesaria para que los pueblos explotados alcancen un nivel de vida aceptable. Debemos dejar establecidas aquí las bases para la implantación de una nueva división internacional del trabajo, mediante el

aprovechamiento pleno de todos los recursos naturales de un país, elevando progresivamente su grado de elaboración hasta las más complicadas formas de la manufactura.

Igualmente, la nueva división del trabajo deberá lograrse a través de la restitución de los mercados para los productos tradicionales de exportación de los países subdesarrollados que le han sido arrebatados por las medidas artificiales de protección y estímulo a la producción de los países desarrollados y una participación justa en los futuros aumentos del consumo.

Esta Conferencia deberá recomendar formas concretas de reglamentación sobre el uso de los excedentes de productos básicos, impidiendo que se transformen en forma de subsidios a exportaciones de países desarrollados en detrimento de las exportaciones tradicionales de los países subdesarrollados o en instrumento de penetración de capitales extranjeros en un país subdesarrollado. Resulta inconcebible que los países subdesarrollados que sufren las enormes pérdidas del deterioro de los términos del intercambio, que a través de la sangría permanente de las remesas de utilidades han amortizado con creces el valor de las inversiones de las potencias imperialistas, tengan que afrontar la carga creciente del endeudamiento y de la amortización, mientras se desconocen sus más justas demandas. La delegación de Cuba propone que, hasta tanto los precios de los productos que exportan los países subdesarrollados no hayan alcanzado un nivel que les restituya de las pérdidas sufridas en la última década, se suspendan todos los pagos por concepto de dividendos, intereses y amortizaciones.

Debe establecerse bien claro el peligro que entraña para el comercio y la paz del mundo, las inversiones de capital extranjero que dominen la economía de un país cualquiera, el deterioro de los términos del intercambio, el control de los mercados de un país por otro, las relaciones discriminatorias, o el uso de la fuerza como instrumento de convicción.

Esta Conferencia debe asimismo dejar claramente establecido el derecho de todos los pueblos a una irres-

tricta libertad de comercio, y la prohibición a todos los países signatarios del acuerdo que de ella emanare, de restringir ésta en cualquier forma, directa o indirectamente.

Quedará claramente establecido el derecho de todos los países a la libre contratación de su carga marítima o aérea y el libre tránsito por el mundo sin obstáculos de ninguna especie.

Se debe condenar la aplicación o el estímulo de medidas de carácter económico utilizadas por un Estado para forzar la libertad soberana de otro y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza o el colapso de su economía.

Para todo lo que antecede, es necesario el total ejercicio del principio de autodeterminación que consagra la Carta de las Naciones Unidas y la reafirmación del derecho de los Estados a disponer de sus recursos, a darse la forma de organización económica y política que más le conviniere y a escoger sus propias vías de desarrollo y especialización de la actividad económica, sin ser por ello objeto de represalias de ningún tipo.

La Conferencia debe adoptar medidas para implantar la creación de organismos financieros, crediticios y arancelarios cuyas normas se basen en la igualdad irrestricta, en la justicia y la equidad, y que reemplacen los actuales organismos, obsoletos desde el punto de vista funcional y condenables desde el punto de vista de su objetivo concreto.

Para garantizar la total disposición de los recursos de un pueblo por parte de éste es necesario condenar la existencia de bases extranjeras, la permanencia, transitoria o no, de tropas extranjeras en un país dado, sin su consentimiento y el mantenimiento del régimen colonial por parte de algunas potencias capitalistas desarrolladas.

Para todos estos efectos, es necesario que la Conferencia llegue al acuerdo y siente las bases firmes de la constitución de una Organización Internacional de Comercio, regida por el principio de la igualdad y universalidad de sus miembros, y que tenga la suficiente autoridad como para tomar decisiones que deban ser respe-

tadas por todos los países signatarios borrando la práctica de mantener alejados de estos foros a países que han obtenido la liberación después del establecimiento de las Naciones Unidas y cuyos sistemas sociales no gustaron a determinados poderosos del mundo.

Solamente la constitución de una organización del tipo apuntado, que suplante a los actuales organismos que sirven de sostén del statu quo y de la discriminación y no fórmulas mediatizadas que sólo sirven para que periódicamente hablemos de lo que ya conocemos hasta el cansancio, es lo que puede garantizar el cumplimiento de nuevas normas en las relaciones internacionales y el logro de la seguridad económica que se persigue.

En todos los puntos pertinentes, deben fijarse exactamente los plazos para el logro de las medidas establecidas.

Estos son, señores delegados, los puntos más importantes que la delegación cubana quería hacer llegar a ustedes. Debe señalarse que muchas de las ideas que hoy se consagran al ser expresadas por organismos internacionales, por el preciso análisis de la situación actual de los países en desarrollo, presentado por el secretario general de la Conferencia, señor Prebisch, e iniciativas aprobadas por otros Estados (comercio con los países socialistas, obtención de créditos de los mismos, la necesidad de reformas sociales básicas para el desarrollo económico, etc.), fueron planteadas y puestas en práctica por Cuba durante los cinco años de Gobierno Revolucionario y le significaron ser víctima de condenas injustas y de agresiones económicas y militares aprobadas por algunos de los países que hoy la sustentan.

Baste recordar las críticas y condenas recibidas por nuestro país por establecer relaciones de intercambio y colaboración con países fuera de nuestro hemisferio y aún en estas horas, la exclusión de facto del grupo regional latinoamericano que se reúne bajo auspicios de la Carta de Alta Gracia, es decir, de la OEA, de la que Cuba está excluida.

Hemos tratado los puntos fundamentales en cuanto

al comercio exterior, la necesidad de los cambios en la política exterior de los países desarrollados frente a los subdesarrollados y la necesidad de reestructuración de todos los organismos internacionales de crédito, financiamiento y otros, pero es necesario recalcar que no son condiciones suficientes para garantizar un desarrollo económico, sino que requieren además otras medidas que Cuba, país subdesarrollado, ha puesto en práctica. Como mínimo, es necesario establecer el control de cambios, impidiendo las remesas de fondos al extranjero o limitándolas en grado apreciable, el control del comercio exterior por parte del Estado, la reforma agraria, la recuperación por la nación de todos los recursos naturales, el impulso a la enseñanza de la técnica y otras medidas de reordenamiento interno imprescindibles para iniciar el camino de un desarrollo acelerado.

Cuba no señala entre las medidas mínimas imprescindibles el que el Estado tome en su poder todos los medios de producción, por respeto a la voluntad de los gobiernos aquí representados, pero estima que esta medida contribuiría a solucionar los graves problemas que se debaten, con mayor eficiencia y más rapidez.

Y los imperialistas, ¿se quedarán cruzados de brazos? No.

El sistema que practican es el causante de los males que padecemos, pero tratarán de oscurecer las causas con alegatos fraudulentos, en lo que son maestros. Tratarán de mediatizar la Conferencia y desunir al campo de los países explotados ofreciendo migajas.

Por todos los medios tratarán de mantener la vigencia de los viejos organismos internacionales que tan bien sirven a sus fines, ofreciendo reformas carentes de profundidad. Buscarán la forma de que la Conferencia llegue a un callejón sin salida y se suspenda o posponga; tratarán de que pierda importancia frente a otros eventos por ellos convocados o que llegue a un final sin definiciones concretas.

No aceptarán un nuevo organismo internacional de comercio, amenazarán con boicotearlo y probablemente lo practiquen. Tratarán de demostrar que la actual división internacional del trabajo es beneficiosa para todos,

calificando la industrialización de una ambición desmedida y peligrosa.

Y, por último, alegarán que la culpa del subdesarrollo la tienen los subdesarrollados.

A esto último podemos contestar que, en cierta medida, han tenido razón y que la tendrán mucho más si no somos capaces de unirnos leal y decididamente para presentar el frente único de los discriminados y explotados.

Las preguntas que deseamos hacer a esta Asamblea son: ¿seremos capaces de realizar la tarea que la historia nos demanda? ¿Tendrán los países capitalistas desarrollados la perspicacia política para acceder a las demandas mínimas?

Si las medidas aquí indicadas no pueden ser adoptadas por esta Conferencia y sólo se registra, una vez más, un documento híbrido, plagado de pronunciamientos vagos y cláusulas escapatorias, y si al menos no se eliminan las barreras económicas y políticas que impiden, tanto el comercio entre todas las regiones del mundo, como la colaboración internacional, los países subdesarrollados seguirán confrontando situaciones económicas cada vez más difíciles y la tensión en el mundo puede aumentar peligrosamente. En cualquier momento podría surgir la chispa de una conflagración mundial provocada por la ambición de algún país imperialista de destruir el campo de los países socialistas o por contradicciones insalvables entre los propios países capitalistas, en un futuro no muy lejano. Pero, además, crecerá cada día con mayor fuerza el sentimiento de rebeldía de los pueblos sujetos a distintos estados de explotación y se alzarán en armas para conquistar por la fuerza los derechos que el solo ejercicio de la razón no les ha permitido obtener.

Así sucede hoy con los pueblos de la llamada Guinea Portuguesa y de Angola que luchan por liberarse del yugo colonial, y con el pueblo de Viet-Nam del Sur que, con las armas en la mano, está pronto a sacudir el yugo del imperialismo y de sus títeres.

Sépase que Cuba apoya y aplaude a estos pueblos que han dicho basta a la explotación, después de agotar

todas las posibilidades de una solución pacífica y que a su magnífica demostración de rebeldía va nuestra solidaridad militante.

Expresados los puntos fundamentales en que se basa nuestro análisis de la situación actual, expresadas las recomendaciones que consideramos pertinentes a esta Conferencia, y también nuestras apreciaciones sobre el futuro, de no lograrse ningún avance en las relaciones comerciales entre los países —vehículo idóneo para aliviar la tensión y contribuir al desarrollo— queremos dejar constancia de que nuestra esperanza es que se logre el diálogo constructivo de que habláramos. A obtener ese diálogo con beneficios para todos está encaminado nuestro esfuerzo. A impulsar la unidad del campo de los países subdesarrollados del mundo para ofrecer un frente cohesionado, van encaminados nuestros esfuerzos. En el éxito de esta Conferencia están puestas también nuestras esperanzas y las uniremos cordialmente a las de los pobres del mundo, y a los países del campo socialista, poniendo todas nuestras escasas fuerzas al servicio de su triunfo.

Ernesto Che Guevara

La solidaridad del tercer mundo

Queridos hermanos:

Cuba llega a esta Conferencia a elevar por sí sola la voz de los pueblos de América y, como en otras oportunidades lo recalcáramos, también lo hace en su condición de país subdesarrollado que, al mismo tiempo, construye el socialismo. No es por casualidad que a nuestra representación se le permite emitir su opinión en el círculo de los pueblos de Asia y de África. Una aspiración común, la derrota del imperialismo, nos une en nuestra marcha hacia el futuro; un pasado común de lucha contra el mismo enemigo nos ha unido a lo largo del camino.

Esta es una asamblea de los pueblos en lucha; ella se desarrolla en dos frentes de igual importancia y exige el total de nuestros esfuerzos. La lucha contra el imperialismo, por librarse de las trabas coloniales o neocoloniales que se lleva a efecto por medio de las armas políticas, de las armas de fuego o por combinaciones de ambas, no está desligada de la lucha contra el atraso y la pobreza; ambas son etapas de un mismo camino que conduce a la creación de una sociedad nueva, rica y justa a la vez. Es imperioso obtener el poder político y liquidar a las clases opresoras, pero después hay que afrontar la segunda etapa de la lucha que adquiere características, si cabe, más difíciles que la anterior.

Desde que los capitales monopolistas se apoderaron del mundo, han mantenido en la pobreza a la mayoría de la humanidad repartiéndose las ganancias entre el grupo de los países más fuertes. El nivel de vida de esos países está basado en la miseria de los nuestros; para elevar el nivel de vida de los pueblos subdesarrollados, hay que luchar, pues, contra el imperialismo. Y cada vez que un país se desgaja del árbol imperialista, se

está ganando no solamente una batalla parcial contra el enemigo fundamental, sino también contribuyendo a su real debilitamiento y dando un paso hacia la victoria definitiva.

No hay fronteras en esta lucha a muerte; no podemos permanecer indiferentes frente a lo que ocurre en cualquier parte del mundo; una victoria de cualquier país sobre el imperialismo es una victoria nuestra, así como la derrota de una nación cualquiera es una derrota para todos. El ejercicio del internacionalismo proletario es no sólo un deber de los pueblos que luchan por asegurar un futuro mejor; además, es una necesidad insoslayable. Si el enemigo imperialista norteamericano o cualquier otro desarrolla su acción contra los pueblos subdesarrollados y los países socialistas, una lógica elemental determina la necesidad de la alianza de los pueblos subdesarrollados y de los países socialistas; si no hubiera ningún otro factor de unión el enemigo común debiera constituirlo.

Claro que estas uniones no se pueden hacer espontáneamente, sin discusiones, sin que anteceda un parto, doloroso a veces. Cada vez que se libera un país, dijimos, es una derrota del sistema imperialista mundial, pero debemos convenir en que el desgajamiento no sucede por el mero hecho de proclamarse una independencia o lograrse una victoria por las armas en una revolución; sucede cuando el dominio económico imperialista cesa de ejercerse sobre un pueblo. Por lo tanto, a los países socialistas les interesa como cosa vital que se produzcan efectivamente esos desgajamientos y es nuestro deber internacional, el deber fijado por la ideología que nos dirige, el contribuir con nuestros esfuerzos a que la liberación se haga lo más rápida y profundamente que sea posible.

De todo esto debe extraerse una conclusión: el desarrollo de los países que empiezan ahora el camino de la liberación debe costar a los países socialistas. Lo decimos así, sin el menor ánimo de chantaje o de espectacularidad, ni para la búsqueda fácil de una aproximación mayor al conjunto de los pueblos afroasiáticos; es una convicción profunda. No puede existir socialismo

si en las conciencias no se opera un cambio que provoque una nueva actitud fraternal frente a la humanidad, tanto de índole individual, en la sociedad en que se construye o está construido el socialismo, como de índole mundial en relación a todos los pueblos que sufren la opresión imperialista.

Creemos que con este espíritu debe afrontarse la responsabilidad de ayuda a los países dependientes y que no debe hablarse más de desarrollar un comercio de beneficio mutuo basado en los precios que la ley del valor y las relaciones internacionales del intercambio, desigual, producto de la ley del valor, imponen a los países atrasados.

¿Cómo puede significar beneficio mutuo, vender a precios de mercado mundial las materias primas que cuestan sudor y sufrimientos sin límites a los países atrasados y comprar a precios de mercado mundial las máquinas producidas en las grandes fábricas automatizadas del presente?

Si establecemos ese tipo de relación entre los dos grupos de naciones, debemos convenir en que los países socialistas son, en cierta manera, cómplices de la explotación imperial. Se puede argüir que el monto del intercambio con los países subdesarrollados constituye una parte insignificante del comercio exterior de estos países. Es una gran verdad, pero no elimina el carácter inmoral del cambio.

Los países socialistas tienen el deber moral de liquidar su complicidad tácita con los países explotadores del Occidente. El hecho de que sea hoy pequeño el comercio no quiere decir nada: Cuba en el año 1959 vendía ocasionalmente azúcar a algún país del bloque socialista, sobre todo a través de corredores ingleses o de otra nacionalidad, y hoy el 80 por ciento de su comercio se desarrolla en esta área; todos sus abastecimientos vitales vienen del campo socialista y de hecho ha ingresado en ese campo. No podemos decir que este ingreso se haya producido por el mero aumento del comercio, ni que haya aumentado el comercio por el hecho de romper las viejas estructuras y encarar la forma socialista

de desarrollo; ambos extremos se tocan y unos y otros se interrelacionan.

Nosotros no empezamos la carrera que terminará en el comunismo con todos los pasos previstos, como producto lógico de un desarrollo ideológico que marchara con un fin determinado; las verdades del socialismo, más las crudas verdades del imperialismo, fueron forjando a nuestro pueblo y enseñándole el camino que luego hemos adoptado conscientemente. Los pueblos de África y de Asia que vayan a su liberación definitiva deberán emprender esa misma ruta; la emprenderán más tarde o más temprano, aunque su socialismo tome hoy cualquier adjetivo definitorio. No hay otra definición del socialismo, válida para nosotros, que la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Mientras esto no se produzca se está en el período de construcción de la sociedad socialista y, si en vez de producirse este fenómeno, la tarea de la supresión de la explotación se estanca, o aun se retrocede en ella, no es válido hablar siquiera de construcción del socialismo.

Tenemos que preparar las condiciones para que nuestros hermanos entren directa y conscientemente en la ruta de la abolición definitiva de la explotación, pero no podemos invitarlos a entrar si nosotros somos cómplices de esa explotación. Si nos preguntaran cuáles son los métodos para fijar precios equitativos, no podríamos contestar; no conocemos la magnitud práctica de esta cuestión, sólo sabemos que, después de discusiones políticas, la Unión Soviética y Cuba han firmado acuerdos ventajosos para nosotros, mediante los cuales llegaremos a vender hasta cinco millones de toneladas a precios fijos superiores a los normales en el llamado mercado libre mundial azucarero. La República Popular China también mantiene esos precios de compra.

Esto es sólo un antecedente, la tarea real consiste en fijar los precios que permitan el desarrollo. Un gran cambio de concepción consistirá en cambiar el orden de las relaciones internacionales; no debe ser el comercio exterior el que fije la política, sino, por el contrario, aquél debe estar subordinado a una política fraternal hacia los pueblos.

Analizaremos brevemente el problema de los créditos a largo plazo para desarrollar industrias básicas. Frecuentemente nos encontramos con que los países beneficiarios se aprestan a fundar bases industriales desproporcionadas a su capacidad actual, cuyos productos no se consumirán en el territorio y cuyas reservas se comprometerán en el esfuerzo. Nuestro razonamiento es que las inversiones de los Estados socialistas en su propio territorio pesan directamente sobre el presupuesto estatal y no se recuperan sino a través de la utilización de los productos en el proceso completo de su elaboración, hasta llegar a los últimos extremos de la manufactura. Nuestra proposición es que se piense en la posibilidad de realizar inversiones de ese tipo en los países subdesarrollados.

De esta manera se podría poner en movimiento una fuerza inmensa, subyacente en nuestros continentes que han sido miserablemente explotados pero nunca ayudados en su desarrollo, y empezar una nueva etapa de auténtica división internacional del trabajo basada no en la historia de lo que hasta hoy se ha hecho, sino en la historia futura de lo que se ha de hacer.

Los Estados en cuyos territorios se emplazaran las nuevas inversiones tendrían todos los derechos inherentes a una propiedad soberana sobre los mismos sin que mediare pago o crédito alguno, quedando obligados los poseedores a suministrar determinadas cantidades de productos a los países inversionistas, durante determinada cantidad de años y a un precio determinado.

Es digna de estudiar también la forma de financiar la parte local de los gastos en que debe incurrir un país que realice inversiones de este tipo. Una forma de ayuda, que no signifique derogaciones en divisas libremente convertibles, podría ser el suministro de productos de fácil venta a los países subdesarrollados, mediante créditos a largo plazo.

Otro de los difíciles problemas a resolver es el de la conquista de la técnica. Es bien conocido de todos la carencia de técnicos que sufrimos los países en desarrollo. Faltan instituciones y cuadros de enseñanza. Faltan, a veces, la real conciencia de nuestras necesidades

y la decisión de llevar a cabo una política de desarrollo técnico, cultural e ideológico a la que se asigne una primera prioridad.

Los países socialistas deben suministrar la ayuda para formar los organismos de educación técnica, insistir en la importancia capital de este hecho y suministrar los cuadros que suplan la carencia actual. Es preciso insistir más sobre este último punto: los técnicos que vienen a nuestros países deben ser ejemplares. Son compañeros que deberán enfrentarse a un medio desconocido, muchas veces hostil a la técnica, que habla una lengua distinta y tiene hábitos totalmente diferentes. Los técnicos que se enfrenten a la difícil tarea deben ser, ante todo, comunistas, en el sentido más profundo y noble de la palabra; con esa sola cualidad, más un mínimo de organización y flexibilidad, se harán maravillas.

Sabemos que se puede lograr porque los países hermanos nos han enviado cierto número de técnicos que han hecho más por el desarrollo de nuestro país que diez institutos, y han contribuido a nuestra amistad más que diez embajadores o cien recepciones diplomáticas.

Si se pudiera llegar a una efectiva realización de los puntos que hemos anotado y, además, se pusiera al alcance de los países subdesarrollados toda la tecnología de los países adelantados, sin utilizar los métodos actuales de patentes que cubren descubrimientos de unos u otros, habríamos progresado mucho en nuestra tarea común.

El imperialismo ha sido derrotado en muchas batallas parciales, pero es una fuerza considerable en el mundo y no se puede aspirar a su derrota definitiva sino con el esfuerzo y el sacrificio de todos.

Sin embargo, el conjunto de medidas propuestas no se pueden realizar unilateralmente. El desarrollo de los subdesarrollados debe costar a los países socialistas, de acuerdo, pero también deben ponerse en tensión las fuerzas de los países subdesarrollados y tomar firmemente la ruta de la construcción de una sociedad nueva —póngase el nombre que se le ponga— donde la máquina, instrumento de trabajo, no sea instrumento de explotación del hombre por el hombre. Tampoco se pue-

de pretender la confianza de los países socialistas cuando se juega al balance entre el capitalismo y socialismo y se trata de utilizar a ambas fuerzas como elementos contrapuestos, para sacar de esa competencia determinadas ventajas. Una nueva política de absoluta seriedad debe regir las relaciones entre los dos grupos de sociedades. Es conveniente recalcar, una vez más, que los medios de producción deben estar preferentemente en manos del Estado, para que vayan desapareciendo gradualmente los signos de explotación.

Por otra parte, no se puede abandonar el desarrollo a la improvisación más absoluta; hay que planificar la construcción de la nueva sociedad. La planificación es una de las leyes del socialismo y sin ella no existirá aquél. Sin una planificación correcta no puede existir una suficiente garantía de que todos los sectores económicos de cualquier país se liguen armoniosamente para dar los saltos hacia adelante que demanda esta época que estamos viviendo. La planificación no es un problema aislado de cada uno de nuestros países, pequeños, distorsionados en su desarrollo, poseedores de algunas materias primas, o productores de algunos productos manufacturados o semimanufacturados, carentes de la mayoría de los otros. Ésta deberá tender desde el primer momento, a cierta regionalidad para poder compenetrar las conciencias de los países y llegar así a una integración sobre la base de un auténtico beneficio mutuo.

Creemos que el camino actual está lleno de peligros, peligros que no son inventados ni previstos para un lejano futuro por alguna mente superior, son el resultado palpable de realidades que nos azotan. La lucha contra el colonialismo ha alcanzado sus etapas finales pero, en la era actual, el status colonial no es sino una consecuencia de la dominación imperialista. Mientras el imperialismo exista por definición, ejercerá su dominación sobre otros países; esa dominación se llama hoy neocolonialismo.

El neocolonialismo se desarrolló primero en Sud América, en todo un continente, y hoy empieza a hacerse notar con intensidad creciente en África y Asia. Su forma de penetración y desarrollo tiene características dis-

tintas: una, es la brutal que conocimos en el Congo. La fuerza bruta, sin consideraciones ni tapujos de ninguna especie, en su arma extrema. Hay otra más sutil: la penetración en los países que se liberan políticamente, la ligazón con las nacientes burguesías autóctonas, el desarrollo de una clase burguesa parasitaria y en estrecha alianza con los intereses metropolitanos apoyados en un cierto bienestar o desarrollo transitorio del nivel de vida de los pueblos, debido a que, en países muy atrasados, el paso simple de las relaciones feudales a las relaciones capitalistas significa un avance grande, independientemente de las consecuencias nefastas que acarreen a la larga para los trabajadores.

El neocolonialismo ha mostrado sus garras en el Congo; ése no es un signo de poder sino de debilidad; ha debido recurrir a su arma extrema, la fuerza, como argumento económico, lo que engendra reacciones opuestas de gran intensidad. Pero también se ejerce en otra serie de países de África y de Asia en forma mucho más sutil y se está rápidamente creando lo que algunos han llamado la sudamericanización de estos continentes, es decir, el desarrollo de una burguesía parasitaria que no agrega nada a la riqueza nacional; que, incluso, deposita fuera del país, en los bancos capitalistas, sus ingentes ganancias mal habidas y que pacta con el extranjero para obtener más beneficios, con un desprecio absoluto por el bienestar de su pueblo.

Hay otros peligros también, como el de la concurrencia entre países hermanos, amigos políticamente y, a veces vecinos, que están tratando de desarrollar las mismas inversiones en el mismo tiempo y para mercados que muchas veces no lo admiten. Esta concurrencia tiene el defecto de gastar energías que podrían utilizarse en forma de una complementación económica mucho más basta, además de permitir el juego de los monopolios imperialistas.

En ocasiones, frente a la imposibilidad real de realizar determinada inversión con la ayuda del campo socialista, se realiza ésta mediante acuerdos con los capitalistas. Y esas inversiones capitalistas tienen no sólo el defecto de la forma en que se realizan los préstamos,

sino también otros complementarios de mucha importancia, como es el establecimiento de sociedades mixtas con un peligroso vecino. Como, en general, las inversiones son paralelas a las de otros Estados, esto propende a las divisiones entre países amigos por diferencias económicas e instaura el peligro de la corrupción emanada de la presencia constante del capitalismo, hábil en la presentación de imágenes de desarrollo y bienestar que nublan el entendimiento de mucha gente.

Tiempo después la caída de los precios en los mercados es la consecuencia de una saturación de productos similares. Los países afectados se ven en la obligación de pedir nuevos préstamos o permitir inversiones complementarias para la concurrencia. La caída de la economía en manos de los monopolios y un retorno lento pero seguro al pasado es la consecuencia final de una tal política. A nuestro entender, la única forma segura de realizar inversiones con la participación de las potencias imperialistas es la participación directa del Estado como comprador íntegro de los bienes, limitando la acción imperialista a los contratos de suministros y no dejándolos entrar más allá de la puerta de la calle de nuestra casa. Y aquí sí es lícito aprovechar las condiciones menos onerosas.

Hay que prestar atención a las desinteresadas ayudas económicas, culturales, etc., que el imperialismo otorga de por sí o a través de los Estados títeres mejor recibidos en ciertas partes del mundo.

Si todos los peligros apuntados no se ven a tiempo, el camino neocolonial puede inaugurarse en países que han empezado con fe y entusiasmo su tarea de liberación nacional, estableciéndose la dominación de los monopolios con sutileza, en una graduación tal que es muy difícil percibir sus efectos hasta que éstos se hacen sentir brutalmente.

Hay toda una tarea por realizar, problemas inmensos se plantean a nuestros dos mundos, el de los países socialistas y este llamado el tercer mundo; problemas que están directamente relacionados con el hombre y su bienestar y con la lucha contra el principal culpable de nuestro atraso. Frente a ellos, todos los países y los

pueblos conscientes de sus deberes, de los peligros que entraña la situación, de los sacrificios que entraña el desarrollo, debemos tomar medidas concretas para que nuestra amistad se ligue en los dos planos, el económico y el político, que nunca pueden marchar separados, y formar un gran bloque compacto que a su vez ayude a nuevos países a liberarse no sólo del poder político, sino también del poder económico imperialista.

El aspecto de la liberación por las armas de un poder político opresor debe tratarse según las reglas del internacionalismo proletario: si constituye un absurdo el pensar que un director de empresa de un país socialista en guerra vaya a dudar en enviar los tanques que produce a un frente donde no haya garantía de pago, no menos absurdo debe parecer el que se averigüe la posibilidad de pago de un pueblo que lucha por la liberación o necesite esas armas para defender su libertad. Las armas no pueden ser mercancías en nuestros mundos, deben entregarse sin costo alguno y en las cantidades necesarias y posibles a los pueblos que las demanden, para disparar contra el enemigo común. Ese es el espíritu con que la URSS y la República Popular de China nos han brindado su ayuda militar. Somos socialistas, constituimos una garantía de utilización de esas armas, pero no somos los únicos y todos debemos tener el mismo tratamiento.

Al ominoso ataque del imperialismo norteamericano contra Viet-Nam o el Congo debe responderse suministrando a esos países hermanos todos los instrumentos de defensa que necesiten y dándoles toda nuestra solidaridad sin condición alguna.

En el aspecto económico, necesitamos vencer el camino del desarrollo con la técnica más avanzada posible. No podemos ponernos a seguir la larga escala ascendente de la humanidad desde el feudalismo hasta la era atómica y automática porque sería un camino de ingentes sacrificios y parcialmente inútil. La técnica hay que tomarla donde esté; hay que dar el gran salto técnico para ir disminuyendo la diferencia que hoy existe entre los países más desarrollados y nosotros. Ésta debe estar en las grandes fábricas y también en una agricultura

convenientemente desarrollada y, sobre todo, debe tener sus pilares en una cultura técnica e ideológica con la suficiente fuerza y base de masas como para permitir la nutrición continua de los institutos y los aparatos de investigación que hay que crear en cada país y de los hombres que vayan ejerciendo la técnica actual y sean capaces de adaptarse a las nuevas técnicas adquiridas.

Estos cuadros deben tener una clara conciencia de su deber para con la sociedad en la cual viven; no podrá haber una cultura técnica adecuada si no está complementada con una cultura ideológica. Y, en la mayoría de nuestros países, no podrá haber una base suficiente de desarrollo industrial, que es el que determina el desarrollo de la sociedad moderna, si no se empieza por asegurar al pueblo la comida necesaria, los bienes de consumo más imprescindibles y una educación adecuada.

Hay que gastar una buena parte del ingreso nacional en las inversiones llamadas improductivas de la educación y hay que dar una atención preferente al desarrollo de la productividad agrícola. Ésta ha alcanzado niveles realmente increíbles en muchos países capitalistas, provocando el contrasentido de crisis de superproducción, de invasión de granos y otros productos alimenticios o de materias primas industriales provenientes de países desarrollados, cuando hay todo un mundo que padece hambre y que tiene tierra y hombres suficientes para producir varias veces lo que el mundo entero necesite para nutrirse.

La agricultura debe ser considerada como un pilar fundamental en el desarrollo y, para ello, los cambios de la estructura agrícola y la adaptación a las nuevas posibilidades de la técnica y a las nuevas obligaciones de la eliminación de la explotación del hombre deben constituir aspectos fundamentales del trabajo.

Antes de tomar determinaciones costosas que pudieran ocasionar daños irreparables, es preciso hacer una prospección cuidadosa del territorio nacional, constituyendo este aspecto uno de los pasos preliminares de la investigación económica y exigencia elemental en una correcta planificación.

Apoyamos calurosamente la proposición de Argelia en el sentido de institucionalizar nuestras relaciones. Queremos solamente presentar algunas consideraciones complementarias:

Primero. Para que la unión sea instrumento de la lucha contra el imperialismo, es preciso el concurso de los pueblos latinoamericanos y la alianza de los países socialistas.

Segundo. Debe velarse por el carácter revolucionario de la unión, impidiendo el acceso a ella de gobiernos o movimientos que no estén identificados con las aspiraciones generales de los pueblos y creando mecanismos que permitan la separación de alguno que se aparte de la ruta justa, sea gobierno o movimiento popular.

Tercero. Debe propugnarse el establecimiento de nuevas relaciones en pie de igualdad entre nuestros países y los capitalistas, estableciendo una jurisprudencia revolucionaria que nos ampare en caso de conflicto y dé nuevo contenido a las relaciones entre nosotros y el resto del mundo.

Hablamos un lenguaje revolucionario y luchamos honestamente por el triunfo de la causa, pero muchas veces nos enredamos nosotros mismos en las mallas de un derecho internacional, creado como resultado de los confrontamientos de las potencias imperialistas y no por la lucha de los pueblos libres y de los pueblos justos.

Nuestros pueblos, por ejemplo, sufren la presión angustiosa de bases extranjeras emplazadas en su territorio o deben llevar el pesado fardo de deudas externas de increíble magnitud.

La historia de estas tareas es bien conocida de todos: gobiernos títeres, gobiernos debilitados por una larga lucha de liberación o el desarrollo de las leyes capitalistas del mercado, han permitido la firma de acuerdos que amenazan nuestra estabilidad interna y comprometen nuestro porvenir.

Es la hora de sacudirnos el yugo, imponer la renegociación de las deudas externas opresivas y obligar a los imperialistas a abandonar sus bases de agresión.

No quisiera acabar estas palabras, esta repetición de

conceptos de todos ustedes conocidos, sin hacer un llamado de atención a este seminario en el sentido de que Cuba no es el único país americano; simplemente, es el que tiene la oportunidad de hablar hoy ante ustedes; que otros pueblos están derramando su sangre, para lograr el derecho que nosotros tenemos y, desde aquí, y de todas las conferencias y en todos los lugares, donde se produzcan, simultáneamente con el saludo a los pueblos heroicos de Viet-Nam, de Laos, de la Guinea, llamada Portuguesa, de Sur África o Palestina, a todos los países explotados que luchan por su emancipación debemos extender nuestra voz amiga, nuestra mano y nuestro aliento, a los pueblos hermanos de Venezuela, de Guatemala y de Colombia, que hoy, con las manos armadas, están diciendo definitivamente, ¡NO!, al enemigo imperialista.

Y hay pocos escenarios para afirmarlo tan simbólicos como Argel, una de las más heroicas capitales de la libertad. Que el magnífico pueblo argelino, entrenado como pocos en los sufrimientos de la independencia, bajo la decidida dirección de su Partido, con nuestro querido compañero Ahmed Ben Bella a la cabeza, nos sirva de inspiración en esta lucha sin cuartel contra el imperialismo mundial.

Índice

LOS TEMAS DEL DEBATE

LA ALIANZA DE LOS PUEBLOS SUBDESARROLLADOS